DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Jueves 26 de Abril de 1990 - Nº 23091

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Tarifas: *Resolución P. E. 822/989.* **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720.00, cada publicación. **Balance** cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480.00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas** - **Rectificaciones** de Partidas 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada** 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Pérdida de Patria Potestad (Ley No. 13.209, Art. 2º). Bien de Familia (Ley No. 15.597, Art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000.00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500.00. Ciudad e Interior (por correo) N$ 47.500.00. Exterior: N$ 98.000.00. **EJEMPLARES** del día N$ 400.00. Atrasados N$ 500.00. De más de quince días N$ 600.00. de más de un año N$ 900.00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450.00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 329/990. — Designan Ministro interino de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 23 de marzo de 1990.

Visto: la invitación formulada por el Gobierno de la República de Chile al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Mariano R. Brito, a los efectos de asistir a la "Feria Internacional del Aire 1990".

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país entre los días 25 y 31 de marzo de 1990.

Considerando: que corresponde designar quien lo sustituirá durante el período precitado.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Defensa Nacional a partir del día 25 de marzo de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Carlos E. Delpiazzo.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 335/990. — Designan Ministro interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 27 de marzo de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a fin de participar en la VII Reunión Ministerial Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política a celebrarse del 28 al 31 de marzo de 1990 en los Estados Unidos Mexicanos.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de marzo de 1990 y que corresponde por lo tanto designar un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 28 de marzo de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario, Dr. Eduardo Mezzera Brito del Pino.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 654/989. — Se amplían en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: los Preventivos anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Administración General", 018 "Dirección General de Registros" y 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", algunas de las cuales solicitan ampliación e incorporación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados;

II) Que los proyectos de inversión cuya ampliación se solicita son los números 755 "equipamiento general de la Dirección General de Registros" en un monto de nuevos pesos 20:000.000,00 (nuevos pesos veinte millones) y 766 "Remodelación y acondicionamiento del edificio sito en Uruguay 933", en un monto de N$ 3:500.000,00 (nuevos pesos tres millones quinientos mil) que fueran incorporados al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989 en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por las leyes 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestinantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, en un monto total de N$ 23:500.000,00 (nuevos pesos veintitrés millones quinientos mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales.

Inc.	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
11	009	018 Dirección General de Registros	
		Proyecto	
		Equipamiento general de la Dirección General de Registros Nº 755	20:000.000
		Unidad Ejecutora	
11	011	021 Dirección General del Registro de Estado Civil	
		Proyecto	
		Remodelación y acondicionamiento del edificio sito en Uruguay 933 Nº 766)	3:500.000

Art. 2º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 160:700.000,00 (nuevos pesos ciento sesenta millones setecientos mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales.

Inc.	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
11	009	018 Dirección General de Registros	
		Proyectos	
		Adquisición de equipos de computación y microfilmación Nº 753	100:000.000
		Compra de inmuebles y adecuaciones locativas Nº 754	60:700.000

Art. 3º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Administración General", 018 "Dirección General de Registros" y 021 'Dirección General del Registro de Estado Civil", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura",, por un monto total de N$ 724:810.823,00 (nuevos pesos setecientos veinticuatro millones ochocientos diez mil ochocientos veintitrés) de acuerdo a detalle consignado en anexos adjuntos, que son parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **HUMBERTO CAPOTE.** — **ADELA RETA.**

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 91

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
01	ADMINISTRACION GENERAL

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Art. 9° Ley 13456 del 9-12-65 (AGADU)
- Art. 24 Dto. Ley 14755 del 5-1-73 (Tasa Legalización)

CTA. CTE. Nº 33197/780
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: CENTRAL

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
RECAUDACION AGADU	N$	6.000.000.=
TASA LEGALIZACION	N$	5.000.000.=
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	11.000.000.=

N$ ....

Sello

SUMAS IGUALES N$ 11.000.000.=

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0	N$			N$	
R. 1	N$			N$	
R. 2	N$ 1.000.000.=			N$	
R. 3	N$ 1.500.000.=			N$	
R. 4-7	N$ 3.000.000.=			N$	
R. 7	N$ 5.500.000.=			N$	
R. 8	N$			N$	
R. 9	N$			N$	
TOTAL	N$ 11.000.000.=		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 11.000.000.=
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 11.000.000.=

p/ Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1989

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
01	ADMINISTRACION GENERAL

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº 33197/880
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución Poder Ejecutivo 30/7/86
Borderaux Salas Teatrales

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Borderaux N$ 16.000.000.=

N$ ....
N$ ....
N$ ....
N$ ....
N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 16.000.000.= N$ 16.000.000.=

SUMAS IGUALES N$ 16.000.000.=

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Presupuesto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$ 3.000.000.=			N$	....
R. 3 N$ 5.000.000.=			N$	....
R. 4.7 N$			N$	....
R. 7 N$ 8.000.000.=			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 16.000.000.=		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 16.000.000.=
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 16.000.000.=

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PRESENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989..

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto Ley 14516 de 6/5/76 Art. 83, Decreto Ley 15167 de 6/8/81, Decreto 578/85 de 11/10/85; Decreto 553/86 de 19/8/86 Art. 437 de Ley 15809 de 8/4/86; Decreto 364/87 de 4/8/87; Decreto 506/88 del 9/8/88

CTA. CTE. Nº ...33197/835....
INST. BANCARIA: BROU..........
DEPENDENCIA: ..CORDON.........

I) INGRESOS

11 SALDO INICIAL N$ 3:000.000=

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
TASA REGISTRAL	N$	600:000.000=
VENTA FOTOCOPIAS	N$	2:000.000=
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 602:000.000= N$ 602:000.000=

SUMAS IGUALES N$ 605.000.000=

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 30:000.000=	755	EQUIPAMIENTO GENERAL DE LA DIRECCION GE-	N$	-----------
R. 1 N$ 4:800.000=		NERAL DE REGISTROS	N$	20:000.000=
R. 2 N$ 45:000.000=	754	COMPRA DE INMUEBLES Y ADECUACIONES LO-	N$	....
R. 3 N$ 40:000.000=		CATIVAS	N$	60.700.000=
R.4,7 N$	753	ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTACION Y MI-	N$	100.000.000=
R. 7 N$ 301:000.000=		CROFILMACION	N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$ 3:500.000=			N$	....
TOTAL N$ 424:300.000=		TOTAL	N$	180:700.000=

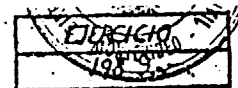
TOTAL EGRESOS N$ 605:000.000=
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 605:000.000=

Dirección General de Registros — Contador Central

RESUMEN ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

de No	–	3	3	4	8	1	3
AV.	–	tres	tres	cuatro	ocho	uno	tres



INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
021	DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL.-

SECTOR Nº 36
PROGRAMA Nº 011
SUB PROGRAMA Nº ---

CTA. CTE. Nº 33197/15
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: CONVENCION

NORMA/S LEGAL/ES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Art. 362 Ley 14.416 del 28/8/75.-
- Art. 1 Dec. Ley 15.122 del 10/04/81.-
- Art. 418 Ley 15.809 del 8/04/86.-
- Art. 223 Ley 15.903 del 10/11/87.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 9.410.823.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: TASA REGISTRO CIVIL ... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 83.400.000.- N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 92.810.823.-

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$	766	Remod. y acondicionamiento Local	N$	3.500.000.-
R. 1 N$		sito en Uruguay 933.-	N$	....
R. 2 N$ 3.000.000			N$	....
R. 3 N$ 42.610.823			N$	....
R.4.7 N$ 2.000.000			N$	....
R. 7 N$ 41.700.000			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 89.310.823		TOTAL	N$	3.500.000.-

TOTAL EGRESOS N$ 92.810.823.-
SALDO EJERCICIO N$ ....
Firma Contador Central SUMAS IGUALES N$ 92.810.823.-

Decreto 655/989. — Se prorroga la vigencia del decreto 254/989, hasta la faena de ganado bovino del próximo otoño año 1990.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: el decreto 254|989 de 31 de mayo de 1989.

Resultando: que se mantienen las condicionantes que amelitaron el dictado del mismo.

Considerando: conveniente prorrogar la vigencia del mismo hasta la faena de ganado bovino del próxmo otoño.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase el decreto 254|989 de 31 de mayo de 1989, en las condiciones en él establecidas, hasta el 31 de mayo de 1990.

Art. 2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — SANGUINETTI. — HUMBERTO CAPOTE. — JORGE PRESNO HARAN. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

Decreto 662|989. — Aprueban los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001, 003 y 007 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de diciembre de 1989

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" y 003 "Casa Militar" del Programa 001 "Determinación y aplicación de la política de gobierno" y 007 "Dirección General de Estadística y Censos" del Programa 003 "Elaboración, supervisión y coordinación de las estadísticas nacionales" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por el Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" y 003 "Casa Militar" del Programa 001 "Determinación y aplicación de la política de gobierno" y 007 "Dirección General de Estadística y Censos" del Programa 003 "Elaboración, supervisión y coordinación de las estadísticas nacionales" del Inciso 02 "Presidencia de la República", por un monto total de N$ 320:888.324,00 (nuevos pesos trescientos veinte millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos veinticuatro) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUMBERTO CAPOTE.

ANEXO

Relación de preventivos anuales de ingresos y egresos de fondos públicos extrapresupuestarios correspondientes al ejercicio 1989, incluidos (adjuntos) en el proyecto de decreto

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
02	001	001	Presidencia de la República y Oficinas Dependientes	34118/21	1:000.000.00
02	001	001	Presidencia de la República y Oficinas Dependientes	34118/22	43:750.000.00
02	001	001	Presidencia de la República y Oficinas Dependientes	34118/25	6:000.000.00
02	001	003	Casa Militar	34118/21	1:000.000.00
02	001	003	Casa Militar	34118/23	8:000.000.00
02	003	007	Dirección General de Estadística y Censos	34118/27	251:338.324.00
02	003	007	Dirección General de Estadística y Censos	35009/8115	4:800.000.00
02	003	007	Dirección General de Estadística y Censos	35009/8116	5:000.000.00
					320:988.324.00

Montevideo, 26 de diciembre de 1989.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1989..

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OFICINAS DEPENDIENTES

SECTOR Nº ...31.....
PROGRAMA Nº ...001..
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
Resolución del Poder Ejecutivo de 5/11/986.

CTA. CTE. Nº ...34118/21...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: Ag. Convención

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Préstamo de estructuras tensadas .... N$ 1:000.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:000.000,00 N$ 1:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:000.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 250.000,00			N$	....
3	N$ 250.000,00			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 500.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			TOTAL N$	
TOTAL	N$ 1:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 1:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OFICINAS DEPENDIENTES

SECTOR Nº 31
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
Resolución del Poder Ejecutivo de 21/6/985.

CTA. CTE. Nº 34118/22
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Convención

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Almuerzos, sandwuiches N$ ....
y bebidas N$ 43:750.000,00
N$ ....
N$ ....
N$ ....
N$ ....
N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 43:750.000,00 N$ 43:750.000,00

SUMAS IGUALES N$ 43:750.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$				
1	N$			N$	....
2	N$ 21:875.000,00			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 21:875.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 43:750.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 43:750.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 43:750.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OFICINAS DEPENDIENTES

SECTOR Nº 31

PROGRAMA Nº 001

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34118/25

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Ag. Convención

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Poder Ejecutivo de 3/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta de publicaciones N$ 6:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 6:000.000,00 N$ 6:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 6:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$ ....
1	N$			N$ ....
2	N$ 1:200.000,00			N$ ....
3	N$ 1:800.000,00			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 3:000.000,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 6:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 6:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 6:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
003	CASA MILITAR

SECTOR Nº 31
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 34118/21
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Convención

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Resolución del Poder Ejecutivo de 15/5/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:

Arrendamiento de coches	N$	763.000,00
Reintegro de nafta	N$	193.000,00
Pago de viáticos	N$	44.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:000.000,00 N$ 1:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:000.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 210.650,00			N$	
3	N$ 174.700,00			N$	
4.7	N$ 114.650,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 500.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TAL	N$ 1:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 1:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 1:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
003	CASA MILITAR

SECTOR Nº 31
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 34118/23
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Convención

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Poder Ejecutivo de 13/6/985; Ley Nº 15.903, artículo 595, literal A) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta leña, animales, cosecha, leche N$ 8:000.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 8:000.000,00 N$ 8:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 8:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
1 N$			N$
N$			N$
N$ 4:000.000,00			N$
N$ 2:500.000,00			N$
.7 N$ 1:500.000,00			N$
.4 N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$		TOTAL	N$
L N$ 8:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 8:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 8:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989.-

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
007	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

SECTOR Nº ..31........
PROGRAMA Nº 003
SUB PROGRAMA Nº .200.

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Artículo 55 Ley 15.903 del 10/10/87
- "Censo Económico"

CTA. GE. Nº ....34118/27.....
INST. BANCARIA: .B.R.O.U......
DEPENDENCIA: Convención

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 10:414.324.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Partida autorizada por el Art. 55 de la Ley No. 15.903 ... N$ 240:924.000.-

TOTAL INGRESOS N$ 240:924.000.- N$ 251:338.324.-

SUMAS IGUALES N$ ...

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Asignación
R. 0 N$ 124:140.000.-			N$	
R. 1 N$ 19:860.000.-			N$	
R. 2 N$ 21:038.324.-			N$	
R. 3 N$ 65:300.000.-			N$	
R. 4.7 N$ 5:000.000.-			N$	
R. 7 N$ 16:000.000.-			N$	
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$			N$	
TOTAL N$ 251:338.324.-			TOTAL N$	

TOTAL EGRESOS N$
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 251:338.324.-

Firma Director Unidad ... Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
007	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

SECTOR Nº 31
PROGRAMA Nº 003
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 35009/8115
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Aguada

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto 146/969 de 25/3/969.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta de publicaciones N$ 4:800.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 4:800.000,00 N$ 4:800.000,00

SUMAS IGUALES N$ 4:800.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$
1	N$			N$
2	N$ 2:400.000,00			N$
3	N$			N$
4.7	N$			N$
5.4	N$			N$
7	N$ 2:400.000,00			N$
8	N$			N$
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 4:800.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 4:800.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 4:800.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989.

INCISO Nº	DENOMINACION
02	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
007	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

SECTOR Nº ....31.....
PROGRAMA Nº ....003..
SUB PROGRAMA Nº ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Ley Nº 15.809, artículo 125 de 8/4/986.

CTA. CTE. Nº ...35009/8116...
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Ag. Aguada.......

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Trabajos especiales	N$	5:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 5:000.000,00 N$ 5:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 5:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$ 3:000.000,00				
1	N$ 480.000,00			N$	....
2	N$ 1:000.000,00			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$ 520.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 5:000.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 5:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 5:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

Decreto 663|989. — Amplían en el Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1989, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", algunas de las cuales solicitan ampliación e incorporación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados;

II) Que el Proyecto de Inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 893 "Adquisición de Equipo Rodante" en un monto de N$ 1:871.352,00 (nuevos pesos un millón ochocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y dos) que fuera incorporado al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989, en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes [illegible] ajustado sus preventivos a las normas específicas [illegible] les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989, el Proyecto de Inversión siguiente, en un monto total de N$ 1:871.352,00 (nuevos pesos un millón ochocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y dos) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora	Monto en N$
07	001	010	Dirección General de Recursos Naturales Renovables	
			Proyecto	
			Adquisición de equipo rodante Nº 893	1:871.352.00

Art. 2º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989, el Proyecto de Inversión siguiente, por un monto total de N$ 7:807.000,00 (nuevos pesos siete millones ochocientos siete mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora	Monto en N$
07	002	005	Dirección de Investigación	
			Proyecto	
			Mantenimiento equipo agrícola Nº 932	7:807.000.00

Art. 3º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1989, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", por un monto total de N$ 234:297.923,00 (nuevos pesos doscientos treinta y cuatro millones doscientos noventa y siete mil novecientos veintitrés) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUMBERTO CAPOTE. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

ANEXO

Relación de preventivos anuales de ingresos y egresos de fondos públicos extrapresentarios correspondientes al ejercicio 1989, incluidos (adjunt os) en el proyecto de decreto

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
07	002	045	Dirección de Investigación		
07	004	010	Dirección General de Recursos Naturales Renovables	31305/004	7:807.213.00
07	004	010	Dirección General de Recursos Naturales Renovables (División Fauna)	213	1:871.352.00
07	004	010	Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra	31305/1340	11:000.000.00
07	005	016	Servicio Aéreo	31305/470	66:250.000.00
07	005	016	Dirección Granos	31305/1050	111:600.000.00
07	005	031	Dirección de Contralor de Semovientes	31305/1050	1:269.358.00
				31305/1380	34:500.000.00
					234:297.923.00

Montevideo, 26 de diciembre de 1989.

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989...

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
05	DIRECCION DE INVESTIGACION

SECTOR Nº ....II.......
PROGRAMA Nº ...002.....
SUB PROGRAMA Nº ..2....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
I. RESOLUCION P.E. 25/05/88
II.
III.
IV.
V.

CTA. CTE. Nº ....
INST. BANCARIA: ....
DEPENDENCIA: ....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos			
I	SUBASTA VEHICULOS	N$	7:807.213
II		N$	
III		N$	
IV		N$	
V		N$	
VI		N$	

TOTAL INGRESOS N$ 7:807.213 N$ 7:807.213

SUMAS IGUALES N$ 7:807.213

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0 N$			N$	....
1 N$	932	MANTENIMIENTO EQUIPO AGRICOLA	N$	7:807.000
2 N$			N$	....
3 N$			N$	....
6 N$			N$	....
7 N$			N$	....
8 N$			N$	....
9 N$			N$	....
TOTAL N$			N$	....
		TOTAL	N$	7:807.000

TOTAL EGRESOS N$ 7:807.000
SALDO EJERCICIO N$ 213
SUMAS IGUALES N$ 7:807.213

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/1975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989..

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

SECTOR Nº .05.

PROGRAMA Nº .04.

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 213 de la C.G.DE LA

INST. BANCARIA: Nación

DEPENDENCIA: ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Subasta de vehículos según REsolución del Poder Ejecutivo del 25/05/88.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta de activos en desuso N$ 1:871.352,00

TOTAL INGRESOS N$ 1:871.352,00 N$ 1.871.352,00

SUMAS IGUALES N$ 1.871.352,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0 N$	893	Adquisición de equipo rodante	N$	1:871.352,00
1 N$			N$	
2 N$			N$	
3 N$			N$	
6 N$			N$	
7 N$			N$	
8 N$			N$	
9 N$			N$	
TOTAL N$		TOTAL	N$	1:871.352,00

TOTAL EGRESOS N$ 1:871.352,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 1.871.352,00

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9 ...

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - DIVISION FAUNA

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Articulo, Fecha)
SECTOR Nº	
PROGRAMA Nº 04	
SUB PROGRAMA Nº 0	Ley 9481 del 4.7.35 Arts. 6 y 7
	Ley 10940 del 19.9.47 Art. 26
CTA. CTE. Nº 31.305/1340	Ley 14189 del 30.4.47 Art. 277
INST. BANCARIA: BROU	Decreto 254/85 del 26.6.85 Art.13 y 14 -Dec.261/78 de 10/5
DEPENDENCIA: Casa Central	Ley 15.908 del 8.4.86 - Dec. de P.E. de 20/7/88

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
IDENTIFICACION	N$	9.000.000,00
SANCIONES	N$	2.000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

TOTAL INGRESOS N$ 11.000.000,oo N$ 11.000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 11.000.000,oo

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$			....
R. 1 N$			....
R. 2 N$			....
R. 3 N$ 4.895.000,00	44, 50%		....
R. 7 N$ 330.000,00	3,00%		....
R. 7 N$ 5.500.000,00	50%		....
R. 7 N$ 275.000,00	2,5%		....
R. 9 N$			....
TOTAL N$ 11.000.000,oo			

TOTAL EGRESOS N$ 11.000.000,oo

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 11.000.000,oo

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1989

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
013	COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA

SECTOR Nº ..05.......
PROGRAMA Nº ..03......
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..31305/470.........
INST. BANCARIA: ..BROU.........
DEPENDENCIA: .....CENTRAL.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

1) Ley 13640 art. 378 apartado I del 26/12/967;
2) Decreto-Ley 14.985 art. 135 del 28/12/979;
3) Ley 15809 del 8.4.86 art. 618;
4) Circular del 5.8.85 - Asunto M.E.yF. 10/44/85
5)

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....
1) .... N$ ....
2) .... N$ ....
3) .... N$ ....
4) .... N$ ....
5) .... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS: N$ 66.250.000.oo N$ 66.250.000

SUMAS IGUALES N$ 66.250.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Importe
0 N$ 2.450.000				
1 N$ 400.000			N$	
2 N$ 12.000.000			N$	
3 N$ 43.800.000			N$	
4.7 N$ 7.100.000			N$	
5.4 N$			N$	
7 N$			N$	
8 N$			N$	
9 N$ 500.000			N$	
		TOTAL	N$	
TOTAL N$ 66.250.000				

TOTAL EGRESOS N$ 66.250.000
SALDO EJERCICIO N$ ......
SUMAS IGUALES 66.250.000

DESGLOSADO DEL EXPEDIENTE ... DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

PASADO (Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/1975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
116	Servicio Aereo

FUENTE Nº 11

... Nº 005

PROGRAMA Nº 02

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 7/9/88

CTA. CTE. Nº 31305/1050

INST. BANCARIA: B.R.O.U.

DEPENDENCIA: Casa Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: aplicaciones Aereas N$ 90.000.000.-

Fondos de Terceros N$ 21.600.000.-

TOTAL INGRESOS N$ 111.600.000.- N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 111.600.000.-

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Destino
1.0 N$ 22.989.600.		20,60%
1.1 N$ 3.459.600.		3,10%
2 N$ 8.515.080.		7,63%
3 N$ 16.740.000.		15.%
4.00 N$ 13.693.320.		12.27%
7 N$ 42.575.400.		38.15%
8 N$ 2.120.000.		1.90%
9 N$ 1.506.600.		1,35
N$ 111.600.000.-		

TOTAL N$

... EGRESOS N$ ....

... EJERCICIO N$ ....

... N$ ....

DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

(Ley Nº 14.416, art. 45 de 28/8/975, normas modificativas y concordantes)

EJERCICIO 1989

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIGRA - DIRECCCION DE GRANOS

SECTOR Nº ...11......
PROGRAMA Nº ....05....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- DECRETO 618/979 del 31/09/79 art. 7 y 16.-

CTA. CTE. Nº. 31305/1350......
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: ..CASA CENTRAL...

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 261.486.30

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: VENTA DE FORMULARIOS N$ 1007.872.oo

TOTAL INGRESOS N$ 1007.872.oo N$ 1007.872.oo

SUMAS IGUALES N$ 1269.358.30

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Monto ejecutado
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$			N$	
3	N$ 1.031.40			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 1.268.326.90			N$	
8	N$			N$	
9	N$			N$	
			TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 1.269.358.30				

TOTAL EGRESOS N$ 1.269.358.30
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 1.269.358.30

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989...

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
031	DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº ..13........	Proventos: art. 77 Ley 15.851 24/12/86
PROGRAMA Nº 08........	Marcas y Señales: Dto. 762/73; ~~Ley 14.867~~ 5/7/73
SUB PROGRAMA Nº .02...	Multas: Ley Nº 15.809 art. 315 1/4/86
CTA. CTE. Nº ..31305/13890....	
INST. BANCARIA: .B.R.O.U.....	
DEPENDENCIA:	

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:			
PROVENTOS	N$ 29.000.000		
MARCAS Y SEÑALES	N$ 3.500.000		
MULTAS	N$ 2.000.000		
....	N$		
....	N$		
....	N$		
TOTAL INGRESOS	N$ 34.500.000	N$	34.500.000
SUMAS IGUALES		N$	34.500.000

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 3.450.000	10.00		N$ ....
N$ 11.730.000	34.00		N$ ....
N$ 690.000	2.00		N$ ....
N$ 18.112.500	52.50		N$ ....
N$			N$ ....
N$ 517.500	1.50		N$ ....
N$ 34.500.000		TOTAL	N$

...L EGRESOS N$ 34.500.000

...O EJERCICIO N$ ....

...S IGUALES N$ 34.500.000

Resolución 859/89. — Aprueba convenio, el Estado y la Corporación Nacional para el Des... para reestructuración bancaria.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: los convenios de préstamo otorgados por la República Oriental del Uruguay con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento denominados Segundo Préstamo de Ajuste Estructural Nº 3081-UR y Segundo Préstamo de Asistencia Técnica Nº 3082-UR.

Resultando: I) Que parte de los recursos provenientes de los mencionados préstamos serán destinados a financiar la capitalización, reestructuración y posterior privatización de los Bancos La Caja Obrera, Comercial y Pan de Azúcar, en el marco de un Plan de Reestructuración Bancaria;
II) Que la Corporación Nacional para el Desarrollo habrá de tomar a su cargo la ejecución del referido Plan de Reestructuración Bancaria;
III) Que es preciso a dichos efectos transferir los recursos provenientes de los mencionados préstamos a la Corporación Nacional para el Desarrollo.
Considerando: I) Conveniente establecer en el ámbito de un Convenio las diferentes estipulaciones que delimiten los derechos y deberes que le competen a los intervinientes para la ejecución del mencionado Plan de Reestucturación Bancaria;
II) Conveniente atribuir al Ministerio de Economía y Finanzas la representación del Estado para otorgar el referido convenio.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el Convenio entre el Estado y la Corporación Nacional para el Desarrollo por el cual se instrumenta la puesta en funcionamiento y ejecución del Plan de Reestructuración Bancaria.

2º Desígnase al Ministerio de Economía y Finanzas para que, en la persona del titular interino de dicha Secretaría de Estado, Cr. Humberto Capote, otorgue en nombre y representación del Estado el Convenio a que se refiere el numeral 1º de la presente resolución.

3º La presente resolución será refrendada por el Señor Ministro del Interior.

4º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — FLAVIO BUSCASSO.

Convenio Básico entre CND y MEF

Convenio: En Montevideo, el día 29 de diciembre de 1989 entre el Estado representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, que en adelante se denominará el Ministerio, y la Corporación Nacional de Desarrollo, en adelante la CND, se celebra un contrato de acuerdo a los antecedentes, bases y condiciones que se estipulan a continuación:

Antecedentes: En fecha 19 de julio de 1989 la República Oriental del Uruguay celebró dos contratos de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, conocidos como Segundo Préstamo de Ajuste Estructural, Nº 3081-UR (en adelante SALII) y Segundo Préstamo de Asistencia Técnica, Nº 3082-UR (en adelante TALII), sujetos a las estipulaciones en ellos convenidas así como a las Condiciones Generales de fecha 1º de enero de 1985 aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía otorgados por el referido Banco.

Parte de los recursos provenientes de los mencionados préstamos serán destinados a financiar la capitalización, ...ructuración y posterior privatización de los Bancos ...Caja Obrera, Comercial y Pan de Azúcar, comprendi... en un Plan de Reestructuración Bancaria (en adelante, ...cuyos aspectos básicos figuran en el Anexo 1, que ...sidera parte integrante de este Convenio.

Este contrato se celebra por lo tanto para establecer los cometidos y las responsabilidades que le competen a las partes contratantes dentro del marco del PRB, y en ejecución de los mencionados contratos de préstamo celebrados entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Cláusula Primera: a) El Ministerio, presta a la CND, que los acepta, la cantidad de moneda nacional equivalente a U$S 125 millones, al tipo de cambio vendedor al cierre de operaciones del Banco de la República Oriental del Uruguay (en adelante, BROU) el día anterior a cada desembolso.

b) La suma prestada quedará a disposición de la CND en la cuenta que ella indique, transfiriéndose de la cuenta abierta a nombre del Ministerio en el Banco Central del Uruguay, en adelante BCU, bajo el rubro ...., a medida que se produzcan los desembolsos equivalentes de los recursos del Préstamo SALII, y sujeto a lo establecido en la Cláusula Quinta.

c) La CND no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato sin previa autorización escrita del Ministerio.

d) A medida que se produzcan los desembolsos referidos en el inciso b) de esta Cláusula, la CND capitalizará los Bancos, e instruirá a los respectivos directorios para que adquieran por igual valor Bonos del Tesoro o Letras de Regulación Monetaria o depósito en dólares o en moneda nacional el B.C.U.; no pudiéndose disponer de estos fondos o valores sin la previa autorización del B.C.U.

Cláusula Segunda: La suma prestada a que se refiere la cláusula anterior generará sobre los importes desembolsados un interés anual equivalente al 70 % de la tasa básica para operaciones activas fijada periódicamente por el BROU vigente al comienzo de cada período, pagadero cada 31 de diciembre o, a opción de la CND, capitalizable anualmente en la fecha antes indicada.

Cláusula Tercera: La suma prestada a que se refiere la cláusula primera, así como si fuere el caso, los intereses capitalizados como se describe en la cláusula segunda, serán amortizados en su totalidad y de un solo pago en un plazo de 15 años a partir de la fecha en que se suscribe este contrato.

Cláusula Cuarta: El Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha ...., se abliga a integrar el capital autorizado de la CND, la suma de N$ 32:200.000,00 millones (nuevos pesos treinta y dos mil doscientos millones), lo que se hará efectivo en el mes de enero de 1990, en la modalidad dispuesta en la antedicha Resolución.

Cláusula Quinta: Es requisito para la ejecución de este Convenio, por parte de la CND el cumplimiento de la primera fase del PRB, definida en la Sección 1.02, inciso d) del Convenio de Préstamo SALII.
b) La transferencia de recursos a que se refiere el inciso b) de la Cláusula Primera se realizará una vez acreditado por parte de la CND el cumplimiento del requisito establecido en esta Cláusula.

Cláusula Sexta: a) La CND afectará los recursos obtenidos por este Convenio en favor de los siguientes tres bancos: Banco La Caja Obrera, Banco Comercial y Banco Pan de Azúcar.
b) La CND capitalizará los tres bancos utilizando para ello la suma prestada a que se refiere la cláusula primera, el aporte de capitalización a que se refiere la cláusula cuarta, y el producido del préstamo del BROU a que se refiere el inciso 4.I.D i) del PRB.
c) La CND podrá capitalizar los tres bancos referidos en forma sucesiva, ajustándose a la disponibilidad de los recursos provenientes de este Convenio.

Cláusula Séptima: Como consecuencia de la capitalización por parte de la CND de los tres bancos mencionados, su participación accionaria en los mismos no podrá ser inferior al 70 % del capital integrado. En su carácter de socio mayoritario la CND asumirá el manejo y la administración de los tres bancos.

Cláusula Octava: a) Como accionista mayoritario de los tres bancos la CND se compromete a la instrumentación de sus cometidos dentro del marco del PRB, aceptando la responsabilidad que le ha confiado el Ministerio mediante la celebración de este Convenio.

b) La CND procurará dotar a los tres bancos de condiciones comerciales viables mediante los siguientes pasos detallados en el PRB:

i) Adoptando una estructura operativa que facilite la administración de los tres bancos y la gestión de los activos de dudosa cobrabilidad.

ii) Ordenando los informes de auditoría para cada banco.

iii) Proponiendo la designación de los nuevos Directorios de los tres bancos, así como designando en cada uno de ellos un Director que haga a las veces de Director Gerente o Gerente General.

iv) Designando el Coordinador General del PRB.
v) Otorgando Convenios de Reestructuración con cada banco.
vi) Acordando los Programas de Acción para cada banco.

Cláusula Novena: La CND procurará negociar la venta, previa autorización del BCU, de las acciones mayoritarias en su poder a personas de derecho privado, sin perjuicio de conservar algunas acciones en su dominio si la enajenación total no fuere posible en el caso de alguno de los tres bancos.

Cláusula Décima: La CND declara que conoce los Contratos de Préstamo SALII y TALII convenidos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en adelante BIRF, mencionados como antecedentes, y acepta las obligaciones allí contenidas resultantes de su celebración de este Convenio, en cuanto constituye un sub-contrato de los dos Contratos de Préstamo referidos.

Cláusula Decimoprimera: a) El Ministerio, presta a la CND, que las acepta, las cantidades en moneda nacional resultantes de convertir cada desembolso en dólares de los Estados Unidos de América por el tipo de cambio vendedor al cierre de operaciones del BROU del día anterior a su fecha, hasta un total de U$S 2:000.000,00.

b) Las sumas desembolsadas quedarán a disposición de la CND, o a quien ella designe, en la cuenta que ella indique, transfiriéndose de la cuenta abierta a nombre del Ministerio en el BCU bajo el rubro .... a medida que se produzcan los desembolsos equivalentes de los recursos de Préstamo TALII, Nº 3082-UR, o con cargo a una cuenta especial a nombre del Ministerio establecida como fondo rotatorio en el BCU bajo dicho Préstamo.

Cláusula Decimosegunda: Las cantidades prestadas a que refiere la cláusula anterior generarán intereses anuales del 8 % a partir de su fecha de desembolso, siendo reajustable anualmente sus montos en función de la evolución del tipo de cambio de moneda nacional por unidad de dólar de los Estados Unidos de América, cotizado en el mercado interbancario tipo vendedor, tomando como base su cotización en la fecha de los respectivos desembolsos.

Cláusula Decimotercera: Las cantidades prestadas a que se refiere la cláusula decimoprimera, reajustadas como se describe en la cláusula decimosegunda, serán amortizadas en 20 cuotas semestrales iguales comenzando la primera el 1º de febrero de 1995.

Cláusula Decimocuarta: a) La CND afectará las cantidades prestadas a que se refiere el inciso a) de la cláusula decimoprimera a fortalecer su capacidad coordinadora dentro del marco del PRB, así como la capacidad gerencial y profesional en los tres bancos a reestructurar, mediante la contratación de personal especializado y servicios de consultoría.

b) Para ello otorgará Convenios de Reestructuración mediante los cuales represtará a cada banco, bajo las mismas condiciones y términos financieros descritas en las cláusulas decimoprimera y decimosegunda, hasta las siguientes cantidades correspondientes a la Categoría 2 del Cuadro contenido en el Párrafo 1 del Anexo 1 al Préstamo TALII.

i) Banco Pan de Azúcar - Sub-categoría e): U$S 300.000.
ii) Banco Comercial - Sub-categoría f) U$S 300.000.
iii) Banco La Caja Obrera - Sub-categoría g): U$S 300.000.

c) La suma equivalente a U$S 675.000,00 se destinará al presupuesto de la CND, que lo afectará a las tareas relacionadas con el PRB, según lo correspondiente a la Sub-categoría d) de la Categoría 2 del Cuadro contenido en el Párrafo 1 del Anexo 1 al Préstamo TALII.

d) La suma equivalente a U$S 425.000,00 que corresponde a una parte de la Categoría 3 (sin asignar) del Cuadro contenido en el Párrafo 1 del Anexo 1 al Préstamo TALII, se destinará al presupuesto de la CND, que lo afectará a la contratación de servicios de auditoría y consultoría de resultar insuficiente la partida referida en el inciso anterior.

e) El costo de los desembolsos, incluidos intereses, referidos en los incisos c) y d) anteriores, será reembolsada a la CND por cada Banco en forma proporcional a su capitalización.

Cláusula Decimoquinta: La CND se obliga a llevar, y dispondrá que los tres bancos lleven, registros contables completos y actualizados sobre los gastos incurridos con cargo al Préstamo a que se refiere la Cláusula Decimoprimera. Asimismo la CND se obliga, para el eventual empleo de servicios de consultoría en forma directa o a través de los tres bancos, a aplicar las normas para su selección de acuerdo con las "Pautas" para el Uso de Consultores por Parte de Prestatarios del Banco Mundial ... ", publicadas en agosto de 1981.

Cláusula Decimosexta: El Poder Ejecutivo remitirá al Poder Legislativo en la próxima instancia presupuestal la correspondiente solicitud de autorización legal para dar por cancelados los saldos adeudados por la CND por concepto de las sumas prestadas a que refiere la Cláusula Primera y el inciso 4.I.D i) del Anexo 1 a este Convenio, así como sus respectivos intereses a la fecha de dicha cancelación.

Cláusula Decimoséptima: Este convenio se realiza en base a la situación patrimonial de los bancos mencionados, existente al 31 de diciembre de 1989. En el entendido que la CND no debe verse negativamente afectada en su integridad patrimonial por el cumplimiento del presente Convenio, dentro del plazo de treinta días de finalizadas las auditorías a que refiere el inciso b) - ii) de la Cláusula Octava, el Ministerio convocará a una reunión entre la CND, BCU, BROU y MEF, coordinados por OPP, para determinar la pertinencia y modalidad del aporte de recursos adicionales necesarios para el cumplimiento de los objetivos del PRB.

Resolución 896|989. — Aprueba estatutos de Cooperativa de Viviendas Policiales 1 Soriano (COVIPOL 1 Soriano).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1989.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Viviendas Policiales 1 Soriano (COVIPOL 1 Soriano), por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes no les mereció observaciones.

Considerando: que será de aplicación para dicha Cooperativa lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, decreto reglamentario 633|969 de 17 de diciembre de 1969 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa de Viviendas Policiales 1 Soriano (COVIPOL 1 Soriano) que luce de fs. 51 a 65 vta. y otórgase la personería jurídica solicitada.

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, expídase testimonio y vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de notificar a los interesados y dar cumplimiento a lo dispuesto en resolución de esta Secretaría de Estado de 13 de julio de 1988. Cumplido elévese para su archivo. — HUMBERTO CAPOTE

Resolución 897/989. — Aprueba estatuto de Cooperativa de Viviendas Trabajadores Frigorífico de Tacuarembó 1 (COO.VI.T.FRI.T. I).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1989.

Visto: la gestión de la "Cooperativa Viviendas Trabajadores Frigorífico Tacuarembó Uno" (COO.VO.T.FRI.T. I) por la que promueve la aprobación de su estatuto social. social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes no les mereció observaciones.

Considerando: que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, decreto reglamentario 633|969 de 17 de diciembre de 1969 y demás disposiciones concordantes.
Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la "Cooperativa Viviendas Trabajadores Frigorífico Tacuarembó Uno" (COO.VI.T. FRI.T. 1) que luce de fs. 39 a 54 y otórgase la personería jurídica solicitada.

2º Dicha cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, expídase testimonio y vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de notificar a los interesados, dando cumplimiento a lo dispuesto en resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 13 de julio de 1988. Cumplido, elévese para su archivo. — HUMBERTO CAPOTE.

Resolución 898/989. — Aprueba estatuto de Cooperativa de Viviendas "Dionisio Díaz Nº 2".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1989.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Viviendas de Propietarios "Dionisio Díaz Nº 2" por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes, les mereció observaciones.
Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario. II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, decreto reglamentario 633/969 de 17 de diciembre de 1969 y demás disposiciones concordantes.
Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa de Vivienda de Propietarios "Dionisio Díaz Nº 2" que luce de fs. 38 a 50 vta. y otórgase la personería jurídica solicitada.

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, expídase testimonio y vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de notificar a los interesados y dar cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de esta Secretaría de Estado de 13 de julio de 1988. — Cumplido, elévese para su archivo. — HUMBERTO CAPOTE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 904/989. — Cancela personería jurídica de "Carrasco Country Club".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de noviembre de 1989.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Carrasco Country Club" con sede en esta ciudad y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de marzo de 1941.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecúa por lo tanto al cometido para el cual fue creada; tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente con ajuste a todos los requisitos otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Sr. Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "Carrasco Country Club" con sede en esta ciudad reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de marzo de 1941.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;
3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. - Dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de marzo de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

R U B R O S	N U M E R O S I N D I C E S		V A R I A C I O N E S		
	MARZO 1990	FEBRERO 1990	MENSUAL MARZO/90 FEBRERO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	1049.91	963.46	8.97	22.34	95.41
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1106.71	1012.64	9.29	28.21	97.38
Pan y cereales	896.64	822.94	8.96	17.24	87.01
Carnes, aves y pescados	1365.65	1160.85	17.64	34.83	115.50
Aceites y grasas	822.57	747.10	10.10	24.48	70.15
Leche, queso y huevos	1063.61	1010.50	5.26	23.21	85.83
Frutas y verduras	1162.53	1140.89	1.90	45.13	79.67
Frutas	757.23	692.26	9.39	15.05	112.28
Verduras	1468.02	1479.04	-0.75	61.55	69.55
Azucar, mermeladas y dulces	928.69	878.89	5.67	19.86	88.39
Comidas fuera del hogar	1197.00	1111.90	7.65	25.73	111.84
Alimentos no clasificados en otra partida	1132.42	1061.66	6.67	21.62	98.36
Café, te y yerba	1116.35	1041.73	7.16	24.93	108.79
Condimentos y otros alimentos	1163.18	1099.79	5.76	15.97	81.70
Bebidas sin alcohol	966.65	899.69	7.44	20.05	92.61
Bebidas alcóholicas	749.97	672.18	11.57	26.65	130.33
VESTIMENTA Y CALZADOS	1065.73	1016.42	4.85	12.98	101.46
Vestimenta de hombres	1001.95	1008.30	-0.63	5.97	96.55
Vestimenta de mujer	928.52	959.65	-3.24	-1.33	94.20
Vestimenta de niños	1191.01	813.96	46.32	56.00	138.87
Calzado de hombre	1040.77	969.07	7.40	20.68	130.97
Calzado de mujer	1076.45	1111.10	-3.12	-3.57	87.27
Calzado de niños	1387.34	1357.95	2.16	31.68	77.62
Reparación de calzados	1502.55	1363.79	10.17	25.50	120.58
Mercería, telas, hilados y servicios	1163.52	1035.76	12.33	31.12	88.20
VIVIENDA	1002.33	871.20	15.05	25.49	97.42
Alquiler e impuestos	1191.31	1132.07	5.23	16.79	88.00
Cuota de vivienda B.H.U.	1075.25	1070.83	0.41	11.56	86.33
Combustible y alumbrado	917.92	716.88	28.04	36.90	109.38
Otros gastos de vivienda	904.29	808.71	11.82	22.21	92.28

RUBROS	NUMEROS INDICE MARZO 1990	FEBRERO 1990	VARIACIONES MENSUAL MARZO/90 FEBRERO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	1066.50	998.46	6.81	17.51	96.35
Muebles	1236.70	1140.68	8.42	15.59	102.24
Textiles p/hogar y otros accesorios	942.85	808.83	16.57	23.80	128.92
Electrodomésticos	708.23	679.29	4.26	18.47	84.23
Servicio doméstico	1515.13	1472.04	2.93	13.16	79.98
Mantenimiento del hogar NEEOP	1083.59	1008.47	7.45	18.76	103.51
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	1062.55	1047.54	1.43	14.91	99.16
Productos medicinales y farmacéuticos	882.74	829.85	6.37	16.68	86.18
Aparatos y equipos terapéuticos	803.91	740.79	8.52	11.46	94.54
Servicios médicos y odontológicos	1108.4[illegible]	1102.88	0.51	14.72	101.55
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	814.50	755.68	7.78	9.73	73.12
Utilización y mantenimiento transportes	902.71	777.30	16.13	23.27	88.31
Servicio de transporte	733.97	732.47	0.20	-1.69	58.72
Servicios de comunicaciones	1166.61	1166.61	-.-	1.40	133.32
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREATIVOS CULTURALES	1084.77	1000.94	8.38	21.11	86.01
Equipos y acces. de esparcimiento y diversión	703.03	658.58	6.75	13.18	72.72
Servicio de esp. recr. y cultural	1238.10	1121.03	10.44	23.28	88.50
Libros y material de lectura	1136.25	1089.81	4.26	21.29	89.41
ENSENANZA	1465.27	1079.69	35.71	44.24	115.94
Matrículas y otros gastos	1884.96	1295.83	45.46	52.13	123.70
Textos y material escolar	731.72	701.91	4.25	16.94	86.77
OTROS GASTOS DE CONSUMO	1056.62	998.39	5.83	17.78	96.04
Cuidados personales	1423.46	1361.98	4.51	20.23	96.90
Efectos y otros artículos personales	1011.07	948.38	6.61	17.91	94.66
Tabaco y cigarrillos	977.15	905.23	7.94	19.45	102.67
Bienes y servicios NEEOP	1135.97	1135.97	-.-	10.85	80.32

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA-CIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSENANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DICIEMBRE 1985.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1986...........	136.05	148.51	133.47	119.97	135.12	131.90	122.25	128.64	141.64	137.43
1987...........	222.54	237.09	228.14	197.96	233.10	218.15	194.54	222.18	268.14	226.10
1988...........	360.94	374.47	374.00	330.36	380.31	359.46	318.09	392.26	435.29	370.34
1989...........	651.30	676.13	666.76	601.19	672.70	670.92	563.17	692.99	808.38	660.37
1990 =====										
Enero..........	901.65	925.99	961.11	849.75	931.49	947.24	751.90	936.27	1,020.13	942.88
Febrero........	963.46	1012.64	1016.42	871.20	998.46	1047.54	755.68	1,000.94	1,079.69	998.39
Marzo..........	1049.91	1106.71	1065.73	1002.33	1066.50	1062.55	814.50	1,084.77	1,465.27	1,056.62
Abril..........										
Mayo...........										
Junio..........										
Julio..........										
Agosto.........										
Setiembre......										
Octubre........										
Noviembre......										
Diciembre......										
PROMEDIO ANUAL.										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

M E S E S	1990	1989	1988	1987	1986	1985
Enero...............	901.65	472.19	278.50	177.38	105.65	
Febrero.............	963.46	502.29	288.98	183.36	109.51	
Marzo...............	1,049.91	537.28	302.73	196.17	115.40	
Abril...............		565.48	317.48	201.15	121.02	
Mayo................		582.04	324.88	205.33	123.92	
Junio...............		626.30	341.24	214.49	129.94	
Julio...............		663.02	370.08	228.28	138.12	
Agosto..............		692.37	382.47	235.93	144.06	
Setiembre...........		726.26	398.55	241.84	150.52	
Octubre.............		779.24	426.89	253.46	158.33	
Noviembre...........		810.98	445.81	264.64	165.51	
Diciembre...........		858.16	453.63	268.41	170.65	100.00
PROMEDIO ANUAL......		651.30	360.94	222.54	136.05	

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

Base Diciembre 1985 = 100

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1990 N $	FEBRERO 1990 N $
Arroz................................	Kilo	533,31	508,91
Harina de trigo....................	Kilo	289,95	275,04
Ravioles...........................	100 unidades	1.302,85	1.120,91
Factura común con grasa............	Kilo	1.505,16	1.372,49
Pan francés........................	Kilo	319,52	295,25
Pan chico marsellés o porteño......	Kilo	622,88	564,51
Pulpa de cuadril...................	Kilo	2.159,21	1.822,19
Pulpa de nalga.....................	Kilo	2.143,93	1.803,46
Costillas..........................	Kilo	1.822,54	1.580,08
Paleta.............................	Kilo	1.603,97	1.294,78
Asado..............................	Kilo	1.468,05	1.221,93
Chorizos...........................	Kilo	2.758,41	2.486,73
Paleta de primera..................	Kilo	6.360,87	6.073,09
Pollos.............................	Kilo	1.882,07	1.627,53
Bifes de pescado...................	Kilo	1.959,79	1.688,73
Manteca............................	Paquete 100 grs.	360,10	341,42
Aceite de girasol..................	Litro	1.026,35	911,72
Leche..............................	Litro	260,00	260,00
Queso fresco Colonia...............	Kilo	2.570,95	2.380,73
Huevos.............................	1/2 Docena	402,05	342,16
Banana.............................	Kilo	482,26	488,60
Manzanas...........................	Kilo	596,86	771,18
Naranja............................	Kilo	516,23	440,71
Zanahoria..........................	Kilo	544,85	515,52
Cebolla............................	Kilo	258,35	260,55
Lechuga............................	Unidad	248,46	375,53
Tomate.............................	Kilo	1.251,29	1.059,68
Papas..............................	Kilo	376,61	338,99

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1990 N $	FEBRERO 1990 N $
Azúcar	Kilo	701,83	659,27
Café molido	1/4 Kilo	1.108,82	1.041,43
Yerba mate	Kilo	2.963,97	2.816,16
Refrescos	Litro	621,19	577,08
Cerveza	Litro	724,00	677,07
Vino	Litro	502,29	436,67
Camisa indistinto	Unidad	16.840,46	15.652,13
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	23.621,23	20.601,45
Traje indistinto	Unidad	108.517,54	105.216,90
Zapato mocasin	Par	26.929,92	24.138,25
Calzado deportivo niños	Par	5.872,71	5.762,87
Género polyester	Metro	2.974,67	2.658,56
Electricidad	Tarifa 183 Kw	15.350,00	11.760,00
Teléfono	Cuota y 210 a	11.135,00	8.835,86
Gas natural por red	Tarifa 45 met	12.523,92	9.593,76
Supergás	13 Kilos	7.636,45	6.110,00
Agua	12 metros cúb	2.490,00	1.945,31
Pintura	4 Litros	4.958,25	4.608,25
Cocina con horno	Unidad	258.622,25	229.828,74
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	13.910,67	13.873,57
Taxi	Bajada de ban	1.232,02	1.047,60
Diarios	Promedio	499,00	470,33
Enseñanza primaria	Cuota	44.106,13	26.363,00
Servicio peluquería de mujer	Unidad	2.306,25	2.231,25
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	755,59	700,26

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GUMERSINDO NICOMEDES MORALES, BETBEDE, (Ficha S 1081/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16303 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL MATEO FERNANDEZ, (Ficha E/913/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16271 Abr 16- v Abr 30

JUAN ANTONIO FLORES LISTUR, (Ficha 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16311 Abr 16- v Abr 30

FRIDA o FRIEDA MARIA SIEGRIST KERN, (Ficha F. 707/989).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28587 Abr 16- v Abr 30

CORREA RUBEN c/PEREZ MA. DEL CARMEN" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E/875/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 16365 Abr 17- v May 16

INES MARIA DE LA ASUNCION NOVO BARCENA, (Ficha F/467/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16714 Abr 20- v May 04

HECTOR RODOLFO DELFINO ROBERTO, (Ficha F. 745/989).
Montevideo, 7 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16734 Abr 20- v May 04

SEGUNDO TURNO

MARIA NELIDA FERREIRA o FERREYRA BERRUTTI, (Ficha D. 1079/989).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16126 Abr 06- v Abr 27

MARIA ISABEL ACUñA DA COSTA y JOSE ANTONIO POSE REYNO o REINO o RENIO, (Ficha D/1155/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16195 Abr 16- v Abr 30

BOLIVAR CESAR BARAIBAR FERNANDEZ, (Ficha D/1159/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16291 Abr 16- v Abr 30

AGUSTIN ANASTASIO CASTAÑO TACORONTE, (Ficha 983/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16293 Abr 16- v Abr 30

MARIA IRMA VARELA de DELVIZIO y NELSON PAULO DELVIZIO MONACO, (Ficha D. 1145/989).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16484 Abr 18- v May 03

CARLOS ALBERTO ALEMAN BARBOZA, (Ficha D. 889/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16656 Abr 20- v May 04

MARINO PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha D. Nº 1153 del año 1989).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16728 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

JOSE PAULO CIRIA BAZZANO, (Ficha 957/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16272 Abr 16- v Abr 30

BLANCA OFELIA LOPEZ CASAS, (Ficha F/691/89).
Montevideo, 1º de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16290 Abr 16- v Abr 30

CARMEN MARIA DUTILH JAUREGUY, (Ficha F. 963/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16890 Abr 24- v May 08

ORLANDINA LUNARDI LUNARDI "Sucesión", (Ficha F/1141/89).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17017 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

ANGEL SAUL ZERPA DADALT, "Sucesión", (Ficha A/975/88).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16179 Abr 16- v Abr 30

NIEVES MEILAN MUGICA, "Sucesión", (Ficha A/573/89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16289 Abr 16- v Abr 30

NELLY ROSA CIRIA o SIRIA CABRERA y AMALIA FELIPA CABRERA SILVA - "Sucesiones", (Ficha A/761/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 30/pub 28079 Abr 18- v Jun 01

PRIMO CALIENDI NICOLINI, (Ficha A/949/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16873 Abr 23- v May 07

JOSE GOMEZ POSE "Sucesión", (Ficha A. 1153/989).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17003 Abr 25- v May 09

QUINTO TURNO

JOSE MONTES FERNANDEZ, JOSEFA O JOSEFINA MONTES FERNANDEZ ,MARIA CELIA MONTES FERNANDEZ, DOLORES O LOLA MONTES FERNANDEZ, (Ficha S 1047/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12435 Abr 06- v Abr 27

JACINTO MOREIRA MOREIRA, (Ficha S/1059/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16058 Abr 06- v Abr 27

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ETCHEVERRY, Montevideo, 28 de julio de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuar
01) N$ 10.500,00 10/pub 16637 Abr 20- v May 04

SEXTO TURNO

EDMUNDO ANGEL ISBARBO ISBARBO, (Ficha E/1487/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16162 Abr 16- v Abr 30

VICTOR JOSE KHOURY ACLE, (Ficha E/959/89).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16310 Abr 16- v Abr 30

MARIANA ZADIK ASCHER, (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Abr 20- v May 04

WALTER SCALTRITTI VALABREGA, (Ficha E/471/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15844 Abr 20- v May 04

LUIS CASAS TRIAS, (Ficha E. 995/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16859 Abr 23- v May 07

SEPTIMO TURNO

PABLA CORINA POMBO POMBO, (Ficha S/639/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15176 Abr 06- v Abr 27

JOSE KRUK ANTOSIUK, (Ficha S. 340/986).
Montevideo, 29 de agosto de 1986.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16499 Abr 18- v May 03

FLOR MARINA ECHEVARRIA PRIETOY Y HECTOR ARTURO SALDAIN ALVAREZ, Sucesiones (Ficha S/597/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15270 Abr 20- v May 04

AMERICO BURGUEÑO PEREIRA, (Ficha S/669/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16616 Abr 20- v May 04

JORGE CHIMENCEJI CURDOV, (Ficha S. 851/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16743 Abr 20- v May 04

OCTAVO TURNO

ELECTRA BINAGHI TADDEO DE RODRIGUEZ, (Ficha F/92/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16182 Abr 16- v Abr 30

TOMAS ARAUJO, (Ficha F. 1008/988).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Cristina Fraga Chao, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16638 Abr 20- v May 04

NOVENO TURNO

PEDRO CAZALA CASTILLON en autos: SALABURU DOMINGA y CAZALA, PEDRO "Sucesión", (Ficha D. 776/987).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16481 Abr 18- v May 03

EVA KABZANES SAPOSNIK de BRASLAVSKY, (Ficha D/886/89).
Montevideo, 22 de enero de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16615 Abr 20- v May 04

ALAYDE o ALAIDES BLANDIN, (Ficha D/712/89).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16878 Abr 23- v May 07

DECIMO TURNO

DELLA VENTURA, LUIS. Sucesión. (Ficha F. 90/89) se solicitó se cite, y emplace a los herederos de María Esther Rodriguezde Della Ventura.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13638 Abr 20- v May 04

NARCISO SALVADOR TRIUNFO, (F. 966/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mini D. Gorreta Silveiras, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16352 Abr 20- v May 04

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LOMBARDO DECATALINA "Sucesión", (Ficha A. 932/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16686 Abr 20- v May 04

MARIA ROSARIA GROTTOLA ROSIELLO, "Sucesión", (Ficha A/632/989).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17000 Abr 24- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA o PATRISIA GERTRUDIS GARCIA de VIGLIETTI o VIGLIETTE, (Ficha S. 612/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16312 Abr 16- v Abr 30

AIDA APANO o APANO, (Ficha S 822/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16856 Abr 23- v May 07

MARIA DOBAÑO DOMINGUEZ de DOBAÑO, (Ficha S. 496/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17139 Abr 25- v May 09

DECIMOTERCER TURNO

NELSON RAUL GONZALEZ FLANIGUEN, (Ficha E/ 1020/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15175 Abr 06- v Abr 27

a) PAULINA o PAULA ETCHEGARAY CACERES y de b) ALFREDO PEDRO SALERTI, (Ficha E/944/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Olga Vaez de Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16301 Abr 16- v Abr 30

RUBEN WASHINGTON TRONCOSO AGUILAR, (Ficha E/908/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16613 Abr 20- v May 04

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO RUBEN CHODIE GARAT, (Ficha S. 980/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16482 Abr 18- v May 03

ISIDORO RODRIGUEZ SANTORO, (Ficha S/804/ 89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16612 Abr 20- v May 04

DECIMOQUINTO TURNO

ZULEMA CELESTINA CASSINA CIRIO, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15828 Abr 05- v Abr 26

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/ 74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Abr 16- v Abr 30

JORGE TONN TWOROGER, (Ficha A/22/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16309 Abr 16- v Abr 30

CATALINA KASAKEVICH RASKIN DE UMANSKY, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16349 Abr 17- v May 02

ELIA MARIA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A. 54/ 990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15812 Abr 18- v May 03

ELADIO MEDERO ARBELLO, (Ficha A. 85/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16461 Abr 18- v May 03

ZULEMA MENDEZ BARRIOS de GUIDI, (Ficha A. 88/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16470 Abr 18- v May 03

MARGARITA ANGELA MARIA FRANCO de ROJAS, (Ficha A. 67/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16471 Abr 18- v May 03

JOSE CHOUCIÑO COLLAZO, (Ficha A. 64/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16477 Abr 18- v May 03

CARLOS RAUL RIBEIRO PALOU, (Ficha A/71/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16611 Abr 20- v May 04

RAUL IGNACIO SANTIN MARTINEZ, (Ficha A 38/ 90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16705 Abr 20- v May 04

EUDOSCIA ELIDA GRAÑA BENTANCOR, (Ficha A. 98/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16860 Abr 23- v May 07

LEOPOLDO NICOLAS BIMONTE BRUNE, (Ficha A. 83/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16964 Abr 24- v May 08

SERVANDO GARCIA RONDAN, (Ficha A. 10/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16979 Abr 24- v May 08

ANTONIO ENRIQUE DANIEL RUBIO MULLIN, (Ficha A. 86/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17002 Abr 24- v May 08

BRUNO BALLEFIN CARRIQUIRY, (Ficha A/84/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17016 Abr 24- v May 08

CAMILA KRONES SEIDLER de KNOBLAUCH, (Ficha A. Nº 41/990).
Montevideo, 5 marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16039 Abr 25- v May 09

CARACIOLO FERNANDEZ AYESTARAN, (Ficha A. 50/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17142 Abr 25- v May 09

DECIMOSEXTO TURNO

CARMEN ESTHER ROMERO o ROMERO AMILIVIA, (Ficha A. 50/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15987 Abr 05- v Abr 26

FRANCISCO BOUZAS IGLESIAS, (Ficha A.27/90).
Montevideo, marzo 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15998 Abr 05- v Abr 26

MARGARITA CELIA REY CABALLERO DE MAYO, (Ficha A/31/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16036 Abr 05- v Abr 26

PEDRO URRUTY MARTINEZ, (Ficha A/52/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Pangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16041 Abr 06- v Abr 27

ADELAIDA AYALA CABRERA o ADELAIDA AYALA o MARIA ADELAIDA AYALA, (Ficha A/46/ 90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16287 Abr 16- v Abr 30

OSCAR ELIO u OSCAR PAMPARATTO TEXEIRA, (Ficha A/64/990).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16288 Abr 16- v Abr 30

ESTER ALTMARK GOLDFRAD de MAKOWSKI, (Ficha A. 48/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16313 Abr 16- v Abr 30

CARMELO MARTINEZ MONZON, (Ficha A. 36/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13362 Abr 17- v May 02

ESTER ALTMARK GOLDFRAD DE MAKOWSKI, (Ficha A. 48/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16313 Abr 17- v May 02

EULOGIO EVARISTO CEBALLE, (Ficha A. Nº 17/ 90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actu
01) N$ 10.500,00 10/pub 16351 Abr 17- v May 02

CARMELO MARTINEZ MONZON, (Ficha A. 36/ 990).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16362 Abr 18- v May 03

ANTONIA GARCIA GUTIERREZ, (Ficha A. 11/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16486 Abr 18- v May 03

LORENZA ALEJANDRINA PEÑA GONZALEZ, (Ficha A. 47/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16489 Abr 18- v May 03

OSCAR GERMAN HERNANDEZ SORIA, (Ficha A. 12/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16587 Abr 18- v May 03

MARIO SALVADOR GENOVES GALAN, (Ficha A 65/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15847 Abr 20- v May 04

MARIA TOMKO o TONKO o TOUCO HREN, (Ficha A. 68/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16729 Abr 20- v May 04

MIRTA YOLANDA MENDEZ ZULBERTI, (Ficha A. 20/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16730 Abr 20- v May 04

LUIS ANIBAL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A/60/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16877 Abr 23- v May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

CESAR WALTER VENTURA GUERRA ROZADOS, (Ficha A. 12/90).
(aRTS. 89 Y 414.2 del C.C.P.)
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15994 Abr 05- v Abr 26

LUIS MARIA CURUCHAGA, (Ficha A. 35/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15997 Abr 05- v Abr 26

CARLOS ROLANDO CORDONE QUAGLIA, (Ficha A/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15164 Abr 06- v Abr 27

JULIO CESAR GOMEZ PONS, (Ficha A 44/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16302 Abr 16- v Abr 30

ALFREDO BERARDI TUCCI, (Ficha A. 45/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16350 Abr 17- v May 02

DANTE FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha A/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16653 Abr 20- v May 04

ESPERANZA WETHELMINA PIGNATARO PIGNATARO, (Ficha A. 38/90).
Montevideo, marzo 28 jde 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16660 Abr 20- v May 04

CARLOS ENRIQUE MACIEL PRATS y MARIA BERDIÑA LOPEZ, (Ficha A. 22/989).
(Arts. 89 y 414-2 del CGP).- Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16670 Abr 23- v May 07

MARIA CELIA FRATELLI, (Ficha A/66/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16874 Abr 23- v May 07

ELENA ARCOS MONDINO, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16998 Abr 24- v May 08

EUNICE GIL ALVAREZ o ALVARES, (Ficha A/46/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17018 Abr 24- v May 08

DECIMOCTAVO TURNO

SALUSTIANO FELIX GONZALEZ ALADIO O ALARIO, (Ficha A 37/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16024 Abr 05- v Abr 26

AMELIA HEGUY de OTON, (Ficha A. 6/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11876 Abr 06- v Abr 27

ELZA PEREIRA ROMAY de ETCHEVERRY y MARIA MAGDALENA PEREIRA, ROMAY de BORGES, (Ficha A. 19/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15004 Abr 06- v Abr 27

EDISON AUGUSTO THOMAS PEñA, (Ficha A/40/90) (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16040 Abr 06- v Abr 27

RAUL CAUBARRERE y CELESTE CASAÑAS,Sucesiones, (Ficha A/48/990) (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16160 Abr 16- v Abr 30

FILOMENA ALBERTA UMPIERREZ DE ARMAS, (Ficha A/43/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16193 Abr 16- v Abr 30

MARIA ESTRELLA MATA DE IRIBARNE o MARIA ESTRELLA MATA NIEVES, (Ficha A/42/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16364 Abr 17- v May 02

MARIA ASUNCION SAAVEDRA LOPEZ, (Ficha A/44/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 2.000,00 10/pub 15826 Abr 18- v May 03

ALFREDO VIANA RIBERO, (Ficha A. 17/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16458 Abr 18- v May 03

GISBERTO DOMENOCHELLI GALEAZZI, (Ficha A/56/90).
(Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16614 Abr 20- v May 04

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TABARES o TABAREZ, (Ficha A. 50/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16654 Abr 20- v May 04

ADEMAR SILVA MARQUEZ, (Ficha A. 53/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16727 Abr 20- v May 04

LUIS ALBERTO MICHELINI COSTA, (Ficha A. 39/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16738 Abr 20- v May 04

JUAN BALEATO GOMEZ, (Ficha A. 25/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16744 Abr 20- v May 04

JOSE JULIAN PEREYRA o PEREIRA MOYANO y de FRIDA IRENE ROHNER SPINGLER, (Ficha A. 52/990).
(Arts. 89 y 414.2 del CGP).- Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16829 Abr 23- v May 07

RAMON JOSE OTERO, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16839 Abr 23- v May 07

JUAN TOMAS CUITIÑO LEYZAGOYEN, (Ficha A. 63/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16844 Abr 23- v May 07

ALBA BELIA MOLINA JURADO y ALEJANDRO DANIEL MARASCO PUCCIARELLI, (Ficha A. 32/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16990 Abr 24- v May 08

ARGENTINA AMARELLE DE MARRA O ARGENTINA AMARELLE GABAGLIO, (Ficha A 45/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17146 Abr 25- v May 09

DECIMONOVENO TURNO

JOSE RUBENS GARCIA TRIGO, (Ficha A/47/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16035 Abr 05- v Abr 26

CELIA IRENE COLLA VIOLA, (Ficha A/42/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16038 Abr 06- v Abr 27

ADOLFO BOLON FERNANDEZ, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16459 Abr 18- v May 03

BLANCA GAUDIANO DEVITA, (Ficha A. 43/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16460 Abr 18- v May 03

BENJAMIN GLEZER MELAMED, (Ficha A/65/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16609 Abr 20- v May 04

PEDRO MORENI SORDI y ROSA ANGALO FARIÑA, (Ficha A. 9/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16735 Abr 20- v May 04

MIGUEL RESTUCCIA o RESTUCIA MAZZARA o MASARA, (Ficha A/64/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta G. D'Onafrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16838 Abr 23- v May 07

PEDRO ANGEL GILLARDO GARCIA, (Ficha A. 6/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17137 Abr 25- v May 09

WIDIFREDO ROLANDO MARTIGNONI, (Ficha A. 70/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17140 Abr 25- v May 09

VIGESIMO TURNO

ALFREDO CARLOS MALCUORI MONTEVERDE, (Ficha A/43/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16181 Abr 16- v Abr 30

ERNESTO WALTER RIVAS RODRIGUEZ, (Ficha A/40/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16361 Abr 17- v May 02

JACINTO OSCAR TENAGLIA GARIBOTTO, (Ficha A 12/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15632 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS BENIGNO FONTANA GASTAMBIDE, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16610 Abr 20- v May 04

JULIA ESTHER DOROTEA BURGHETTO ARREGUI, (Ficha A/42/90).

Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16837 Abr 23- v May 07

ARIEL ARTIGAS DIAZ, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16858 Abr 23- v May 07

RAMON ALVAREZ TORRES, (Ficha A. 4/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16865 Abr 23- v May 07

CARLOS LORENZO CAPUTO MALFATTI, (Ficha A. 8/90).
Montevideo, febrero 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16978 Abr 24- v May 08

OSCAR PEDRO RICHARD SAQUIERES y CARMEN EDITTA BORGES NASO, (Ficha A/17/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16999 Abr 24- v May 08

ELENA OLGA FAGET FIGARI, (Ficha A. 64/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17062 Abr 25- v May 09

JUAN CARLOS ROCCA PEPE, (Ficha A. 26/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria,.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17138 Abr 25- v May 09

OSVALDO SARAVIA RODRIGUEZ u OSVALDO SARAIVA RODRIGUES, (Ficha A. 60/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17141 Abr 25- v May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA BLANCA ORBEA TELLECHEA DE VIERA,. (Ficha S. 40/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16037 Abr 05- v Abr 26

PEDRO BIONDA ELENA, (Ficha S/14/989).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16161 Abr 16- v Abr 30

CIRILO JUAN CASTRO, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16355 Abr 17- v May 02

DORBALINA DE LEON DE LEON de FERREIRA, (Ficha S. 10/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16488 Abr 18- v May 03

DANIEL PABLO LESTARD LESTARD, (Ficha S 23/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16662 Abr 20- v May 04

FILOMENA FRISCUOLO o FRESCUELO o FRESCUELLO ANGELINO, (Ficha S. 27/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16736 Abr 20- v May 04

NELSON BRAULIO SOSA, (Ficha S/21/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16841 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TECLO PEDRO CERVIERI PINO, (Ficha S 36/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16013 Abr 05- v Abr 26

ANA LUCIA VIGIL TAFERNABERRY DE ODRIOZOLA o ANA LUCIA VIGIL DE ODRIOZOLA, (Ficha S/27/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16060 Abr 06- v Abr 27

MARGARITA DURAN RAVERA O RIVERA, (Ficha B 29/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15609 Abr 20- v May 04

LUBEN ANGELOPP LUBENOPP, (Ficha S. 39/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16658 Abr 20- v May 04

MARIA CARMELA DE VITA DE LUCA DE RICCARDI, (Ficha S/38/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16833 Abr 23- v May 07

BEATRIZ ANDRADA DIAZ de CHURI, (Ficha S. 34/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16842 Abr 23- v May 07

INES IRIARTE HUALDE o HUALDO, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16876 Abr 23- v May 07

MARINA MILLARES VEQUET y de BENIGNO LAMAS MARTINEZ, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17008 Abr 24- v May 08

CARLOS MARIA RICHIERI AÑON, (Ficha S/33/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17143 Abr 25- v May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ELLEN BITAR del MOLIÑO o del MOLINO de NEUMAN, (Ficha S. 33/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15849 Abr 05- v Abr 26

DAMASO BASIACO RUSÑAK o RUSNAK, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16180 Abr 16- v Abr 30

EDISON JOSE CIRIGLIANO PIROTTO, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16294 Abr 16- v Abr 30

HECTOR ROCCA MONETA o ROCCA MONETTA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16356 Abr 17- v May 02

JACOBO SZKLOWIN WODOWSKI o SCHKLOWIN WODOWSKI, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15778 Abr 20- v May 04

GUILLERMO o GUILLERMINO CARLOS GOMEZ, (Ficha S. 23/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16828 Abr 23- v May 07

HECTOR DAL FARRA TORMEN, (Ficha S. 25/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17013 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS MARIANO BLANCO CAVIGLIA, (Ficha S/18/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15857 Abr 05- v Abr 26

ADOLFO MARIANI MANBERTO, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16170 Abr 16- v Abr 30

JOSE COITIÑO DE BORDA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16171 Abr 16- v Abr 30

AMILCAR MODESTO BENTOS PI, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16617 Abr 20- v May 04

COLIN THOMPSON FAIRLESS DENNISON, (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16636 Abr 20- v May 04

MANUELA LOPEZ PICHEL DE SOTO o MANUELA LOPEZ, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16687 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS IBARRA IBARRA, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16722 Abr 20- v May 04

JULIA BARRETO o BARRETTO CABRERA, (Ficha S. 36/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16832 Abr 23- v May 07

MANUELA NIETO REAL de MAROÑAS; de MIGUEL MAROÑAS NIETO; MANUEL MAROÑAS NIETO y de MANUEL MAROÑAS GARCIA, (Ficha S. 35/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16991 Abr 24- v May 08

ORLANDO PERRETA SALVO, (Ficha S/37/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17001 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS WYLE PEREZ PEREZ, (Ficha S/39/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16042 Abr 06- v Abr 27

MANUELA YANQUE RAMIREZ, GERONIMO YANQUE RAMIREZ y MARTINA YANQUE o YANQUI RAMIREZ, Sucesiones (Ficha S/31/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16163 Abr 16- v Abr 30

LUIS IGNACIO LORENZO BERRUTTI DELORENZI, (Ficha S/24/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16172 Abr 16- v Abr 30

FRANCISCO FREIFOGL SZIBER, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16343 Abr 16- v Abr 30

ATAHUALPA FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha S3/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14282 Abr 20- v May 04

MATILDE ALICIA RIVERA o RIBERA MOLLER DE LANE de BERTA LANE PEREYRA DE OLIVERA y de TRAJANO PEREYRA DE OLIVERA, "Sucesiones", (Ficha S/25/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15564 Abr 20- v May 04

JULIO ROBERTO SOTO SOTO, (Ficha S. 25/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16748 Abr 20- v May 04

LUIS HOLME o HOLMES y de SEVERINA GALANTE DI PIERNA o GALANTE DI PIERRO de HOLMES, (Ficha S. 45/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16980 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORMA FERNANDEZ DE BASSO, (Ficha S/19/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16059 Abr 06- v Abr 27

CIRIACO FERNANDEZ VILLA, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16063 Abr 06- v Abr 27

MARIA BLANCA RODRIGUEZ REBOLLO y de HUGO MARIO GAUNA PEÑA, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16194 Abr 16- v Abr 30

MARIA DEL HUERTO PONCE GARCIA DE ACOSTA, (Ficha S/19/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16292 Abr 16- v Abr 30

ZELMAN JOSE GOLDBERG KOPER, (Ficha S/30/89).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16300 Abr 16- v Abr 30

MARIA ISABEL TUYFORD de DORINO o MARIA TUYFORD o MARIA TUGFOR, (Ficha S. 39/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16363 Abr 17- v May 02

JULIO CESAR FIGNONI BRUSSONI, (Ficha S/31/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15647 Abr 18- v May 03

SEVERINO ABASCAL PEREZ, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15799 Abr 20- v May 04

JUAN NICOLAS GUZZO PENNA, (Ficha S/45/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16879 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR PURCELL JURI, (Ficha S. 35/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17004 Abr 24- v May 08

CARLOS MARIA BORGUNDER, (Ficha S. 36/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17009 Abr 24- v May 08

ERNESTINA BARROS, (Ficha S/41/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17019 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA KARAKUSIAN DE CELATIAN, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16057 Abr 06- v Abr 27

ALICIA MARGARITA CATALINA GARMENDIA o ALICIA MARGARITA GARMENDIA AGUIAR DE ZERBINO, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16064 Abr 06- v Abr 27

ITALO RICARDO ESPINO GONZALEZ, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16158 Abr 16- v Abr 30

SONIA TERESA NERVI DIAZ DE CHERES, (Ficha S/37/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16192 Abr 16- v Abr 30

MARIA ROSA GERIBON GUTIERREZ, (Ficha S. 38/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16462 Abr 18- v May 03

ABIDELIA MARTINEZ GALLARDO, (S 23/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14804 Abr 20- v May 04

LUCIO ERNESTO DALESSANDRO o DALESANDRO GIMENEZ, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16875 Abr 23- v May 07

FELIX VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S. 33/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17005 Abr 24- v May 08

AIDA LUISA TRUCCO o TRUCO CAGGIANO de CURTO, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17006 Abr 24- v May 08

JUAN ELADIO MORALES DELGADO, (Ficha S/39/1990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17014 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

SATURNO DA SILVEIRA CASTELLEZZI, (Ficha S/40/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16026 Abr 05- v Abr 26

MARIA ENCARNACION ARIAN FUENTES o MARIA ENCARNACION ARIAS FUENTES.
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16043 Abr 06- v Abr 27

CARLOTA PAULINA BARBOTTO CANEPA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16314 Abr 16- v Abr 30

MARIA SARA PEREZ MAREXIANO, (Ficha S. 51/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16498 Abr 18- v May 03

CRUZ CLARA VIRGINIA GUAYAN PEREYRA, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14416 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS GALLESIO PIZZORNO, (Ficha S. 49 bis/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16354 Abr 20- v May 04

MARIA PEREIRA, (Ficha S 38/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16663 Abr 20- v May 04

SOFIA GUBERMAN GRUSBERG, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16747 Abr 20- v May 04

JUANA ROSANO o ROSANA y MARTIN MEDINA, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16864 Abr 23- v May 07

MARIA ISABEL VASQUEZ o vazquez de NOGUES, (Ficha S. 48/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16689 Abr 24- v May 08

HORACIO ATAHUALPA VIGNA MOURGLIA u HORACIO VIGNA MOURGLIA, (Ficha S/56/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17145 Abr 25- v May 09

DE VIGESIMONOVENO

JUAN HORACIO OSORES FRAYGOLA, (Ficha S 56/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16025 Abr 05- v Abr 26

SALMANN o ZALMAN GLAJWICER, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15158 Abr 06- v Abr 27

AMADOR SILVERIO o SILVEIRO SENATORE DELGADO, (Ficha S/7/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16156 Abr 16- v Abr 30

JOSE MARIA SANTANA, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16360 Abr 17- v May 02

JOSEFINA IGLESIA o IGLESIAS o JOSEFA IGLESIAS, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16472 Abr 18- v May 03

LILA ESTHER BERHOUET RECUERO, (Ficha S. 27/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16588 Abr 18- v May 03

RICARDO ROSSO ORTIZ y MARGARITA MACCHI GARCIA, (Ficha S. 26/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16589 Abr 18- v May 03

DANIEL ROBERTO THEODULOZ BIANCHI, (Ficha S. 70/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16635 Abr 20- v May 04

GLADYS GONZALEZ ABADIE, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16843 Abr 23- v May 07

CLAUDIO AMURIO, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16866 Abr 23- v May 07

AURORA RAVERA CERVIÑO de ALZUGARAY, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17007 Abr 25- v May 09

DE TRIGESIMO TURNO

YOLANDA ALICIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/58/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristinas Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16157 Abr 16- v Abr 30

MARIA AURORA JUAREZ, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16164 Abr 16- v Abr 30

EUSTAQUIO RAMON BENTANCUR y ANGUSTIA AREA FONTELA, (Ficha S. 16/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16315 Abr 16- v Abr 30

ANUNCIA PERATA BARRIOS, (Ficha S. 52/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16487 Abr 20- v May 04

CORINA ISABEL OYHANZABAL u OYHANTCABAL, (Ficha S. 38/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16652 Abr 20- v May 04

JUAN TOMAS DE LA PAZ, (Ficha S 40/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16669 Abr 20- v May 04

MARIA ITALIA CASTILLO CARDOZO DE CLAVIJO, (Ficha S/42/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17144 Abr 25- v May 09

EZIO MENEGHIN MARCHIORI, (Ficha S 7/90).
Montevideo, abril 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17147 Abr 25- v May 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO ALBERTO BOUZA PEREYRA, (Ficha S. 11/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15993 Abr 05- v Abr 26

RAUL GILBERTO BRECCIA ZUNINO o RAUL GILBERTO VICENTE BRECCIA ZUNINO, (Ficha S. 57/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15999 Abr 05- v Abr 26

MARTINA OBISPA BONELLI, (Ficha S/25/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16061 Abr 06- v Abr 27

CARMEN MARIÑO SEOANE, (Ficha S/60/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16159 Abr 16- v Abr 30

ELISA AIDA GERARD CARRARA, (Ficha S/59/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16178 Abr 16- v Abr 30

MARIA DE LAS NIEVES GONZALEZ BELLO, (Ficha S/62/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16183 Abr 16- v Abr 30

RUBEN ISIDORO BELLO CAGCIANO, (Ficha S/64/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16196 Abr 16- v Abr 30

SEFERINO MACHADO ACUÑA, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14419 Abr 17- v May 02

ALBERTO CANDIDO o GERONIMO LEGAREUPO MORENO, (Ficha S. 61/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16353 Abr 17- v May 02

IRMA IRIS CURBELO CLEDON, (Ficha S/52/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16746 Abr 20- v May 04

SOA o ZOA MARTINEZ RICAMONTE, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16827 Abr 23- v May 07

ANIBAL CIDADE, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16840 Abr 23- v May 07

GUALBERTO TORTORELLA BURONE, (Ficha S. 29/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16891 Abr 24- v May 08

OBERLIN ZACARIAS BARBOZA ACOSTA, (Ficha S/12/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14091 Abr 25- v May 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA LOPEZ LORENZO, (Ficha S/63/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16044 Abr 06- v Abr 27

JUAN JOSE DOTTA DELBONES, (Ficha S/58/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16062 Abr 06- v Abr 27

CELIA HIRIART AIRALDI DE CASALETTE, (Ficha S/70/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16184 Abr 16- v Abr 30

LORETA AIDA PEREZ ALFONSO y de CAMILO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16185 Abr 16- v Abr 30

RUBEN ELBIO PEREYRA MOMBRU, (Ficha S/48/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16273 Abr 16- v Abr 30

JUAN JOSE ECHENIQUE SAINZ, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16308 Abr 16- v Abr 30

AURELIA JOKALE MAX o AURELIA YOKALE MAX, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16344 Abr 16- v Abr 30

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VANHOFF. (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Abr 17- v May 02

FLORENCIA MEDINA BALLADARES y de TOMAS CANO GONZALEZ, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16483 Abr 18- v May 03

JOSE ANTONIO GAYOL NESSI, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16485 Abr 18- v May 03

JOSE ANTONIO PRUNES CARBO Y MARIA CELESTE JOSEFA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S 2/89).
Montevideo, diciembre 6 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15273 Abr 20- v May 04

BLANCA LIRIA PEREYRA TORT o TORTE, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15801 Abr 20- v May 04

VICTOR MANUEL BATTU O BATTUT PEREIRO, (Ficha S 39/82).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15868 Abr 20- v May 04

FRANCISCO ROMAGUER DE OLIVEIRA FONSECA U OLIVERA FONSECA, (Ficha S 45/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16661 Abr 20- v May 04

RUBEN PEDRO RAMOS RODRIGUEZ, (Ficha S/68/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16715 Abr 20- v May 04

ABRAHAM BUKSTEIN y DE MARIA CHANA FEDER, (Ficha S/43/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16723 Abr 20- v May 04

ARTURO BALDEMAR PEREYRA, (Ficha S/3/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16737 Abr 20- v May 04

FRANCISCO HRANIDOVIC VLASIC o FRANCISCO KRANILOVIC VLASIC, (Ficha S/69/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16745 Abr 20- v May 04

DELFINA PEREZ MESA, (Ficha S. 57/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17010 Abr 24- v May 08

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT de VAN HOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VANHOFF. (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Abr 25- v May 09

AGUSTIN ROGELIO SANTERO FIGUEROLA, (Ficha S 81/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. MAría Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17149 Abr 25- v May 09

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

GOMEZ GOTUZZO JUAN DE DIOS y doña WASERSZTEIN STRYJAKOWSKI o WASERSTEIN ESTHER RAQUEL, (Ficha B/21/990).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 16228 Abr 16- v Abr 30

GOMEZ GOTUZZO CARLOS RAFAEL, "Sucesión", (Ficha B/13/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16229 Abr 16- v Abr 30

CASTILHOS FLORES, JULIO o JULIO FLORES CASTILHOS, (Ficha B/43/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17059 Abr 25- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALENTINA MOISES PEREZ GRAÑA (Ficha civil V. 289/989).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16119 Abr 06- v Abr 27

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL BAPTISTA SILVERA (Ficha civil V. 403/989).

- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16121 Abr 06- v Abr 27

RAMON ADOLFO FIGUEREDO RODRIGUEZ (Ficha civil V. 404/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16122 Abr 06- v Abr 27

SEGUNDO TURNO

AMALIA MORALES o MORALEZ MARQUICIO de VANOLI o AMALIA MORALES o MORALEZ de VANOLI (Ficha V. 5/990).
- Canelones, 26 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16117 Abr 06- v Abr 27

MARIA REYNA y REINA PEÑA LUFIEGO (Ficha V. 22/990).
Canelones, 19 de marzo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16120 Abr 06- v Abr 27

PEDRO BALBIANI BENTANCUR o BENTANCURT o BENTANCOR (Ficha V. 44/90).
- Canelones, 6 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17053 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

LUIS MORALES OLIVERA según lo dispuesto por auto Nº 9839 de fecha 14/11/989, (Ficha B. 409/989).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16118 Abr 06- v Abr 27

TERCER TURNO

LUIS ORBIS MELO ARRIONDO, (Ficha B/29/90).
Las Piedras, 8 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16264 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

ASUNCION CLAVIJO DE SIERRA y CARLOS DIONISIO SIERRA, (Ficha 277/B/1988).
Pando, 15 de agosto de 1988.
Esc. Leopoldo Pasos Fondo, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16206 Abr 16- v Abr 30

NELIDA ANGELA PANIZZA MOLINI, (Ficha 147/B/1989).
Pando, 14 de junio de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16213 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL RIAL PIZARD, (Ficha B. 422/989).
Pando, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34258 Abr 16- v Abr 30

FERNANDO GUILLERMO DUTRA, (Ficha B/466/1989).
Pando, 23 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 116211 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

FILOMENA DE SEJA BRIANO o DE SEJA BRIANO de ARBELO y de RAMON ARBELO DE SEJA, (Ficha 171/A/1990).
Pando, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16205 Abr 16- v Abr 30

HECTOR MONTES DE OCA FERNANDEZ, (Ficha 127/A/1990).
Pando, 14 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16208 Abr 16- v Abr 30

PETRONA ABDONA MERELES o MERELLI LEAL, (Ficha 67/A/1990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16209 Abr 16- v Abr 30

ISABEL JULIA GABARRIN DORTA, (Ficha 35/A/1990).
Pando, 16 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16212 Abr 16- v Abr 30

AURORA PAULINA LOPEZ MENGEN o MENGEM o MENGE de ACOSTA, (Ficha A. 229/990).
Pando, 30 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16216 Abr 16- v Abr 30

EDUARDO SEPTIMO LORETO DA SILVA, (Ficha A. 53/990).
Pando, 21 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16584 Abr 18- v May 03

CUARTO TURNO

MARCO o MARCOS ANTONIO CORREA ARROYAL, (Ficha 78/A/1990).
Pando, 2 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16210 Abr 16- v Abr 30

SANTIAGO SOTELO ALFONZO, (Ficha A. 32/990).
Pando, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16580 Abr 18- v May 03

ALPIRIO CATICHAS PEREIRA, (Ficha A. 80/990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16583 Abr 18- v May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ CAETANO, (Ficha 449/989).
Melo, 25 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16558 Abr 18- v May 03

SARA SOSA, (Ficha 295/987).
Melo, 22 de junio de 1987.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16560 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PI o JUAN CARLOS PY, (Ficha B. 289/989).
Melo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16565 Abr 18- v May 03

JUSTINO LIMA PRESTE, (Ficha 27/990).
Melo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16567 Abr 18- v May 03

DE TERCER TURNO

OFELIA AROZTEGUI AROZTEGUI, (Ficha B. 12/990).
Melo, 22 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16138 Abr 06- v Abr 27

VIERA DE RODRIGUEZ SARA, (Ficha 14/990).
Melo, 23 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16559 Abr 18- v May 03

ELIA BUENO PEREIRA DA COSTA,
Melo, 26 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16562 Abr 18- v May 03

LEIVAS DIEGO, (Ficha 3/990).
Melo, 23 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16563 Abr 18- v May 03

LEIVAS PEÑA, LUZ ESTER, (Ficha 1/990).
Melo, 6 de febrero de 1990.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16564 Abr 18- v May 03

RAMON RODRIGUEZ MOSTEYRO, (Ficha B. Nº 47/990).
Melo, 23 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16568 Abr 18- v May 03

FLOR DE MARIA PEREYRA DAS NEVES SANTOS o DOS SANTOS DE GONZALEZ, (Ficha 52/90).
Melo, 2 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16703 Abr 20- v May 04

ARAZI o ARASI TELEZ o TELES o TELIS o TELIZ o TELLES BARBOZA y JUAN ODOLFO o ADOLFO PINTOS PEREIRA, (Ficha B. Nº 43/90).
Melo, 28 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16968 Abr 24- v May 08

DE CUARTO TURNO

DIAMANTINO VALENTIN CUELLO VICTORIA, (Ficha B. 30/990).
Cerro Largo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16139 Abr 06- v Abr 27

ATANASILDO CESAR o CESAR ATANASILDO DE FARIAS CABRERA, (Ficha B. 6/990).
Melo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16557 Abr 18- v May 03

IDEMA PEREIRA FERRAZ, (Ficha letra B, Nº 51, año 1990).
Cerro Largo, 3 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16561 Abr 18- v May 03

NICOLAS SILVA OYARZABAL, (Ficha letra B. 5/990).
Melo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16566 Abr 18- v May 03

MARIA TERESA UTURBURU MACHADO DE HUIDOBRO, (Ficha 57/90).
Melo, 4 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16701 Abr 20- v May 04

NELSON RAMOS CARBALLO, (Ficha 59/90).
Melo, 4 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16702 Abr 20- v May 04

CLEMENTINO WALDEMAR ALEMAN PIREZ o PIRIZ, (Ficha 47/90).
Melo, abril 17 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16966 Abr 24- v May 08

GUIOMAR VAZ SOSA, (Ficha 35/90).
Melo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16967 Abr 24- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIA PEREZ de BADELL, (Ficha B. 142/989).
Colonia, 30 de octubre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12055 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

AMADO ANGEL VERGARA HARTFIEL, (Ficha).
Colonia, marzo 5 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15916 Abr 05- v Abr 26

ALDO NOEL MARTINEZ BRITO Y ALNERES O ALMERES ANTUNEZ, (Ficha B 37/90).
Colonia, marzo 16 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Abr 05- v Abr 26

GUILLERMO SILVA MOREIRA, (Ficha B. 33/990).
Colonia, 14 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16423 Abr 18- v May 03

CAFFAREL ROSTAGNOL, ESTEBAN y ROSTAGNOL SALOMON MARGARITA,
Colonia, 8 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16424 Abr 18- v May 03

PEDRO BADIN SECCO, (Ficha B. 45/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16425 Abr 18- v May 03

HORACIO ORESTES ARMAND UGON PEÑA, (Ficha B. 47/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16426 Abr 18- v May 03

ADOLFO ANGEL COCCOLO ERGUIZ, (Ficha B/49/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16780 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE PRIMER TURNO

ISRAEL I. BANCHERO GIRIBONE, (Ficha F. 272/989).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13694 Abr 16- v Abr 30

AMADA REINA FALFORO DE BAUTISTA (o) AMADA REINA FALFARO ANDUJAR, (Ficha 244/89)).
Carmelo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16527 Abr 18- v May 03

VICENTE EDUARDO CASTILLO Y DEIDAMINA RODRIGUEZ, (Ficha 266/89/B).
Carmelo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16528 Abr 18- v May 03

DOMINI CARLE DOMINGO Sucesión, (Ficha 265/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989..
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..
01) N$ 10.500,00 10/pub 16529 Abr 18- v May 03

JUAN RUE PEREZ y DE MARIA ISABEL GUIRIN RUE DE RUE, (Ficha 11/90/B).
Carmelo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15915 Abr 20- v May 04

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA MURIEGA DIEZ DE ALBERTO ARTIGAS GASPARI, (Ficha 26/B/90).
Carmelo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15913 Abr 05- v Abr 26

MARIO CASSARETTO SANCHEZ, (Ficha 25/90/B).
Carmelo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15914 Abr 05- v Abr 26

JUAN JOSE RUE PEREZ Y DE MARIA ISABEL GUIRIN RUE DE RUE, (Ficha 11/90/B).
Carmelo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de BAtto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15915 Abr 05- v Abr 26

ANITA ADELA SALVAGIOT y HERIBERTO JESUS RIOS,
Carmelo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16413 Abr 18- v May 03

ORLANDO JULIAN PRIETO AZQUETA,
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16414 Abr 18- v May 03

MARIA ANTONIA MURIEGA DIEZ DE ARTIGAS y JULIO ALBERTO ARTIGAS GASPARI, (Ficha 26/B/90).
Carmelo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15913 Abr 20- v May 04

PABLO HERNANI GHIGLIERMINO MONTEIRO, (Ficha B. 8/989).
Carmelo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15216 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO PRIMER TURNO

SOFIA IGNACIA COUZZE IGLESIAS, (Ficha C 42/89).
Rosario, 13 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16329 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUCIANO ZIMMER DOTTA, (Ficha C 19/90).
Rosario, 21 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16330 Abr 16- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CLOTILDE GONZALEZ VIDAL DE GONZALEZ, ARTEMIO MAURICIO GONZALEZ y ASDRUBAL DONATO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B/349/89).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16630 Abr 20- v May 04

ELOY ROSAS NUÑEZ o ELOY NUÑEZ, (Ficha B/355/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16632 Abr 20- v May 04

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA SEVERA DIAZ CARBALLO DE IRURETA, (Ficha B/294/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16628 Abr 20- v May 04

ANGEL FIGUERON ÇABALLERO, (Ficha B/344/89).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16629 Abr 20- v May 04

ANTONIO MARIA CUADRA MOREIRA, (Ficha B/330/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16631 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

ESTHER RODRIGUEZ VIÑOLY de NOMTIEL, (Ficha B/52/90).
Durazno, 27 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16070 Abr 06- v Abr 27

MELENDEZ CHAPARRO de RAMOS, JUANA.
Durazno, 8 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16633 Abr 20- v May 04

MURAÑA JULIO, PABLO o MURAÑA, PABLO, (Ficha).
Durazno, 8 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16634 Abr 20- v May 04

VICENTA OTORMIN IBARRA de GONZALEZ, (Ficha B/47/90).
Durazno, 26 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16797 Abr 23- v May 07

BERRO TOURREILLES de ARRIOLA, (Ficha B/33/990).
Durazno, 12 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16798 Abr 23- v May 07

LUISA FRANCO MONTERO, (F.B. 31/90).
Durazno, 23 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17039 Abr 25- v May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IGNACIO SEVERINO UNZURRUNZAGA NAVARRO "Sucesión", (Ficha B 26/90).
Trinidad, 20 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16681 Abr 20- v May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ERNESTO ELOY DINARDI JAIME, (Ficha B/848/89).
da, 4 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16907 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

MADLIN MOREIRA ABRAHAM de HUNTER, (Ficha B/74/90). - Florida, 29 de marzo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16902 Abr 24- v May 08

ROSENDO MONTENEGRO y MARIA PERERA BONILLA, (Ficha B/28/90). - Florida, 6 de marzo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16903 Abr 24- v May 08

HUGO ABELENDA MARTINEZ, (Ficha B/8/90). - Florida, 19 de febrero de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16904 Abr 24- v May 08

ELIAS MONGIARDINO PEREZ, (Ficha B/67/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16905 Abr 24- v May 08

ELIDITA DOMINGA ALDAMA COITO y ELIDA COITO de ALDAMA, (Ficha B/17/89). - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16906 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a WIBLEDON ROSES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSES o ROSES MARTINEZ, ALBERTO BARTOLO y GARCIA REYES, ANA MARIA - Sucesiones" (Fa. 218/88), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Minas, marzo 30 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16421 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

CLARA HONORATA ARBILLA SEMPRENA o SEMPERENA, (Ficha B. 24/990).
Minas, 28 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16415 Abr 18- v May 03

JUAN ARMENGOL MALDONADO MERELES, (Ficha B. 22/990).
Minas, 28 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16416 Abr 18- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PROSPERO BAUTISTA PIRIZ SERRON, (Ficha 312 bis/89).
Maldonado, marzo 21 de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16920 Abr 24- v May 08

QUINTO TURNO

VITERBO CONRRADO o VITERBO BRINGA o BRINGAS.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 20/pub 15588 Mar 30- v May 07

DEL PUERTO MEDINA, FROILAN o FROILAN ABELARDO, (Ficha B. Nº 348/989).
Maldonado, 10 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 31453 Abr 16- v Abr 30

GRAMONT SILVEIRA, MANUELA IGNACIA, (Ficha 12/89).
Maldonado, 20 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16919 Abr 24- v May 08

RAMON MARIA DE LEON ACOSTA, (Ficha B/30/90).
Maldonado, 19 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16921 Abr 24- v May 08

NUÑEZ MOREIRA, CARLOS JULIO, (Ficha 343/89).
Auto Nº 280. Maldonado, 7 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17037 Abr 25- v May 09

SEPTIMO TURNO

GUALBERTO VICENTE BAIS ALZUETA e IRMA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 41/990).
Maldonado, 14 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carbella, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15974 Abr 05- v Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VALENTIN RUIZ CABRERA, (Ficha B/167/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17063 Abr 25- v May 09

DE QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO FIORELLI OLIVERI, (Ficha B 25/1990).
Paysandú, 15 de marzo de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15919 Abr 05- v Abr 26

HIRIART ELISSEGUI de CROSSA, SARA MARGARITA, (Ficha B. 33/1990).
Paysandú, 17 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17064 Abr 25- v May 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PEDRO NAUMCZUK, (Ficha).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12692 Abr 06- v Abr 27

NICOLAS CHERNICHOV JAVINCI, (Ficha).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Carlos Ma. Mazzilli, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12693 Abr 06- v Abr 27

SEGUNDO TURNO

MENDEZ JOSE ENRIQUE, (Ficha B 18/1990).
Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16327 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CAPAI o CAPAY VERA, SANTIAGO PASCUAL "Sucesión", (Ficha F.B./5/1990).
Young, 22 de marzo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16772 Abr 23- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUMERAL LEAL, (Ficha B/55/89).
Rivera, 7 de abril de 1989.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16077 Abr 06- v Abr 27

DE TERCER TURNO

CORALINA LOPEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 31/990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16517 Abr 18- v May 03

JACINTO PEREIRA QUEIROLO, (Ficha B. 38/1990).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16923 Abr 24- v May 08

OSCAR BRUM y BALCEMAO o BRUM y BALSEMAO o BRUM BALSEMAO, (Ficha B. 41/1990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16924 Abr 24- v May 08

ALICE RODRIGUEZ PEDUSI, (Ficha B. 37/1990).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16927 Abr 24- v May 08

HECTOR OLIVERA DIAZ, (Ficha B/20/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16929 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

CARLOS RUBEN ABOAL BRUM, (Ficha B. 52/90).
Rivera, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16370 Abr 17- v May 02

BLANCA MARIA GIUSIANO LUZARDO, (Ficha B. 38/90).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16925 Abr 24- v May 08

JOSE ISABELINO OTEGUI ACOSTA, (Ficha B. 16/90).
Rivera, 23 de febrero de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16926 Abr 24- v May 08

CRISPULO RODRIGO TAVEIRA o TABEIRA, (Ficha B. 55/90).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16928 Abr 24- v May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MAURA GRAÑA VELAZQUEZ de GRAÑA, (Ficha 311/988).
Rocha, 20 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15973 Abr 05- v Abr 26

RAMONA RAMIREZ CHIRIBAO, (Ficha 289/89).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16069 Abr 06- v Abr 27

ARIEL DOMINICI o DOMINICCI DINEGRI o DENEGRI, (Ficha 385/89).
Rocha, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16202 Abr 16- v Abr 30

ANTONIO ARTIGAS ONANDI CASTELANI, (Ficha 291/89).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16233 Abr 16- v Abr 30

MARCOS ROSENDO MASIDE, (Ficha 245/89).
Rocha, 9 de setiembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16791 Abr 23- v May 07

BENJAMIN OLIVERA BARRIOS, (Ficha 213/89).
Rocha, 15 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16792 Abr 23- v May 07

JUANA TECHERA FERREIRA, (Ficha 291/87).
Rocha, 19 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16793 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

ILDA CARDOSO CROCCE DE COLA, (Ficha 162/988).
Rocha, 7 de abril de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15760 Abr 20- v May 04

ALBERTO HENRY CORBO LEMES, (Ficha 334/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16789 Abr 23- v May 07

ELBIO ALVAREZ VEIGA, (Ficha 16/89).
Rocha, 8 de marzo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16790 Abr 23- v May 07

ELBIO ALVAREZ VEIGA, (Ficha 16/89).
Rocha, 8 de marzo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16794 Abr 23- v May 07

DE TERCER TURNO

AGOSTINI MARIA CARMEN, (Ficha 27/89).
Rocha, 9 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16203 Abr 16- v Abr 30

ACOSTA SENA LIRIA NELLY, (Ficha 43/990).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16252 Abr 16- v Abr 30

ACOSTA SENA LIRIA NELLY, (Ficha 43/990).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16257 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

FRUCTUOSO ROCHA BARBOZA y DORVALINA JUANA ROCHA, Sucesiones (Ficha 48/989).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16253 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAUREANO o LAURIANO De LOS SANTOS o De Los SANTOS o de los SANTOS "Sucesión", (Ficha B/67/989).
Salto, 30 de marzo de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16915 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

CARDOZO BATISTA, AUREL, (Ficha B./516/989).
Salto, 26 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32990 Abr 06- v Abr 27

QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO ORIHUELA BAPTISTA, (Ficha B/47/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16085 Abr 06- v Abr 27

JOSE RODRIGUEZ, (Ficha B/45/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16796 Abr 23- v May 07

MARIA FILIBERTIS Da SILVA de ALVAREZ, (Ficha B. 61/90).
Salto, 2 de abril de 1990.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 3/pub 17050 Abr 25- v Abr 27

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO MUÑOZ, (Ficha B/30/90).
Salto, 22 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16086 Abr 06- v Abr 27

JORGE MAZZOR, (Ficha B/32/90).
Salto, 22 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16087 Abr 06- v Abr 27

PEDRO DOS SANTOS CORREA, (Ficha B/34/90).
Salto, 23 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16795 Abr 23- v May 07

ALVARO JAVIER GAUDIN BARRANDEGUY, (Ficha B 38/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16911 Abr 24- v May 08

FRANCISCO FARINHA, (Ficha B 48/90).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16912 Abr 24- v May 08

LUISA MARQUIZO RODRIGUEZ Y LEO TEXEIRA ELORZA, (Ficha B 56/90).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16913 Abr 24- v May 08

ADA VILAR DE FERREIRA, (Ficha 53/90).
Salto, 27 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16914 Abr 24- v May 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ELOY OLIVERA PEREZ, (Ficha 735/989).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Amabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16108 Abr 06- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PERDOMO de RAMENGHI, (Ficha 528/989).
San José, 16 de febrero de 1990.
Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15981 Abr 05- v Abr 26

DE TERCER TURNO

PETRONA PAULINA BENTANCOR de GENDE, (Ficha B. Nº 165/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16101 Abr 06- v Abr 27

BEETHOVEN NESTOR ASCURREIN GONZALEZ, (Ficha B. Nº 163/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16102 Abr 06- v Abr 27

MARIA HABERKORN o HAVERKORN o HAPERGON o HAFIRCON o ALFRICON HERLAN o ERLEIN o HARLANDT o HAILAN o HELAIN o HELAN, (Ficha B. Nº 127/990).
San José, 20 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16103 Abr 06- v Abr 27

DIONISIA LIDIA BERRUTTI LUSARDO o LUZARDO, (Ficha B. Nº 157/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16104 Abr 06- v Abr 27

GLADSTONE SILVEIRA VIVES, (Ficha B. Nº 95/990).
San José, 6 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16105 Abr 06- v Abr 27

MARIA JULIA CHOCA, (Ficha B. Nº 123/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16106 Abr 06- v Abr 27

JOAQUINA LUISA LEDEZMA o LEDESMA BUSI, (Ficha B. Nº 159/990).
San José, 19 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16107 Abr 06- v Abr 27

JACINTO RAMON LOPEZ DE VERA, (Ficha B. Nº 175/990).
San José, 23 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16109 Abr 06- v Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LILIA ESTHER BURGER ERNST, (Ficha 163/990).
Mercedes, 29 de marzo de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16145 Abr 16- v Abr 30

NATALIO FRANCISCO ZERBONI, (Ficha 105/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16219 Abr 16- v Abr 30

PEDRO ERCILIO BORDOLLI DUPOUY, (Ficha 107/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16220 Abr 16- v Abr 30

ALBERTO ARNOLDO BIDEGARAY ARRIAGA, (Ficha 138/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16222 Abr 16- v Abr 30

MARIA CRISTINA GIMENEZ GIGLIO, (Ficha 143/90).
Mercedes, 23 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16224 Abr 16- v Abr 30

NELLY BRUNILDA VERA o NELLY BRUNILDA VERA DE SANTOS, (Ficha 142/90).
Mercedes, 23 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16225 Abr 16- v Abr 30

CARLOS MARIA GOMEZ PASTORINO y de JOSE MARIA GOMEZ, (Ficha Nº 124 del año 1990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16428 Abr 18- v May 03

ROSA DORA LOPEZ DE OLANO, (Ficha 99/990).
Mercedes, 20 de marzo de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16995 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 22/990).
Dolores, 20 de marzo de 1990.
ernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16223 Abr 16- v Abr 30

UBERFIL ELIO GUIGOU FRANCHINI, (Ficha B/24/1990).
Dolores, 26 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16766 Abr 23- v May 07

JUAN JOSE ESPINDOLA PINAZO, (Ficha B/11/1990).
Dolores, 2 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16767 Abr 23- v May 07

SANTOS PRIMITIVO OLIVERA CARRO, (Ficha B/30/990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16852 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ CUELLO RUBEN, (Ficha 183/989).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16575 Abr 18- v May 03

TIMOTEO CARABELLI BANDERA.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16774 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

LUISA MARTINEZ PORTAN,
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15927 Abr 05- v Abr 26

MARIA LUISA BORBA DIAZ de PINHEIRO o MARIA LUISA de BORBA de PINHEIRO, (Ficha).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16570 Abr 18- v May 03

CELICA SEOANE PERALTA de GALARRAGA, (Ficha).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16574 Abr 18- v May 03

ERNESTO EZQUERRA MORENO.
Tacuarembó, 15 de marzo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16773 Abr 23- v May 07

CLARA LOPEZ VALERIO o LOPEZ DA CUNHA o DA CUÑA.
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16776 Abr 23- v May 07

JULIA GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ de HERNANDEZ.
Tacuarembó, 3 abril de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17042 Abr 25- v May 09

TERCER TURNO

JUANA SAMURIO RODRIGUEZ, (Ficha 52/990).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15925 Abr 05- v Abr 26

MARGARITA CUNHA GAMARRA, (Ficha 55/990).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15926 Abr 05- v Abr 26

AGUSTIN BARTOLO BRUNELLI FORCELINI (Ficha 62/990).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15928 Abr 05- v Abr 26

RODRIGUEZ CORREA DARIO "Sucesión", (Ficha 17/90).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16079 Abr 06- v Abr 27

SANTIAGO SUAREZ SELLER, (Ficha 60/990).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16569 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEODORO CORREA INZUA,
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15944 Abr 05- v Abr 26

MARIANA DE LEON ALVAREZ,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15945 Abr 05- v Abr 26

NICOLAS FAGUNDEZ RODRIGUEZ,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1990.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15946 Abr 05- v Abr 26

MYRSA BEATRIZ VASCONCELOS.
Paso de los Toros, 14 de marzo de 1990.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16888 Abr 23- v May 07

INES MICAELA LALLANA OYARZABAL y CIRILO BERRIEL VANNI.
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17038 Abr 25- v May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DAVINO de SOUZA (o SOUZA) DA SILVA y MARIA AMELIA IRIARTE FURTADO.
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14023 Abr 18- v May 03

PRIMER TURNO

ELISEO AROL MADEIRO AGUIAR
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 2.000,00 10/pub 16530 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

SANDALIA NATIVIDAD LOPEZ, (Ficha 3/90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15898 Abr 05- v Abr 26

FABIAN MIRABALLES LAGO, (Ficha 104/990).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17083 Abr 25- v May 09

DAMACENO MACHADO PEREIRA, (Ficha 65/990).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17084 Abr 25- v May 09

CARLOS MARIA ARTIGAS MORALES, (Ficha 105/990).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1990.
Esc. Mriela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17085 Abr 25- v May 09

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO Y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la ley 8133 y no haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2660.

a) Padrón en mayor área 1860.
I) solar 168, padrón 3473, Fredy Elby Piñeyro.
II) solar 375, padrón 3586, Juan Ramón Buela.
III) solar 218, padrón 3512, Veneraldo Calistro.
IV) solar 58, padrón 3339, Víctor María Bentancour.
V) solar 57, padrón 3340, Horacio Daniel Bentancour.
VI) solar 442, padrón 3776, Roberto Cabrera.
VII) solar 275, padrón 3642, leonel Fajardo y otra.

2) Juan L. Lacaze, Decimocuarta sección Judicial de Colonia, Plano del agrimensor Washingtón Torterolo Segovia, inscripto en Catastro Colonia con el Nº 3142.

a) Padrón en mayor área 9926.

I) solar 44, padrón 4061, Cipriano Aurelio Duarte.
II) solar 33, padrón 4068, Walter A. Sellanes Castro.
III) solar 34, padrón 3075, Walter A. Sellanes Castro.
IV) solares 120, padrón 3993 y 121, padrón 3970, Julio César Santana.

V) solar 70, padrón 4028, Máximo Larronda.
VI) solares 112, 113, 114 y 116 con padrones 3999, 3998, 3991 y 3997 respectivamente, Juan Angel Curbelo Castillo.
VII) solares 107, padrón 3988 y 110, padrón 3989, Juan Alberto López Shur.
VIII) solares 72, padrón 4018 y 73, padrón 4017, Eugenio Risso.
IX) solar 142, padrón 3963, Mirta Miriam Miranda Pages.
X) solar 143, padrón 3964, Milton Miguel Miranda Pages.
XI) solar 144, padrón 3965, Blanca R. Miranda Pages.
XII) solar 145, padrón 3966, Luis Alberto Miranda Pages.
02) N$ 167.000,00 15/pub 15467 Mar 30- v Abr 27

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .999.

02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 Abr 17- v May 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MANUFACTURAS ALONDRA S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de abril de 1990 a las 15 horas en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance Gral. de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1989.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.

03) N$ 10.800,00 3/pub 16960 Abr 24- v Abr 26

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se realizará el 30 de abril de 1990 a las 20 horas en Williman 533.

1) consideración del balance ejercicio 1989, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.
2) elección de autoridades período 1990/91.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presentar acciones hasta el 28 de abril de 1990. - El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 17135 Abr 25- v Abr 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora MARIA DEL CARMEN GOMEZ VACCAREZZA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2531, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub-Director.
04) N$ 43.200,00 10/pub 16028 Abr 05- v Abr 26

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Néstor Julio Moreno García; Renée Adoraida y Francisco Servando Tastas Moreño. Solicitan título del Panteón Nº 24 Sector C del Cementario de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de flia Moreno en razón de caracter de título. En consecuencia se cita a todos los intresador que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo en plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. F 19205/83 Agdo. F 25943/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 25.200,00 5/pub 15818 Abr 23- v Abr 27

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO URIA FERRARI; HEBERT URIA FERRARI; HAYDEE, JUAN JOSE, WALTER y GLADYS URIA BIANCHI; ANA MARIA y NERE URIA TEJEDOR; CARLOS URIA DATRINDADES; LORENZO URIA TOGNARELLI; OMAR RIVERA URIA y PEDRO URIA ECHEVARNE, solicitan título del Panteón Nº 9 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura e n su lápida a nombre de Juan Uria en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A-46.704/76 Agdo. A 24.528/73. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 28.800,00 5/pub 17046 Abr 25- v May 02

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron los sucesores del Sr. Francisco Marrero, Sres. Ruben Artigas Marrero Martínez, Juan Miguel Marrero Goñi, Juanita Raquel Marrero Luy y Nieves Susana Marrero Rivera, solicitando segundas copias del título que acredita el derecho de uso del Nicho Nº 3 del Cementerio de la ciudad de Libertad, que figura a nombre de Francisco Marrero.
De acuerdo a lo dispuesto en el decreto Nº 2.222, artículo 14 de la Ordenanza General de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 36.000,00 10/pub 16110 Abr 06- v Abr 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELHORDOY, MARTIN y MIRALLES MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/817/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13644 Mar 22- v Abr 26

MIRANDETTI ROBERTO C/ RODOLFO LILIANA MARIA (Ficha: E 879/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14700 Mar 22- v Abr 26

CAVELLI SCORZA, LILIANA SAMARA Y MOCCHI MARTINEZ WALTER (Ficha: E 807/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14768 Mar 22- v Abr 26

VILLAMIL, ERNESTO c/ACEVEDO, CELIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: E/897/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15198 Mar 28- v May 03

POZO CABEZAS,CARLOS ENRIQUE contra CAZENAVE PALACIOS ANA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 567/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14422 Abr 18- v May 17

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 Abr 18- v May 17

SEGUNDO TURNO

RAMA GARCIA ROBERTO MANUEL c/ ANGELA VOTA (Ficha: E 999/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15278 Mar 29- v May 04

TERCER TURNO

DUARTE, ELSA con UMPIERRREZ CONDE, JUAN ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 869/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14941 Mar 26- v Abr 30

ROSSI, MIRTHA IRENE c/SAGRERA VAZ, EGLIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/591/89). Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Esc. Melly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15664 Abr 02- v May 08

AROCENA SHAW, RAUL RICARDO ALFREDO y STORN RIET CORREA, MARGARITA (Ficha: E/455/89). Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16848 Abr 24- v May 23

CUÑARRO COLOMBO, DANIEL c/ MEDEROS LARROSA, GABRIELA (Ficha: E. 999/89).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16894 Abr 24- v May 23

GRACIELA ROMERO ALBANO c/ GERARDO OLVEIRA CARUSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 337/89).
Montevideo, febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16197 Abr 25- v May 24

CUARTO TURNO

VIERA MARTA O MARTHA ORFILIA Y SENA RAMON OSCAR (Ficha: E 1091/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15277 Mar 29- v May 04

PITTAMIGLIO CARLOS Y JORDA NORMA (Ficha: E 1061/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15878 Abr 04- v May 10

GARCIA, NELSON y TRIGO, LIDIA "Disolución y Liquidación d e Soc. Conyugal" (Ficha: E. 181/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16320 Abr 16- v May 15

RAMOS CARLOS Y MICHELANGELI ALBINA "Dis. y Liq. Soc. Cony ." (Ficha: E/11/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16880 Abr 23- v May 22

DI NAPOLI BORDON CARINA y LAñA BIANCHI GERARDO "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha E/442/86).
Montevideo, 29 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16881 Abr 23- v May 22

DELGADO DANIEL y MARTINEZ SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/85/89). Montevideo, 12 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16972 Abr 24- v May 23

SEXTO TURNO

LONGO SALVAT RAQUEL MARTHA C/ROBERTO FELIX PARADA BARDANCA (Ficha: B 391/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1989. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14526 Mar 22- v Abr 26

ZABALA BRENA, ROSA SUSANA Y JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO (Ficha: B 311/89). Montevideo, 22 de agosto de 1989. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14769 Mar 22- v Abr 26

DURAN BOZZO, RAMON HUGO Y BEATRIZ MARIA ZARDO NUÑEZ (Ficha: B 613/89). Montevideo, 6 de marzo de 1989. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15616 Abr 02- v May 08

REINANTE MAGARIÑOS, ESTHER ROSA y MANUEL JULIO GIL RICOUTE , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/124/86).
Montevideo, 26 de mayo de 1986. Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16049 Abr 06- v May 14

GELOS RODRIGUEZ RODOLFO SERGIO con BRIT NUÑEZ GRACIELA "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 647/987). Montevideo, 3 de diciembre de 1988. Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16282 Abr 16- v May 15

FERNANDEZ BRAGGIO, GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATcha: B./385/89). Montevideo, 1º de febrero de 1990. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Abr 18- v May 17

FERNANDEZ BRAGGIO GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./385/89). Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Abr 20- v May 21

SEPTIMO TURNO

BAKERDJIAN, ARTURO c/ BARBARIAN, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/589/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13645 Mar 22- v Abr 26

BILCHE, DANIEL c/ BIASSINI, GLORIA "Disolución y Liquida ción de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1227/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14980 Mar 26- v Abr 30

MOISES OSCAR KAHN LEGACH y MARIA MAGDALENA BARBE MORI "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 249/985).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16275 Abr 16- v May 15

LAMAS GONZALEZ, JESUS c/ GARCIA, ANABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1179/87).
Montevideo, 29 de febrero de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17021 Abr 25- v May 24

OCTAVO TURNO

AÑON GALETTI, RAMON ALEJANDRO c./MASSA GARRIDO, VERONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 902/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 30

GENTINI PINTARELLI, HUGO ALEJANDRO contra CANOBRA CACERES, SILVIA BERTA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: E 924/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15167 Mar 28- v May 03

MANEYRO MARY CARMEN C/ RAGGIOTTO RICHARD (Ficha: E 996/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15570 Mar 30- v May 07

RODRIGUEZ NESTI JORGE ALEJANDRO Y PALLAS PEREZ ARMONIA CRISTINA.
Montevideo, 4 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15602 Abr 02- v May 08

OLAGUE, GONZALO con MONTAÑEZ, ELSA (Ficha: E. 1032/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Abr 05- v May 11

NOVENO TURNO

WALTER LUIS ACHUGAR FERRARI y MARIA TERESA TRUJILLO PEDEMONTE, (Ficha: E. 1054/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15396 Mar 29- v May 04

BEATRIZ CLARA FONTANA PENNA Y JUAN JOSE PEDRO CHA RUBIOLO (Ficha: E 14/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16667 Abr 20- v May 21

DECIMOPRIMER TURNO

MOLINA, GLADYS c./ARRECHE, MIGUEL ANGEL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 902/88).
Montevideo, 21 de marzo de 1990. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16895 Abr 24- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABARROT ORTIZ, LEONEL Y BRUN CARLARELLO, NELLY (Ficha: D/950/89). Montevideo, 9 de noviembre de 1989. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12830 Abr 18- v May 17

ALMEIDA ALBERTO y MARIÑO JUANA (Ficha: D. 644/989). Montevideo, 22 de agosto de 1989. Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16831 Abr 23- v May 22

VILLAGRAN, HECTOR GUSTAVO y PEREZ LOPEZ, STELLA ESMERALDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1014bis/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17002 Abr 25- v May 24

DECIMOTERCER TURNO

BERSAIS VARELA, RAMON WASHINGTON y MYRIAM EDDY BARBOZA LABORDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 496/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13574 Mar 26- v Abr 30

GUIMERANS NORIA, ZULMA ISABEL C/ HUMBERTO NIBIO ACEVEDO OLIVERA (Ficha: B 616/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
M& del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15617 Abr 02- v May 08

REGUEIRA ANTELO SUSANA INES c/ GUGGIARI BUENO, CESAR ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/710/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16323 Abr 16- v May 15

QUINTANA ALDACOUR, JORGE ENRIQUE y MYRIAM NANCY YTZA o ITZA POUSE o POUSO o PONCE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 618/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16625 Abr 20- v May 21

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDEZ MARTINEZ, WILLIAMS c/ MACHIN MAÑANA, SYLVIA (Ficha: D/1050/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14730 Mar 22- v Abr 26

RODRIGUEZ FERNANDO MANUEL C/GHEMI SILVIA (Ficha: D 1354/89). Montevideo, 14 de diciembre de 1989. Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14764 Mar 22- v Abr 26

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 120/89). Montevideo, 6 de marzo de 1990. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 16319 Abr 16- v May 15

Viera, Marilán c/ALVAREZ, HECTOR HUGO. "Dis. y liquidación Soc. Cony." (Ficha: D 802/89). Montevideo, 22 de setiembre de 1989. Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14146 Abr 17- v May 16

CARLA IMBELLONE c/ MARIO GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 996/89). Montevideo, 16 de febrero de 1990. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15663 Abr 20- v May 21

DECIMOQUINTO TURNO

SUSENA ROSSI, RENE c/BERTULLO MONTERO, SONIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/19/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15182 Mar 28- v May 03

ELOLA, MARIA LAURA Y ARAUJO, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Cony (Ficha: D/20/89). Montevideo, 6 de febrero de 1989. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Actuaria..
05) N$ 35.000,00 20/pub 15472 Mar 30- v May 07

IGLESIAS GORDIOLA, ALFREDO y CARAMES CARLOS, GRACIELA RAMONA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/27/90). Montevideo, 22 de marzo de 1990. M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15558 Mar 30- v May 07

MASCHI, NAIR TERESITA y CASANOVA, GREGORIO WALTER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 10/90). Montevideo, 15 de marzo de 1990. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15861 Abr 04- v May 10

GONZALEZ, HUGO MANUEL y BARREIRO, SONIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16491 Abr 18- v May 17

FERNANDEZ, ANA MARIA c/ GAMARRA DARWIN (Ficha: D. 13/989).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16732 Abr 20- v May 21

BASSO, BLANCA con CASSARINO, RODOLFO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: D. 43/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16830 Abr 23- v May 22

RUMI, ALEJANDRO Y PARADELA, ROSSANA (Ficha: D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 17156 Abr 25- v May 09

DECIMOSEXTO TURNO

VIERA CABRERA, ANTONIO ROBERTO e IGUINI, GINMENEZ AVELINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/36/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15088 Mar 28- v May 03

DIAZ FARIAS RUBERLANDO y ZABALA LOPEZ, BLANCA AMIRA, "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/37/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15089 Mar 28- v May 03

ETCHEVARREN, WALTER HOMERO c/ FALERO MARTINEZ, NANCY ESTHER. "Dis. liq. soc. cony.", (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15092 Mar 28- v May 03

MARTINEZ, GUSTAVO y CIOMPI, ANDREA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 53/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 16274 Abr 16- v Abr 30

ABULAFIA, LEON y BALAS, MABEL, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16478 Abr 18- v May 17

SILVEIRA, HEMBER Y DORIS BERMUDEZ (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16594 Abr 18- v May 17

RICCETTO, MARIO Y ARISMENDI, RENEE (Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: D 52/90).
Montevideo, 02 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16674 Abr 20- v May 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

CANTO, GERMAN c/BERRUTTI, ANABEL (Ficha: D/14/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14527 Mar 22- v Abr 26

FUHRMANN SUSANA ANA C/ ABRAHAM BUENO. (Ficha: D 1/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14767 Mar 23- v Abr 27

LLORACH, LUIS W. c./ Ma. TERESA RIVAROLA "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/48/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15804 Abr 03- v May 09

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 14049 Abr 17- v May 02

PARODI, LUIS y BARTORA, MIRTA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16465 Abr 18- v May 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

GHEMI, MARCELO Y VENDRAMIN, JANET (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 14765 Mar 22- v Abr 26

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Montevideo, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Mar 26- v Abr 30

MASA MARINO, FERNANDO y PERLIPPE GARCIA, PETRONA ELIZABETH - "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 29/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14959 Mar 27- v May 02

NUÑEZ OBREGON, HUGO FRANCISCO y SOSA CABALLERO, MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14289 Mar 29- v May 04

DECIMONOVENO TURNO

ALVAREZ, WALDEMAR c/LUCERO, MIRYAM "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./24/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14847 Mar 23- v Abr 27

LAURITO, EUFEMIO y BATISTA, MARIA LIDIA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha: D. 3/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14997 Mar 27- v May 02

FACAL PERRONE, JULIO DANIEL y ROSSA CABRERA, LAURA ALICIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Mirtha G. D'Onofrio. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15181 Mar 28- v May 03

BOBADILLA, GLADYS SUSANA y CHARQUERO, MAXIMO FRANCISCO. " Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15207 Mar 28- v May 03

YAPUR SERGIO Y SALOME, MARIA ROSITA (Ficha: D 26/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15242 Mar 29- v May 04

ZAGARZAZU CARLOS C/ BANCHERO MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 37/90). Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 16673 Abr 20- v May 04

DI LEONE, M& ANGELICA c/ CARNELLI, CARLOS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/990). Montevideo, 3 de abril de 1990. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16725 Abr 20- v May 21

VIGESIMO TURNO

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Mar 29- v May 04

BURSZTYN SILVANA C/ EDELMAN LUIS (Ficha: D 13/90).
Montevideo, 07 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14848 Mar 29- v May 04

KARDJIAN, JUAN y CHALVARDJIAN, ANAI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha: D. 45/990).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16626 Abr 20- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

TATO ARCIERI, ELBIO MARIA y BALMACEDA RIVERO SONIA AIZER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16322 Abr 16- v May 15

GIMENEZ MARTINEZ, CRISTINA ELENA c/BIANCHI, RAUL LUIS, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/33/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16493 Abr 18- v May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUZQUIZA PERDOMO, CARLOS y LISBELA LAURITO BATISTA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15557 Mar 30- v May 07

CHICHET PIÑEYRUA, JOSE FERNANDO c/ ANA SOSA CAMAÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15821 Abr 04- v May 10

D'ONOFRIO RICCIO, HILDA c/ ICARDI VENTURA, WALTER JORGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16051 Abr 06- v May 14

ALFONSO, ERNESTO BERNABE y FERREIRA, MIRTA LILI "Disolución y Liquidación de sociedad legal de bienes" (Ficha: D. 25/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16189 Abr 06- v May 14

ALVAREZ ALVAREZ, SANTIAGO Y ACOSTA, SILVIA ESTHER (Ficha: 38/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17155 Abr 25- v May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

NUÑEZ FISCHER, MARIA LUISA c/ FIUZA RODRIGUEZ, ROBERTO JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14292 Abr 02- v May 08

SANTIAGO, PIO JOSE y BIANCULLO, ANGELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/16/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15907 Abr 05- v May 11

AURELIO GARCIA, MABEL CRISTINA Y WASHINGTON PEDRO, LUCAS BANDERA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal"
(Ficha B/3/989)
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16464 Abr 18- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

CURBELO PIRES, DIEGO ALDO y LEONE MAZZA, SILVIA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: D/4/90). Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir. - Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15168 Mar 28- v May 03

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Mar 29- v May 04

FUSTER FRANCO, JORGE ALFREDO y MARIA ISABEL COLL JIMENEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15518 Mar 30- v May 07

CARABALLO EGUES, ROQUE CARMELO c/ COHN LIPKINDAS, CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 24/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16321 Abr 16- v May 15

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Abr 18- v May 17

REYES VIAÑA LUIS EDUARDO MARIA Y LOPEZ GIORGI BEATRIZ LYDIA (Ficha: D/36/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16595 Abr 18- v May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARBALLIDO, ACOSTA MAGELA ELSIE y TRAMONTOZZI SNADOWER MAURICIO ADOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13748 Abr 06- v May 14

MAILHOS AUERSPERG, MATHIAS y ALGORTA RACHETTI, MARIA JOSEFINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13489 Abr 17- v May 16

TAMBLER RAUL y UMPIERREZ, GRACIELA BRENDA Dis. y Liq. Soc. Cony. Ficha: D 7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16675 Abr 20- v May 21

RUIZ DIAZ NUÑEZ, FELIX EUGENIO y GONZALEZ SANCHEZ, NELIDA TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16050 Abr 25- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

GOMEZ PEREZ, ANGEL y MABERINO FERRARO, MARIA AMELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 26/989) - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15027 Mar 27- v May 02

GELPI, ROBERTO y MARTHA PUCCIO. "Disolución y liquidación conyugal". (Ficha D 11/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15385 Mar 29- v May 04

DUGLIO MARFETAN, JORGE y RODRIGUEZ MACHADO, MARTHA GLORIA, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D/48/1990).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16016 Abr 05- v May 11

CASAS RODRIGUEZ MANUEL y SUAREZ BAUTIS CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/44/90). - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16324 Abr 16- v May 15

FONTANA ALIENDE RICARDO JOSE MARIA Y TURES CASTRO LILIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 58/90).Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16882 Abr 23- v May 22

REVETRIA TRAVIESO, JUAN ANGEL c./ MONTEMURRO PELLAROLO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociead Conyugal", (Ficha F.D. 3/90).
13 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16899 Abr 24- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAPA, GIOVANNA y RODRIGUEZ, ORLANDO (Ficha D. 9/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16175 Abr 06- v May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

LERENA BERNARDI, EUDORO FRANCISCO y OLGA TORTEROLO ALBERTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/14/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 15215 Abr 06- v Abr 27

MEERHOFF, RICARDO RODOLFO c./ SCAFFO, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 26/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16174 Abr 06- v May 14

VIGESIMONOVENO TURNO

CORTABARRIA, ALFONSO MANUEL y TRUJILLO, MARIA MAGDALENA "Disolución y liqidación de sociedad conyugal."
Ficha D/12/90.
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14455 Mar 22- v Abr 26

KARL ROLAND VAN DOMSELAAR BARRIO y SARA GRACIELA MATA MAYOLAS, "Dicolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/20/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16052 Abr 06- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno turno, en los autos caratulados: "Silveira Moreira, José Enrique y ROLIN, MARIA EVA - Disolución de Soci cita, llama y emplaza a la Sra. María Eva Rolín, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, doce de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 16590 Abr 18- v May 03

TRIGESIMO TURNO

VILLALBA IAURRECHE, MARIA MABEL y MARQUEZ FERNANDEZ, EDUARDO BERNARDINO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 65/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990. -
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15814 Abr 03- v May 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Abr 06- v May 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

GARRONE BONARIA, CESAR Y BLENGIO CICALA, ERSILIA, Separación Judicial de Bienes (Ficha: D/5/90). Montevideo, 7 de marzo de 1990. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14766 Mar 22- v Abr 26

GIMENEZ MARTUCCE, WALTER HEBERT c/ MARIA VIOLETA AMARELLE TOLEDO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D./10/89). Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15573 Mar 30- v May 07

FERREIRA MARTINEZ JULIO CESAR y ELENA RODRIGUEZ IPARRAGUIRRE "Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha: D. 26/990). Montevideo, 8 de marzo de 1990. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16492 Abr 18- v May 17

NICOLA HORTA, JOSE LUIS y ALBANELL ETCHEVERRY, MARIA MAGDALENA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./14/90). Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15519 Abr 20- v May 21

PELUA PIRIZ, GRACIELA HORTENCIA y GUIDOBONO AYCAGUER, FRANCISCO ALBERT (Ficha: D. 10/90). Montevideo, 7 de marzo de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17011 Abr 24- v May 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBO VOLONTE, MANUEL JULIO y MACHADO DE ALBO, SANTA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/989). Montevideo, 1º de febrero de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13925 Mar 29- v May 04

DAVILA MOLINA, ORESTES ANDRES y MARTINEZ RODRIGUEZ, LIDIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 51/90). Montevideo, 22 de marzo de 1990. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15912 Abr 05- v May 11

GASPERINI QUINTEIRO, LUIS EDUARDO y MAC LENNAN, KIM EVELYN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 32 año 1990). Montevideo, 20 de marzo de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16366 Abr 17- v May 16

BALS BERTA GABRIELA Y GERALDI, ROBERTO RAUL (Ficha: D.26/90). Montevideo, 27 de marzo de 1990.. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16593 Abr 18- v May 17

ROIG, JULIO JOSE e ISABEL LEONOR PICUN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/990). Montevideo, 21 de marzo de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16981 Abr 24- v May 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ROCCO NAZARI, VICENTE DANIEL con LINDHOLM LEUNDA CRISTINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 64/990) - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16479 Abr 18- v May 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VAZQUEZ PONTE, SILVIA NELIDA y MORENO ZAPATA, JOSE MARIA (Ficha: B/16/90).
Artigas, 15 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15456 Mar 30- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

[illegible]MER TURNO

[illegible]LOTTO y ELBA [illegible] Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 384/89).
Canelones, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Mar 29- v May 04

MANGO RODRIGUEZ, CARLOS MARIA c/ MARINA RAQUEL RIVEIRO MIRANDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F.C.V. 359/89).
Canelones, 2 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15323 Mar 29- v May 04

PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL y NELIDA ISABEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F.C.V. 393/85).
Canelones, 19 de febrero de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15324 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

CABRERA RAVA, CARLOS HUGO y CLAVIJO CAZAUX, ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 26/90).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15322 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Mar 22- v Abr 26

TERCER TURNO

"SANTOS GARCIA, WALTER LINO c/ CASTRO ABREU, AILEMA. Diso lución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: B. 34/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15326 Mar 29- v May 04

DINI SORIA, PEDRO y CORREA RODRIGUEZ, ZULMA GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: F.B. 21/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15327 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

PAULA EMA GONZALEZ DE POMBO y ANATOLIO POMBO DE ARMAS, (Ficha B/427/1989). Pando, 2 de febrero de 1990. Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14723 Abr 16- v May 15

TERCER TURNO

CARLOS EULOGIO TARAN y MIRYAM RENEE HONTOU [illegible]RON (Ficha: 37/A/1990), debiendo los interesados com[illegible]ecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, febrero 28 de 1990. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15053 Mar 27- v May 02

CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MIRYAN RENEE HONTOU PADRON (Ficha: A/37/990). Pando, 28 de febrero de 1990. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15653 Mar 28- v May 03

MANUEL VARELA RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA CADEROSSO (Ficha: 105/A. 1990). Pando, marzo 15, 1990. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15348 Mar 29- v May 04

ALVARO TEIXEIRA ODDONE y CLAUDIA ACOSTA SORRONDEGUI (Ficha: A/157/1990). Pando, 29 de marzo de 1990. Esc. Marta Elhord[illegible] de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16581 Abr 18- v May 17

CUARTO TURNO

JULIA EVAACELI GARIN DE SIERRA C/JESUS GUALBERTO SIERRA (Ficha: 36/A/1990).
Pando, 15 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhoordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 3.500,00 20/pub 16582 Abr 18- v May 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO SARAVIA SARAVIA y MARIA DEL CARMEN GARCIA LEGUIZAMON (Ficha: 519/989).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16136 Abr 06- v May 14

DE TERCER TURNO

NOGUERA, JUAN CARLOS y LEOPOLD, ANA MARIA (Ficha: 2/90).
Melo, 22 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15397 Mar 29- v May 04

CUARTO TURNO

ACOSTA VILLALBA, JOAQUIN y DALILA PINTOS BERGALO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 26/990).
Melo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16137 Abr 06- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO RAFFO y ANA MARIA VIEGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. B. 169/988)).
Colonia, 16 de setiembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16429 Abr 18- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

BERTOLETTI ALVAREZ, MONICA con LUSARDI MUSSO WILLIAMS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 277/989)
Carmelo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14880 Mar 26- v Abr 30

MARCOVICH, JUANA JOSE c/MATOS, CLAUDIA B. (Ficha: 231/89/B).- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 22 de marzo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 41272 Mar 29- v May 04

DE SEGUNDO TURNO

ALVAREZ, JULIO CARLOS y ARIZTIA, MARIA NELIDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" - Carmelo, 2 de marzo de 1990.
José Luis Sarachu, Actuario Ad-Hoc.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15051 Mar 27- v May 02

ONETO ISASA, HORACIO CARLOS y DUARTE GRAJALES, JUANA MARI A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/89/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12940 Abr 06- v May 14

GÜBLER SUSANA MABEL C/DEVALOIS MILTON LEONARDO -Dis. y Liq . de la Sociedad Conyugal (Ficha: 15/90/B). Carmelo [illegible] marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Act[illegible] Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 15477 Abr 17- v May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTRO, CARLOS MATILDO y SALOMONE, ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. Nº 27/983)).
Durazno, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27771 Abr 16- v May 15

URTET, ENRIQUE y MARTINICORENA de URTET, MARIA ELENA, "Liquidación de sociedad conyugal"

(Ficha: B. 37/990).
Durazno, 12 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17041 Abr 25- v May 24

SEGUNDO TURNO

NEME, MONICA ROSSANA con VOLPE, MARIO ALEJANDRO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (990).
Durazno, 13 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14875 Mar 26- v Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALDEZ BERROSPE, DANIEL GERMAN, OLGA MABEL RODRIGUEZ REY. "Dis. liquidac. conyugal". (Ficha: B.N. 914/88).
Florida, 7 de setiembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15217 Mar 28- v May 03

TERCER TURNO

REYES FERREIRA, ADOLFO DAMASO - MARIA ELENA FERNANDEZ SILVA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 12/90).
Florida, 9 de marzo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15681 Abr 02- v May 08

PEREZ GIACOYA, EUSEBIO BERNABE, ANA KELLY ZITO GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/31/90).
Florida, 19 de marzo de 1990.
Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16909 Abr 24- v May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LARROSA SARA ESTHER y PATRON JUAN CARLOS (Ficha: 69/Año 1989).
Minas, abril 13 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16418 Abr 18- v May 17

PRIMER TURNO

MAGUNA ENILDA c/PALACIO RAUL ERNESTO, "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 266 año 1989).
Minas, marzo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16419 Abr 18- v May 17

SEGUNDO TURNO

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA. (Ficha B. 16/990) se hace saber que por resolución de fecha 15/2/90. Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 26- v Abr 30

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO Y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA, (Ficha B/16/90), se hace saber que por Resolución de fecha 15/2/90. Minas, febrero 21 de 1990. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 28- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUZETA GUSTAVO JAVIER con OLIVERA SHIRLEY "Disolución y l iquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 501/989). Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15437 Mar 30- v May 07

TERCER TURNO

ROCHA, OSCAR ALFREDO Y LABRIOLA, ELENA HAYDEE.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B 354 bis/89"). Se hace saber que por resolución Nº 297 del 15 de setiembre de 1989. Maldonado, 15 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15436 Mar 30- v May 07

SIRE HERNANDEZ, EUSTAQUIO y MENDEZ MUSSO, BLANCA ESTHER " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 72/88).
Maldonado, 12 de abril de 1988.
Ana María Pyñeiro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17036 Abr 25- v May 24

SEXTO TURNO

PARTARRIEU ESMIEU, DOMINIQUE y ACIAR LASQUERA, ADRIANA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 23/90).
Maldonado, 5 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15583 Mar 30- v May 07

GONZALEZ HERNANDEZ, JUSTO VALERIO y SANCHEZ PIZZANI, ENRICA LEONOR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 3/89).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15585 Mar 30- v May 07

GORDONE LENA, SANTIAGO, GIASSANTI MAINERO, M& LUISA -Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: B 50/90).
Maldonado, 30 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16710 Abr 20- v May 21

SEPTIMO TURNO

SILVA CABRERA, HEBERT RUGBY c/ROBAINA, ROSALIA "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 20/90).
Maldonado, 21 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15582 Mar 30- v May 07

SILVERA, MARTA ETHEL y FERNANDEZ, EDUARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 15/90).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 17029 Abr 25- v May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA LANGLOIS, OLGA RAQUEL c./ FRANCO IRULEGUY, LUIS EDUARDO (Ficha: B/36/1989).
Paysandú, 20 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15921 Abr 05- v May 11

TERCER TURNO

PERALTA MAUVESIN, JUAN y FLEITAS, NORMA RUT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 660/989).
Paysandú, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14925 Mar 26- v Abr 30

QUINTO TURNO

BASTIAN ODDONE, FRANCISCO OSCAR con CATELOTTI, ELIDA JOSEFA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 23/989).
Paysandú, 15 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14926 Mar 26- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORMA ROSAURA VARGAS LOPEZ c./ OSCAR FAGUNDEZ GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/235/89).
Rivera, 15 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15693 Abr 02- v May 08

DE TERCER TURNO

KELLER ABEL FRANCO y ELBIA ALBA LEITES DO CANTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha B/33/990). Rivera, Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16930 Abr 24- v May 23

GINES ALBERRO AREVALO y MARIA VITALINA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha B/25/990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16931 Abr 24- v May 23

DE CUARTO TURNO

CARLOS ROMERIO MARTINEZ e IRACEMA SUZANA RATTO PADILHA "Sisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 39/90).
Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15692 Abr 02- v May 08

CARLOS ROMARIO MARTINEZ e IRACEMA SUZANA RATTO PADILHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/39/90).
Rivera, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15692 Abr 05- v May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARCIA SOSA EGNER WILKE c/ ACOSTA DA SILVA OREALIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 39/89).
Rocha, 3 de marzo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14872 Mar 23- v Abr 27

RODRIGUEZ FERNANDEZ, NORMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 573/89).
Rocha, 30 de noviembre de 1989.
Dr. Gustavo Cavalli, Juez Letrado Subrogante.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16008 Abr 05- v May 11

SEGUNDO TURNO

SPALATTO VELAZQUEZ, CARMELO c./ CASANOVA ALBA, GRACIELA YUDITH (Ficha: Nº 516/89).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15423 Mar 29- v May 04

TERCER TURNO

ACEVEDO BERTOLA ESTRELLA C/ VELAZQUEZ REDIN CARLOS. (Ficha: 75/89).
Rocha, 2 de febrero de 1990.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14681 Mar 30- v May 07

CUARTO TURNO

OSTELINO LEON CARDOSO PEREIRA Y AIDA NELVA PIRIZ PIRIZ (Ficha: 26/89).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16021 Abr 06- v May 14

PEREYRA GRANIZAL CARLOS ALBERTO y BIRNEL OSINAGA GLORIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 150/990).
Rocha, 27 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16134 Abr 06- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ, VALENTIN Y RODRIGUEZ, ANA GLORIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A/867/89).
Salto, 21 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15445 Mar 30- v May 07

TERCER TURNO

BREVENTANO CACCIAVILLANI, GUSTAVO GABRIEL y ROSAS, ESPINA, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/90/988).
Salto, 15 de marzo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16090 Abr 06- v May 14

DE QUINTO TURNO

TOMAS, DIEGO NEY y TANTARDINI, LEA BEATRIZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal"

(Ficha: B. 3/990).
Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14646 Mar 23- v Abr 27

TUCCI, JOSE FEDERICO y CASTRO, MARTHA RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 5/990).
Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15049 Mar 27- v May 02

LUCCINI, PATRICIA y MORIONDO JULIO CESAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 35/990).
Salto, 13 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15444 Mar 30- v May 07

DROSDOV, PABLO c/ FERREIRA, AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/25/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16089 Abr 06- v May 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BERNARDO PERERA ESPINA y MARIA ELENA MATIAUDA PEÑA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). - Juan José Garmendia, Actuario.
En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.- San José, 8 de febrero de 1982.
Se expidieron tres ejemplares del edicto que antecede, fijándose uno en la tablilla de este Juzgado y entregándose los restantes al interesado y con el N.C. 133 se ofició al Sr. Director del Registro General de Inhibiciones. - (Mdeo.) Conste.
Doy fe: que la fotocopia precedente es copia fiel del original que tuve de manifiesto. Conste. - San José, 21 de marzo de 1990.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15330 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

MAURI SALVATIERRA HUGO con GARAT ZEBALLOS, GILDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 684/989). San José, 1º de noviembre de 1989. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 16114 Abr 06- y Abr 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

HUMBERTO RENEE PEREZ TABOA con NELBA ESTHER ARIAS dETA (Ficha: Nº 5 del año 1990).
Mercedes, 2 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Savoplas, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14893 Mar 26- v Abr 30

GONZALO LEOPOLDO NOVALES MAYOL C/ INES ALGORTA IGLESIAS (Ficha: 33/90). Mercedes, 22 de febrero de 1990. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15718 Abr 06- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BACIGALUPE GUIDO, JESUS MARIA y EROSTARBE ANSELMI, ALICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/12/1990). Dolores, 21 de marzo de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16769 Abr 23- v May 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GIORDANO, PEDRO ANTONIO y SOAREZ de LIMA, MARIA TERESA Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: B. 123/89). Tacuarembó, 28 de febrero de 1990. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16578 Abr 18- v May 17

RODRIGUEZ ETELVINA NELLY C/A DE SOUZA WASHINGTON- Disoluc ión y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: 1032/86). Tacuarembó, 21 de marzo de 1990. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16778 Abr 23- v May 22

SEGUNDO TURNO

BUENO CLAVIJO, CARLOS NEIDI y VIGNOLO ZAPATER, NURY ETHEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 6/990). Tacuarembó, 14 de marzo de 1990. Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15039 Mar 27- v May 02

FROS FROS, SUSANA Y PRESTO, CESAR ALBERTO. Tacuarembó, 19 de febrero de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15306 Mar 30- v May 07

REVEGLIA BUENO, CARLOS FERNANDO y BURLON GOMEZ, MIRIAM RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 16/990).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15675 Abr 05- v May 11

DE TERCER TURNO

BENITEZ, MARIA ANGELICA y SILVA, LUIS EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/90).Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15674 Abr 05- v May 11

CUADRADO DUTILH, LUIS ALFONSO y FEO BERMUDEZ, NILDA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 57/90).
Tacuarembó, marzo 28 de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suánez, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16080 Abr 06- v May 14

BRUNO, JORGE ROBERTO y SICA, ANA MARIA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 20/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16577 Abr 18- v May 17

MORENO DA ROSA, MARTA OFELIA con de MATTOS REHERMANN LINCOL MALAQUIAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71/990).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17043 Abr 25- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FUELLIS GLADYS TERESA con MARIO ENRIQUE ESPINOSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 241/989).
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15947 Abr 05- v May 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESTOL, JULIAN VLADIMIRO y ALDA MARIA OLIVERA. "Dis. y liqu. de la soc. conyugal".
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15218 Mar 28- v May 03

SILVERA, FRANCISCO y NELI PEIL. "Disolución de la sociedad legal de bienes".
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15353 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

MARSICANO MENCHACA, GUALBERTO VICTOR y AZUCENA RAMONA ROBAINA ACOSTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 35/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15908 Abr 05- v May 11

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ENEAS SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 15/3/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y Jaime D. Carbonell, para que actúen indistintamente.
06) N$ 14.400,00 10/pub 16942 Abr 24- v May 08

COMPAÑIA ALYNO S. A. EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 15/3/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y Jaime D. Carbonell, para que actúen indistintamente.
06) N$ 14.400,00 10/pub 16943 Abr 24- v May 08

BYLSOR INTERNACIONAL S. A. EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 15/3/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y Jaime D. Carbonell, para que actúen indistintamente.
06) N$ 14.400,00 10/pub 16944 Abr 24- v May 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "García, Gualter contra GRAMAJO, ALICIA del CARMEN. Divorcio" Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio (Ficha E. 71/989), se cita, llama y emplaza a Alicia del Carmen Gramajo, par a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 17.500,00 10/pub 15016 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SABATE, SONIA RAQUEL c./ FERNANDEZ, BOLIVAR "Divorcio" (Ficha E. 115/89), en cumplimiento del auto Nº 16605 del 21 de diciembre de 1989, se emplaza al Demandado Bolívar Fernández, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 42.000,00 30/pub 14155 Mar 19- v May 08

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: PRATTO, JUSTA c/ALARCON, RAUL. "Divorcio". (Ficha E 980/89), se cita, llama y emplaza a Raúl Alarcón Yañez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Montevideo, 15 de diciembre de [illegible].- Laura [illegible], Actuaria Adjunta.
07) N$ [illegible] [illegible]pub [illegible] Abr 20- v May 04

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA CORDERO, ALBA MARINA c/ MACHADO MOREIRA, YAMANDU JUAN, "Divorcio" (Ficha E/382/989), se cita, llama y emplaza a Yamandú Juan Machado Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo Juicio Conciliatorio. - Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 29600 Mar 19- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: BRIAN RITA MONICA C/ BILBAO JUAN CARLOS - Divorcio por casual. (Ficha D/684/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Bilbao, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar lostrámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) N$ 33.000,00 30/pub 31892 Mar 19- v May 08

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Pérez, María Cristina c./DIAZ, CARLOS ARTURO - Divorcio" (Ficha D/15/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Arturo Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 16591 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "González López, Walter contra TABAREZ, YENNY. Divorcio por causal" (Ficha D. 48/990), se cita, llama y emplaza a Yenny Tabáres, a deducir sus derechosen el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17151 Abr 25- v May 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: SUAREZ, MARIA CRISTINA c/CORONEL DANIEL - DIVORCIO (Ficha F/104/989), se cita llama y emplaza a Daniel Coronel para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 7 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 1005 Mar 16- v May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Pérez Barrera Ramonita Lair c/ SILVERA EFRAIN (Ficha 8/89), se cita, llama y emplaza a Efraín Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 19 de diciembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) N$ 17.500,00 10/pub 16417 Abr 25- v May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: ZENAIDE ROMERO "Divorcio por causal" (Ficha A 27/1990), se cita llama y emplaza a Zenaide Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 19 de marzo de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41325 Abr 06- v Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos: SANTOS NOGUEIRA "Divorcio por causal" (Ficha A 14/90), se cita, llama y emplaza a Santos Nogueira, para que comparezca a estar a derecho en dicho o por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 19 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41326 Abr 06- v Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos: LOPEZ VIERA, SIFREDO c/LEYTON ZURBUCK, MARGARITA ISABEL "Divorcio por Causal" (Ficha F 23/90), se cita, llama y emplaza a Margarita Isabel Leyton Zurbuck, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 14 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
07) N$ 17.500,00 10/pub 15446 Abr 06- v Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "Bettina Picardo c./HERNAN JOSE PESQUERA - Divorcio por causal" (Ficha: Nº 103/90), se cita, llama y emplaza a Hernán José Pesquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 23 de marzo de 1990.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
07) N$ 17.500,00 10/pub 16218 Abr 16- v Abr 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.56.08, habilitado en Obligado 1294. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16154 Abr 25- v Abr 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79-75-17, habilitado en Juan Benito Blanco 1088. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16997 Abr 24- v Abr 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 42631, en Edificio Cap Sa Sal Apto 103 Punta del Este, Rogamos presentarse en ANTEL Regional Maldonado pot trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.800,00 3/pub 17030 Abr 25- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 85 97, habilitado en Ramón Massini 3194. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 10/pub 16649 Abr 20- v May 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA DE LOURDES NORONHA PINTO, para regularizar una represa construida sobre la Cañada de los Cuarzos afluente de la Cañada de Santos, tributaria del Río Tacuarí que desemboca en la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz.

La presa y el embalse están integramente en el padrón 10.610 de,la Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interes a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 23 de abril de 1990, a las 14 horas en la sede de la dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. - Pablo Onetto, Ingeniero Agrimensor.
08) N$ 17.280,00 5/pub 16606 Abr 20- v Abr 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. LIBIO DE OLIVERA a comparecer dentro de los 60 días a otorgar la escritura de compra venta del inmueble padrón Nº 85.626/026 de Montevideo, Barrio "Escuela Militar", bajo apercibimiento de las multas y acciones legales que correspondan. - Montevideo, 20 de abril de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 41500 Abr 24- v Abr 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Se emplaza a los sucesores de la señora BENITA VITALINA MOREIRA dentro de los sesenta días a otorgar la escritura de compra venta del inmueble padrón Nº 165.243 de Montevideo, barrio Instrucciones, bajo apercibimiento de las multas y acciones que correspondan. - Montevideo, 20 de abril de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 41488 Abr 24- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Truno, en autos: Fernandez Nelly Gladys c/MARTIRENA ADOLFO AMERICO "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha E/642/89), en cumplimiento del auto Nº 886 del 16 de febrero de 1990, se emplaza al demandado Adolfo Americo Martirena, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
08) N$ 14.000,00 10/pub 16007 Abr 05- v Abr 26

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declaradas de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan.

Obra: Ruta Nº 104 - Tramo: Progresivas 13 K. 000 y 14 K.575. **Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.**
Expediente: 117-6-90.
Area a expropiar: 5047 mc. 97 dmc.
Padrón: 9520 (p).
Propietario: Juan R. Gandín.
Expediente: 118-6-90.
Area a expropiar: 1 H. 0609 mc. 05 dmc.
Padrón: 1737 (p).
Propietario: María E. Stagnaro.
Expediente: 119-6-90.
Area a expropiar: 1793 mc. 41 dm. c.
Padrón: 20133 (p).
Propietario: Iglesia Católica.
Expediente: 120-6-90.
Area a expropiar: 5942 mc. 46 dmc.
Padrón: 4560 (p).
Propietario: Ruben Sanabria.
Expediente: 121-6-90.
Area a expropiar: 2147 mc. 80 dm.c.
Padrón: 4545 (p).
Propietario: Feliciano Juan Periz y otra.
Expediente: 122-6-90.
Area a expropiar: 2056 mc. 50 dmc.
Padrón: 19650 (p).
Propietario: Sofía H. Neimann y otra.
Expediente: 123-6-90.
Area a expropiar: 1986 mc.
Padrón: 19651 (p).
Propietario: Liliana María Cantón.
Expediente: 124-6-90.
Area a expropiar: 178 mc. 77 dmc.
Padrón: 19652 (p).
Propietario: Aniceto Carrasco.
Expediente: 126-6-90.
Area a expropiar: 1 Há. 3395 mc. 96 dm.c.
Padrón: 1744 (p).
Propietario: Suc. Luciano Rodríguez.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón Nº 561, 2do. piso, Ciudad. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41469 Abr 20- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Pedro Botinelli - Expropiación (F.: D/108/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al propietario del Padrón: 2095 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 41431 Abr 18- v May 03

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López - Expropiación (F.: D/104/89) se cita, llama y emplaza a la propietaria del Padrón: 2116 para que con plazo de 30 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 41433 Abr 18- v May 03

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. - Por Decreto de la Junta Departamental de Colonia de 10/11/89 y Resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de 24/11/89, fue designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rincón de la ciudad de Colonia, el padrón Nº 1572 Fracción B de la Primera Sección Judicial de Colonia, según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte insripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el Nº 10.011 el 29/8/989, que tiene un área de 25 mc 20.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3º de la Ley 3.958 se cita a EDEI CHARBONIER y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.
A tal efecto, deberán concurrir a Asesoría Legal (Palacio Municipal), donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41419 Abr 18- v Abr 30

EDICTO. - Por decreto de la Junta Departamental de Colonia de 10/11/89 y Resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de 24/11/89, fue designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rincón de la ciudad de Colonia, el padrón Nº 1573 Fracción D de la Primera Sección Judicial de Colonia, según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el Nº 10.011 el 29/8/989, que tiene un área de 49 mc 60.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3º de la ley 3.958 se cita a FELICIO LOMBARDO y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.
A tal efecto, deberán concurrir a Asesoría Legal (Palacio Municipal), donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41420 Abr 18- v Abr 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos "ANCAP, C/ OTEGUI, EUSTAQUIO, ANTONIO, FRANCISCO Y MIGUEL. Expropiación." (Ficha 370/988), se cita, llama y emplaza a propietarios del padrón 4921 de la 1a. Secc. Judicial de Lavalleja: Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, 22 de noviembre de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

09) N$ 17.500,00 10/pub 15603 Abr 05- v Abr 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: Rodríguez MAría Eliria. "Incapacidad" (Ficha B 308/1988), se hace saber que mediante providencia Nº 3922 de fecha 19 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Eliria Rodríguez.- Rosario, 16 de febrero de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 10.500,00 10/pub 16332 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CARDOZO, SANDRA MONICA - Incapacidad" (Ficha TV 155/89), se hace saber que por resolución Nº 18.667 de fecha 6 de diciembre de 1989, se decretó la incapacidad de Sandra Mónica De Los Santos Cardozo y se designó curador de la misma a Dasila Cardozo de Cuadro.- Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41455 Abr 18- v May 03

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GALAN PATRONE, HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 313/985), se hace saber que por auto Nº 15107 de 27 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Esteban Galán Patrone, designádose curadora propietaria a María Ofelia López Patrone.- Y por auto Nº 13445 de 28 de setiembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41374 Abr 05- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MANEIRO RODRIGUEZ, OMAR - Incapacidad" (ficha C. 733/86), se hace saber que por auto Nº 189 de fecha 2 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Omar Maneiro Rodríguez, designándose Curadora Propietaria a su hermana legítima Velia Maneiro Rodríguez. Y por el auto Nº 189 de fecha 2 de febrero de 1990, se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, quince días de marzo de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41388 Abr 06- v Abr 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIELA JACQUELIN PICA MOTT. "Incapacidad" (Ficha V. 1219/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mariela Jacquelin Pica Mott, habiéndose designado curadora propietaria a Juana Esther Mott.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 41386 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUMBERTO RUGGIERO BAILON, CURATELA, (Ficha V/401/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Humberto Ruggiero Bailón, habiéndose designado curador a María Carmen Bailón de Ruggiero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de abril de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta,

10) N$ 14.000,00 10/pub 16639 Abr 20- v May 04

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SILVA TILVE, RAUL FRANCISCO, "Incapacidad" (Ficha C. 580/988), se hace saber que por decreto 7268 del 16 de junio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Francisco Silva Tilve, designándose curadora definitiva a Nelly Tilve. - Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 12 de marzo de 1990.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41485 Abr 23- v May 07

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Boniolo Fernández. Gloria María. Incapacidad". (Ficha V 26/90), se ha designado Curadora Interina de la presunta incapaz a su madre legítima Lila Carolina Fernández. Se ha concedido Auxiliatoria de Pobreza en estos autos. Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41400 Abr 25- v May 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, JOSE PEDRO - Incapacidad" (F.C.V. 212/87): se hace saber que por resolución Nº 2450 de fecha 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don José Pedro Martínez Rodríguez, designándose Curador del mismo a doña Zulma Rodríguez Suárez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 22 de diciembre de 1989. - Canelones, 13 de marzo de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 16124 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: NESTOR ALFREDO NAVARRO, se hace saber que por resolución Nº 5235 del 31 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nestor Alfredo Navarro, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Pablo Navarro, quién tomo ceptación de su cargo el 24 de noviembre de 1989.- En fe de ello de

mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones, a cinco de marzo de mil novecientos noventa.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.000,00 10/pub 16125 Abr 06- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: PIRIZ BONYOUR, GUILLERMO, (Ficha B/332/988), se hace saber que por auto 6826 del 11 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Píriz Bonyour. - Pando, 19 de marzo de 1990.- Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 16755 Abr 20- v May 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CASERO LOPEZ, WILDE JESUS - Incapacidad" (Ficha B/138/88), se hace saber que por auto Nº 694 de fecha 12 de marzo de 1990 (N. 81-17/4/89), se declaró en estado de Incapacidad a Wilde Jesús Casero López, designándose curadora a su madre María Esther López Casero (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, 21 de marzo de 1990. - o.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41351 Abr 05- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MORIS, JUAN WALDEMAR "Incapacidad" (Ficha 269/986), se hace saber que mediante providencia Nº 4064 de fecha 30 de diciembre de 1987 se declarró en estado de incapacidad a Juan Waldemar Moris .- Rosario, 28 de junio de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16333 Abr 16- v Abr 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: CAULA, MARIA ESTHER. "Incapacidad". (Ficha F/B/444/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad mental a María Esther Caula, habiéndose designado curadora de bienes a Blanca Elida Caula de Alpuin.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, agosto 26 de 1987.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41508 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: "TOLEDO, LUIS NORBERTO - "Incapacidad" (Ficha 324/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1990 que se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Norberto Toledo, habiéndose designado curadora del mismo a Teresita María Toledo. - Minas, marzo 23 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16420 Abr 18- v May 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HERNANDEZ, WALTER EUSTAQUIO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/515/1989), se hace saber que por resolución Nº 9495 de fecha 20 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Eustaquio Hernández y se designó curadora a Blanca Violeta Lima de Hernández. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 16 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41352 Abr 05- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: CELIA SUAREZ SILVEIRA (Ficha B. 211/989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Celia Suárez Silveira, designándose curadora a Eva Soares de Oliveira. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de marzo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41507 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: RAQUEL MACHADO SEVERO (Ficha B. 287/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raquel Machado Severo, habiéndose designado curador/a de la misma a Irene Severo de Machado. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41382 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ELIDA y GLADYS PORTILLO GOMEZ (Ficha B/10/89) por resolución Nº 2320 del 9/6/89 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elida y Gladys Portillo Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisco Gómez. - Rivera, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.500,00 10/pub 16076 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3190 del 8/8/89, se declaró en estado de incapacidad a NELSON TELES ROSA (Ficha B. 332/87), habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Rosa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41506 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ALEJANDRO RENEE TRINIDAD O TRINIDA RODRIGUEZ (Ficha 2/89), se hace saber que por resolución 57 de fecha 20/2/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Renée Trinidad o Trinida Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario Basulado. - Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41324 Abr 06- v Abr 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SEIJAS SARAZOLA, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (F. 386/1987), se hace saber que por resolución Nº 330 del 12 de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Seijas Sarazola, designándose Curador a Máximo Lorenzo Seijas Rodríguez. - San José, marzo 2 de 1990. - Esc: Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16111 Abr 06- v Abr 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CARDOZO LEAL ERMINDO ARASY "Incapacidad" (Ficha B. 170/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapa Cardozo Leal Ermindo Arasy, habiéndose designado curadora a Nilda Leal Ferreira .- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 19 de diciembre de 1989,- Esc. Rosario Pérez.Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17044 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: OLIVERA OLIVERA, MARIA ELSA "Incapacidad" (Ficha A. 104/989), se hace saber que por auto Nº 1414 del 28 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Elsa Olivera Olivera, designándose curadora a Nélida Olivera Olivera. - Paso de Los Toros, 24 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 10.500,00 10/pub 16889 Abr 24- v May 08



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado BEATRIZ RITA MOURGLIA BOSSIO (Ficha 1080/989), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Rita Carreño y Elena Gutiérrez. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Esc. Cristina Cervini.

11) N$ 14.000,00 10/pub 17131 Abr 25- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado NATALIA MERCEDES DUBRA BARRIOS (Ficha 1079/989), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofrece la información de Estela Vasilj y Graciela Vázquez. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 17132 Abr 25- v May 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GLADYS TABAREZ (Ficha V/295/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Tabárez, domiciliado/a en Arenal Grande 1846, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cristina Beatríz Mathieu Silva y Graciela María Ochoa Tapari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Esc. Nelida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16097 Abr 06- v Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDGARDO, (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Edgardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actauria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16845 Abr 23- v May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO (Ficha V 64/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Traversa Tejero, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las

declaraciones de Jeannette Minski y Lilián Cammarota. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15368 Abr 17- v May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos COTELO BRUSAMARELLO, LAURA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.C. 18/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Cotelo Brusamarello, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Mariela Fernández y Karla Cousin. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16868 Abr 23- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO DANIEL AYALA BORRONI en los autos caratulados: "AYALA BORRONI, LEONARDO DANIEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 19/89), optando el título de Proocurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Ariel López Núñez y Leticia Corbo Guidi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16001 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VIRGINIA TEJEDOR GANDARA en los autos caratulados Tejedor Gándara, Ana: "Información de Vida y Costumbre", (Ficha V Nº 18/89) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvana Núñez, Silvana Cagnetta, Alejandro Pouso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15383 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMIRO RAUL BENITEZ MENDEZ, en los autos caratulados "Benítez Méndez, Ramiro - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 13/89), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosina De la Fuente y Olga Guarino. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14784 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos MARCELA GAVILAN BURGUEÑO en los autos caratulados: GAVILAN BURGUEÑO, MARCELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha d. 23/989) optando por el título de Procuradara y ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniela Dines Hartmann y Guillermo Dines Berkowicz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 17152 Abr 25- v May 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIELLA PEÑA ROSATTI (Ficha F/ 14/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariella Peña Rosatti, domiciliada en Colonia 1392, Apto. 204, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alvarez Alvarez y María Elena Lista, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria..

11) N$ 17.500,00 10/pub 13197 Abr 17- v May 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ALBERTO AUGUSTO GUERRA DOBAL (Ficha 9/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Augusto Guerra Dobal, optando por el/ los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile Chechi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14698 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ALBERTO AUGUSTO GUERRA DOBAL (Ficha 9/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Augusto Guerra Dobal, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile Chechi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14698 Abr 25- v May 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos DANIEL CAPDEVIELLE SAN PEDRO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Mauricio Martinez y Juan Acuña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 19 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14810 Abr 20- v May 04

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo primer Turno, dictada en autos SANDRA PORCILE RODRIGUEZ (Ficha V/31/32/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Porcile Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Sandra Silva y Sylvia Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16071 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO LICCIONE LOPEZ (Ficha V. 31/5/90), domiciliado en Francisco Sainz Rosas 5035, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Fanny Goytiño y Galen Goytiño, siendo el firmante del escrito el abogado Pedro Beretche Otero. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16549 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado SANDRA SILVA MINGRONI (Ficha V. 31/33/90), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo la información de Sandra Porcile y Syivia Giordano - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Olga Condenanza de Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16622 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA GIORDANO POMBO, (Ficha V. 31/31/90) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Silva y Sandra Porcile.- Montevideo, 2 de abril de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16623 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ZULLY EMILIA ETCHEVERRY DELFINO, (Ficha 16/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Zully Emilia Etcheverry Delfino, domiciliada en Agraciada 2541 Apto. 602, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Bardecio Presente y María Isabel Arrillaga De Angélis. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16721 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo segundo Turno, dictada en autos ROSSANA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V. 32/2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Rodríguez García, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Elizabeth Ibarra de Gersberg y de Isaac Hojman Perdomo sobre vida y costumbres 30 de marzo de 1990 sobre s - Montevideo, Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16200 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO OSCAR SEGALERBA (Ficha V/20/90), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Silva e Isabel Chaparro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 16473 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos LUCIA ELVIRA SALAVERRY GALBARINI (Ficha V. 19/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Elvira Salaverry Galbarini, domiciliado/a en Buricayupí 3240, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Sapello y Mariella Mainello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - María Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16640 Abr 20- v May 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR PEÑA GELATIAN (Ficha v/29/90) quien optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Francisco Burgos e Ivonne Rodríguez De Roja sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16000 Abr 05- v Abr 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos BIANCHI, PIERRE "Información vida y costumbres" (Ficha 17/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pierre Bianchi, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Fernando González y Teodoro Hernández sobre su vida y costumbres. - Canelones, 29 de marzo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana. Juez de Paz Departamental.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16123 Abr 06- v Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos UMPIERREZ GONZALEZ, ADRIANA CARLA. "Información de vida y costumbres" (Ficha U. 31/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carla Umpiérrez González, domiciliado/a en Diamelas 779 (Melo), optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Boris Maza Farías y Adriana Antúnez de Lucas sobre su vida y costumbres. - Cerro Largo, 23 de marzo de 1990. - Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16556 Abr 18- v May 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos LAURA LIA BUSTOS IRIGOYEN (Ficha 68/89), se hace saber que ante este Juzgado se

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 25 de abril de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GONZALO PABLO DUPONT, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patria 458 Apto. 802 y MARIA INES ALMEIDA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1337 Apto. 601.

RUBEN HUGO AVILA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2910 y BLANCA JAQUELINE UBIEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2910.

ALVARO RICARDO DUARTE, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3651 bis y NELLY TERESA LORENZO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cufré Chico 2281.

PEDRO VIRGILIO ALMADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1375 Apto. 104 y MONICA LAURA GUTIERREZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada en Ciudadela 1375 Apto. 104.

MILTON DALL'OGLIO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3338 y ROSA JENNY RABOSTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3920 bis/2.

OFICINA N.o 2

JOSE IGNACIO BUSTABAO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 3215 y ROSSANA ANDREA ESTEFAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Braile 3215.

MAURICIO KAGANOVICIUS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1880 y GRACIELA BEATRIZ MEIER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1235 Apto. 101.

WASHINGTON RICARDO BARRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5/1217 (Cerro) y MARIA FERNANDA LAGUNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4193.

OFICINA N.o 3

JULIO NELSON CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en EMILIO RAÑA 3048 y SANDRA ALICIA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8396 Apto. 202.

LEONEL LUIS CROSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4565 y ADRIANA LILIAN SORAVILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2197/1001.

LUIS MARIA CAPDEVILLA, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2106/2 y JUDIT LILIAN PONCE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2106.

OFICINA N.o 4

DANIEL FABBRI BARONA, 20 años, soltero, emmpleado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 833 y CLAUDIA FABIANA MOREIRA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Nelson 3246.

OFICINA N.o 5

JORGE DANIEL GIORDANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1509 y ANA ROSA MARTELOTTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7785.

DANIEL ANGEL GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1124 A/2 y MARISA DOEL LEDESMA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3457.

OFICINA N.o 6

NESTOR ARIEL MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beirut 1428 y MIRIAM LORELEY MAMBRIGADEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Beirut 1428.

EDGARDO GUILLERMO MARQUEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Caridad 1124/15 y OLGA BEATRIZ DE ARMAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caridad 1124/15.

HENRY MENDEZ, 50 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cuacziola 5570/1 y LIDIA MIRTA ARAPI, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Caeziola 5570/1.

JORGE MORETTI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 4, Nº 804/207 y MARIA del CARMEN GOBI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4, Nº 804/007.

OFICINA N.o 7

CARLOS MANUEL PAN, 24 años, soltero, estudiante medicina, oriental, domiciliado en Dragones 3578 y CRARA MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2590/22.

FERNANDO EDILCE PELOCHE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2294 y SHIRLEY BEATRIZ CORREIA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Rossi 3488 (Capurro).

OFICINA N.o 8

JORGE DANIEL RISSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5130 A, Apto. 154 Block I y CLAUDIA RAQUEL DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Apto. 001 Block 5 H.

JOSE GABRIEL ROMERO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Justino Zabala Muniz 5671 y SILVINA ELIZABETH OLDOINE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6575.

RAUL RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoslavia 1186 y OLGA AROCENA, 63 años, viuda, oriental, domiciliada en Yugoslavia 1186.

OFICINA N.o 9

MARCELO SANSALONE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3343 y LUCY ANDREINA DERREGIBUS, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480 Apto. 204.

PABLO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2688/102 y ELISA DAMIANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buschental 3461.

OFICINA N.o 10

RAUL ANIBAL TABAREZ, 32 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Pje. El Pardo 2231 (Cerro) y MARIA del CARMEN AGUILERA, 37 años, divorciada, oriental, empleada, domiciliada en Pje. El Pardo 2231 (Cerro).

GUSTAVO OMAR TEJERA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan J. Rosseau 4833 y MARIA JOSE POLLIFRONI, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 4833.

ARIEL ORTIZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José de Vera Perdomo 1142 y MARIA ESTHER ALVEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Vera Perdomo 1140.

MAURO PABLO TORIELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4294 y SILVANA FABIOLA CLAVEAU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonín Reina 4911.

14) N$ 2.000.00 3 pub

Montevideo, 24 de abril de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HELIOS GABRIEL ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5325 y MONICA LAURA DIAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edison 5317.

SANDALIO ACACIO ACUÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos López 3934 y BLANCA SUSANA CASTRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos López 3934.

MANUEL GUSTAVO ARRIETA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores 3329 y DELIA DORA COSERES, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Frenchas 4795 Apto. 2.

ALVARO GABRIEL AQUINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Viana 2463, Apto. 007 Y ADRIANA PATRICIA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Viana 2463 Apto. 104.

RIOCI del PINO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. China 2472 y EVA DORIS PINTOS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cont. China 2472.

GONZALO ARREGUI 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Hermanos Ruíz 3364 y ANDREA MARIA CORTES 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1604/18.

OFICINA N.o 2

ROBERTO BERRIEL, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5874 y MARIA DE LOS ANGELES SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236 Pasaje B Nº 2631 Apto. 021.

ROBERTO BERRIEL, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5874 y MARIA DE LOS ANGELES SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236 Pasaje B Nº 2631 Apto. 021.

JULIO CESAR BERNI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Metros Nº 2514 (Las Torres) y SONIA SHIRLEY AMARAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Ortíz 6713.

DAVID RODOLFO BENEDYKT, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3271 Apto. 402 y JANET RUDMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2935 Apto. 701.

ELDER MARCELO BALDASSARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Acevedo Díaz 1676 Apto. 1 y MARIA PATRICIA KELLY, 25 años, soltera, técnica en registros médicos, oriental, domiciliada Andes 1217, Apto. 1217, Apto. 203.

JOSE DANEIL BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4306 y SILVA-

NA BEATRIZ TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldhana Da Gama 3716.

HUGO ARIEL BAñOS 45 años, viudo, Marino mercante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1431 y TERESITA ANA RODRIGUEZ 45 años, viuda, empleada, oriental domiciliada, en Enrique Martíenz 1431.

RICARDO JAVIER BENENSTEIN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Maggiolo 733 Apto. 2 y VERA ENGELMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardona 1034.

OFICINA N.o 3

ADOLFO CASTILLO, 43 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1579 y JULIA ELENA FERNANDEZ, 56 años, soltera oriental, domiciliada en Colón 1579.

ALEJANDRO RUDY CALUSTRE, 21 aos, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Prim 3081 y ADRIANA GISSELLE LARROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivs 1618, Apto. 302.

VICENTE CACCIAVILLANI 65 años, divorciado, Jubilado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3868/4 y TERESITA SOUZA 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3868/4.

JOSE CARLOS CORREA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2310, SUSANA JANET GORGOROSO 19, años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 2310.

OFICINA N.o 4

CARLOS ANTONIO FIDALGO, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Gauna 3867 y ALEJANDRA BEATRIZ DOMINGUEZ, 23 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Gauna 3662 bis.

ROBERTO JAVIER LLUSSEPPI, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Dionisio López 2042 Apto. 1 y MARIELA MURDOCCO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Canstatt 3273.

DANIEL GUSTAVO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4511 y SILVANA GABRIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 3905.

ARTURO CARLOS LIMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1878 y JENNIFER LUJAN IVANOFF, 21 años, soltera, empleada; oriental, domiciliada en Arenal Grande 2283.

EDUARDO MIGUEL LOPEZ, 50 años, viudo, tapicero, oriental, domiciliado en Guirnalda 2183 y ANA MARIA BONIFAZZI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Catalán 2189.

ALFRED YANKELEY FARFALLA. 46 años, divorciado, ceramista, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2143 y PATRICIA MARTINEZ, 28 años, divorciada, ceramista, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2143.

LUIS ALBERTO PONS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1328 apto. 4 y MARIA DEL ROSARIO BORDO, 34 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3307.

DANIEL ERNESTO FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Methol 3462 y MARISOL PAREDES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Methol 3462.

MARCOS BOCHER FERNANDEZ 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5409/6 y MYRIAM EDDI DVELAR 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 4974.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO EDUARDO GARCIA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San Quintín 4358 y JUANA GABRIELA REQUENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4261.

JORGE EDUARDO GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Berthelot 1730 y MARIA ISABEL BORBA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Berthelot 1730.

ALBERTO PABLO GOMEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araujo 4137 y LETICIA VERONICA NAVARRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4087.

JOSE LUIS GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahia Blanca 3456/3 y CAROLINA BEATRIZ PORTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1959/10.

ROBERTO PEDRO HERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3304 y LOURDE LUJAN NAVARRINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en CARLOMAGNO 3096.

JUAN BAUTISTA IZAGUIRRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 506 y ZULLY DORIS CASTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 506.

JULIO RAUL GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2662 y DANIELA RAMONA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Canning 2393.

LUIS ALBERTO GARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2365 Apto. 1 y JEANNETTE BADENIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. de Anca 1613.

JORGE AMERICO GIORIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2568 y DELIA CRISTINA GUILLAMA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2275.

FERNANDO GABRIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2969 y LUISA FERNANDA OTORMIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2969.

OFICINA N.o 6

EDGAR HUILSEN MOTTA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 Nº 5276 y ADRIANA LORELEY FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5 Nº 5276.

GABRIEL MANZANAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716 Apto. 203 y MARIANA YOUNG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaetán 1039.

OFICINA N.o 7

JUAN MANUEL PACHECO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Laurelio Vazquez 3250 y GABRIELA LOURDES ACUÑA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje A s/n. Cno Maldonado Km. 19.

DANIEL PABLO PAYSEE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 301/201 y ASTRID MARIA RINDERKNECHT, 30 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada en Martí 3435/808.

NELSON EDUARDO PARADISO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4020 y BEATRIZ CATALINA COITINHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4036.

GERVASIO ANTONIO PINTOS, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Montalbo 6226 y ROSALIA PEREZ, 63 años, soltera, jubilada, española, domiciliada en Lanus 6028.

JULIO CESAR PUERTA, 41 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Astelar 3092 y ANA MARIA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. de la Aljaba 3997.

MARINO PALLA, 50 años, viudo, comerciante, italiano, domiciliado en Daniel Muñoz 2040 y ALBA NELLY CUEVAS, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2040.

RUBEN GERONIMO PEREIRA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Consulado 3339, Apto. 102 y MONICA GRACIELA PASTORINI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Antares 5857.

JOSE LUIS PAGANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 898 calle 3 Nº 301 y ROSSANA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4126.

ALEJANDRO MIGUEL PEPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513, Apto. 507 y GRACIELA BEATRIZ ALEGRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4634.

CARLOS JULIO PRESA, 35 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Ecuador 2021 y MARTHA BEATRIZ GNAZZO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 2021.

LUIS QUINTANA, 26 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2506 y CLAUDIA ELIZABETH D'AMBROSIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3091.

DOMINGO FELIPE PERINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1632 y MILKA NELIDA DUFOUR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1632.

OFICINA N.o 8

RODOLFO GUSTAVO ROMERO, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Acuario 6741 y ALICIA MARTHA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3727.

MARCELINO GUILLERMO RUIZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1296 Apto. 602 y ANA MARIA CORREA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1023 Apto. 202.

CESAR ISRAEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machies 4471 y SARA RAQUEL MERCANT, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4868.

RUBEN ZYMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1435 y BEATRIZ JARMUSZ, 23 años, soltera, estudiante, boliviana, domiciliada Soca 1128, Apto. 202.

OFICINA N.o 9

JORGE FRANCISCO SOSA, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rocha 2836 y MARIA del CARMEN VILAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rocha 2836.

OFICINA N.o 10

LUCIANO VAZQUEZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 8/113 (Barrio Casabó) y ELSA HAYDEE VERA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 8/113 (Barrio Casabó).

RICARDO VEIRO, 24 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3565 y ADELA BEATRIZ DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 2639 Mesa 1.

HECTOR RAUL NUÑEZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5536 y PILAR FERREIRA, 25 años, soltera, pedicura y manicura, oriental, domiciliada Yaguarón 1581, Apto. 205.

GABRIEL ORTIZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2372 y ROSSANA INDAGIR FARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2372.

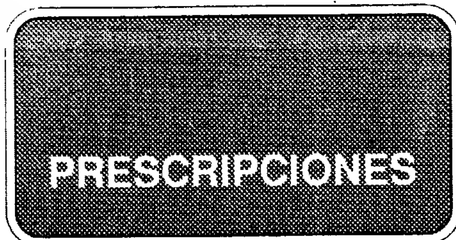
SANTOS RODOLFO NUÑEZ, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Al Paso del Andaluz 4987 bis e ILDA GONZALEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Paso del Andaluz 4987 bis.

LEONEL NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graceras 778 Apto. 1 y MYRIAM MONTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3560.

OFICINA N.o 19

JOSE MARIA BAROFFIO DE LA FUENTE, (Ficha A. 50/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

14) N$2.000.00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELFRIDO RUBIN STASIENIUK FENKER y GRISEL MARTIN MACEDA, (Fa. 5/80/86), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras empadronado con el Nº 110.943, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y según plano del Agr. Ricardo Bértola Giglio de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.697 el 4/12/985, tiene una superficie de 436 mts. 90 dms. y deslinda así: 9 mts. 96 cms. de frente al S.E. a calle Senaqué, distando su extremo Sur, 42 mts. 23 cms. de la esquina con calle Koch; 43 mts. 65 cms. al S. O. con padrón 110.942; 10 mts. 01 cms. al N. O. con padrón 110.933; 44 mts. 35 cms. al N. E. con padrón 110.944. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Francisco Martín Espinar y Alejandro Martín Risso o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 noviembre 1989.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33583 Mar 26- v May 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en la Civil de Segundo Turno, en autos: REFRESCOS DEL ESTE S. A., "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 4/10/88, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca Thames Trader, matrícula de Maldonado, localidad de Aiguá, padrón 65 ED-12545, especialmente al Sr. Bartolomé Soler o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maglio, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.500,00 10/pub 16027 Abr 05- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ANTONIO y PEREIRA GLORIA. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 64, año 1989) se cita, y emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:
Padrón 78.848, paraje "Las Acacias" (hoy barrio Marconi) Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Donato Gaminara, de julio de 1910 tiene superficie de 492,25 decímetros, manzana y, número 662, segun plano de mensura del ingeniero agrimensor Ernesto Petit Ayala, de noviembre de 1989, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional el 14 de noviembre de 1989, Nº 14.993, tiene una superficie de 489,93 decímetros y se deslinda: 11.39 metros de frente al Oeste a calle Juan Acosta, 51,87 metros al Noreste lindando con padrón 78.847; 9.89 metros al Suroeste con frente a calle Gregorio Pérez; 46.40 metros al Suroeste lindando con padrón 78.849 y 75.957. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.000,00 10/pub 16749 Abr 23- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANADON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centíemtros al N.E. con parte de Solar 21.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Abr 03- v May 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "FARCILLI, LUIS ALBERTO - Prescripción" (Fa. (9/19/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Luis Alberto Farcilli promoviendo Prescripción Treintenaria de dos fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja -Paraje Puntas de Polanco, empadronadas con el Nº 5621, señaladas con el Nº 5 en el Plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Lavalleja el 15 de diciembre de 1947 con el Nº 275, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los linderos: Urbano Fernández, Nelson Gadea, Nelson Olivera, Juan Ramon Farcilli, Alfredo Aguirre, Consuelo Piedrabita de Arrospide, Sixta Oliveira de Rubí, José María Oliveira, Jovita Oliveira y Luis Oliveira, y en especial a Sebastián Nantes Rodríguez, Leoncia Farcili o Farsili, Gabriela Farcili y/o sus sucesores, a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 16982 Abr 24- v May 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ VELAZCO, ALBERTO EVANGELISTA - Prescripción" (Ficha A. 105/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Alberto Evangelista Fernández Velazco promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la zona urbana del departamento de Montevideo. Decimotercera Sección Judicial, empadronado con el número 133.740, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rafael Laport, de octubre de 1988, inscripto con el Nº 13.222, el 14 de octubre de 1988 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 435 mts. 60 dms. con frente al Este a la calle Adolfo Vaillant, en 10 mts. 00 cms., 44 mts. al suroeste limitando con el padrón 133.741; 09 mts. 80 cms. al Oeste con el padrón 133.734 y al Noreste 44 mts. con los padrones 133.735 y 133.739.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, y especialmente a Briselda Perera, Gloria Martínez y Elbia Mondutey, o a sus sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 16467 Abr 18- v May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LUVZ VIDELA ATILANO - Prescripción Treintenaria- (F.C. 217/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble padrón actual y anterior Nº 13.840 sito en la 11a. Sección Judicial de Canelones, San Ramón, que consta de una superficie de 4 há. 2.040 m. 58 dm. que se deslinda así: Norte 167 m. 40 cm. de frente a camino vecinal de 17 m. de ancho, Este, 241 m. 30 cm con padrón Nº 2594, Sur 153 m. con padrón Nº 13841, al Oeste 304 m. 8 cm con padrón Nº 14.127. Y especialmente a Carlos Brigido Perdomo o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, Canelones, 30 de noviembre de 1989, Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.000,00 10/pub 16501 Abr 18- v May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "Sosa González Wilson E. C/DURAN JULIAN o sus sucesores a cualquier título, Prescripción Treintenal" (F/19/C/990), se hace constar que se presentó don Wilson Edgar Sosa González, solicitando acción de prescripción sobre dos solares de terrenos contiguos sitos en la Ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Mayo de 1955, aprobado por la Dirección de Obras Nunicipales de Canelones Pando el 28/12/55 e inscripto con el Nº 661 en la Oficina de Catastro de Pando el 12/1/56, tienen los siguientes señalamientos, áreas y deslindes: a) Solar Nº 5 Padrón Nº 99, área 371 m. 80 dm. y linda: 14 m. 30 cm. al Sur a la Avda. Zenón Burgueño; 26 m. al Este a calle Piedras, que son también de frente por ser solar esquina: 14 m. 30 al Norte con parte del solar Nº 6 (Padrón 428) y 26 m. al Oeste con el Solar Nº 4 (Padrón Nº 427); y b) Solar Nº 6 padrón Nº 428, área 432 m. y linda: 12 m. al Este de frente a calle Piedras; 36 m. al Sur con los solares números 5, 4 y 3 (Padrones números 99, 427 y 397 respectivamente); 12 m. al Oeste con parte del solar Nº 2 (Padrón Nº 426) y 36 m. al Norte con el Solar Nº 7 (Padrón Nº 429).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos inmuebles y especialmente Julián Durán o sus sucesores a cualquier título y a los linderos de los inmuebls, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodrígez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones. - Soca, febrero 21 de 1990. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.

16) N$ 63.000,00 10/pub 16215 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en auto: NOBLE GADEA, OSCAR NEY, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 289/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Ney Noble Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Un inmueble y sus mejoras sito en la manzana Nº 192 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada desde hace más de 30 años con el Nº 944, y que según plano del agrimensor Alfonso Duque registrado en Catastro de Cerro Largo con el Nº 50 el 26 de marzo de 1956, se compone de una superficie de 207mts. que limitan: al Este: 13mts. 20cms. de frente a calle Amílcar Prieto, al Sur: 14mts. 40cms. con Ismael Santos Barros, al Oeste: 11mts. 42cms. con Primitiva Isaca de Cabrera y Norte: 19mts. 23cms. con C. Burgos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés sobre el inmueble mencionado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Melo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 40.000,00 30/pub 14255 Mar 20- v May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DEBENEDETTI BANCHERO AMELIA R. y BENTRANCOR WILSON HONORIO A. "Acción de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 248/985) se hace saber que se han presentado Amelia Ramona Debenetti Banchero y Honorio Alberto Bentancor Wilson solicitando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:

Solar de terreno con el Nº 3906 sito en la actual Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, compuesto de una superficie de 57 hectáreas y 5.203 metros cuadrados, correspondientes a las fracciones 1 a 6 del plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, de julio de 1928, inscripto sin número en la Inspección Técnica Municipal de Colonia y se deslinda así: al NE con padrón 3905, al SE con el arroyo Miguelete, al SO con el padrón 3907 y al NO con padrón 3903 y al N con padrón 3902.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Manuel Miguelena para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos.

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 7 de octubre de 1988. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

16) N$ 42.000,00 10/pub 16781 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MENDEZ COLLAZO, JOSE LUIS y WALLER PLANCHON, MIRTA M. "Prescripción" (Ficha civil A. Nº 171/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy epecialmente al señor Martín Alfonso o sus sucesores y al lindero Isac Moisés Tarrab o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación del inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia padrón urbano Nº 2045 (antes en mayor área 949) de la manzana Nº 4 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2688 el 3/8/952 con un área de 612 metros 50 decímetros que lindan: 10 metros 16 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 Metros; 41 metros 46 centímetros al Sureste de frente a prolongación de calle 18 de Julio, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; 13 metros 80 centímetros al Suroeste con parte del solar Nº 11 y 45 metros al Noroeste con solar Nº 9. - Rosario, 13 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33306 Mar 19- v May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: ABRAHAM de CORSINI, Begnina -contra- los sucesores de ZACARIAS JULIAN YAPUR, SCANDRA SALOMON AZZIZ de YAPUR y ABRAHAM J. YAPUR. Prescripción Adquisitiva- Ficha A. 234/989, se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando sección de prescripción respecto a dos fracciones de terrenos contiguas, ubicadas en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana 144, Fracción 1, Padrón Nº 1654, con frente por el Oeste, a la calle Juan Antonio Lavalleja Nº 1162; al Norte, Padrón 1653 con Gustavo Carrasco; al Este Padrón 1658 con Juana E. Laluz y otros, y al Sur, la Fracción Nº 1, Padrón 1655. Tiene una superficie de 334 metros 79 dms. Otra Fracción Nº 2, Padrón 1655, con frente por el Oeste a la calle Juan Antonio Lavalleja Nº 1160; al Norte la fracción N º 1, Padrón 1654; al Este Padrón 6446 con Walter Artigas Dellapiazza; y al Sur, padrones 4019 con Carlos A. Correa 4921 con Mary B. González y 1656 con Carlos E. Nuñez Zalduondo. Tiene una superficie de 325 metros 77 dms, todo según plano levantado por el Ing. Agrimensor don Ruben H. González Gordillo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de julio de 1987 con el Nº 5236.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de ZACARIAS JULIAN YAPUR, SCANDRA SALOMON AZZIZ DE YAPUR y ABRAHAM J. YAPUR.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 56.000,00 10/pub 16116 Abr 06- v Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos ZABALETA DIAZ, RAMON ANIBAL "Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 323/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Aníbal Zabaleta Díaz, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en "Santa Lucía" Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5636 con una superficie de 47 hectáreas 6704 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Paulino Ramírez, sucesores de Luis Olegario Ferrando, sucesores de Tomás Hernández, sucesores de Loreta Ramona Martínez, sucesores de Fermín Zabaleta, y Celestina, Juan José, Francisca, Juana Clotilde y Fructuosa Díaz Zabaleta o sus sucesores; Irma Martínez, Modesto Martínez y José Humberto Ferrando Castro. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13404 Abr 06- v Abr 27

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos Pereira Cerrón, Francisco Javier y Guerra Villar, Remigia Erlinda. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 355/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Javier Pereira Cerrón y Remigia Erlinda Guerra Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 3953, que consta de una superficie de 554 ms. 04 dms., con 13,36 ms. de frente al Sureste a la calle Silvestre Blanco.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Braulio Olivera, Máximo Corres, Juan josé García y Luisa Suárez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Minas, 8 de marzo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 35.000,00 10/pub 15669 Abr 05- v Abr 26

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos ETCHEVERRY ESPIGA DE APARICIO, Nélida. Prescripción Treintenaria. Fa. A 311/1989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Etcheverry Espiga de Aparicio promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien; fracción de terreno ubicada en Minas, 1era. Sec. Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el Nº 5997 que consta de una superficie de 332 ms. 80 dms. con 17,55 ms. de frente al Noroeste a la calle Luis A. de Herrera y 19.25 ms al Noreste a la calle Miguel Barreiro. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Antonio Víctor Antunez y Eda Semperena de Antunez y Marcelino Melogno Cal para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Minas, 7 de marzo de 1990.- Pedro N. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 38.500,00 10/pub 16422 Abr 18- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos; LOPEZ, RICARDO "Prescripción" (Ficha 1853/988) se hace saber que se ha presentado acción de prescrición referida al padrón 1749 de la Primera Sección del departamento de Maldonado, Parada 10, señalado con la letra D, manzana 4 en el plano del agrimensor Jaime Pou, de octubre de 1940, de una superficie de 576 metros cuadrados, que da al frente al N.O. con 18 metros a calle pavimentada de 17 Metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan en los autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. - Maldonado, 14 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 16227 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ALFIERI AMARILLO, LUIS ALBERTO y otro, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/900/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Luis Alberto Leonardo Alfieri Amarillo, Edy Albertosa Etcheberriborda Alfieri, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 7434, sito en la Primera Sección Judiciaal de Salto, manzana catastral 542, con frente a calle Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a los sucesores de Don Laureno Amarillo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de diciembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 24.500,00 30/pub 14263 Mar 20- v May 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos caratulados "MACHADO TARCA, MARIA CLARA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha M. 92/90), se cita y emplaza a todos quienes consideren con derecho a cualquier título, a la propiedad o posesión del inmueble padrón 6172, sito en Mercedes, manzana 462, Barrio 33 Orientales y especialmente a los sucesores a título universal o singular a Lilián Renée Wasser Strominger, Benzión o Benzón Wasser Lederman o Wasser Zapzahn o Wasser Skapzahn, David Scholnik, José Slobodinsky, Myriam Socolowsky, Pablo Schkolnik y Susana Palas y de Teodoro Machado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de marzo de

1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de 2º Turno.

16) N$ 24.500,00 10/pub 15711 Abr 06- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "CASTRO LEAL, MAXIMO. Prescripción". (Ficha 48/90); se hace saber que se ha presentado el señor Mximo Castro Leal, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble Padrón 1970, ubicado en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, "paraje Las Toscas"; se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, como así a todos los linderos, y sucesión de Gabino Duarte, último propietario del inmueble, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tacuarembó, marzo 19 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 21.000,00 10/pub 16572 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: BIURRA SILVA HECTOR JUAN. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha a. 88/989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Héctor Juan Biurra Silva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble urbano padrón Nº 130 sito en Curtina, Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó y que forma parte de la manzana Nº 32 de dicho pueblo con frente a las calles 22 y 9, cuyas características son las siguientes:
Tres fracciones de terreno empadronadas en su conjunto con el Nº 130 y señaladas del Nº 1 al Nº 3 en plano levantado por el agrimensor Marcos Alonso en enero de 1987, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6576 el 18/3/87, según el cual constan de una superficie total de 1190 metros 74 decímetros y lindan en su conjunto: al Oeste y Norte de frente a calles Nº 22 y Nº 9 por ser esquina; por el Este con Padrón 29 y por el Sur, con padrón 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, especialmente a los sucesores de Salvador Curtina y a los linderos Juan Zenón Biurra Biurra y Dorotea Biurra de Aguilar, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no compareciere. - Paso de los Toros, 28 de julio de 1989. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 49.000,00 10/pub 15929 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PEREZ CASURIAGA, JOSE LUIS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/284/989), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del Padrón Nº 3076 ubicado en la manzana Nº 109 de la planta urbana de esta Décima Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros), con frente a Dr. Carlos Berrutti, con una superficie de 500 mts. 2.98 dm), que según plano del Agr. Edward de Angulo se deslinda así: 12 mts. 50 al frente en calle Dr. Berrutti, al Norte 40 mts. lindando con padrón 1152 perteneciente al Partido Socialista, al Sur 40 mts. lindando con Padrón 3075 propiedad del Sr. Guillermo Alzúa; y al Este 12 mts. 55 lindando con Padrón 918 propiedad del Sr. Alzúa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 28 de febrero de 1990. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 16571 Abr 18- v May 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO MIRANDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Atomismos y ", declarándose autor. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 17088 Abr 25- v May 09

ELBIO JOSE MARQUEZ de LEON, solicita la inscripción de la letra titulada "Uruguay vas al noventa" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17070 Abr 25- v May 09

EMILIO LEMA CALABRESI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Las nuevas dimensiones" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17080 Abr 25- v May 09

EVELYN WERTHEIMER, solicita la inscripción del album de poemas "La huella recuperada", del cual se declaró autora. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 16269 Abr 16- v Abr 30

JOSE HECTOR BASETI, , solicita la inscripción del album de poemas: "Coplas al viento", del cual se declaró autor. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 16268 Abr 16- v Abr 30

JUAN RAUL CARO ROS, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre la política tarifaria de ANTEL y la incorporacion de las Centrales Digitales. Resultados y comentarios", de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 16006 Abr 05- v Abr 26

RONALD RICARDO SANTANA, , solicita la inscripción de tres diseños de dibujo para los personajes denominados "Ludovico", "Gusanito" y "Máscara-parlante"; de los cuales se declara autor.-", Montevideo, 16 de abril de 1990.- Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 17076 Abr 25- v May 09

Elena Galmés, Lily Braggio, Alicia Degrandi, Gladys Suárez (autoras del texto) y Marcos Larghero (autor de las ilustraciones), solicitan la inscripción de la obra titulada "Paula" de la cual se declara autores degún detalle ut supra.- Montevideo, 29 de marzo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 16711 Abr 20- v May 04

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de 28 modelos de cerámica con adhesión magnética: Oso Polar Chico "A" (Nº 01-A); Koala chico (Nº 03-A); Oso Teddy (Nº 04); Nutria Grande (Nº 08); Tortuga Marina Grande (Nº 14); Tortuga Marina Chica (Nº 14-A); Lechuza Americana Grande (Nº 28); Lechuza Americana Chica (Nº 28-A); Lechuza con rama, grande (Nº 29); Lechuza con rama, Chica) (Nº 29-A); Tucán Grande (Nº 37); Tucán Chico (Nº 37-A); Pingüino Chico (Nº 38-A); Gato Somalí Grande (Nº 41); Perro con collar (Nº 51-A); Foca Chica (Nº 72-A); Oso Teddy Mediano (Nº 327); Osa Teddy con osito (Nº 327-A); Oso Teddy Chico "A" (Nº 328-A); Oso Teddy Chico "B" (Nº 328-B); Oso Teddy Chico "C" (Nº 328-C); Lechuza Golden Grande (Nº 329); Lechuza Golden Chica (Nº 329-A); Llama Chica (Nº 20); Hipopótamo Chico (Nº 15-A); Nuevo Búfalo (Nº 88); Toro de Lidia Chico (Nº 180-A); y Camello Grande (Nº 407), de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 22.500,00 10/pub 30632 Abr 06- v Abr 27

Juan Antonio Vitancourt Piriz solicita la inscripción de la obra titulada "Criterios Generales de divisibilidad según la función distancia al múltiplo impar de 5 más próximo"; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15887 Abr 18- v May 03

MARGARITA DOBOURG por E.H. Producciones solicita la inscripción de un juego de mesa denominado "E.H."; del cual se declara propietario. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 15931 Abr 05- v Abr 26

Miguel Angel Núñez Alvarez solicita la inscripción de la obra titulada "Sentimientos de un olimareño"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 6 de abril de 1990.- Luis Alberto Musso, Directorio General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 16502 Abr 18- v May 03

ZAPICAN CHARLO NICHE, solicita la inscripción de la obra titulada: "TRANSPOESIA", de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 16826 Abr 23- v May 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LAGAZETA, Jorge Luis "Rectificación de Partida, Ficha B 213/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Lagazeta.
En dicha partida se padeció error, donde dice: "comparece Milza Calero Lagazeta", debe decir: "comparece Milza Lagazeta Calero", y en la anotación marginal del reconocimiento, donde dice: "Milza Zulema Lagazeta", debe decir: "MILZA ZULMA LAGAZETA", Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 10.500,00 10/pub 15178 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ABALOS - LEMOS, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 351/890, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Claudia Abalos Lemos, en el sentido que donde dice: "Avalos", debe decir: ABALOS. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 16317 Abr 16- v Abr 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DA SILVA CARABALLO, NELLY "Rectificación de Partida" (Ficha A/349/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nelly Da Silva Caraballo, acta Nº 237, del 20/2/80, Primera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Carballo" (en el texto y en el margen), debe decir: CARABALLO por así corresponder. - Montevideo 11 de mayo e 1989. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 16733 Abr 23- v May 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: SVEDESE GUGLIANI GIANINO "Rectificación de Partida" (Ficha S. 985/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimientos de Giannino

Svedese Gugliani, acta Nº 267, extendida el 24 de febrero de 1975, en la Of. Nº 9, en el sentido de establecer donde dice: "Gugliani" debe decir: CUGLIARI, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Abr 23- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Francisco Javier y Julia Margarita Ferreira- Rectificación de Partida" (Ficha E/1063/89), Rectificación de Partida, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Francisco Javier Ferreira, Acta Nº 1180 de fecha 11 de marzo de 1974, de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hijo de María Margarita" debe decir "hijo de Julia Margarita", por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 16155 Abr 16- v Abr 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos CARABALLO JOSE GABRIEL, ANA MARIA y MARIA SOLANGE CARABALLO. (Ficha E/39/89), se hace saber que ante este Juzgado solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de José Gabriel Caraballo y María Luisa Melgarejo, en el sentido de que donde dice: "José Caraballo" debe decir: JOSE GABRIEL CARABALLO y donde dice: "mil novecientos quince" debe decir: MIL NOVECIENTOS DOCE. II) Partida de nacimiento de Ana María Caraballo, en el sentido de que donde dice: "veintinueve" debe decir: TREINTA Y DOS y donde dice: "José Caraballo" debe decir: JOSE GABRIEL CARABALLO. III) Partida de nacimiento de María Solange Caraballo, en el sentido de que donde dice: "treinta y dos" debe decir: TREINTA Y CINCO y donde dice: "José Caraballo" debe decir: JOSE GABRIEL CARABALLO, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41467 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLA GISSELLE ESPINDOLA CABRERA - Rectificación de Partida" (E./169/1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Carla Gisselle Espíndola Cabrera en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Gisselle", debe decir: CARLA GISSELLE, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1986. Con auxiliatoria de Pobreza.- Alberto. Marqués Rimoldi, Actuario.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41529 Abr 25- v May 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BALLETTO, CLOTILDE - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1382/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Clotilde Balleto, pues donde el apellido paterno de la misma figura como: "Balleto", debe decir: BALLETTO. - Montevideo, 30 de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 16285 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos MOMBRU REYES, MARIA de LUJAN y PUENTES ESCARON, FELIX "Rectificación de Partida" (Ficha E. 186/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio Acta Nº 886 de Puentes, Félix y Mombru, María de Luján en el sentido de que donde dice "y doña María del Luján Mombrú", debe decir: Y DOÑA MARIA de LUJAN MOMBRU por ser ello como corresponde; y donde dice: "y de Margarita Francisca Escasón", debe decir: Y DE MARGARITA FRANCISCA ESCARON por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989, Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 14066 Abr 20- v May 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos MOMBRU REYES Ma. de LUJAN y PUENTES ESCARON FELIX "Rectificación de Partida" (Ficha E/186/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 886 de Puentes, Félix y Mombru, María del Luján en el sentido de que donde dice: "y doña María del Luján Mombrú", debe decir: Y DOÑA MARIA DE LUJAN MOMBRU por ser ello como corresponde y donde dice: "y de Margarita Francisca Escasón", debe decir: Y DE MARGARITA FRANCISCA ESCARON por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legs se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 14.000,00 10/pub 14068 Abr 20- v May 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, se hace saber que en los autos caratulados: Diez, Ana Inés, "Rectificación de Partida" (Ficha A/16/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moure y Ana Inés Diez, extendida el día 3 de Julio de 1987, Acta Nº 530, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice; Diaz debe decir: Diez por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Abr 18- v May 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YUSIM. MOFVSOVICH, SOFIA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 28/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: De Nacimiento de Sofía Yusim Mofvsovich, extendida el día 1º de febrero de 1939, Acta Nº 398, en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Hija legítima de "Ysarz Yuncim" y de "Ana Masovich" debe decir: Hija legítima de "Iser Yusim" y de "Juana Mofvsovich"; donde dice: "brasilero" debe decir: "ruso"; y donde dice: "Gusien" debe decir: "Yusim" por así corresponder. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 12.250,00 10/pub 15860 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados "ALANIS CUELLO; WILMA ESPERANZA; RIVERA ALANIS; MARIA MATILDE; MARIA DEL CARMEN Y MANUEL. Rectificación de partidas" Ficha V-7/89, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las actas Nos. 459 de la 12a. sección judicial de Montevideo, del 5 de setiembre de 1959; 2027 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo, del 9 de noviembre de 1959; 4119 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo del 27 de diciembre de 1961 y de la misma sección judicial Nº 1185 de fecha 20 de abril de 1965, en el sentido que donde dice "Alaniz" debe decir "Alanis" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación, se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.000,00 10/pub 13920 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo séptimo Turno, en autos caratulados: "Delgado de Prate, Gabriel, Rectificaeión de partida". (Ficha V/6/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Delgado de Prate, nacido el día 15 de abril de 1984, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2549, en el sentido que donde dice "Gabriela", "femenino" e "hija" debe decir "Gabriel", "masculino" e "hijo" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41394 Abr 16- v Abr 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "Tellechea Gerez Rode Cecilia. Rectificación de partida" (Ficha V-2/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto Acta Nº 849 del 10 de noviembre de 1975 de la 1& Sección de Artigas, en el sentido que donde dice "Pérez" debe decir "Gerez" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, diciembre 22 de 1989.- Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunt.

19) N$ 8.750,00 10/pub 15407 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "LOZANO, CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha: V/12/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Nacimiento de Carmen Lozano, nacida el 4 de noviembre de 1903, en la Tercera Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 28, en el sentido que donde dice "Carmelo", debe decir: CARMEN y donde dice: "dicho niño", debe decir: "dicha criatura", por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 17087 Abr 25- v May 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "Nicoletti Hernández, José Luis y Silvia Victoria Bandera Maurente, Rectificación de Partida", (Ficha V/34/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida del Matrimonio de José Luis Hernández y Silvia Victoria Bandera, del 4 de junio de 1987, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 512, en el sentido que donde dice "José Luis Hernández" debe decir "José Luis Nicoletti Hernández" por haber sido reconocido por su padre natural el día 19 de enero de 1990, en Acta Nº 3 e inscripción correspondiente al 19 de febrero de 1968, en la octava sección del departamento de Canelones, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 14 de marzo de 1990,- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

<PIEC> 19) N$ 14.000,00 10/pub 16173 Abr 16- v Abr 30

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: PALCI GIOVANNI, LUISA MARIA AUGUSTA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 19/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Pablo de Paulis y María Luisa Palci, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 295, en el sentido de donde dice "María Luisa" debe decir: LUISA MARIA y donde dice 1928". debe decir: 1925 por así corresponder

a los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 17148 Abr 25- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ, JORGE y Otros "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 45/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Domínguez, Albino Domínguez Fernández y Dolores Da Silva González solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio expedida el 3/5/963 en la Of. Nº 15 del Estado Civil de Montevideo Acta 135 en el sentido que donde dice: "Dolores Silva hija de Juan Silva", debe decir: DOLORES DA SILVA hija de JUAN DA SILVA; II) Partidas de nacimiento de Jorge Domínguez inscripto el 10/4/964 en la Of. Nº 15 del Estado Civil, Montevideo Acta 47; Luis Domínguez inscripto el 24/11/969 en la Of. Nº 24 de Montevideo Acta 2406, Fernando Domínguez inscripto el 22/6/76 en la Of. de la 4a. Sec. del Dpto.

Canelones Acta 319, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Silva", debe decir: DA SILVA por así corresponder. - Las Piedras, 21 de marzo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 26.250,00 15/pub 15707 Abr 02- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ALVAREZ ZULLY EMIR - Rectificación de Partida" (Fa. C/437/1989), se hace saber que se presentó Zully Emir Alvarez a rectificar la Partida de Nacimiento de la menor Yanibela Curbelo Alvarez, en el sentido que donde dice: "9 de enero de 1978", debe decir: 9 DE ENERO DE 1979. - En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41391 Abr 06- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "HERNANDEZ, NICOLAS CELSO - Rectificación y Omisión de Partida" (Ficha 141/A/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nicolás Celso Hernández, labrada en Tala, décima Sección Judicial de Canelones el 14 de diciembre de 1928, Acta Nº 362, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Morandino", deberá decir: MARANDINO. - Pando, 16 de marzo de 1990. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 16217 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: Carmen Bianchi Rodríguez- Rectificación de Partida. (Ficha 55/A/1989), se hace saber que se presentó Ramona del Carmen Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carmen Bianchi Rodríguez, en el sentido que donde dice Carmen, diga Maria Cecilia.- Pando, febrero 6 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.
19) N$ 7.000,00 10/pub 16204 Abr 16- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIELA DE SOUZA, (Ficha B. 189/89), pues en la misma donde dice que es hija de María Teresa Vignolo, debe decir Vignoly y donde dice: "que es nieta de Roberto Vignolo", debe decir: "que es nieta de ROBERTO VIGNOLY", por ser lo cierto y corresponder. - Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 17.500,00 10/pub 16115 Abr 06- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JULIA ELSA ICASURIAGA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lourdes Josefina del Verdún Dávila Icasuriaga, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "Heriberto D'Avila", debe decir: HERIBERTO DAVILA; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de desconocido y Natividad D'Avila", debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE DESCONOCIDO y NATIVIDAD DAVILA y al márgen donde dice: "Nº 713 D'Avila, Lourdes Josefina del Verdun", debe decir: Nº 713 DAVILA, LOURDES JOSEFINA deL VERDUN, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen publicaciones. - Florida, febrero 7 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 20/pub 41313 Abr 02- v May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instanci Paysandú, dictada en autos: "Aguilar, Luis María y Gariglio Mariana Inés- Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/384/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Gariglio y del Nacimiento de los menores Luis Enrique y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen:" María Inés Garillo", deben decir: Mariana Inés Gariglio, por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de octubre de 1989.- Están auxiliados de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43373 Abr 17- v May 09

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Quinto Turno de Paysandú, en autos: VASQUEZ VARELA, ALFREDO y otros. "Rectificación de Partidas", (Fa. B/39/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de Alfredo Vsquez Varela y Diva Bianchini Cerini; de nacimiento de Alfredo José Vásquez Varela y de matrimonio de Alfredo José Vasquez Varela y Susana María Campos Barnech; en las mismas donde dice; Vázquez Varela, debe decir: VASQUEZ VARELA; por ser lo correcto. - Paysandú, 21 de marzo de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 7.000,00 10/pub 15923 Abr 05- v Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MONTAÑA, MORAIMA (por sí y por menores hijos: HECTOR DANIEL y ALDO ARIEL ALVEZ MONTAÑA), ALVEZ MONTAÑA, SHIRLEY MARIANELA y RUBEN EDUARDO, Rectificación de Partidas" (F. B. 429/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Moraima Montaña por sí (y por sus menores hijos Héctor Daniel y Aldo Ariel Alvez Montaña); Shirley Marianela y Ruben Eduardo Alvez Montaña, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Héctor Daniel Alvez, Acta Nº 237 del 16 de mayo de 1969, de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde en el texto dice: "Comparece Aldo Alves", debió decir: ALDO ALVEZ, y donde al margen dice: "Alves" debió decir: ALVEZ, por ser ese el apellido correcto: b) De nacimiento de Aldo Ariel Alvez, Acta Nº 692 del 7 de junio 1971, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde en el texto dice: "comparece Aldo Alves", debió decir: ALDO ALVEZ, y donde el margen dice: "Alves", debió decir: ALVEZ, por ser ese el apellido correcto: c) De matrimonio de Moraima Montaña y Aldo Alvez, Acta Nº 221 del 22 de noviembre de 1966, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Comparece Aldo Alves", debió decir: ALVEZ, y donde dice: "Alves Aldo", debió decir: ALVEZ ALDO, por así corresponder; d) De nacimiento de Shirley Marianela Alvez Montaña, Acta Nº 1.369 del 22 de noviembre de 1966 de la Primera Sección Judicial de Salto en el texto y margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Alves", debió decir: ALVEZ; e) de nacimiento de Ruben Eduardo Alvez Montaña, Acta Nº 1.640 del 22 de noviembre de 1966 de la Primera Sección en el texto y margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Alves", debió decir ALVEZ, por así corresponder.
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza, (Resolución 20/4/55)
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41372 Abr 05- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, NEIBER SECUNDINA y MARTIN PEREIRA "Rectificación de Partida" (F.B. 164/87), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Neiber Secundina Rodríguez y Martín Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Walter Mártín Pereira Rodríguez, Acta Nº 3099 de fecha 6 de noviembre de 1985, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "hijo natural de Neiber Secundina Rodríguez", debe decir: HIJO LEGITIMO DE NEIBER SECUNDINA RODRIGUEZ y de MARTIN PEREIRA. - Litigan con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 ley 13.209. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41381 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: MARTINEZ, MARIA GRACIELA. "Rectificación de Partida". (B/833/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Graciela Martínez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 108 de fecha 27 de setiembre de 1974 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice "Rodríguez" debe decir: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA GRACIELA. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 5 de octubre de 1988. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 21.000,00 15/pub 16916 Abr 24- v May 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos ACOSTA DIAZ, HUGO ENRIQUE" Rectificación de Partida" (Ficha B/16/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Hugo Acosta y Margarita Díaz de Acosta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Hugo Enrique Acosta Díaz, acta Nº 88 del día 6 de octubre de 1988, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto: "26 de octubre de 1981", debe decir: 26 DE OCTUBRE DE 1982, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Résolució60/4655, Ley 13.209. - Salto, 8 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41383 Abr 05- v Abr 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ofelia Lujan Langhain.- Rectificación de Partidas". (ficha 473/89), se hace saber que ante Sede se ha presentarse Ofelia Luján Langhain, iniciando juicio de rectificación de partidas de nacimiento de sus menores hijos Diego José y María del Luján Rocca Langhain, en las cuales por error aparece que nacieron en el Departamento de "Río Negro" cuando lo correcto es decir que nacieron en el Departamento de Soriano por así corresponder.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de diciembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41397 Abr 16- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ CARDOZO, BERTA "Segunda Copia", (Fa. 542/89), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Doña Berta Rodríguez Cardozo, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Compra-Venta con Retención de Usufructo, Nº 32, del Protocolo del Esc. Nicanor Arezo Puentes, del año 1980, autorizada el 25 de marzo de 1980, por la cual: Irma Machado Martínez de López viuda de Torcuato López de 2das. nupcias, vendió a Manuel Rodríguez

Laquintana, y éste compró, siendo viudo de primeras nupcias de Delfina Cardozo, el siguiente bien: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 11ª sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la Villa de Tambores con 800 mc., parte de la manzana 48, padrón 317, plano del Agr. Alfredo Hareau, inscripto en la Insp. Técnica del C. Departamental de Administración de Tacuarembó, el 17/6/1926, solar Uno, lindando: Oeste. - Frente al Camino Nacional; Este. - con solar 2. - Sur: frente a calle de 17 mts. de ancho. - Norte: con solar 2, del plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Tacuarembó, diciembre 18 de 1989. - Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.

19) N$ 45.500,00 10/pub 16084 Abr 06- v Abr 27

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c./ JOAO VICENTE FONTELLA GOULART "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 3-1118/84), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, se procedera al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Ejido, empadronado con el Nº 20.038, que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de mayo de 1981, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4877, el 22 del mes y año citados, consta de una superficie total de 177 hectáreas 7491 mts. 22 cms. que se deslindan así: al Norte 1404 mts. 13 cms. lindando con el padrón Nº 357; al Noreste el arroyo Maldonado; al Sur el Canal Sangrador y Cañada Límite; por medio con los padrones Nos. 372 y 370; al Oeste y Noroeste tres-líneas quebradas que miden 203 mts. 60 cms. 24 mts. 45 cms. y 138 mts. 53 cms. lindando con los padrones Nos. 362 y 358, a partir de la última recta 5 líneas en parte rectas y parte curvas que miden 88 mts. 72 cms. 24 mts. 61 cms. 33 mts. 11 cms. 94 mts. 17 cm. y 287 mts. 01 cms. que servidumbre de paso por medio los separa del padrón Nº 20.037. siguen 4 líneas en parte rectas y en parte curvas de 566 mts. 12 cms. 26 mts. 11 cms. 127 mts. 11 cm. y 58 mts. 30 cms. lindando las 3 primeras con parte del padrón Nº 20037 y la última con el padrón Nº 358.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma en concepto de seña más el 3,66% de comisión e I.V.A. del rematador así como el 3% de Impuesto Departamental. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe una parte del padrón no titulada que se ha trasmitido por Cesiones de Derechos posesorios (careciendo la última de inscripción Fs. 78). 5º) Que se desconoce la actual situación con el Banco de Previsión Social por Caja Rural y por construcciónes. 6º) Que los certificados aportados datan de junio de 1989. 7º) No surge carta de pago de saldo de precio de compraventa de 1977, la cual data de más de 20 años. 8º) Que no obra agregada al título permiso de construcción. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Esc. Maria del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 56.000,00 5/pub 16643 Abr 20- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO C/LEONEL ENRIQUE GURIDI BARBOZA y OTRA "Ejec. de Hipoteca, ficha 254/83, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto A. Bachino, Ruc. 090003960019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón Nº 2.243, que según plano del Agr. Ariel Cabrera de enero de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 1934, tiene una superficie de 142 has. 8068 mts. II) Fracción de campo de pastoreo, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón Nº 2.238, señalada como lotes Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de julio de 1933, inscripto en Topografía el 10 de agosto siguiente, cuyas superficies son respectivamente 46 hás 5.838 mts. 10 dms., 47 hás 1.803 mts. 10 dcms. y 9 hás. 939 mts. 80 dcms. que por estar unidos tienen una superficie total de 102 has. 8.581 mts. III) Fracción de campo, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Sauce del Yí, padrón Nº 2.234, que según título tiene una superficie de 118 has. 2916 mts. y según plano del Agr. Ariel Cabrera de julio de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 1.527, tiene una superficie de 117 has. 6.961 mts. IV) Fracción de campo y mejoras, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón en mayor área 2.255, señalado con la letra B en el plano del Agr. Ariel Cabrera de diciembre de 1961 inscripto en Catastro con el Nº 2.635, según el cual tiene una superficie de 175 has., 4095 mts.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.63 %, el impuesto municipal 3 % y del expediente el 1,21 %.
3) Que existe un contrato de arrendamiento vigente respecto al bien padrón Nº 2.255 otorgado el 5.11.81 con plazo de 6 años a partir del 1.11.81. 4) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4, a disposición de los interesados.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.200,00 5/pub 14456 Abr 20- v Abr 26

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior-Uruguay contra NINA AMANDA LAVIE de ARBURUA; MARIA LEONOR; NINA EULALIA; GLORIA TERESITA y FRANCISCO ARBURUA LAVIE. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 886/984) se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1990, a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje Laureles, zona rural, empadronada con el Nº 7322, antes en mayor área con el Nº 2761, señalada con los N.os 1 y 2 en el mismo plano del agrimensor Ildefonso P., Estevez, del 6 de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 160 el 7/9/948, según el cual consta de una superficie de 166 hectáreas 2729 metros que se deslindan así: al Norte, Cno. Vecinal por medio con propiedad de doña Eulalia Arburúa de Amoza; al Sur con propiedad de Antonino Arburúa; al Oeste con propiedad de Tito Salsamendi y al Este con la sucesión de Abdon Arburúa.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20% de la misma más el 3.63% por concepto de comisión del rematador e IVA así como el 3.09% de Impuesto Departamental; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21% del precio de remate; 4º) No obra agregada a la titulación la copia del plano de mensura inscripto encontrándose el bien arrendado; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.500,00 5/pub 16480 Abr 20- v Abr 26

DE SEXTO TURNO
RUBEN BENECH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Coppola Serra S.A. c./BARRACA SALERTI Hnos. - Ejecución de Sentencia" (Ficha C/116/87), el día 30 de abril de 1990, a partir de las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1475, se rematará por el rematador Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. 210295570016, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Báscula "Victoria", plastiducto, garrafa 3 Kg., bañeras en hierro fundido, faroles, alambres y demás bienes de barraca inventariados en autos. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos Banco de la República O. del Uruguay c/BERCHESTER S.A. y OTROS, (Ficha B/404/84), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire (Mátrícula 287-RUC 210354390015), procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno, edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 11.325, señalado con el No. uno en el plano del Agr. Francisco De Bellis del 6 de marzo de 1957 registro en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 27 de los mismos mes y año con el Nº 33.709 y consta de una superficie de 2.098 metros 10 cms.con un frente de 50 mts. 10 dcms. a la Avda. Millán Nos. 2313 y 2319.
Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, los gastos que se adeudaren por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora en cuyo caso, los honorarios y demás cargas serán del ejecutado.
III) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del Rematador 3% más IVA, y de cargo del vendedor la correspondiente.
IV) Que existen los siguientes contratos de arrendamiento registrados, con destino industria y comercio PERTIX S.A. Millán 2319 alquiler mensual N$ 55.000.00 contrato de 5 años a partir del 1ro. de Enero de 1987, Millán 2313 a QUIJOTE S.R.L., alquiler mensual N$ 55.000.00 contrato 5 años a partir del 1ro. de enero de 1987, RINER S.A. Millán 2307, alquiler mensual N$ 20.000 contrato 5 años a partir del 1ro. de diciembre de 1986.
V) Que los títulos de propiedad del inmueble así como los certificados respecitvos se encuentran incompletos.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acutuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.500,00 5/pub 16306 Abr 23- v Abr 27

DE DECIMOCUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: BANCO DE CREDITO c/ ANA MARIA

MARTINEZ ROJAS DE SILVEIRA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 531/82), el rematador Rafael L. Ladaga, (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), el próximo 18 de abril desde la hora 17:00, en el local de la calle Yaro 1121, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, una camioneta marca Ford, Mod. F-250, año 1981, Padrón Nº 296.093, matrícula Nº 141.010 de Montevideo, motor P A Nº 6240211.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo. 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas que se adeuden, como también la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,2% del precio. 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,21% del precio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 30/pub 15554 Mar 30- v May 22

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c./BIANCHI VALLE-VBGNI, ANDRES SEBASTIAN y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (135/83), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1990, a las 14:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de campo y sus anexos ubicados en zona rural, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, individualizadas en el plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 142 el 24 de mayo de 1952, lotes 1, 2 y 3 lote uno: Padrón Nº 14366 con una superficie de 14 Hás. 9465 m.c. 68 dm., con 253 mts. al Norte con prolongación de calle de la Florida de Nueva Palmira; al Sur 262 mts. 80 cms. con carretera de Nueva Palmira a Agraciada. Lote dos: Padrón Nº 14.367 con una superficie de 14 Hás. 9465 m.c. 68 dms. al Norte 276 mts. 40 cms. con prolongación de la calle Florida de Nueva Palmira; al Sur 284 mts. con carretera de Nueva Palmira en Agraciada. Lote tres: Padrón Nº 14.368 con una superficie de 12 Hás. 1440 m} 88 dmc.; al Norte 240 mts. con prolongación de la calle Florida de Nueva Palmira; al Sur 256 mts. 10 cms. con carretera Nueva Palmira a Agraciada.
II) Fracción de campo ubicada en Colonia Miller, zona rural, Octava Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 4010, señalado con lote 11 en el plano del Agr. Mario Bordabehere de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1961, con el Nº 4.047 con una superficie de 36 Hás. 8940 m} con el Nº 4.047 con una superficie de 36 Hás. 8940 m} con la carretera Nueva Palmira.
III) Fracción de campo y sus anexos ubicada en zona rural, Octava Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 6668 que según plano del Agr. Emilio Buceta, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 11 el 18 de noviembre de 1935, con una superficie de 50 Hás. 4.387 m} con 558 mts. 30 cms. al Noreste calle de servidumbre por medio con José Rovetta Manitto.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto con destino rural por un plazo de 5 años a partir del 1º/7/86, y un precio de N$ 800,00 la Há. a año vencido.
5) Que hay prohibición de arrendar y anticresis (24/6/82).
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990 - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.500,00 5/pub 16783 Abr 23- v Abr 27

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: OMAR SARDI c/ ALBA MARTINEZ RIVERO de SARDI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/631/79), se hace saber al público que el día viernes 11 de mayo de 1990 desde la hora 16:00 en el local de calle Federico Capurro y Joaquín Suárez (Santa Lucía), Canelones, se procederá por el martillero Washington Gonzalez Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de un camión OM modelo "Lupetto" año 1967, Padrón A.20.263, Mat. A.25.417 de Canelones.
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo y retirar el mismo. 2º) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador más I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 15.3% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,21% del precio del remate. 4º) Que será de cargo del comprador las patentes adeudadas, multas, etc., etc. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 18 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 3/pub 16963 Abr 24- v Abr 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Belbussi Dufau, Raúl Eduardo contra JUAN CARLOS LUJAN RODRIGO Y OTRO. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 337/989) el 5 de junio de 1990 a las 14.30 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) el rematador Mario Stefanoli, matrícula 4219, RUC 211743790012 asistido por la señora Alguacil sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad 104 (padrón 188777/104) y cuota ava parte en los bienes comunes que coresponde en el edificio de propiedad horizontal (ley 10.751) ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, calle Juan de Dios Peza 1790 y que según plano de mensura del agrimensor Hipólito Zas Recarey inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41332 el 6 de julio de 1961 tiene una sujperficie de 58 metros cuadrados 460 centimetros cuadrados.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador más IVA o sea el 3.66% del precio de remate, la cual se abonará en el acto y en efectivo. 3) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.22% del precio de remate. 4) Que del certificado del Registro de Hipotecas resulta que existiría vigente un gravamen con Banco Hipotecario. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

20) N$ 28.000,00 5/pub 16764 Abr 23- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

HUGO RODRIGUEZ BARTOLA
Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos: "Margarita Peri Vallarino- Sucesión" (Ficha S 399/87), el rematador Hugo Rodríguez Bartola (Matrícula 2019 RUC 211178130018) con la asistencia de la Sra. alguacil de la Sede, el próximo 11 de mayo a las 15 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328) procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 12.000.000 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 803, Padrón individual Nº 5243/803 (antes Nº 221035) ubicada en el octavo piso y señalada con el Nº 803 en el plano de fraccionamiento levantado en mayo de 1964 por el Agrim. Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 50.680, el 11 de enero de 1965 con una superficie de 53 m. 1266 cm. a cota vertical más 25 m. 75 cm. Dicha unidad se levanta en un terreno ubicado en la 1& Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 5243, el que según el mencionado plano, consta de una superficie de 453 m. 9973 cm. con 16 m. 53 cm. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y 27 m. 49 cm. también de frente por ser esquina, al Este a la calle Río Branco. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % por el concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que se adeudan impuestos, contribución inmobiliaria y gastos comunes, cuyos montos serán descontados del precio de venta. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión de Compra (3%) e IVA del rematador, y demás que la ley pone a su cargo. 4) Ser án de cargo del beneficiario la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22 %). 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (Paysandú 935). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 28.000,00 5/pub 16666 Abr 20- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Sasías, Atanacia c/ SASIAS, MARGARITA y ZULMA - Partición" (Ficha D./467/88), se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 14:00 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sean N$ 259.160,00 del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, Padrón actual 1432, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, señalado con el Nº 3 de la manzana 251 -planta urbana-, el que posee un área de 394 mts. 80 dms., con 14 mts. al Noroeste y al solar 2 de Pablo Gregorio Ríos, de frente a Bvr. Manuel Oribe, con puertas de entrada señaladas con los números 212/214; por el Noreste con el mencionado Bvr. y solar 4 de la misma manzana; por el Sureste con el solar Nº 4 y por Suroeste con solar 2 de Pablo Gregorio Ríos. Todo según plano del Agr. Pascual Restuccia de abril de 1925.
Se previene que: 1) No existe plano de mensura.
2) Faltan certificados de resultancias de autos de los herederos de la causante fallecidos con posterioridad.
3) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión del rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental (6.66%).
4) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
5) Correrán por cuenta del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo.
6) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso noveno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.850,00 3/pub 16969 Abr 24- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO MILAN FRUGONE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Paz de Cuarto Turno de Montevideo, en autos caratulados: Administración Zefferino c./LUPINACCHI y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2021/88), el día martes 24 de abril de 1990 el martillero José Eduardo Milán Frugone, matrícula 4329, rematará judicial al mejor postor, y en las condiciones que se indicarán, la unidad de propiedad-horizontal señalada con el padrón 3944/403 según plano del Agrim. Nelson E. Galmarini de octubre de 1974 -área de 25 metros 66 decímetros- inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 76801 el 3 de febrero de 1975, sito en la calle Bueno 403, Tercera Sección Judicial de Montevideo, con base en las dos terceras partes de su tasación (Base N$ 1:218.667,00). Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 3944, que según plano citado anteriormente, tiene frente sobre el Sureste a la calle Buenos Aires en una longitud de 5 metros 36 centímetros y frente a la calle Zabala al Norte en una longitud de 12 metros 33 centímetros teniendo un área total de 140 metros 99 decímetros.
Se previene: a) Los antecedentes del caso, se encuentran radicados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala

Nº 1367, piso 3º; b) el bien se encuentra ocupado por su dueño; c) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% de la misma al contado y en efectivo; d) Será también de cargo del comprador, la comisión más IVA del Rematador que asciente al 3,63% del precio ofertado; que deberá ser abonado al contado y en efectivo; e) Será de cargo del comprador, los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley ponga a su cargo; f) Será de cargo de la parte demandada el 1.21% en concepto de comisión más IVA del rematador actuante sobre el precio de venta. - En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días extiendo el presente en la ciudad de Montevideo, a los 19 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 15722 Abr 20- v Abr 26

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/NELSON GUERRICO GUICHON/Juicio Ejecutivo (Ficha A/216/79), se hace saber que el día 25 de mayo del corriente a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Felix, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas del Juzgado, a la venta y en pública subasta y al mejor postor de la octava parte del inmueble. Bien: Padrón Nº 4916 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana manzana Nº 4 con una superficie de cuatrocientos doce metros cuarenta y seis decímetros, según plano del agrimensor Don Ricardo Nario de julio de 1983, inscripto con el Nº 4923 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Artigas, el 25 de julio de 1983. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma más tributos y comisiones que correspondan al acto del remate. Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 29 de marzo de 1990.- cente Tomás Polito, Actuario.

20) N$ 21.000,00 5/pub 17061 Abr 25- v May 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "MACHIN, JOSE ANGEL c/ CARRATU, ALVARO Juicio ejecutivo.- Ficha A. Nº 757/85 se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15 horas y en el local sito en calles Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras) el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: una máquina traxcavátor marca "Komatzu" modelo 555, sobre orugas, serie Nº 2913.

SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e IVA, y los impuestos municipales, que gravan el acto del remate.

II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador 1% más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 3 de abril de 1990. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.500,00 10/pub 16441 Abr 17- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
MARCELA TORTEROLO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, se hace saber, que se ha designado a la señora Rematadora Marcela Torterolo, para la Subasta Judicial de los bienes inventariados de folios 2 a 11 del Exp. Adm. caratulado "Poder Judicial -Juzgado Letrado de Colonia, Primer Turno- solicita autorización para el remate de efectos penales (347/90)", (herramientas, bicicletas y muebles varios, cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados) a realizarse el día 10 de mayo próximo, a la hora 15, en la antigua Sede de este Juzgado, calle De San José y De España.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado su oferta, más el 10% de comisión a la Rematadora e impuestos legales. - Colonia, abril 5 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

20) N$ 7.350,00 3/pub 17026 Abr 25- v Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: "COSTABEL MONTIEL, RAQUEL c/ANGEL RODRIGUEZ. Juicio Ejecutorio. Fa. 116/81. Se hace saber que el día 10 de mayo de 1990 a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, por intermedio del rematador Severino R. Camacho. Mat. 470. RUC 040004290010 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 14a. Sección del Departamento de Colonia, padrón 721, base N$ 272.359 (doscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve).

Se Previene: a) que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz, 14a. Sección de Colonia a disposición de los interesados.

b) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptado.- Juan L. Lacaze, 4 de abril de 1990.- Dr. Gerardo Nuñez Acosta, Juez de Paz.

20) N$ 15.750,00 5/pub 17028 Abr 25- v May 02

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROMERO BASSO, RAQUEL ESTHER - Partición" (Ficha A. 236/87), se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14:00 horas, en calle Herrera Nº 811 de esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Waldemar Machín, asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado señora Leonarda Arriola, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, padrón 1925, Manzana Nº 159, que está compuesto de 274 m}, con una edificación de 38 m}, con 11 mts. 43 cms. de frente a calle 18 de Julio; y por ser esquina, por el Oeste, 24 mts. 80 cms. de frente a calle Solís (Hoy Ing. Federico Capurro); por el Norte 11 mts. 43 cms., y por el Este 23 mts. 675 mms. Por la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 2:000.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán a cargo del adquirente.

3º) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador.

4º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaría de esta Sede. - Durazno, 3 de abril de 1990. - Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.750,00 5/pub 17040 Abr 25- v May 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
JUAN ALBERTO STEINER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Hernández Gonnet, Hilda c./ GERIBON DEMARIA, ALBA ROSA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 144/1989), se hace saber que el día 7 de mayo de 1990 a las 15:00 horas el martillero Juan Alberto Steiner, asistido del Alguacil, en las puertas de esta Sede, Treinta y Tres 621, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su valor real, o sea la suma de N$ 798.042,00, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicada en esta ciudad de San José, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 8757, antes con el Nº 1702 en m/á. que se señala con la letra B en el plano del Agr. Dardo Barceló, del 23 de agosto de 1973, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2831 el 7/III/1974, según e l cual consta de una superficie de 182 m. 34 dm., que linda al Sureste en 9 mts. 77 cms., de frente a calle Batlle y Ordóñez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.

2) Que la comisión del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - San José, 4 de abril de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.750,00 5/pub 16946 Abr 24- v Abr 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ARTIGAS SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "Alvez Felicidad contra GARCIA CIRILO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha A. 924/986) se hace saber que el día 9 de mayo de 1990, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado en 18 de Julio 181, por intermedio del martillero Artigas Silva, matrícula 2923, RUC 190029300111, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta Pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 2.500.000 del siguiente bien:

Fracción de terreno y construcciones; sito en barrio San Antonio, calle Antonio Chiesa s/n,, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 8649, con una superficie de 304 metros cuadrados, manzana Nº 247.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30% de la misma. 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Tacuerambó, 5 de abril de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 19.250,00 5/pub 16777 Abr 23- v Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, Dr. José A. Santa Rosa, dictada en autos "MADRID REBOTTARO, José María y PEREIRA DE MADRID, Gabriela Leonor. Liquidación y Participación de Herencia. Ficha 33/989; se hace saber que el día 11 de Mayo de 1990, a las 15 horas, en el escritorio del rematador, calle 25 de agosto Nº 270, por intermedio del martillero Julio César Fuentes, RUC 190002380015, Matrícula 1037, presidiendo la diligencia al Sr. Alguacil, asistido por el Actuario, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor postor el siguiente inmueble: ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, con frente a la calle 18 de Julio Nº 532, manzana Nº 214, Padrón Nº 6606 según plazo del Agrimensor Raúl Cappetta, inscripto con el Nº 3724, en Catastro Tacuarembó, se compone de una superficie de 311 mts. cuadrados y 2914 cms.: Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) El saldo será abonado al contado al momento de escriturarse lo que se efectuará en un plazo de 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3) Los gastos de escritura, comisión de compra, e IVA y los impuestos nacionales y Municipales por la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente. 4) El Título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, marzo 23 de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

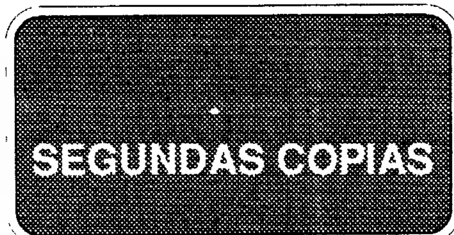
20) N$ 24.500,00 5/pub 16083 Abr 23- v Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "García Esteves, Manuel c/a. - MONOLITICOS SAN FRUCTUOSO S.A. - Cobro Ejecutivo de

Alquileres" (F. 462/89), se hace saber que se decretó la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación, por el martillero Luis César Núñez (Mat. 3755), de 1 escritorio de metal, 1 escritorio de madera, 1 pulidora grande, 1 pulidora chica, 1 prensa automática marca "Cassani", y una bomba eléctrica, 1 mezcladora eléctrica para pastina, embargados y secuestrados en autos.
El remate se efectuará el 10 de mayo de 1990 a la hora 16:00, en el local de su ubicación, 25 de agosto Esq. Agraciada. El mejor postor deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como la comisión del rematador más IVA. - Tacuarembó, 2 de abril de 1990. - Dr. Huberto Nilson Alvarez, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 9.450,00 3/pub 17045 Abr 25- v Abr 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que en autos caratulados DA CUNHA WASHINGTON OCTAVIO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V/182/86), se presentó Washington Octavio Da Cunha solicitando se expida segunda copia de la escritura de partición otorgada el 31 de diciembre de 1972 ante el Esc. Julio Gómez Areosa con los esposos Nechenjo o Nehemías Stawecynski Sztark y Perla Wintev, Héctor Alberto González Coch casado con Elcira Carmen Rivero y otros por lo cual se le adjudicó a los esposos Washington Octavio Da Cunha Mederos y Martha María Hernández Porfilio la Unidad 003 padrón 151.229 Sup. 40.1877 cm. que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 151.229 con una superficie de 470 mts. 27 dms. con frente a la calle Pedro Bustamante Nº 1831 entre las calles Neyra y Com odoro Coé.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de diciembre de 1988. - Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 16883 Abr 24- v May 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos ROBERTO y ELBIO MARTINEZ ANDRADE "Segunda Copia" (ficha A/158/89), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el escribano Isaac Oks el 16 de setiembre de 1981 por la cual los señores Roberto y Elbio Martínez Andrade, casados respectivamente con Haydée García Esmoris y Aída Custodia Dias Rodríguez adquirieron de los cónyuges Ramón Franco y Norma Elida Baseda la cuarta parte indivisa del bien inmueble que se relacionará; y la Expedición de Tercera Copia de la escritura autorizada el 11 de diciembre de 1968 por el escribano Horacio Jacob Pigni por la cual los antes nombrados adquirentes en igual estado civil, adquirieron de Francisco Vázquez Trigo y María Luisa Baragiola las tres cuartas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío con sus accesiones dominiales sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones "Balneario Solymar", padrón Nº 12.874 antes en mayor área con el Nº 21.580, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 91 en el plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Héctor Carlomagno en julio de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 11 de setiembre siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7304 el 16 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 917 metros 70 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N.O. a la Avenida Italia, entre calle de Veinte Metros y Avenida de Veinticinco Metros; 61 metros 18 centímetros al N.E. lindando con solares 6, 8 y 9; 15 metros al S.E., confinando con solar Nº 10; y 61 metros 18 centímetros al S.O. por donde linda con solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Cristina Fraga, Actuaria. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

21) N$ 70.000,00 10/pub 13960 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ SANCHEZ VIOLETA ISABEL, FAUSTINO y JULIA CENTENARIA. "Segunda copia". (Ficha 126/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 15 de marzo de 1951, por el escribano Héctor Luis Bazzano, por la que los esposos Ignacio Landeira Formoso y Sara Espantoso por una parte, y el señor Faustino Martínez Peña y sus hijos Faustino, Violeta Isabel y Julia Centenaria Martínez Sánchez otorgaron Cesación de Condominio de los bienes que poseían en condominio adjudicándose a Faustino Martínez Peña y a sus hijos Faustino, Violeta Isabel y Julia Centenaria Martínez Sánchez, en la proporción de un cincuenta por ciento para Faustino Martínez Peña y una Sexta parte indivisa para cada uno de sus nombrados hijos, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Segunda Sección Judicial) zona urbana, empadronado con el número 2.638, manzana catastral 103 -de la Ciudad Vieja- el que según plano del Agrimensor Omar Paganini registrado el 6 de julio de 1932 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 403 metros 1.688 centímetros que se deslinda así: 10,86 metros al Norte de frente a la calle Piedras puerta de calle Números: 222 al 226; al Este línea quebrada de dos tramos que miden 24,69 metros y linda con padrón 2639 y el segundo de 11 metros linda con el padrón 2.621, al Oeste tres tramos rectos que miden: 22,87 metros, 2,20 metros y 11 metros lindando los dos primeros tramos con padrón 2.637 y el último tramo con los padrones 2.631 y 2.630, y al Sur 13,20 metros lindando con el padrón 2.622. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Número 279 al Folio 207 del Libro 421, el 31 de julio de 1951.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 16872 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos "ZAPPETTINI de ECHAGÜE, María Rosa y Otras. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 124/89) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA ROSA ZAPPETTINI de ECHAGÜE, MARIASELVA EUGENIA ECHAGÜE, JUAN ANTONIO FRANCISCO ECHAGÜE, CARLOS FELIX ECHAGÜE, MARIA DEL ROSARIO INES ECHAGÜE, JUAN VICENTE DARIO ECHAGÜE y MARIA ROSA VALENTINA ECHAGÜE en su calidad de sucesores de JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que el 24 de marzo de 1960, autorizó en Montevideo el escribano Amílcar Mántaras, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 539 del Fº 270 del Lº 1, Año 1960, por la cual JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA casado con María Rosa Zappettini adquirió por título compraventa y modEORGE MALCOLM WILSON y ELIZABETH IRENE STOWER el siguiente bien inmueble; un solar ubicado en el Balneario Solís, Barrio "La Loma", quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número quinientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos cinco, señalado con el número cuatrocientos curenta y uno de la manzana sesenta y uno, con plano del agrimensor Luis Mario de Mula de marzo de 1948, inscripto el 12 del mismo mes y año, con el Nº 1.194 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 936 metros, sesenta decimetros, que se deslinda así: 16 metros 47 cm. de frente al Sur a la calle Nº 19; de 17 metros de ancho, hoy Del Pinar; 65 metros 85 cm. al Noroeste lindando en parte con el solar Nº 812 y en parte con el solar Nº 440; 15 metros de frente al Noreste a la calle Nº 3, de 17 metros de ancho, hoy Tala; y 59 metros 3 cm. al Sureste lindando con el solar Nº 442.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

21) N$ 73.500,00 10/pub 14168 Abr 25- v May 09

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: FERRARI CRISTINA "Expedición de segunda copia" (Ficha 156/989) se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el Nº 166, al folio 247 del libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles:
a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 11.441 que según plano del los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 hectáreas 7.362 metros 95 decímetros que se deslindan así: 226 metros 74 centímetros al Norte a Cno. Vecinal (Tres Rocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 metros 48 centímetros con fracción 2 del mismo plano; al Este 297 metros 25 centímetros lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 metros 28 centímetros lindando con Cno. Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 metros 17 decímetros ocupados por caminos y está señalada como la fracción Nº 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 4.645 paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema, de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el Nº 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 hectáreas 649 metros 89 decímetros y se deslinda así: 280 metros 60 centímetros de frente al Noreste a Cno. Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 24.017; 282 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 4.631 y 248 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 hectáreas 2.840 metros y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 centímetros 35 metros y 146 metros 25 centímetros que separan los dos primeros de la fracción uno padrón Nº 16.030 (parte) y con frente a Cno. Vecinal de 17 metros la tercera; al Este línea recta de 241 metros 18 centímetros con frente a Cno. Vecinal, al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 metros 80 centímetros, 74 metros 82 centímetros y 75 metros 96 centímetros separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del padrón Nº 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón Nº 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 metros 99 metros y 26 centímetros y 59 metros 62 centímetros que separan del padrón número 20.588. Está señalada como la fracción 2 del citado plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta

gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Abr 20- v May 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: WILSON JOSEFINA LIDIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 233/989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 18 de enero de 1978 por la escribana Hilda Teixeira inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1088, al folio 1295, del libro 81, por la que Magdalena Azucena De Vittorio vendió libre de obligaciones y gravámenes a Josefina Ll siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, zona urbana, padrón Nº 2.029, señalado con el Nº 15 de la Manzana 79, fracción "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripción en la Oficina Técnica Departamental de Canelones con el Nº 12 el 22 de setiembre de 1941, según el cual se compone de una superficie de 495 mts. y de deslinda: 15 mts. al N.O. sobre la calle "B", 33 mts. de fondo lindando al S.O. con el solar 16, al S.E. con parte del solar 17 y al N.E. con solar 14. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 16004 Abr 25- v May 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "TREVELLINI, GRACIELA, Segunda Copia" (Ficha V/153/989), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de octubre de 1957 por la Escribana Hilda Insiburo, referente al inmueble padrón Nº 63.157 de la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Nº 28 de la manzana A del plano del Agrimensor Casimiro Pfaffly, del 2 de marzo de 1913, inscripto el 15 siguiente en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas; consta de trescientos noventa y tres metros, tres decímetros, que se deslindan así: con nueve metros de frente al Noroeste calle Timoteo Aparicio, distando el punto medio sesenta y nueve metros, noventa centímetros de la esquina formada por dicha calle con la de 20 de febrero; lindando al Noroeste con el solar 29, al Sureste con el solar Nº 12 y al Suroeste con el solar 27 y por la que el matrimonio en únicas nupcias don Saturnino Riol Fernández y doña Amelia Simón y doña Ramona Lorenza Perdomo, vendieron a Juan Francisco Umpiérrez Hernández el mismo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 15 de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 38.400,00 10/pub 16135 Abr 06- v Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA ANGELA GARABELLO PELLERINO (Ficha 135/89), a solicitar la expedición de segunda copia de la Escritura Pública autorizada por el Escribano Luis E. Garicoits el 15/2/1979, referente al inmueble padrón 84.062 ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, siendo los enajenantes Aquiles César José Paglieri Paganini y doña Inés Angela Pelerino o Pellerino Fontana de Paglieri y los adquirentes Irma Angela Garabello Pelerino o Pellerino de Barragan casada en únicas nupcias con Raúl Ernesto Barragán, con frente a Domingo Aramburú 1495_97, siendo inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio el 2/3/1979 con el Nº 490 al folio 546 del Libro 747.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 12718 Abr 06- v Abr 27

DE VIGESIMO TURNO

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: SCROPPO, LORENZO y OTRA. "segunda copia" (Ficha A. 17/989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública otorgada el 12 de julio de 1945, ante el escribano Teófilo Rivas, por la que Lorenzo Scroppo, casado con Aurora Jodina, adquirió por compra venta - tradición de Bernardo Noriega, la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 65.449 de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 44 de la fracción "O" en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de diciembre de 1906, compuesto de una superficie de 1387 metros 56 decímetros, con 16 metros de frente al NE a calle Arrayán y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 518, folio 471, libro 332.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 35.000,00 10/pub 16726 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº C. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 75036, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto con el Nº 61401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, se señala con las letras "A" y "C" y se compone de una superficie de 1 hectárea 952 metros 97 decímetros y se deslinda así: 115 meros al Suroeste, de frente a la calle Aizpurúa; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75545, y parte del padrón 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones "B", "D", "E", "F" y "G" del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.

Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que correspondan. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, en autos: "MARIA ALONSO MISA, JOAQUIN ALVAREZ ALONSO, SUSANA ALVAREZ ALONSO - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A/3/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 2 de diciembre de 1976 por la Esc. Marta Maresca, por la cual Isabel, Alberto, Antonia y Nicolás Paternostro vendieron a Joaquín Alvarez Domínguez, casado con María Alonso, un terreno con construcciones, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 103.400, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé inscripto el 11 de junio de 1976 con el Nº 80.683 en la Dirección General de Catastro, tiene 237 mts. 94 dm. de superficie y mide 21 mts. 67 cm. de frente al Noroeste a la calle Dr. Vázquez Sagastume. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2605 al folio 2934 del Libro 715.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 15169 Abr 06- v Abr 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA NIEVES MATO GALLI, MARIA LUISA LUCAS MATO, GUALBERTO MATO BALDOMIR, ALBA SUSANA MATO BALDOMIR, HECTOR FERNANDO MATO PALMA, CARLOS ALBERTO MATO PALMA, SARA ELVIRA MATO SAYAGUES, DANIEL MATO SAYAGUES y RODOLFO MATO SAYAGUES, (Ficha V. 30 Nº 2/89), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, otorgada por el escribano Juan Carlos Sierra, con fecha 30.5.57, por la cual Juan Carlos Vila y María Angélica Mato, adquirieron el inmueble padrón 15.008/201, con frente a la calle Juan Jackson 1404. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 12484 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA NELIDA HERRERA SUAREZ (Ficha V. Nº 9, año 1989), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada por el Escribano David Parnás Yacobazzo el primero de octubre de 1969, por la cual Carmelo Victoriano Alvarez Tellagorry, casado con Irma Nélida Herrera Suárez, adquirió el inmueble padrón Nº 89.674 ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, área 720 m., al Noroeste de frente a calle Helvecia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquéllos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 15662 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA BEBEACUA CANDAMIL (Ficha V/14/90), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada por el Escribano Luis Lasserre en Montevideo el 4 de diciembre de 1962 por la cual Blanca Bebeacua Candamil, viuda de sus primeras nupcias de Raymundo Crespi adquirió el inmueble padrón 111.432 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área 835 metros, al Norte de frente a la calle Pedro Murillo Nº 6080. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 25.600,00 10/pub 16717 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: PARALLADA MENDY, María Cristina y otra - Segunda Copia, (Ficha U Nº 219/86), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Julio César y Raúl Alejandro Mendy Tornaría y sus esposas respectivas Alba Rosa Staricco Igoa vendieron a María Josefa Mendy Tornara, las dos terceras partes ind''ivisas de los siguientes inmue''bles sitos en la Primera Secci'' ón Judicial de Durazno, que se describen así: a) Padrón Nº 3130, se señala con la letra B en el plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 17 el 16 de mayo de 1934 y consta de una superficie de 143 Has. 816 m.c. 70 dm.c. y tiene frente al N.E. al Camino Departamental a San Borja en 2 líneas rectas de 900 ms. 10 cms. y 277 ms. 60 cms; y b) Padrón Nº 5563, señalado con la letra B en el plano del Agr. Angel de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 23 de febrero de 1952 con el Nº 23 y consta de una superficie de 63 Hás. 7314 m.c. 57 dm.c. y tiene frente al N.E. a Camino Departamental, en 2 líneas rectas de 146 ms. 30 dms. y 50 ms. por medio con Padrón Nº 600.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a 20 de abril de 1988.- Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 13808 Abr 06- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras); Dra. María del Pino de Vega, dictada en autos: "VIDAL PEREZ ABEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. Nº 57/88); se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Abel Vidal Pérez, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicadas en Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los números 13.725 y 13.449; compuestas en conjunto según título por estar unidas, de una superficie de 38 Hectáreas, 102 Mtos. y 7 dmc., y según plano del Agr. Alberto A. Odizzio de marzo de 1939, inscripto con el Nº 159 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 8 de noviembre del mismo año, en el que se señala con las letras "A" y "B", tienen una superficie en conjunto de 37 Hec. 7.847 Mts. 24 Dcm., integrados así: a) La fracción señalada con la letra "A", está empadronada con el Nº 13.725 y tiene una superficie de 30 Hec. 2.916 Mts. 78 [illegible] con frente al Oeste- Sur - oeste, sobre la carret[illegible] a Cerrillos y la señalada con la letra "B", está empadronada con el Nº 13.449 y tiene una superficie de 7 Hec. 4.930 Mts. 46 dcm. con frente al Oeste - Sur - Oeste.

Los referidos inmuebles los adquirió el Sr. Abel Vidal Pérez, siendo soltero por compra venta tradición de Margarita Dogliotti de Hontán, viuda de Eugenio Hontán [illegible]n escritura que autorizó en Canelones el Esc. Pablo Mazón el 5 de agosto de 1959 y cuya primera copia que [illegible] expidiera en función de título, fue inscripta en el [illegible] Traslaciones de Dominio de Canelones el 10 [illegible] de 1959, con el Nº 868, Fº 488 Lº 2.

[illegible]uencia se cita, llama y emplaza a todos los que [illegible] con derecho en esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Las Piedras, setiembre 12 de 1988. - María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones.

21) N$ 66.500,00 10/pub 13289 Abr 06- v Abr 27

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

La Intendencia Municipal de Cerro Largo. pone en conocimiento de los interesados que ante este Municipio se ha presentado la Sra. María Blanca Silva de Fígoli, solicitando la expedición del Segundo Título de propiedad del Panteón Nº 944 del Cementerio de Melo, por extravío del original.

A los efectos determinados por el art. 23 de la Ordenanza del 29 de abril de 1921, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Pantéon, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes.- Melo, 11 de diciembre de 1989.- Francisco Roberto Rodríguez, Secretario.

21) N$ 36.000,00 10/pub 16554 Abr 18- v May 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BAYLEY MUÑOZ ANDRES, Expedición de Segunda Copia", (Ficha 34/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Bayley Muñoz en representación de Alberto José Rossi, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, novación y carta de pago otorgada al día 2 de setiembre de 1983 ante la Escribana Mireya Pascale, por la que los cónyuges Alejandro Rico Moreno y Mercedes Julia Molina Nelson de Rico Moreno, adquirieron por compraventa. Tradición de los cónyuges en únicas nupcias Ricardo Camilo García y Graciela Amalia Parisi, el siguiente bien: Unidad Cero Cero Tres del Edificio Pinares del Este, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número ocho mil ochocientos veintiséis, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de abril de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de mayo del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4651 el 18 de junio de 1980, comprende una superficie de 4097 m. 85 dms. con 53 m. 75 cms. de frente al Sur a Avenida Costanera, Ruta Nº 10, a la altura del Km. 134.200 m. desde Montevideo; 20 m. 67 cms. al Oeste Suroeste de frente a calle Nº 10 y uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 m. 6 cms. de desarrollo frente a la conjunción de las calles Nº 10 y Nº 33; el Noroeste línea de desarrollo curvo frente a la calle Nº 33.

La unidad Cero Cero Tres, está empadronada individualmente con el Nº 8.826/003 y según el precitado plano y el de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Coppetti de febrero de 1979 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20 de noviembre del mismo año e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 22 de noviembre siguiente con el Nº [illegible].225, se desarrolla en planta baja a nivel más 2,87 cms. y más 3 m. 22 cms. comprendiendo una superficie individual de 130 m. 52 dms. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 16 de setiembre de 1983 con el Nº 682, al Fº 632 del Tº F.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 9 de marzo de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16226 Abr 16- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: RAMONA ESTELA TORRES, solicitando la expedición de segundas copias notarial (Ficha Nº 147/88), que autorizó el Escribano Claudia Barboza y que fuera extendida el día 2 de julio de 1953. Durante el año 1980 inició juicio ejecutivo contra los señores Hugo y Ariel Gallardía, sobre el padrón Nº 7.007 de la Primera Sección Judicial de Rivera, propiedad del señor Ariel Homero Gallardía, embargo inscripto en marzo de 1981 y reinscripto en febrero de 1986.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 28.000,00 10/pub 16932 Abr 24- v May 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha B 1/90), se presentó José Luis Matonte Devitta, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el 26 de agosto de 1985 por la escribana Lucila Acuña que adquirió por títulos compraventa modo y tradición a Ludía y José Azoni Zumar, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar con edificio, de la primera sección judicial de Durazno, zona urbana, padrón Nº 166 fracción 3 del plano del agrimensor Luis Hugo Apolo, de junio de 1980, según el cual tiene una superficie de 233 mts. 514 cm. con 15 mts., 63 cm. de frente al SO. a la calle Morquio. Dicha escritura fue inscripta con el Nº 621 al folio 900, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28 de febrero de 1990.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 38.500,00 10/pub 13910 Abr 06- v Abr 27

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: ROSATTI PELAEZ NELL BERTI: "Segundas Copias", (Ficha V/34/89), se presentó el Sr. Nell Berti Rosatti, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 5 de febrero de 1963, autorizada por el Esc. Hispania García Larre en la cual Rosa Staricco Olivé de Caviglia vendió a Nell Berti Rosatti Peláez el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 162432, según plano del agrimensor Juan J. Sarbi, que fue inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 15 de julio de 1937 con el Nº 828, y que consta de un área de 301 mts. 78 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 16113 Abr 06- v Abr 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERROMAR LIMITADA
Cesión de Cuota

Contrato: 31/10/80.
Registro: Nº1578, folio 5980v. libro 2.
Cedentes: Hermelinda Iris Russo Mancini, Alberto Gerardo Bolatto Russo, Cecilia Margarita Fourcade Dervaele.
Cesionarios: Mario Emilio Pérez Asteggiante, Laura Encarnación Alaman Fernández.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10300 Abr 18- v May 03

CELMONT LTDA.

Contrato: 17/12/989.
Inscripción: Nº 260 Fº 1035 Tº 28.
Socios: MARIA CELESTE CENTURION SELLANES, MARTA TERESA SELLANES CURBELO y AMERICO TOMAS MONTES SALGUERO.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los 3 socios, firmando María Celeste Centurión Sellanes, con uno de los otros.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10603 Abr 16- v Abr 30

CETHO S. R. L.

Contrato de fecha 5 enero 1990 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 35 a los folios 128, 132 del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN BODEGA, RAUL GABUS, MERCEDES ZAMORA, ALICIA CERES, LINA FOREN, ROBERTO LEVIN, ALICIA MAGARIÑOS, CRISTINA PONS, LUIS CASTILLO, DANIEL PIERI, AGUSTIN DABEZIES.
Capital: N$ 660.000,00.
Administración: Alicia Magariños, Juan Bodega y Daniel Pieri actuando dos, indistintamente en forma conjunta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Gaboto 1461/801.
Objeto: Comercialización, prestación, consultoría y representación de toda clase de bienes y servicios; especialmente asistencia médica integral a particulares y organismos.
22) N$ 11.200,00 10/pub 12653 Abr 06- v Abr 27

PABLO DI GIOVANNI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11/12/1989.
Inscripción: Nº 162, folios 604 al 607 Reg. Com. Colonia el 21/12/989.
Cedentes: PABLO DI GIOVANNI CASABONA. y FERMIN EUGENIO SOSA.
Cesionarias: Nilda Adorni de Di Giovanni, María del Carmen Di Giovanni de Sabalsagaray y María Cecilia Di Giovanni de Marticorena.
Administración: María del Carmen Di Giovanni de Sabalsagaray.
Denominación y Razón Social: "Pablo Di Giovanni S. R. L.".
22) N$ 28.800,00 10/pub 12939 Abr 16- v Abr 30

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPEZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelera, juguetería, salón y afines,
Inscripción: Nº 3, folio 8 vto., libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Abr 17- v May 02

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPAZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelería, juguetería, salón y afines.
Inscripción: Nº 3, folio 8 vuelto, libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000,00, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Abr 20- v May 04

NIAS LTDA.

Fecha: 4/1º/1990.
Inscripto: Nº 64, F. 241 2-1.
Socios: MARTHA GALLEGO, GONZALO y DIEGO RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de Productos Lácteos y afines; Exportación etc., de productos de cualquier índole.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14008 Abr 06- v Abr 27

REFRESCAN S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 12. Fº 43. Lº 1990.
Socios: PEDRO GUILLERMO DOGLIO REBELLATO, GUSTAVO GIL MOYANO BETHANCOURT, DOGOMAR LIBER LISTA NEGRO, DIOS ALBERTO MACIEL AGUIRRE, ROMUALDO JACINTO BARREIRO ESPINO, JOSE MARIA NORIA RODRIGUEZ, JUAN ENRIQUE VERDIER ALBA, MIGUEL ANGEL MENDEZ BITTANCORT, RAUL SANDALIO GAZZO BAZZANO, EDUARDO OSVALDO ROMERO SUAREZ, JULIO HECTOR GANASSOLI RODAO, Y CONO EXEQUIEL MARTINEZ DELGADO.
Capital: N$ 900.000,oo m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Arrendamiento de servicios y afines.
Administración: Jorge Wilkoriski.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 9.600,00 10/pub 14207 Abr 20- v May 04

PROPUESTA PUBLICITARIA LTDA.

Contrato: 19 febrero 1990.
Inscripción: Nº 137, Fo. 481 al 484, Lº 2, Legajo 418.

Socios: EDGARDO OVIDIO CUINAT MORALES (33 cuotas) y LUIS MICHELINI DELLE PIANE (27 cuotas).
Objeto: Comercialización de videos, películas, audios, espectáculos y afines. Importaciones exportaciones.
Capital: N$ 600.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 10.000.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Edgardo Ovidio Cuinat Morales.
22) N$ 6.400,00 10/pub 14225 Abr 06- v Abr 27

CHAPICUY LTDA.

Contrato: 31/X/989.
Registro: Nº 1563 Fº 6060 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta video- cassette, equipos de video y accesorios.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE BRAZEIRO y MIRTHA GOMEZ POMPILIO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14365 Abr 20- v May 04

SUMA LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 1º.09.1989.
Inscripción: Nº 179, Fº 668/669 vto. Lº 1.
Cedente: NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Cesionario: Severino Román Quintana.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15269 Abr 20- v May 04

21 J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º/9/87.
Inscripción: Nº 38, folio 143 vto., libro 3, del 20 de enero de 1988.
Cedente/s: OBER BALTASAR MELGAREJO FIORI.
Cesionario/s: Sergio Omar Jaime Telesca.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15415 Abr 06- v Abr 27

B y D LIMITADA.

Contrato: 27/12/989.
Socios: Matilde Joselen De León Muñoz y Alvaro Pedro Bellerati Risso.
Objeto: Industrialización de productos y subproductos frigoríficos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 700.000, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: R. Público y Gral. de Comercio, Nº 7, folio 22v., libro 2, del 3 de enero de 1990.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15559 Abr 18- v May 03

MIRAMONTES HERMANOS S.R.L.
Modificación Sociedad

Partir: 30.4.89.
Cesó actividad laboral horizonte Ricardo Miramontes Freda.
Partir: 1º.5.1989- Unico Administrador sociedad: Hugo Américo Miramontes Freda. Por documento 19.2.1990. Inscripto Nº 211, Fº 777 Lº 1 de Contratos Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15571 Abr 20- v May 04

PANADERIA SAN ANTONIO S.R.L.

Contrato: 31-12-1988.
Socios: HECTOR ANGEL SANGUINETTI TRAVERSA y LUZ de la SELVA MENESES RODRIGUEZ.
Inscripción: Nº 164, folios 625 al 627 año 1989. Registro Comercio, Canelones.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Cno. del Andaluz Km. 3,500, Toledo (Depto. de Canelones).
Objeto: Panadería, Confitería, sandwichería y anexos.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15634 Abr 23- v May 07

CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 7/III/90.
Inscripción: Nº 211, folio 782, a 783 vto. libro 2.
Cedente: VICTOR HUGO NICASSIO DIEZ.
Cesionario: Celia Rodríguez Da Cunha.
22) N$ 3.200,00 10/pub 15643 Abr 05- v Abr 26

EL PARQUE LTDA.

Contrato: 20 de enero de 1990.
Socios: JEAN PIERRE BELTRAMINI GARCIA y MARCELO PAOLO BELTRAMINI GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de pastas, helados, panadería, anexos y derivados.
Capital: N$ 1:008.000 dividido en 50 cuotas de N$ 20.160correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 142 folio 527 al 530 libro 3 de Contratos el 19 de febrero de 1990.
22) N$ 6.400,00 10/pub 15824 Abr 05- v Abr 26

ELECTRICIDAD GALAXIA LTDA.

Contrato: 9.11.1989.
Socios: SANDRO FALCO y GUSTAVO GONZALEZ.
Objeto: Venta materiales eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: Un millón.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 9.11.1989, Nº 1519, Libro 1, folio 5907.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15831 Abr 18- v May 03

OPTICA CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30.7.81.
Inscripción: Nº 1212, Nº 4386 del Libro 2.
Cedente/s: WASHINGTON BERNARDO ERRECART REYES y RENEE TORREIRA GONZALEZ.
Cesionario/s: Antonio María Soria Charbonier.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15832 Abr 18- v May 03

OPTICA CORAL LTDA.
CESION

Contrato: 9.1.81.
Inscripción: Nº 1143, Fº 4227 bis, Libro 3.
Cedente/s: JULIO DIAZ y MABEL MISA.
Cesionario/s: Juvenal Soria Velazco.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15833 Abr 18- v May 03

SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación aumento capital social a N$ 5:020.000.
Fecha: 22 junio 1987.
Registro: Nº 3 folio 12 al 13, libro 3 legajo 153.
Inscripto: el 26 enero 1990.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15870 Abr 20- v May 04

EL MOLINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 132, folio 539, Libro LX.
Socios: LEONIDES DANIEL MONCALVO ZUNINO, NELSON ALCIDES MONCALVO ZUNINO, ROBERTO GUSTAVO MONCALVO ZUNINO, PABLO GERARDO MONCALVO ZUNINO.
Objeto: Explotación ramo ganadería, agricultura, comercialización de frutos del país.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Leonides Daniel y Nelson Alcides Moncalvo Zunino, conjuntamente.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 36.000,00 10/pub 15920 Abr 05- v Abr 26

GIAMAR S.R.L.

Contrato: 8.4.1985.
Fecha de inscripción: 27.6.1985, Nº 260, folio 1015 vto., Libro 3.
Socios: HUMBERTO EDUARDO FACCHIN PIREZ, LILIAN MUÑOZ VERCESI.
Objeto: Explotación de montes, venta de madera, fletes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Humberto Facchin Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16003 Abr 05- v Abr 26

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 6 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 443, folio 1735 v., Libro Nº 1 de contratos..
Socios: DANIEL GAMBARO ALDAO, FERNANDO RODRIGUEZ PEREZ y JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ.
Objeto: Compra, venta, arendamiento, intermediación, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16005 Abr 05- v Abr 26

MATIAS LIMITADA
Contrato: 1 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1198 Fº 4531 Lº 1.
Socios: AURIDES FREITAS, CIRIACA MARQUEZ.
Objeto: Kiosco, almacén, bazar, importación, exportación.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Aurides Freitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16015 Abr 05- v Abr 26

HORACIO DEGENER y CIA S.R.L.
Cesión: 28/11/1989 Nº 108 Fo. 414 Lo. 1.
Cedente/s: HORACIO PABLO DEGENER TOGNAZZOLO NANCY LILIAN BOMBELLI SCHNOBL.
Cesionario/s: Alejandro Razaboni Schnobl, Verónica Razaboni Schnobl.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16048 Abr 25- v May 09

ALPINA CREACIONES S.R.L.
Contrato: 20/2/87.
Registro: 298 Fo. 1144 vto. Lo. 3.
Socios: DANIEL ENRIQUE ZALCBERG LOPATA Y ESTHER LOPATA VINIK.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación y venta Artículos de cuero, sintéticos y varios.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16053 Abr 06- v Abr 27

GARIN LTDA.
Contrato: 18/12/1989.
Socios: CARLOS JOSE GARCIA SUSVIELA y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Administración: Carlos José García Susviela.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 35 Fo. 125 vto. Lo. 1.
Objeto: Importación Exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16054 Abr 06- v Abr 27

A M PUBLICIDAD LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato social: 14 de abril de 1988.
Cesión: 31 enero 1990.
Cedente/s: ALVARO MAYOR MARIEZCURRENA;
Cesionaria/s: Andrea Torres Mauthone.
Modificación: Administración: Carlos Alberto Torres Pintos y/o Andrea Torres Mauthone, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 278 Fo. 1034 Lo. 1 Ces. Ant. Nº 220 fo. 837 v. Lo. 2.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16055 Abr 06- v Abr 27

SANTA LUCIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29/12/198[illegible]
RICARDO OMAR ARRIETA TIHISTA, cedió a Aldo Anibal Arrieta Tihista 2 cuotas de N$ 2.000, a Mariela Inés Camarano Mayans, 2 cuotas de N$ 2.000, y a Oscar Francisco Lain, una cuota de N$ 1.000.
Modificación: Administración exclusiva de Aldo Anibal Arrieta Tihista.
Inscripción: Nº 237 fo. 870 - 872 vto. Lo. 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16065 Abr 06- v Abr 27

PESCAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de diciembre de 1989.
Inscripción: 23/2/90. Nº 142, Fo. 505 al Fo. 505 al Fo. 512, Lo. 2 Contratos.
Cedente/s: SUSANA PUPPO HATCHONDO y DANILO CORDONE VILLAR.
Cesionario/s: Enrique Arechavaleta Anaya, Diego Arechavaleta Anaya y Carlos Casarotti Quinteiros.
Cuotas: La Totalidad.
Administración: Dos cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16066 Abr 06- v Abr 27

EDUARDO SILVEIRA LIMITADA
Contrato: 2 octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1374, Fº 5183, v. Lº Nº 2 del 20/10/1989.
Socios: EDUARDO SILVEIRA COCERES y TERESITA JOAQUINA FREITAS AMARILLO.
Objeto: Compraventa, intermediación de productos agropecuarios, carnes, productos porcinos, aves, lácteos, chacinados y todos sus derivados; y su distribución.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: A cargo de Eduardo Silveira Caceres indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16100 Abr 06- v Abr 27

PANADERIA FERROCARRIL LTDA.

Cesión de Cuota: 4/11/89.
Inscripción: Nº 279, folio 1038 al folio 1040 vto., Libro 1.
Cedente/s: ANTONIO ESMERODE.
Cesionario/s: Bernardo Liste.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16165 Abr 16- v Abr 30

SILVER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22/03/88.
Inscripción: Nº 644, folio 2449 vto., Libro 3.
Cedente/s: ALCIDES RODRIGUEZ BAPTISTA.
Cesionario/s: Juan Cardozo Graña, Raquel de Carvalho Ferreira.
N$ 400.000,00.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16166 Abr 16- v Abr 30

COFER S.R.L.

Contrato: 1/1/1990.
Socios: JOSE CORREA, SONIA FLORES.
Inscripción: Nº 4, folio 12 vto., Libro 2.
Objeto: Gomería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16167 Abr 16- v Abr 30

BETCAR LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1445, folio 5886, Libro 3.
Socios: ROBERT WILDER ROCHA FIGUEIRA y CARLOS MARCELO OTERO IGLESIAS.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Administración: Robert Rocha y Carlos Otero (conjunta).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16168 Abr 16- v Abr 30

MARYMIR LTDA.

Contrato: 15 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1304, folio 5073, Libro 1.
Socios: JUAN RAMON PLANZZO ALVAREZ y WILSON CORREA PEREIRA.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alchohol.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Juan Ramón Planzzo y Wilson Correa (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16169 Abr 16- v Abr 30

VIAL ESTE LIMITADA

Fecha: 20/11/89.
Inscripción: Nº 1482, folio 6032, Libro 3.
Objeto: Importación y venta de cables de acero, artículos de construcción y ferretería, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1.800.000.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO CUROTTO FERNANDEZ, MARIA OLGA BELLAGAMBA FERREIRA.
Administración: Eduardo Curotto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16190 Abr 16- v Abr 30

LAS TRES MARIAS S.R.L.

Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 1181, folio 4458 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: ONORATO DANIEL LLANES PERAZZA y NELIDA SELVA BARBOZA OCAMPO.
Objeto: Almacén, fiambrería, compra y venta de frutas y verduras y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Los socios en forma conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16198 Abr 16- v Abr 30

CONFORT S.R.L.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 359, folios 1444/1447. 1989. Canelones.
Socios: ANABEL ROSANA CEDREZ COTRO y CARLOS EDUARDO VOLPATTO DE LEON.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Compra y venta de artículos electrodomésticos, muebles y otros, confección y venta de prendas de punto, importación y exportación.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: San Jacinto, Canelones.

Administración: Indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16207 Abr 16- v Abr 30

J. R. BENTANCOR S.R.L.

Contrato: 17/5/79.
Inscripción: Nº 460, folio 2625, Libro 1.
Socios: JUAN RAMON BENTANCOR RISSO y GLADYS PALMIRA SCARPONI NUCCI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, alimentac ión, construcción, afines.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16318 Abr 16- v Abr 30

FELIX KEIRAN S.R.L.

Contrato: 9/11/89.
Inscripción: Nº Reg. Publ. Com. Colonia, Nº 133 Fº 496 al 500, 14/11/89.
Socios: FELIX ORLANDO KEIRAN CASAÑA, MARIA IVONNE JORCIN LEA, Y GUILLERMO DANIEL KEIRAN JORCIN.
Domicilio: Roma 654, Juan L. Lacaze.
Objeto: Fabricación productos porcinos, comercialización carnes, menudencias, etc.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 5 años prorrogables aut. 2 años.
Administración: Félix Orlando Keiran Casaña y María Ivonne Jorcín Lea, indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16334 Abr 16- v Abr 30

UNUMAR LTDA.

Cesión: Montevideo, 29 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1534 Fº 6230 vto. Lº 3.
MARIA DEL AMPARO NUÑEZ, JORGE MARTINEZ ROA y JUAN CARLOS URRUTIA ceden a Martha Teresa Souza y Eva Marta Souza Acuña.
Nueva Administradora: Martha Teresa Souza.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16454 Abr 18- v May 03

KENLIGHT LTDA.

Socios: MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO, ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO,
Capital: N$ 600.000,00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Exportación, importación, representación, etc.
Administración: Indovidual de cualquiera de los socios.
Contrato Inscrip. con el Nº 1673 al Fº 6489 vto. Lº 1 el 21/12/989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16494 Abr 18- v May 03

ELECTRON SUR S. R. L.

Socios: CARLO ANTONIO LEGNANI CELENTANO, OMAR MARCOVICH REHERMAN.
Capital: N$ 700.000,00 en 100 cuotas de N$ 7.000,00.
Plazo: 3 años prorroga automática.
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas y electrónicas, proyectos y ejecución de obras, venta e importación de materiales y equipos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28/6/989.
Inscripción: Nº 791 Fº 2952, vto. Lº 2 el 6/7/989.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16495 Abr 18- v May 03

J. I. S. R. L.

Contrato: 4 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1468 Fº 5978 v. Lº. 3.
Socios: EDUARDO ESQUIVEL DIAZ, MARIA DIAZ MENDEZ.
Objeto: Compra - venta, fabricación, distribución, exportación e importación de comestibles y bebidas.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16500 Abr 18- v May 03

CLINICA VETERINARIA DEL SOL S.R.L.

Contrato: 10/2/1990.
Inscripción Nº 6 Fº 22/26/Registro Público Comercio C. Largo.
Socios: Ricardo Echenique Caetano y Luis Alfredo Fratti Silveira.
Objeto: Asesoramiento Veterinario, importación, exportación, venta productos veterinarios.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Fraile Muerto.
22) N$ 2.160,00 10/pub 16552 Abr 18- v May 03

DISTRIBUIDORA DE RECAUCHUTAJES ALBION LTDA.

Contrato: 24/4/89.
Inscripción: Nº 446 Fº 1688 Lº 3.
Socios: JOSE MANUEL BRAÑAS SOUTO y MARIA PURA BRAÑAS SOUTO.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividad con vehículos automotores.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16596 Abr 18- v May 03

FRANCO S.R.L.

Contrato: 1-3-88.
Registro: Nº 252 Fº 954v. Lº 3.
Denominación: Franco S.R.L.
Socios: FRANCISCO DE FRANCO Y JORGE DE CAMPOS.
Capital: N$ 300.000 cada socio tiene 15 cuotas.
Objeto: Explotación de autoservice, almacén, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16668 Abr 20- v May 04

TRANSCOM LTDA
Cesión de cuotas

Contrato: 1º/8/88.
Inscripción: Nº 966 Folio 3627 Lo. 2.
Cedente: RICARDO LEONEL BITACOURT.
Cesionario: Carlos Eugenio Campos García.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16672 Abr 20- v May 04

FARMACIA ORIENTE LTDA
Cesión de cuota y Modificación de contrato

En contrato de cesión de cuota suscrito el 17/5/89, publicado del 1/9 al 14/9/89 se omitió nombre del cesionario Ignacio Javier Bonino Abu Arab.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16676 Abr 20- v May 04

LOS ANDES SRL

Contrato: 22/02/88.
Inscripción: Nº 314 Folio 1137 Lº 1 de Contrato.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 2860. Montevideo.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos en general.
Socios: AQUILES MOLINARO CAVALIERI, PETRONA NAVARRO SANABRIA Y AQUILES MOLINARO NAVARRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16677 Abr 20- v May 04

ISNARDI LTDA

Fecha 11-12-89 de la modificación.
Inscripción Reg. Comercio Canelones Nº 357, folio 14.401, 1989 el 29-12-89.
Se modifica cláusula Administración, que será ejercida por Enrique y Paula Isnardi Etchart en forma conjunta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16697 Abr 20- v May 04

COLEGIO AGUSTIN FERREIRO S.R.L.

Contrato: 2 abril 1990.
Inscripción: Nº 324, folio 1206/09 v., libro 3, legajo 984.
Socios: MARIA TERESA DA COSTA AYALA (27 cuotas); SONIA ELBA QUINTANA MAZZITELLI (27 cuotas) y AIDA BEATRIZ RESKE MOLINA (27 cuotas).
Capital: N$ 405.000 (81 cuotas de N$ 5.000 cada una).
Objeto: Enseñanza pre-escolar y nivel primario, idiomas, educación física, etc.).
Domicilio: Rivadavia 2085, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
administración: los socios indistintamente.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16713 Abr 20- v May 04

SIEM S.R.L.

Contrato: 26/3/90.
Registro: Nº 275, folio 1019, libro 3.
Socios: ANTONIO RAFAEL BARCIA y JUAN CARLOS PECHIAR.
Capital: N$ 700.000 dividido en 20 cuotas corresponda 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios, selección de personal, instalación y reparación de máquinas y motores; comercialización de mercaderías, importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16718 Abr 20- v May 04

SANLU CONFECCIONES S.R.L.

Integrantes: JUAN LUIS FIGUEROA y SANDRA MARIA RAMIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confecciones y ventas.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Sandra María Ramis Pedrozo.
Inscripción: Nº 246, del folio 909 al 913 de 1.3 de contratos: 26 de marzo de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16719 Abr 20- v May 04

GIMCAR LTDA.

Contrato: "Gimcar Ltda." del 24 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 274, folio 1012 libro 1016.
Socios: HECTOR UBALDO PELEGRINETTI GONZALEZ y MARIA del CARMEN PALMAS PAZOS, legajo Nº 1017.
Objeto: comercialización, intermediación, venta y manufactura del ramo de la alimentación y específicamente el despacho de pan con elaboración de factura.
Capital: N$ 400.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16720 Abr 20- v May 04

DAIMAR LIMITADA

Daimar S.C. se transforma en Daimar Limitada.
Contrato: 21/12/89.
Inscripción: Nº 1757, folio 6650, Libro 2.
Socios: MARIO BLOCHENE HAPER, ESTER KOPEL GOLDBERG y ROBERTO BLOCHENE KOPEL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confecciones y toda clase de actividad comercial.
Capital: N$ 18.000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16751 Abr 23- v May 07

ANAMIG LTDA.

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Nº 1702, folio 6436 v., Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SILVA y ANA MARIA GARCIA CAMEJO.
Objeto: Fábrica de muebles y carpintería en general.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16752 Abr 23- v May 07

GOMEZ Y RUIZ LTDA.

Razón social: "Gómez y Ruiz Ltda.".
Contrato: Cesión de particiáción social y modificación.
Cesionario: Marcelo Ruiz Irigoyen.
Cedente: JOSE LUIS GOMEZ MEIKLE.
Fecha: 30 de enero de 1990.
Autenticación: Esc. Carlos Costa Grajales.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 11, folio 43 a 46, libro de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16768 Abr 23- v May 07

MAX MAR LTDA.

Contrato: 14/12/989.
Socios: HUGO MARFURT, NURY OSORES.
Inscripción: Nº 249, folio 924 al 926 vto., libro 1.
Objeto: Distribución alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16846 Abr 24- v May 08

CYV LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/8/989.
Registro: Nº 1521, folio 6179 v., libro 3.
Cedente: Virginia Esperanza (4 cuotas).
Cesionaria: Branda Gotta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16847 Abr 23- v May 07

s<CENT>DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 Abr 24- v May 08

MARIA REGINA LTDA.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 84, folio 296/298 vto., libro 2.
Socios: Milka Nieves Santarcieri De Quintana, Adriana Mariela Espino Santarcieri y Dinorah Mabel Santercieri De Quintana.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir en la forma más amplia.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 20/pub 16850 Abr 23- v May 22

MAGIL LIMITADA
Contrato: 20/12/89, número 1668, folio 6472, libro 1.
Socios: HEBERT AMARO MACHADO TORANZA y MARIA TERESA GIL FERNANDEZ.
Objeto: a) El rectificado de motores a explosión, tornería y afines y venta de productos industrializados, su distribución y comercialización en cualquier forma; b) Compra venta, permuta o arrendamiento de inmuebles, para la sociedad sin limitación alguna; c) Exportación, importación; y d) En general, realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos, por cuenta propia, de terceros, o de ambos, tendientes al cumplimiento del objeto social.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000 correspondiendo a cada socio 36 cuotas de N$ 7.000 cada una.
administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 96.000,00 10/pub 16851 Abr 23- v May 07

ARTEIDA LTDA.
Contrato: 24 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 179, folio 649 al 651 v., libro 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR DIAZ BLANCO y RAUL ALVARO DALMAS ARBALLO.
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos en cerámicas, venta y distribución de los mismos.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16854 Abr 23- v May 07

JUAN CARLOS PINASCO S.R.L.
Contrato: 31.3.990.
Inscripción: 2.4.90, número 271, folio 1000 al 1002 vta., libro 2.
Socios: JUAN CARLOS PINASCO ANDRIOLI, MIRTHA SOLEDAD BASTOS BENNASAR y JOSE EUGENIO YABAR EIZMENDI.
Objeto: Compra venta y todo tipo de comercialización de frutas y verduras y cualquier otro tipo de mercaderías.
Plazo: 10 años con opción de precisión anual.
Administración: Juan Carlos Pinasco Andrioli.
Capital: N$ 4:500.000.
Domicilio: departamento de Montevideo.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16855 Abr 23- v May 07

FOTO TIENDAS LTDA.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato: 10/05/89.
Inscripción: Nº 494, folio 1879, Libro 3.
Socios: JOSE SEGADE EIRAS, ROSA DIAZ VAZQUEZ, ESPERANZA SEGA DE DIAZ.
Objeto: Comercialización de artículos de fotografía en general, etc.
Capital: N$ 2.100.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16869 Abr 24- v May 08

OCHO COLORES S.R.L.

Contrato: 15/2/988.
Inscripción: Nº 300, folio 1684 v., Libro 1 el 21/3/988.
Socios: NILDA NANCY ARECHAVALETA RODRIGUEZ y GABRIEL ANGEL ZAS ARNONI.
Objeto: Taller de imprenta, representación, importación y exportación; compra-venta muebles e inmuebles, intermediación, etc.
Capital: N$ 300.000.
Aporte: Zas N$ 152.000 y Arechavaleta N$ 148.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Angel Zas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16870 Abr 24- v May 08

EL LUCERO S.R.L.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato: 16 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 226,. folio 834.
Socios: CARMEN MOREIRA QUINTELA; JOSE QUINTELA FARIÑA; SANDRA y DANIEL CASTRO QUINTELA y ELENA QUINTELA FARIÑA.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 5:509.998.
Objeto: Producción y comercialización de artículos de panaderías y afines.
Administración: Sandra Castro Quintela.
Domicilio: Av. Eugenio Garzón 1313, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16871 Abr 24- v May 08

A'LERY JEANS LTDA.
Contrato: 23.10.1989.
Socios: DORYS TERESITA CORREA, FELIPE BENEZO LEVI.
Inscripción: Nº 25, folio 90 al 93 vto., Libro 3.
Objeto: Import. Export. Venta artículos vestimenta.
Plazo: 2 años P.A.
Capital: N$ 504.000.
Adm. Dorys Teresita Correa.
Dom. 18 de Julio 1487, Loc. 17 y 18.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16884 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MARIA INDRA de GüNTNER. "Medidas cautelares" (Ficha V. 1133/988) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Indra de Güntner designándose curador propietario a Rita Erlinda Bradner.
Y a los solos efectos legales se realizan estos procedimientos. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
22) N$ 14.000,00 10/pub 16892 Abr 24- v May 08

INVERSORES ASOCIADOS
Contrato: 25.1.989.
Inscripción: Nº 104, folio 397 vta., libro 3.
Socios: SERGIO GUZMAN TRIGO ESCOTTO y GUZMAN IGNACIO TRIGO RUSO.
Objeto: Exportación, importación, intermediación, servicios.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16900 Abr 24- v May 08

LUMIEN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato 25/4/989.
Inscripción: Nº 33 folios 139 al 141 el 15/6/89.
Cedente: Miguel Angel González Rodríguez.
Cesionaria: GILVANIA MARIA da SILVA VARGAS.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16922 Abr 24- v May 08

RODALU S.R.L.
Contrato: 7.8.89.
Socios: ROBERTO SMILIANSKI, LUIS BARATTO, DANIEL FARINA.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Reparación, mantenimiento y proyectos de equipos eléctricos y electronicos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 849, Fo. 3193, Lo. 3 de contratos.
Administración: Luis Baratto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17015 Abr 24- v May 08

NORDI S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1433, folio 5842, libro 3 de Contratos.
Socios: DAISE ALBERTO PIREZ DI PETTA y SANDRA VALENTINA PIREZ DI PETTA.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general; importación, exportación y representaciones en general; comisiones, consignaciones y la realización de todo tipo de operaciones.
Capital: N$ 1:000.000 (nuevos pesos un millón).
Plazo: dos años prorrogable automaticamente.
Administración: ambos socios, actuando conjunta, separada o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17023 Abr 25- v May 09

EMMA CAMUSSO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Por documento privado del 29 de diciembre de 1989, Denice Caubarrere Pérez de Leborgne, cede en favor de Sarah Jane Vokey de Zerbino, que adquiere su participación social de N$ 360.000; Felicia Folle Areco de Puig y María Hortensia Victorica Turenne, ceden sus participaciones sociales de N$ 360.000 y N$ 240.000 en favor de Richard Snow Vokey quien adquiere.
Modificación: En lo sucesivo, la administración estará a cargo indistintamente de Ema Torrendell y Sara Jane Vokey de Zerbino, con las limitaciones establecidas en la reformada cláusula sexta del contrato social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 267, del folio 982 al folio 985 vto., libro Nº 2 de Contratos, el 2 de abril de 1990, legajo 1010.
22) N$ 113.600,00 10/pub 17025 Abr 25- v May 09

KALATUR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 50, folio 187 vto., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LARROSA VECINO cedió a MARIA DEL ROSARIO ALONSO GONZALEZ.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17073 Abr 25- v May 09

ROMILIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 19 de agosto de 1985.
Cedentes: Graciela Migliarini y Elbio Bertolini.
Cesionarios: LUIS CACERES CHAO y MIRIAM CURBELO GENDE.
Inscripción: Nº 83, folios 309 y 310 bis, libro 1.
Modificación: administración: Luis Cáceres.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17153 Abr 25- v May 09

XANGO S.R.L.
Contrato: 20/12/89. Inscripción: Nº 1677 Fº 6500 v. Lº 1.
Socias: ALICIA VAZQUEZ, STELLA TECHERA.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Fabric. venta de botones, artesanías.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17154 Abr 25- v May 09

RABAC LIMITADA
Contrato: setiembre 5 de 1989.
Inscripción: Nº 1275 Fº 4811 Lº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO DAVID RABINOVICH ZABALA Y LAURA BEATRIZ ACOSTA QUIJANO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo. Objeto: Rotisería, pizzería, heladería, parrillada, elaboración y venta de todo tipo de comidas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17157 Abr 25- v May 09

MULTICOR S.R.L.
Contrato: 27/9/1988.
Socios: SOL FIRPO MARTINEZ, MARGARITA ZULMA PAIS FERNANDEZ.

Capital: N$ 400.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de bienes y prestación de servicios.
Inscripción: R.P.C. Nº 1504, Fº 5544, Lº 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 32282 Abr 18- v May 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 236.398.- Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Con esta fecha Comex Ltda. solicitó registro de la marca CONDE DEL MAULE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15888 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.399.- Montevideo, 22 de enero de 1990. - Con esta fecha Comex Ltda. solicitó registro de la marca EXPOSICION ESCUDO DE TALCA clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15889 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.485.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: FLIXOTIDE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15892 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.486.- Montevideo, MARZO 29 DE 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: AXOTIDE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15893 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.487.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: SEREPORTE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15894 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.432.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15899 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.433.- Montevideo, marzo 27 de 1990. - Norman Fox por, C&A Nederland (Holanda) solicita marca: SUNCOAST clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15900 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.434.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



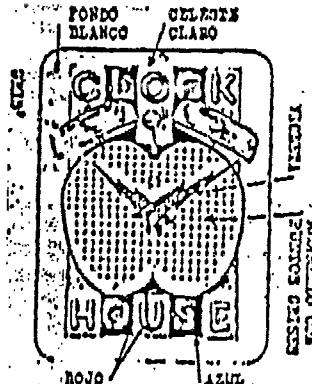
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15901 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.435.-Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15902 Abr 05- v Abr 26

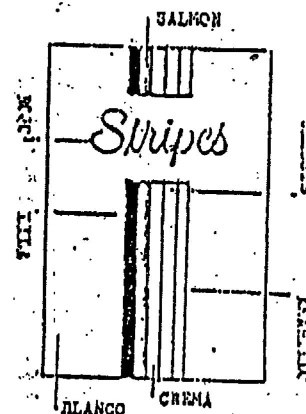
ACTA Nº 236.436.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox, por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15903 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.463.- Montevideo, marzo 28 de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: ULTREON clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15904 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.464.- Montevideo, marzo 28 de 1990. Norman Fox por Lorillard, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15905 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.422.- Montevideo, marzo 26 de 1990. Rodolfo Pilas, representando a Puritan- Bennett Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 10 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15911 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.360. - Marzo 22/1990. - Gallina Blanca S. A. (España), solicita marca:



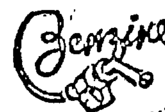
clase Int. 29.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15932 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.361. - Marzo 22/1990. - Gallina Blanca S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15933 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.362. - Marzo 22/1990. - Itapema S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15934 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.394. - Marzo 23/1990. - Zipor Ltda. (Montevideo), solicita marca: M-WATCH clase Int. 14.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15935 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.447. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Con esta fecha Estela Amalia Zas, - Uruguay, solicitó Registro la marca: MAISON MARIE de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15936 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.412. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15948 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.413. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: AGROQUIMICOS LANAFIL Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15949 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.414. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: GLYFSOL L-48 Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15950 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.415. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: MOLINAM 72 EC Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15951 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.416. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: BRACONIL 500 Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15952 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.417. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: PARAMIL Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15953 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.418. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: CARBODAN 5 G Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15954 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.419. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: GLIFOSATO NORTOX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15955 Abr 05- v Abr 26

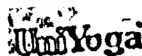
ACTA Nº 236.420. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: ADHERIL Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15956 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.437. - Montevideo, 27 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Fripeeb S. A. (Argentina), solicita marca: LOWCOLEST Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15957 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.401. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips Del Uruguay S. A. solicita marca: PHILITA clases: Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15960 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.402. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por José M. Tiscornia (Uruguay), solicita marca: BOM-BIÑA clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15961 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.499. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Con esta fecha Uruguay solicitó registro la marca: UNION NACIONAL DE YOGA UNIYOGA



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15958 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.403. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: TARGETA EMPRESA MASTERCARD clases: Int. 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15962 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.458. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: ESTALLOS DE SALON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15963 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.459. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: DRAGON SIMPATICON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. solicita marca:
23) N$ 14.400,00 10/pub 15964 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.460. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Zona Franca de Montevideo S. A. Uruguay, solicita marca:



clases: INt. 35, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15965 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.461. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Realtex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: GOLF clases: Int. 22, 23, 24, 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15966 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.482. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Multi-Color S. A. (Argentina), solicita marca: MULTI-PUM clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15967 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.483. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: MULTICOLOR clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15968 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.494. - Montevideo, marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grünenthal GmbH (Alemania), solicita marca: TRADOL clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15969 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.541. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Juan Carlos Cacace de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15970 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.542. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Juan Carlos Cacace de Argentina, solicitó marca: FRIPAKO clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15971 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.552. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Con esta fecha José Pablo Rostkier Futterweit solicitó registro la marca:



de las clases 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15972 Abr 05- v Abr 26

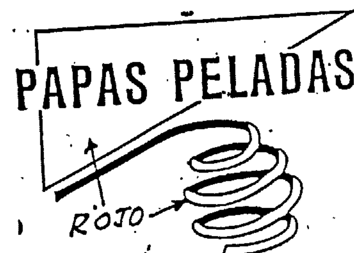
ACTA Nº 236.479. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: TYROLIA de las clases Int 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15990 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.480. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: LENY S. R. L. (Importadores), de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15991 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.481. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: GIESSWEIN de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15992 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 235.809. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. Manfredo A. Cikato por The Wellcome Foundation LTD. (Inglaterra), solicita renovar marca: "BENVENUTIN", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13222 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 235.974. - Montevideo, marzo de 1990. - Con esta fecha Cramon S. A. solicitó registro de la marca clase/s Int. 29.



-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13500 Abr 06- v Abr 27

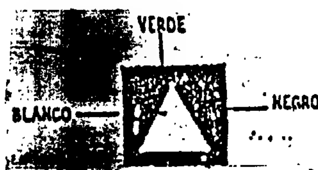
ACTA Nº 236.069.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: SUVALAN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14096 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.098. - Montevideo, marzo 13, 1990. - José L Guichón, por Carlos J. Ramos & Cía., de Uruguay, solicita renovar marca



clases Ints. 7, 12 y 22 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14620 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.133. - Montevideo, marzo 14, 1990. - José L. Guichón, por Estudio Delta S.R.L., de Uruguay, solicitó marca



clases Ints. 35, 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14626 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 234.871.- Montevideo, 11 de enero de 1990. José L. Guichon, por Univision, Inc (de U.S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 38 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14854 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.310. - Montevideo, marzo 20 de 1990. - Alvaro Crocco, por Tremar S. A. (Uruguay), solicita marca:



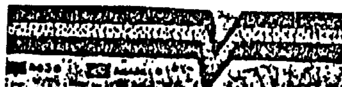
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15280 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.344. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15282 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.345. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15283 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pizani, por KOOKA" (Francia) solicita marca KOKA, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.522. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por MYRURGIA S. A. (España), solicita marca: "FLASH BABS", clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16073 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.581. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Con esta fecha Fildos Sociedad Anónima (Uruguay) solicita la marca



de las clases Int. 36 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16141 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.500. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Neosul S. A. solicita NEOLINE, clase Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16142 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.579. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Angel Numerosky por The Ohio Art Company (USA) solicita marca ETCH A SKETCH, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16143 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.580. - Montevideo, abril 3, 1990. - Angel Numerosky por The Ohio Art Company (USA) solicita marca ZAKS, clase Int 28.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16144 Abr 06- v Abr 27

ACTA 236.569. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16245 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.570. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16246 Abr 16- v Abr 30

ACTA 236.571. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16247 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.503. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca BIOFIBRA. clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16256 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.505. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CEBETA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16258 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.599. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. Uy solicita registro la marca: GRANJA LA SONRISA de las clases 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16260 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.606. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha Juan Carlos Montesdeoca (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de las clases Int. 3, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16265 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.578. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Con esta fecha Elsa Trujillo Gutiérrez (Uruguay), solicitó registro la marca: ETOILE



de la clase Internacional 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16266 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.610. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha JUAN CARLOS MARQUISA, solicito registro de la marca: "LA CUEVA DEL BAGAYO", de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16335 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.539.- Montevideo, 2 de abril de 1990. Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 16336 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.535.- Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca: HAMES HER WAY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16338 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.469.- Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Laboratorio Canonne Ltda. (Brasil) solicita marca: J. CANONNE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16339 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.537. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: BEEFY, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16340 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.536. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: HANES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16341 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.538.- Montevideo, 2 de abril de 1990. Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca:

Hanes

clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16342 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.423.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Lilián Medina (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25, 35.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16386 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.451.- Montevideo, marzo 27, 1990. - Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca: TEMPO LIBERO clase/s Int. 24, 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16387 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.496.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Andy S.R.L. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16388 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.543.- Montevideo, abril 2 de 1990. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca:

XANTHUS

clase/s Int. 25.
23) N$ 21.600,00 10/pub 16389 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.544.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: ATOMO clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16390 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.545.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: IMVI clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16391 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.546.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: COLOIDAL clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16392 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.547.- Montevideo, Abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: FOSALMIN clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16393 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.548.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: ESTRICNOBE clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16394 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.549.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: DERMOCUTAN clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16395 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.576.- Montevideo, abril 3, 1990. - Madina S.A. (Montevideo) solicita marca: PAMPA clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16396 Abr 17- v May 02

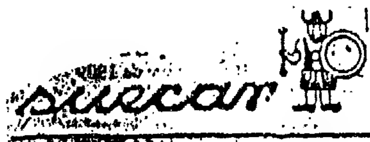
ACTA Nº 236.577.- Montevideo, abril 3, 1990. - Ricardo Jourdan (Montevideo) solicita marca: SUMMA clase/s Int. 3, 21.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16397 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.533.- Montevideo, 2 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Depyn S.A. (Montevideo) solicita marca: DORMILON clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16407 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.534.- Montevideo, abril 2, 1990. - Manfredo A. Cikato por Artech Consultores S.R.L. (Montevideo) solicita marca: GENEXUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16408 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.595.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Suecar Ltda. (Montevideo) solicita marca: LA CLINICA DEL PARABRISAS clase/s Int. 37, - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16409 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.596.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Suecar Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16410 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.005. - Montevideo, marzo 8 de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Løvens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06.589 1989, present. el 8/9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.119. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ROSALIA PASQUALINI MERLINI, solicita renovación marca: "ARBITER", clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14935 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.284. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca MULTIBANC, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15479 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.628. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por American International Underwriters Corporation, (EUA), solicita marca: AIU clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15514 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.465.- Montevideo, marzo 28 de 1990. Alvaro Crocco, por Atro S.p.A. (Italia), solicita marca:

ATRO

clase/s Int. 6 y 16 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15725 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.386. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Texaco Uruguay S.A. - (Montevideo) solicita marca: STAR MART clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15763 Abr 18- v May 03

ACTA 236.501. - Montevideo, marzo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Texaco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: STAR MART clases: Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16452 Abr 18- v May 03

ACTA 236.582. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: SOLCALM clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16453 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.627. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Francisco Javier Estrada Maschwitz (Uruguay), solicita marca:

Legacy

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16513 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.629. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SERVIPLAN clase Int. 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16515 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.510. - Montevideo, abril 2, 1990. - José L. Guichón por Laboratorios Ema S. A., de Uruguay, solicitó marca: ELAN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16519 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.511. - Montevideo, abril 2, 1990. - Héctor Lusich, por Materiales de Fricción, S.A.E., de España solicitó marca



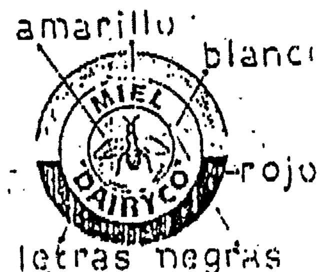
clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16520 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.556. - Montevideo, abril 3, 1990. - Héctor Lusich por Angelo Paolo Entrerriana S. A., de Argentina, solicita marca

Angelo Paolo

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 36.000,00 10/pub 16521 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.584. - Montevideo, abril 4, 1990. - José L. Guichón, por Frigorífico Modelo S. A. de Uruguay, solicita marca

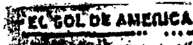


clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 16522 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.585. - Montevideo, abril 4, 1990. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay solicita marca: HARVEY & BRODIE, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16523 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.613. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Flori Roberts, Inc., de U.S.A., solicitó marca: FLORI ROBERTS, clase Int. 3 s/d*. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16524 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.614. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Editorial América S. A., de Panamá solicito marca



clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16525 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.615. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Societé Civile Chateau Beychevelle, de Francia, solicitó marca: CHATEAU BEYCHEVELLE, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16526 Abr 18- v May 03

ACTA 236.652. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Billy Fox por Richardson - Vicks Inc. (USA), solicita renovación marca: VIDAL SASSOON clase Int. 3 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16531 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.590. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Virgin Enterprises Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 3, 9, 16, 25, 35, 39, 41 y 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16533 Abr 18- v May 03

ACTA 236.591. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Virgin Enterprises Limited (Inglaterra), solicita marca: VIRGIN clases Int. 3, 9, 16, 25, 35, 39, 41, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16534 Abr 18- v May 03

ACTA 236.592. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) marca: DECTOMAX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16535 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.593. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) marca

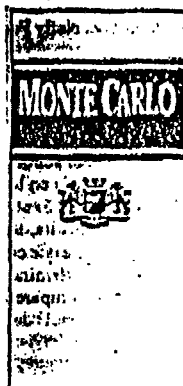


clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16536 Abr 18- v May 03

ACTA 236.594. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciante también cómo Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), marca: NOBLIA clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16537 Abr 18- v May 03

ACTA 236.617. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: CHELSEA clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16538 Abr 18- v May 03

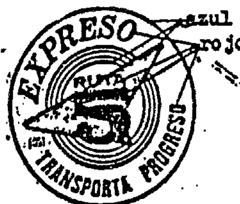
ACTA Nº 236.618. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reinolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.450. - Montevideo, marzo 27, 1990. - Juan Miguel Freira por Expreso Ruta 5 S.R.L. (Montevideo) solicita marca AGENCIA AGUILAR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16547 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.449. - Montevideo, marzo 27, 1990. - Juan Miguel Freira por Alvaro González Escuder (Montevideo) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16548 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.672. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Con esta fecha Antonio Miguel Carrelli Carrelli solicito el registro la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16551 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.626. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Industrias Orlando Stevaux Ltda. (Brasil) solicita marca



clases Int. 6 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16585 Abr 18- v May 03

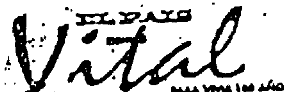
ACTA Nº 236.421. - Montevideo, marzo 26, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Damy Electrónica S. A. (Argentina), solicita marca



clases 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16598 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.272. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Maison Roselot S.R.L. (Uruguay) solicita marca MONANGE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16599 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.328. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por EL PAIS S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 36.000,00 10/pub 15374 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.457. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 15757 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.559. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Claudio Morgade, por Collagen Corporation (EUA) solicita marca PERIOGEN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16346 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.638. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Con esta fecha Luis Tasende solicitó registro la marca REGENT, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16603 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.639. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Con esta fecha Luis Tasende solicitó registro la marca TOURNA GRIP, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16604 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.495. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Gustavo Martinoni por García de Castro, María de los Angeles (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16678 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.640. - Montevideo, abril 5, 1990. - Juan Miguel Freira por Edith Cirisola de Consolandich (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16679 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.553. - Montevideo, abril 2, 1990. - Juan Miguel Freira por Blas Paradiso (Montevideo) solicita marca



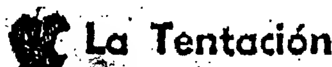
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16680 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.683. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - con esta fecha Marcelo Gabriel Brener Fojgiel solicitó la registración de la marca



de las clases 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16688 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.573. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por La Tentación S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16690 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.574. - Montevideo, 3 abril 1990. - Guzmán Gonzlez Ruiz por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: C I P A R, clase/s Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16691 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.605.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S.A. (Uruguay) solicita marca: MOSCARDI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16692 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.634. - Montevideo, 5 abril 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: C E L A P R I D, clase/s Int. 5 ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16693 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.635.- Montevideo, 5 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Relko S.A. (Uruguay) solicita marca: C D R clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16694 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.637.- Montevideo, 5 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Orlandito César Batista Sierra y Heriberto Alfredo Lombardi Urioste (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16696 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.587. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Con esta fecha Mirtha Aída Lagomarsino Bustingorry, (Uruguay) solicitó registro la marca MARALGA



de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16698 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.588. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - con esta fecha Mirtha Aída Lagomarsino Bustingorry (Uruguay) solicito registro la marca



de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16699 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.687. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Banco do Brasil S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 35, 36 y 42.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16706 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.686.- Montevideo, abril 6, 1990. - Natalia Krupinski (Montevideo) solicita marca: PROMEDIUM clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16707 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.688.- Montevideo, abril 6, 1990. - Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca: EL CHIVITO REBELDE clase/s Int. 42.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16708 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.685. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Larena S. A. (Montevideo) solicita marca SURIMEX, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16709 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 235.769.- Montevideo, febrero 23 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Andaves Expo. Ltda. (Uruguay), solicita marca: MINI MUNDIAL, clase/s Int. 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13250 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 235.489. - Montevideo, febrero de 1990. - Con esta fecha Fernando Camacho y Cristina Fossati, solicita registro la marca



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13542 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.512. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: ASCENDA clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16244 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.636. - Montevideo, 5 abril 1990. - Guzmán González Ruiz, por Casa Díaz S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 22 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16695 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.710. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Con esta fecha Instituto Veterinario Uruguay S. A. solicita registro la marca ORNAMENTAL, de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16756 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.709. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Con esta fecha Instituto Veterinario Uruguay S. A. solicitó registro la marca PELTRINA, de las clases 6 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16757 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.662. - Montevideo, 6 abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Vilmorin Andrieux (Francia), solicita renovar marca:



clases Int.: 1, 5, 7, 9, 10, 18, a 22, 29 a 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.500,00 10/pub 16784 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.554. - Montevideo, 3 abril 1990. - Con esta fecha Jorge Gualberto Gutiérrez Dergam solicitó registro la marca GRANJA LAS DUELAS de la clase Int. 29 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16800 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.669. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Belisima S.A. (Uruguay) solicita marca: PURIFICACION 'GARCIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16801 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.664. - Montevideo, abril, 6 de 1990. - Alvaro Crocco por Old Christians Club. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16802 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.665. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Old Christians Club (Uruguay) solicita marca: OLD CHRISTIANS CLUB clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16803 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.666. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Claudio Morgade, por Picón S.A. (Francia) solicita marca: PICON clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16804 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.667. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Claudio Morgade, por Berlitz Investment Corporation (EUA) solicita marca BERLITZ clase/s Int. 9, 16, 41 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16805 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.668. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Claudio Morgade, por Oyama S.A. (Uruguay) solicita marca: CENTENARIO clase/s Int. 32 Y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16806 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.558. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA) solicita modelo industrial para UNIDAD DE SISTEMA DE COMPUTADORA denunciando prioridad solicitud USA - Nº 419.852 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 16807 Abr 23- v May 07

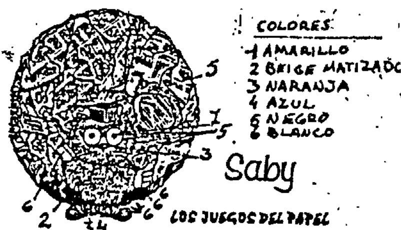
ACTA Nº 236.392. - Montevideo, marzo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: ROUGE ABSOLU DE LANCOME, clase/s Int. 3(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16813 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.616. - Montevideo, abril 5, 1990. - Angel Numerosky por Stouffer Corporation (USA), solicita: STOUFFER, clase/s Int. 42.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16818 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.706. - Montevideo, abril 16,1990. - Martha Castellano (Uruguay), solicita marca: GRIMAUD, clase/s Int. 3.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16819 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.726. - Montevideo, abril 17, 1990. - Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VOLEY, clase/s Int. 30.
23) N$ 7.900,00 10/pub 16820 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.708. - Montevideo, abril 16, 1990, María Ines Martínez por D & L Producciones Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16822 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.382. - Montevideo, Marzo 22 1990, Gonzálo Fernández Secco, Delta Uno Limitada (Uruguay), solicita marca: QUANTIC, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16823 Abr 23- v May 07

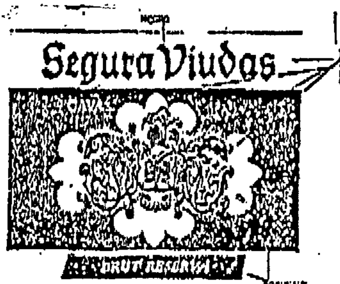
ACTA Nº 236.679. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SARA LEE CORPORAT"SILK REFLECTIONS", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16935 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.680. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SARA LEE CORPORATION (USA), solicita marca: "SHEER ELEGANCE", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16936 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.681. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SARA LEEE CORPORATION (USA), solicita marca: "FITTING PRETTY", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16937 Abr 24- v May 08

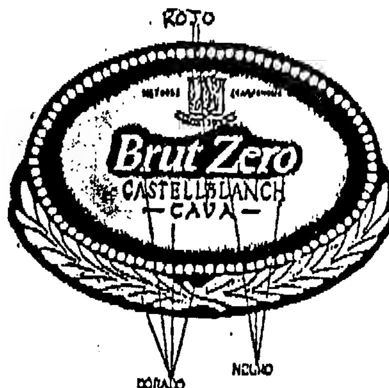
ACTA Nº 236.682. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por J. URIACH & CIA. S. A. (España), solicita marca: "DISGREN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16938 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.677. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SEGURA VIUDAS S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 16939 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.678. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CASTELLBLANCH S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16940 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.719. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por GERARDO RAMON & CIA. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 5, 16 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16947 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.720. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "EFICAL", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16948 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.721. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "SODIOTOL", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16949 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.722. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (EUA), solicita marca: "C/400", clases Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16950 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.690. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Jonhson & Johnson (USA) marca TYLEX, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16952 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.691. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) marca TRIGILEST, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16953 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.692. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca FLOXIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16954 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.693. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca CILESI, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16955 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.694. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) marca RETIN-A, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16956 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.695. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca PEDIACARE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16957 Abr 24- v May 08

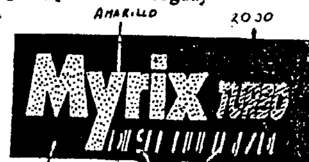
ACTA Nº 236.696. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicitó marca EPREX, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16958 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.684. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Con esta fecha Transvan Ltda. Uruguay, solicitó registro

 TRANSVAN

de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16962 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.344. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15282 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.488.-Montevideo, marzo 29 de 1990. Claudio Mogade por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra) solicita marca: BABYHALER clase/s Int. 10 S/

D.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15895 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pisani, por Kooka (Francia) solicita marca KOOKAI clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.535. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca HANES HER WAY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16338 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.763. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ADOBE", clases Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17065 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.764. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "POSTSCRIPT", clases Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17066 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.765. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ADOBE ILLUSTRATOR", clases Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17067 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.766. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, (USA), solicita marca:

Brush mate

clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17068 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 234.383. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Juan M. Gutiérrez, por INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PANCOLAN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17071 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 234.544. - Montevideo, diciembre 15 de 1989. - Juan Gutiérrez por NEKAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "NEKAR", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17072 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.799. - Montevideo, abril de 1990. - JOELY S. A. (Uruguay), solicitó la marca: "LE SHATEAU", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17074 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.488.-Montevideo, marzo 29 de 1990. Claudio Mogade por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra) solicita marca: BABYHALER clase/s Int. 10 S/D.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15895 Abr 25- v May 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.989. - Montevideo, octubre 16 de 1989. - Billy H. Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención, para: "Procedimiento para la Elaboración de Agentes Anti-Inflamatorios" reivindicando prioridad solicitud estadounidense PCT/US88/03658, presentada el 18/10/88. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15906 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 2.556. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha, Cecilio Helden Garland Rosso, solicita patente de Modelo Industrial para: "Tapón Corazón" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 15982 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº U/2736. - Montevideo, setiembre 9 de 1989. - M. DUBOURG ALBARUS S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo utilidad: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA INTRODUCIDA EN MODELO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese conforme, Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13216 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº U-2791. - Montevideo, 2 de abril de 1990, con esta fecha, DANILO EDGARDO GEYNONAT PLANCHON, (Montevideo - Uruguay), solicita patentre Modelo de Utilidad: "ELEVADOR DE FARDOS". - Publíquesé conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16046 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº U-2789. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por MARIO ESTEBAN PEREZ ARIZTIA, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "VAINA DE RAYO DE RUEDA". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16074 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 23.061. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "COMPOSICION BIOCIDA", denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8907298.7 de fecha 31/3/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16075 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 23.056.- Montevideo, marzo 20, 1990. - Juan A. Pittaluga por Oleix S.A. (España) solicita patente de invención: "Sistema para construir conjuntos de elementos perfectamente combinados". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 14.400,00 10/pub 16337 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº U-2788.- Montevideo, marzo 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Miguel Schipilov (Uruguay) solicita patente Modelo Utilidad: "Sujetador de techos livianos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 16411 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 2551. - Montevideo, marzo 2, 1990. - Manfredo Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente de Modelo Industrial: "Teléfono público modular". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 16412 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 23.058. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Claudio Morgade, por Pechiney Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención, para: "Obtención de carburos de metales pesados con superficie específica elevada", denunciando prioridad solicitud Francia No. 89 04433 - No. 89 14084 - No. 89 17538 de fechas 28/3/89 - 19/10/89 - 19/12/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 15726 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 23.060. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Héctor Lusich, por Baticino S.R.L. de Italia, solicita patente de invención para: "Dispositivo de seguridad para la protección de los alvéolos de una toma de corriente eléctrica" reivindica prioridad acta Nº 21100 A/89 el 5/7/89 en Italia. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Direcció
24) N$ 16.200,00 10/pub 16510 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.996. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman fox por Colgate Palmolive company (USA) solicita patente de invención para: "Una barra de composición dual y boquilla de extrusión para la misma" reivindicando pripridad solicitud estadounidense acta 265.989 del 2 de noviembre de 1988. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación.- La dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16540 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre d27 de 1989. - Norman Fox por Colgate Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "Una barra detergente con espuma y sensación en la piel mejoradas", reivindicando prioridad acta estadounidense 266.037, present. el 2/11/988. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16541 Abr 18- v May 03

ACTA 23.001. - Montevideo, Octubre 26 de 1989. - Norman Fox por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención, para: "Empleo de N..(4-Fenoxi-2,6-Diisopropilfenil)-N'-Ter.Butil-Tiourea para combatir moscas blancas" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 5.203/986 concedida el 25/3/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16542 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre 5 de 1989. - Norman Fox por Rhodia S/A (Brasil) solicita patente de invención sobre: "Polímeros a base de boro y nitrógeno, procedimiento de preparación y utilización de los mismos como precursores de nitruro de boro", reivindicando prioridad acta francesa Nº 88/13122 del 6/10/988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15493 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 22.988. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Norman Fox por Rhodia S/A (Brasil) solicita patente de invención para: "Procedimiento de síntesis de polímeros a base de boro y nitrógeno precursores de nitruro de boro y productos susceptibles de ser obtenidos de este modo", reivindicando prioridad solicitud francesa acta 88/13111 de fecha 6/10/88, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 15494 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 23.064.- Montevideo, abril 4, 1990. - Guzmán González Ruiz por Béres Export-Import Rt. (Hungría), solicita patente de invención: "Reactivo y Método de Diagnóstico", (denunciando prioridad húngara 1895 del 18/abril/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16689 Abr 20- v May 04

ACTA Nº U 2782.- Montevideo, 20 de marzo de 1990. Raúl Lareo de Montevideo Uruguay, solicita patente de invención, para :" MODELO DE UTILIDAD PARA: "MAQUINA DE JUEGO ACCIONADA FICHAS O MONEDAS". Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 14785 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.559. - Montevideo, abril 16 de 1990.- Alvaro Crocco, por International Busines Machines Corporation. (EUA), solicita modelo industrial para "Unidad de Expansión Inferior de Computadora", denunciando prioridad solicitud USA- Nº 419.853 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16808 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.560. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Busines Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para

"Teclado para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA- Nº 420.391, de fecha 11/10/89 publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16809 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.561. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Calaudio Morgade, por International Busines Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Monitor de Tubo de Rayo Catódicos para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA Nº 419.855, de fecha 11.10.89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16810 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.562. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Claudio Morgade, por International Busines Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Una Unidad De Expansión Superior para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA Nº 419.859, publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16811 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.563. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Claudio Morgade por International Busines Machines Corporation, (EUA), solicita modelo industrial para "Conjunto de Computadora", denunciando prioridad solicitud USA Nº 419.858de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16812 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-2785. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Norman Fox, por JOSE ANTONIO GARCIA VARELA, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "MEJORAS EN CIERRES DE ENVASES PARA INYECTABLES". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 17069 Abr 25- v May 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- HUMBERTO ROMERO y otra, prometieron vender a Maurilio Ney Telles, almacén sito en Durán 5642. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 14835 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso compra venta Farmacia Diana, General Flores 2441. - Acreedores: Asilo 3829. - Farmacias Bonanata Limitada.
25) N$ 32.000,00 20/pub 14846 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Elma Cabrera Maciel y Antonio Solla Pérez prometieron vender a Rafael Lion Jankelevich y otra almacén "El Norte", calle Santa Ana Nº 4038.- acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 14933 Mar 26- v Abr 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA RODRIGUEZ MACHADO y FERMIN MOLINA prometimos vender a Heber Guttds la "Farmacia Potosí" sita en 8 de Octubre 3955. - Acreedores al comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15107 Mar 28- v May 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL RUBI BECERRA vendió a Doxin S. A., heladería. Treinta y Tres y 25 de Mayo. - Acreedores: Roosevelt 423 (Minas).
25) N$ 28.800,00 20/pub 15376 Mar 29- v May 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometen vender a Super Carnes Limitada, carnicería, ubicada en Avda. Italia 5768 (Montevideo). Acreedores al mismo. - DANIEL BRITOS GASPAR-MIRZA - WALTER HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15527 Mar 30- v May 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a BERNARDO FAINZAIG comercio Arrieta 3106. - Acreedores al mismo. María del Carmen Moreira.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16014 Abr 05- v May 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Luis Alberto Scapín Salón, Bartolomé Mitre 1310. Acreedores allí. Luis Américo Castaño.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15028 Abr 06- v May 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE FRANCO RODRIGUEZ MIGUEZ y GLORIA DAS DORES PEREIRA DE ARAUJO, prometimos vender a Muiños y Cuadro S.R.L.", "Casa Franco", Ferretería, en Avda. Luis Batlle Berres Nº 4330. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16047 Abr 06- v May 14

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VIECENTE ALTEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MIRABALLES y MIRABALLES", prometimos vender a Carlos Barea y Eduardo Gré comecio calle Rodríguez Larreta 2951. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15613 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Raúl Bezerian, panadería Heros sita en avenida 8 de Octubre Nº 4544- Acreedores al mismo. HEROS PEREZ CASTRO, OLGA ESTHER QUIJANO GONZALEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16684 Abr 20- v May 21

Ley 26/9/1904.- Carnicería ALGUS LTDA., Rivera 3456. Llama a acreedores. Presentarse en Requena Nº 1634/001.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16700 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Acreedores al mismo. - Prometí vender a Alfredo Braga Capuozzolo, comercio, sito Colonia 1782 bis. - acreedores: allí. - MARISA PERI COSTA.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16716 Abr 20- v May 21

Prometí vender a Francisco Traberzo y Wilson Mazón, bar. de 8 de Octubre 2547. - Acreedores: al mismo. - RICARDO MARTINEZ MENDEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16750 Abr 20- v May 21

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. - Carnicería "El Vigía", Dolores. - Llama a acreeedores, presentarse en 18 de Julio y Sotura.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16770 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vener a Itel NIEVES MARTINEZ panadería sita en Villa Velázquez, Rocha. Acreedores en la misma.- Ismael Antonio Prieto Piriz.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16799 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuramos comercio Felipe Cardozo 1664. Acreedores Marcelino Sosa 2525 Procar S.R.L.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16886 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS LOZANO vende comercio Rivera 3750 Violeta Repetto. - Acreedores: Brandzen 1956, Esc. 303.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16992 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Asdrubal Esteban Fontes Bayardo y Angela Alicia Cuadrado Estades prometieron vender a "Fonbay S.R.L. dos estaciones de Servicio y Venta de Productos ANCAP, en Maldonado, calle Santa Teresa esquina Avenida Aiguá, y en Punta del este, avenida Roosvelt y Parada 5. Acreedores en la primera.
25) N$ 43.200,00 20/pub 17033 Abr 25- v May 24

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de febrero de 1990, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una Troncal Las Piedras-Pando, ubicada en la 9a., Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronada con el Nº 161.745 (P) propiedad de los Sucesores de Marcelino A. Martínez, prominente comprador Julio César Rodríguez y que de acuerdo con el Plano Nº 30453 del Ingeniero Agrimensor M. Aguila Sesser, tiene un área de 600 m2, expediente Nº 227573/89.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.- Montevideo, 6 de marzo de 1990.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41140 Abr 16- v Abr 26

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado resolvió por R/D 555/90 del 14/3/90 declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del Sr. JUAN CARLOS SILVERA RAMOS, padrón: 17958. - Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41492 Abr 24- v Abr 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: Avenida Giannatasio.
TRAMO: Avda. de Las Américas - Aª Pando.
UBICACION: 19& Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 176-6-90.
PADRON Nº: 15999
AREA A EXPROPIAR: 49 mc. 13 dmc.
PROPIETARIO: JULIO GARCIA MONTIEL.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.- Héctor Cordini, Asesor Notarial, Dir. Nal. de Topografía.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41401 Abr 16- v Abr 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 1175/88 - Carpeta 3244 - Toner S. A. - Solicita Servidumbre de Estudio.
el Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar lo siguiente: Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaida sobre el predio padrón Nº 712 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores. - Ing. Roberto Dante Ghiringhelli, Director Nacional.
27) N$ 8.640,00 3/pub 17051 Abr 25- v Abr 27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS DIVISION ACTUACION FUNCIONAL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se convoca a los integrantes de los Cuadros de Parteras, Practicantes, Médicos Pediatras y Medicina General, a concurrir el día 26 del corriente mes en los Nuevos Policlínicos (Salón) del Hospital Maciel, para la elección de cargos de las especialidades mencionadas de acuerdo con el siguiente orden:
1) Hora 14.00. Integrantes del Cuadro de Parteras Suplentes del Ejercicio 1987 del Nº 1 al final.
2) Hora 14.30. Integrantes del Cuadro de Practicantes Suplentes del Ejercicio 1989 del Nº 1 al final.
3) Hora 16.00. Integrantes de Cuadro de Médicos Pediatras Suplentes de los Ejercicios 1982-1984-1986-1987-

1989 (fuera de lista).
4) Hora 16.30. Integrantes de los Cuadros de Médicos Suplentes de Medicina General correspondiente a los Ejercicios 1987-1986-1984 y 1988 (del Nº 1 al final).
Se hace saber a los integrantes que la elección de cargos deberá hacerse en forma personal, salvo en aquellos casos en que se presente poder legal.- Montevideo, 20 de abril de 1990.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 41528 Abr 25- v Abr 26

BANCOS

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
A. T. y R.
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan para que concurran a notificarse a la Sección Notificaciones (Sarandí 570 2do. piso), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte, Código Tributario).

Expediente - Razón Social
202.789 García y Tessa
Humberto Tessa y Julio García)
205.793 Angel Esperón
206.170 Manuel Lema y Carmen Calvo
226.520 Juan José Solari
229.042 Carlos Bravo y Leonel González
302.797 Alberto Puglisi
326.228 José Luis Agabardo
335.825 César Bonilla
376.245 Dinorah Pairet
404.166 Caja Auxilio Obreros y Obreras del Frigorífico Nacional
413.137 Julio Eduardo Rodríguez
430.127 Fermín Espinel
465.819 Cabelli, Raissignier y Beltrame
466.514 Yolanda Galli
467.334 Nilda Cuenca
472.985 José Héctor Olivera
477.177 Venancio Baletta
483.050 Irma Rocha
487.349 Oscar Gadea
497.624 Hugo Angel Guevara Torres
498.980 Fernando Pena Núñez
501.464 Branda - González - Gandara
506.341 Carpintería Industrial S.A.
512.398 Francisco Figari
513.545 Basilio Tome
514.654 Ramón Rodríguez
520.158 Jorge Mallarini
533.453 Castiñeiras Hnos.
539.733 Villegas y Bassignano Ltda.
539.780 Romeo Bentancourt
541.170 Vida S.A.
541.791 Elena Núñez
543.964 Figaril S.R.L.
554.962 Odllakoff Hnos.
558.540 Ruben Escudero
560.080 Mario Tartaglia
569.130 Pronto Impresión Ltda.
(Romeo Zina y Jorge Cambre)
569.680 Ramón Machado
577.516 Vicor Ltda.
580.933 Susana Beatriz Gestido
718.689 Víctor Lebrero
1.651.728 Lidya Viera Pombo
1.652.145 Kuka's Ltda.
1.653.926 R.P. 3 Ltda.
1.656.597 Melson S.A.
1.661.238 Juan José Perera
1.662.190 Mily Ltda.
1.664.843 E. Angescheidt y Cía. Ltda.
1.665.740 José Herszenbaun
1.665.939 Marcos Taboh Miles
1.666.917 Acapulco S.R.L.
1.667.026 Mario Castro Maldonado
1.669.127 Suprema Calidad S.A.
1.670.802 Ruben Orrico
1.671.234 Hot S.A.
1.671.703 Marta Rodríguez
1.671.735 Pedro Menta
1.672.495 Devisa S.A.
1.674.608 Francisco Elizalde
1.675.117 Margarita Calone
1.676.687 María Cardozo
1.676.976 Rodríguez y Papuy Ltda.
1.677.111 Dobex Ltda.
1.680.099 Distrigol Ltda.
1.681.186 Loreto Moreira
1.682.381 Amabilia Delfino
1.686.469 Panadería y conf. del Parque Ltda.
1.687.584 Elena Ofelia Lucas
1.690.098 Juan Alberto Capurro
1.693.856 Pedro Telmo Gómez
1.699.797 Rina Castro
1.824.748 Sergio Benítez
771055063 María Teresita Reyes
Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Gerencia de Fiscalización. - Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41504 Abr 24- v Abr 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica al señor VICTOR EDUARDO MERCADO OSORIO que por resolución de Directorio de fecha 15/11/88. - Acta Nº 12.991 se efectuó la Recomposición de Carrera Administrativa de Funcionarios Destituidos y Postergados durante el período "de facto", con sujeción a las previsiones de la ley 15.783, Arts. 9 y 14. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Gerencia de Personal.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41477 Abr 23- v May 07

INTENDENCIA

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Pedro Botinelli - Toma Urgente (F.: D/110/989)", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al propietario del Padrón: 2095 para que comparezca a estar y se le cita para la audiencia fijada para el 28 de mayo de 1990 a las 15 y 30 horas.- Montevideo, 28 de marzo de 1990, Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41432 Abr 18- v May 03

Por disposición del Sr. Juez de Quinto turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López - Toma Urgente de Posesión (F: D/102/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la propietaria del Padrón: 2116 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, y se le cita para la audiencia fijada para el día 28 de mayo de 1990 a las 15 horas.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41434 Abr 18- v May 03

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
NOTIFICACION

Se notifica a las Escribanas MARTA GARCIA VILLAMAÑE, MARGARITA VERGARA y HELENA BRAWN MINELLI que, según resolución Nº 6343/89, del 13/12/89, no se hace lugar a los recursos de reposición interpuestos contra las resoluciones Nos. 4003/89, 3979/89, 3983/89, 3984/89, 3986/89, 3987/89, 3997/89, 3998/89, 3996/89, 3999/89, 4000/89, 4001/89, 4002/89, 4004/89, 4005/89, 4006/89 de 24 de agosto de 1989 y NNos. 4137/89, 4133/89, 4132/89, 4131/89, 4130/89, 4128/89, 4127/89, 4126/89, 4124/89, 4123/89, 4122/89, 4121/89, 4120/89, 4119/89, 4118/89, 4115/89, 4114/89, 4113/89, 4112/89, 4111/89, 4109/89, 4110/89, de fecha 29 de agosto de 1989; 4116/89, 4125/89, 4134/89, 4135/89 de 29 de agosto de 1989 y Resolución 4110/89 del 29/8/89 respectivamente, las que se ajustan formal y sustancialmente a estricto Derecho y se confirman en todos sus términos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41501 Abr 24- v Abr 26

A.N.E.P

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a ANA MIRTA ACOSTA FERRANDO que el CODICEN de la ANEP el 1º de junio de 1989 por resolución Nº 78, acta Nº 35 (exp. 1-6620/88 c/otros y 4-5383/88) dispuso: No hacer lugar a lo solicitado. - Dra. Baravrán.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41512 Abr 24- v Abr 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Canova Cano, Mónica Laura c./ ARMANDO LISCANO - Divorcio Exequatur (Ficha 637/89), se cita y emplaza a don Armando Liscano, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este Expediente iniciado por su ex-esposa Mónica Laura Canova Cano solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección 4, Suecia, el 11 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano.

27) N$ 24.000,00 8/pub 13803 Abr 20- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: López Sonia C/ROMAN ELSA MABEL. Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de Patria Potestad (Ficha C 111/89), se cita, llama y emplaza a: Elsa Mabel Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41347 Abr 05- v May 28

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS SOCIEDAD ANONIMA. Liquidación Judicial". (Ficha 886(2)/81), se hace saber que el decreto Nº 2.2.16 del 1 de marzo de 1988 dispuso: "Se resuelve: A la solicitud de clausura de concordato, no ha lugar. En lo referente a la suspensión o no de los procedimientos ejecutivos al amparo de la ley 15.786, acuda, en su caso a los juicios respectivos".
"Decrétese la liquidación de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos Sociedad Anónima, ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad mencionada, sus libros, documentos y papeles, así como la correspondencia epistolar y telegráfica, cometiéndose al alguacil y librándose las comunicaciones del caso (Rtro. Gral. de Inhibiciones, ANTEL, Correos)".
"Desígnase Síndicos provisorios a la Liga de Defensa Comercial y a Morixe".
"Publíquese esta declaratoria, expídanse los edictos, en lo que se hará constar que queda prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la Sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intimándose a todas las personas que tengan bienes de la Sociedad en liquidación, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes con las responsabilidades penales correspondientes. Ejecutoriada esta resolución, recábase aceptación de cargo a los Síndicos provisorios designados, lo que se cometе".
Posteriormente se designaron Síndicos provisorios al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Dr. Saúl Pérez Idiartegaray.
Se convoca a los acreedores de la Sociedad a Junta que por decreto Nº 844 del 19 de febrero de 1990 se señaló para el 17 de mayo de 1990 a las 14 horas en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523 piso 3º. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 56.000,00 10/pub 16369 Abr 18- v May 03

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 328/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Susana Ceballos Capdevielle a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41261 Mar 29- v May 21

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. - Concordato" (Ficha C.2/18/82), se hace saber que por auto Nº 338 de fecha 8 de febrero de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de abril de 1990 a la hora 15:00, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saveedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16546 Abr 18- v May 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: 'JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S.A.- Moratoria" F& 9ª/53/90 del 7 de marzo de 1990 se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por el artículo 1.766 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 4 de mayo de 1990 a la hora 15.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 15783 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados, VILLEGAS JUAQUIN, "Concurso Voluntario", (Ficha V/13/89), por disposición del auto 5067 de fecha 8 de junio de 1989 dio por promovida la solicitud de Concurso Voluntario y por auto 907 del 21 de febrero de 1990 y auto 543 del 13 de febrero de 1990 se convoca a una junta de acreedores en esta Sede (25 de Mayo 523, piso 3º) el día 21 de mayo de 1990 a las 14 horas, teniendo presente las siguientes prevenciones: a) los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos; b) la junta resolverá con los que concurran y c) los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta se tomará el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actaria.

27) N$ 31.500,00 10/pub 16959 Abr 24- v May 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Banco República c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS Y Otro. (Fa. 77/89). Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Carlos Figueroa, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán estos procedimientos.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41075 Mar 20- v May 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: "ADOLFO SCHAICH S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 163/82), se hace saber que por auto Nº 1553 de fecha 21/03/90), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15:00, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreeedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16601 Abr 18- v May 03

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: TEXLAN S.A. "Concordato preventivo". (Ficha: D/253/87), se hace saber que por auto 963 de fecha 9 de marzo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de mayo de 1990 a las 16 horas, haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16602 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos AUTOMOTORA ZIEGLER S.R.L. "Concordato" (Ficha I-1599/81), se hace saber que por decreto Nº 5069 del 12 de junio de 1989 se resolvió homologar el Concordato Privado de Liquidación de Automotora Ziegler S.R.L. debiéndose publicar por 10 días en el "Diario Oficial" (Art. 7º de la Ley 8.045 del 11/11/26). - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 16887 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DENUNCIA

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrato de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DENIS LUISI, RAUL OMAR "Denuncia" (Ficha 73/90), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a quien o quienes se crean con derecho respecto a la Letra de Tesorería Serie 2222-5, Nº 1174143, con vencimiento el 13 de marzo de 1990, por la cantidad de U$S 5.000 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16357 Abr 17- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dictada en autos: "Belcrux Trading S.A.- Cancelación de título accionario- (Ficha 18/45/90)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición contra esta acción, en la forma prevista por el Art. 89-1 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el proceso.- Montevideo, marzo 6 de 1990.- ESc. Andrés L. Paselle, actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 15268 Abr 20- v May 04

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: INTERNACIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 5/989) se hace saber que por auto Nº 213 de fecha 2 de abril de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15, haciendo saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria, así como el informe del Contador interventor, se hallan á disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes de la fecha de la presente providencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 20/pub 16724 Abr 20- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: KEPLASTIK S.R.L. "Concordato" (Ficha Nº 23/90), se hace saber que por auto Nº 203 del 29 de marzo de 1990, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 9 de mayo de 1990 a la hora 15, haciendo saber expresamente que los documentos y la propueta concordatoria, así como el informe del contador interventor, se hallan a disposición de los de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores en el podrán presentar sus observaciones en el plazo previsto en el Art. 1533 Código de Comercio. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16740 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Castro Nogueira, Lourdes c/LUIS ERNESTO CASTRO CARBAJAL. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 361/89), se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Castro Carbajal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41377 Abr 05- v May 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO KIRCHHEIMER ROSENFELD, (Ficha 969/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 33438 Mar 19- v May 08

DE QUINTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: GUZMAN RAMONA y otros, "Poseción Notoria de Estado Civil", (Ficha S/ 1031/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ramona Guzmán por sí y Jesús e Hilda Rodríguez Guzmán en representación de su madre fallecida Celedonia Guzmán, iniciando trámite de Posesión Notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hijas naturales de Ramona y Celedonia Guzmán respecto de su madre Hipólita Guzmán, e instando al Ministerio Público a fin de probar la calidad de hija natural de la extinta Juanita Guzmán, también respecto de su madre Hipólita Guzmán. Por la expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Juan A, da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 31.500,00 10/pub 16624 Abr 20- v May 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: BELLO, MARIA DEL CARMEN c./ CALCAGNO, JUAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 54/89), se cita, llama y emplaza a Juan Calcagno Carnevali para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41329 Abr 03- v May 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: ARRONDO de FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA "Sucesión" (Ficha F/644/ 89), se cita, llama y empla za por el término de noventa días a Fructuoso Victor Fernández Arrondo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36370 Abr 06- v May 29

DE NOVENO TURNO

TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Ernesto Saya por el término de noventa días para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: "Báez de Saya Marta Elena C/ERNESTO SAYA. Tenencia" (Ficha B/76/989), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32394 Mar 19- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Norma Bentancur para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fernández; José C/ BENTANCUR; NORMA.- P.P.P. (Ficha B/284/89), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- MOntevideo, 1º de febrero de 1990.-

Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 40767 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Décimo Primer Turno, se cita llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CORREA, MACARIO y SANTA NUÑEZ C/RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. P.P.P. FICHA B/252/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Ley 13902.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41296 Mar 30- v May 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Dra. Elsa S. Pérez, dictada en los autos caratulados: "Coitiño, GLADYS Gregoria c./ MOLINA JOSE LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 114/89), se cita, llama y emplaza a: José Luis Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 41483 Abr 24- v May 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS: En autos "SANCHEZ O SANCHEZ ETCHEVERRY DE IBAÑEZ MARIA ESTHER- Herencia Yacente", (Ficha E 1080/88), por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se dispuso citar y emplazar a los herederos y demás interesados en ésta herencia yacente para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días. Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.000,00 10/pub 16664 Abr 20- v May 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Carballo Elms, Oresteg y Sugasti, María del Luján c/ UMPIERREZ, MARIA RENEE. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B/17/90), se notifica y emplaza a la Sra. María Renée Umpierrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajó apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos enn caso de incomparencia.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 41300 Abr 20- v Jun 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: RAMAS DA ACOSTA, ELIDA PILAR y ACOSTA CAMPO, FERNANDO, "Perdida de Patria Potestad", (Ficha B/6/90), se notifica y emplaza a la Sra. Sandra Monica Bautista, por el término de noventa días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio, con quien se seguirán el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 41460 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, en autos caratulados: "Peña Iris Raquel contra MORA ISAAC, SERGIO GERARDO. Investigación de Paternidad" (Ficha B. 27/990) se notifica y emplaza al señor Sergio Gerardo Mora Isaac a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárse le defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.000,00 10/pub 16739 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Mansilla, Rosa Esther c./SOSA, FRANCISCO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B./11/90), se notifica y emplaza al señor Francisco Javier Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub 41454 Abr 18- v Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ OLGA MUÑOZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1518/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Esther Muñoz Durán a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41265 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/BLANCA M. SILVA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1517/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca M. Silva de Corp a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41267 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL C/OLIMAR DESANTE FALERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B_935/89, radicados ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Olimar Desante Falero, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Cristina Fraga Chao, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41268 Mar 29- v May 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segunto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LONDON PARIS S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 315/89), se cita, llama y emplaza a London París S.A., por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45598 Mar 09- v Abr 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados ANTEL c/ HORACIO SELVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1173/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Selves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedientos. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novencientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45596 Mar 09- v Abr 27

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELOY RAFAEL DENTONE FONSECA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/793/89), se cita, llama y emplaza a Eloy Rafael Dentone Fonseca, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - María Cristina parteli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41235 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ DARCY MARIA SILVERA VIDAL "Juicio Ejecutivo" (Ficha C-774/89), se cita y emplaza a Darcy María Silvera Vidal, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41238 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ERNESTO BALDONI ROMBOLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C_923/89), se cita y emplaza a Ernesto Baldoni Romboli, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41243 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ ALBERTO HEBER REMUÑAN RODRIGUEZ. - "Juicio Ejecutivo", Ficha C-1067/89, se cita, y emplaza a Alberto Heber Remuñan Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- María Cristina Partelli, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41269 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MALVINA PICCIMINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./688/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Malvina Inés Piccimino Correa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo. 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Partelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41370 Abr 05- v May 28

DE SEXTO TURNO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, citado en los autos caratulado ANTEL c./ VICOR LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 675/89), se cita de excepciones por el término legal Vicor Ltda., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41241 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno citado en autos caratulado ANTEL c./ JOSE ALBERTO DEMICHELIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/328/89), se cita de excepciones por el término legal al Sr. José Alberto Demichelis, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41242 Mar 29- v May 2

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el té

no de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento dedesignarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41246 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41260 Mar 29- v May 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo turno en autos: ANTEL c/ AMELIA CALVETTE "Juicio Ejecutivo" (F& A. 739/89), se cita, llama y emplaza a Amelia Celeste Calvette González para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintisiete de octubre de nil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45593 Mar 09- v Abr 27

DE OCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "Antel c/TERESITA TOSIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1701/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novevecientos ochenta y nueve. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) N$ 82.740,00 30/pub 45508 Mar 12- v Abr 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JARMAN S.R.L. y su fiador solidario María Graciela Jardi "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1521/89), se cita, llama y emplaza a Jarman S.R.L. y su fiador solidario M& Graciela Jardi por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45591 Mar 09- v Abr 27

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER OMAR BRITOS BLANCO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1213/89), se cita, llama y emplaza a Walter Omar Britos Blanco, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41253 Mar 29- v May 21

DE DECIMO TURNO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ GLORIA RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A 811/89), se cita, llama y emplaza a Gloria Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho an autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41239 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE SANSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1164/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Sanson Caballero a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41245 Mar 29- v May 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ NANCY R. PIÑEYRO VILLALBA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1540/89), se cita, llama y emplaza a Nancy Raquel Piñeyro Villalba por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41247 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JACOBA ANASTASIA ZEBALLOS BONILLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/651/89), se cita, llama y emplaza a Jacoba Anastásia Zeballos, por el término de noventa das, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41234 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c/ JULIA VEGA PEREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1306/89), se cita y emplaza a Julia Vega Pérez, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41237 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegungo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/2322/89), se cita, llama y emplaza a Julia Martha Crosignani Noguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41251 Mar 29- v May 21

DE DECIMOTERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MARITZA ALMADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2351/89), se cita, llama y emplaza a Maritza Angélica Almada Espinosa por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41248 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ ELIZABETH HOFFEMBLATT "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2350/89), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Hoffemblatt Silveira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41249 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ TRIDENT SOC. COM. POR ACCIONES "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1587/89), se cita, llama y emplaza a Trident Soc. Com. por Acciones, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41259 Mar 29- v May 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER TANNER "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 736/89), se cita, llama y emplaza a Walter Tanner por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41258 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ALAZAN S.R.L. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1808/89), se cita y emplaza a Alazan S.R.L. y a su fiador William Nery Sosa Soto, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defénsor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41262 Mar 29- v May 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carolina Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JORGE DOMINGO PEREIRA DHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1644/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Domingo Pereira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien sé seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41252 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratula-

dos: ANTEL c/ WALTER STRATTA MARQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 1521/89), se cita, llama y emplaza a Walter Stratta Márquez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41254 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MABEL QUINTANA ROSELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1506/89), se cita, llama y emplaza a Mabel Quintana Roselli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41255 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELECTROFIL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 808/89), se cita, llama y emplaza a Electrofil S. A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41257 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALBA CENTURION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2062/89), se cita, llama y emplaza poor el término de noventa días a Alba Recoba Centurión López a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41264 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c/LIDIA ALONSO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2145/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Lidia Alonso González de Serodi. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41266 Mar 29- v May 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno en los autos DE ESTEBAN, J. c/MAYA DE PASCUAL REINA y OTROS escrituración judicial, (Ficha 402/88), se cita llama y emplaza a Reina Naya o Maya de Pascual por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 16045 Abr 06- v Abr 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JOAQUIN LAVIE ARROCHA "Juicio Ejecutivo", (Ficha 751/89), se cita llama y emplaza a Joaquín Lavie Arrocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45592 Mar 09- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez do Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ANGELITO DAGUERRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1864/89) se cita llama, y emplaza por el término de noventa días a Angelito Nicasio Daguerre Verde a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baigorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Mar 09- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ PILAR N. RIOS DUBRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2043/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pilar N. Ríos Dubra a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desinarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41244 Mar 29- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/EMMA ROSA ALZUGARAY APECECHE DE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1939/89), se cita, llama y emplaza a Emma Rosa Alzugaray Apecechë de González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45594 Mar 19- v May 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulado: ANTEL c/ ALBERTO FREIRE MUÑOZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1684/89), se cita y emplaza a Alberto Freire Muñoz, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41236 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./CARMEN NOGUEZ GORRICHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1465/89), se cita y emplaza a Carmen Noguez Gorricho, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41240 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ DAVID TRENER BUTERMAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1942/89), se cita, llama y emplaza a David Trener Buterman por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41250 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: ANTEL c./ ROBERTO LUIS SOMMA KELL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 847/89), se cita, llama y emplaza a Roberto Luis Somma Kell, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41263 Mar 29- v May 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: Libert Cossa Soria y María Mercedes Silveira C/ HEREDEROS DEL SR. JUAN ARTURO AMEJEIRAS RODRIGUEZ, Oblación y Consignación (Ficha B 45/90), se cita a los herederos del Sr. Juan Arturo Amejeiras Rodríguez a la audiencia de Oblación y Consignación que se celebrará el día lunes 21 de mayo de 1990 a las 13 hs. en esta Sede 18 de Julio 1509, 4to. Piso, con el fin de ofrecer el pago del saldo de precio, que asciende a N$ 400.000, del compromiso de compraventa del 3/8/1989 sobre el bien padrón Nº 409.842 de la 13a. Sección Judicial de Montevideo, Paso de la Arena y que da frente a Camino Cibils. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo y firmo.- Montevideo, 29 de marzo de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$. 24.500,00 10/pub 16665 Abr 25- v May 09

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura del 17/7/1989.
Inscripta: Registro General de Traslaciones de Dominio Nº 480 Fo. 569 Lo. 897 el 26/7/1989.
Constituyente: WALTER TIERRA D'AMATRO y AMPARO FIGUEIRAS Y C ARMEN FIGUEIRAS VARELA constituyeron el bien de familia reciprocamente, sobre el bien padrón 28,952/101 que forma parte del edificio ubicado en la 18va. sección judicial de Montevideo, padrón matríz 28.952 con frente a la calle Diego Lamas 1391.
Tasación: B.H.U. U.R. 2.972 a junio de 1989.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41462 Abr 20- v May 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez, Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: COLOCCI MARIA ISABEL c/ VALERO JUAN, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha TC 267/89), se cita, llama y emplaza a Juan Valero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimientoade designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41472 Abr 20- v May 04

CASINO DEL ESTADO PUNTA DEL ESTE

DANUBIO MANUEL CANOBRA SILVERA, intímase a presentarse en plazo de tres días bajo apercibimiento de rescisión de contrato artículo 2º del decreto del 24 de mayo de 1960. - Wilfredo Beux Silvera, Gerente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41511 Abr 24- v Abr 26

NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 del Decreto 640/973 del Poder Ejecutivo de fecha 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución recaída en Expte. Nº 254/89.
"El Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuciones delegadas:
RESUELVE: 1º) Amonéstase al "Restaurant El Mastil", propiedad de Luis De León, Elbio Paulette y otros, ubicado en calle 11 casi 10, Punta del Este, por no exhibir listado de precios en el exterior e interior del establecimiento.
2) Adviértase al titular de la empresa mencionada que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 824/988 de 6 de diciembre de 1988, el plazo de inscripción en el Registro correspondiente, venció el 10 de abril de 1989.
3) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos, a sus afectos. - (Fdo.) Cr. Oscar Montaldo, Director General de Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41532 Abr 25- v Abr 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: FLORES ZULMA.- Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. f/128/89), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41003 Mar 16- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a: LUIS CARLOS MARQUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los rotulados: Marquez, Julio c/ Marquez Luis Carlos Guarda, (Ficha F/ 117/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realizará con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 8 de febrero de 1990. - Juan M. Sarano, Escribano Actuario.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41380 Abr 05- v May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno en autos: "García Camet Dora contra VARELA JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 9/989) se cita, llama y emplaza a Héctor Jorge Varela Martínez por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá los procedimientos. - Las Piedras, 5 de febrero de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40905 Abr 25- v May 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "Dibot Rodríguez, Gladys Noemí contra BERTINAT, SHIRLEY, ELSA, JORGE, MILTON Y OTROS. Liquidación de sociedad de hecho y subsidiariamente. Enriquecimiento sin causa y auxiliatoria de pobreza" (Ficha Civil A. Nº 294/989) se cita, llama y emplaza a cualquier título y muy especialmente a los herederos de Oscar Bertinat Allio, Beatriz, Erico y Donald Bertinat y a Gilberto Bertinat Allio, para que comparezcan dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación y a contestar la demanda habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza por medio de providencia Nº 3.283 de fecha 27 de octubre de 1989, Rosario, 4 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45944 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S. A. "Concordatos" (Ficha 403/988) se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Agroindustrias Los Rumbos S. A. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados.

Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, reajustadas según el mecanismo previsto en la cláusula cuarta, mediante cuotas de amortización mensuales no inferiores al 2,5% (por ciento del pasivo concordatario ya reajustado. Expresamente se pacta la posibilidad de que la comisión pueda incrementar este porcentaje, haciendo para el uso de las facultades establecidas en la cláusula 11 ava literal e) en los términos y condiciones allí fijado. La cláusula cuarta establece que el reajuste operará mensualmente sobre los saldos impagos en función de la variación sufrida por el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales elaborados por el Banco Central del Uruguay desde el 1º de octubre de 1989 hasta el mes calendario precedente a aquel en que se abone cada una de las cuotas concordatarias hasta la cancelación efectiva de la totalidad de los créditos concordatarios, reajustados por este mecanismo. Asimismo se establece la creación de una Comisión Fiscalizadora, Interventora y eventualmente Liquidadora integrada por: La Liga de Defensa Comercial, Queserías Mar del Plata S.R.L., Zaphir Liitada, COFAC y el señor Dario Malán. El Convenio prevée los cometidos y facultades de dicha Comisión, régimen de mora e intereses moratorios, régimen de rescisión, etc.

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de quince días a partir de la primera publicacón para formular las observaciones que pudieran hacerse.

Y a los efectos se hace esta publicación. - Rosario, 23 de marzo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario,

27) N$ 63.000,00 10/pub 17012 Abr 24- v May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Somma, Hugo Daniel y María Graciela Fumero de Somma contra MARIA ESTHER GIMENEZ GARCIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 105/ 988), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Giménez García, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se hace constar que este trámite está comprendido en la ley 13.209. - Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41294 Mar 30- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra AIDA FLEISHMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1096/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45302 Mar 09- v Abr 27

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra HUGO AMBROA Juicio Ejecutivo" (Ficha 1663/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter ambroa Fleitas a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45597 Mar 09- v Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Bombal de Harriague Ma. Lía c/ HARRIAGUE CASTEX, ENRIQUE RAMON PEDRO, MA. HELENA y MA. MARTHA, Escrituración" (Ficha A 17/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a los señores Enrique Ramón Pedro, María Helena y María Martha Harriague Castex y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 3.221, ubicado en la manzana Nº 555 del Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. - Maldonado, 12 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 12717 Abr 06- v Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR CARNET BARRIA o EDGAR CARNET (B/69/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducír en forma sus derechos. - Rivera, 7 de junio de 1988.- Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 14.400,00 30/pub 3932 Mar 13- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: LOPEZ PERDOMO Feliciano.- CONCURSO VOLUNTARIO.- F.A. 133 bis/1989, se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdsolicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 4 de mayo de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C..- San José, 15 de marzo de 1990. Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 18/pub 15341 Mar 29- v May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

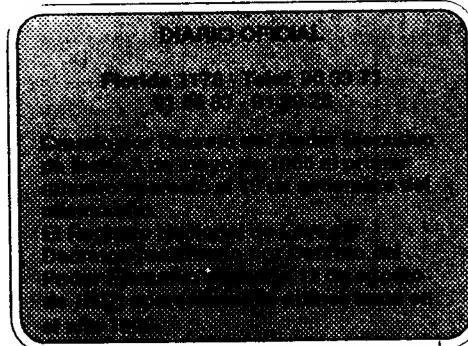
EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes dictada en los autos caratulados Bettina Picardo c/HERNAN JOSE PESQUERA, "Perdida de Patria Potestad", (Ficha Nº 104/90), se cita llama y emplaza a Hernán José Pesquera por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 23 de Marzo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41396 Abr 16- v Abr 30

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho Dr. Enrique Moller en autos: "Declaración de ausencia de RICARDO ALFONSO BLANCO VALIENTE" (Ficha Nº 455 del año 1989) se hace saber que se ha presentado Nancy Balbina Lorido Millán solicitando la declaración de ausencia de Ricardo Alfonso Blanco Valiente, nacido el 20 de diciembre de 1938 en Mercedes, Primera Sección del departamento de Soriano, casado con Nancy Balbina Lorido Millán. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil, se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16427 Abr 18- v May 03



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL MATEO FERNANDEZ, (Ficha F/913/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16271 Abr 26- v May 10

CUARTO TURNO

GERARDO ALVAREZ GOMEZ, "Sucesión", (Ficha A/17bis/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17187 Abr 26- v May 10

QUINTO TURNO

GUMERSINDO NICOMEDES MORALES, BETBEDE, (Ficha S 1081/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16303 Abr 26- v May 10

SEPTIMO TURNO

SIRVART o SIRVAT BOYADJIAN CASABYAN de GULUZIAN, (Ficha S. 847/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17161 Abr 26- v May 10

VICTOR RUDECINDO QUINTANA VERON, (Ficha S/957/988).
Montevideo, 8 de diciembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17298 Abr 26- v May 10

OCTAVO TURNO

ALFREDO LEVA CROCCE y MARIA ANGELICA LERENA PIAGGIO, (Ficha).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17195 Abr 26- v May 10

NOVENO TURNO

ROSA AMORIN VARGAS O AMORIN VARGAS, (Ficha D 958/89).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17182 Abr 26- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Abr 26- v May 10

WALTER REY FIGUEIRAS, (Ficha S/94/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15563 Abr 26- v May 10

ZINOVIA POCITAR LUPASCO, (Ficha S/970/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17292 Abr 26- v May 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ENRIQUETA BAZZANO de OLONDRIZ, (Ficha E. 1270 bis/988).
Montevideo, 28 de octubre de 1988. -.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17162 Abr 26- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA CARRERAS RAMOS de MENDEZ, (Ficha A. 12/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17160 Abr 26- v May 10

VICENTA AMELIA CARREROS O CARRERAS GONZALEZ, (Ficha A 97/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17180 Abr 26- v May 10

HORTENCIA SERRAT BELTRAN de LAGOMARSINO, (Ficha A. 23/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17268 Abr 26- v May 10

DECIMOSEXTO TURNO

TEOFILO CASURIAGA CORREA, (Ficha A/91/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
María M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17297 Abr 26- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA O MARIA INES PEREZ RODRIGUEZ DE LOPEZ, (Ficha A 53/90).
Montevideo, abril 4 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17183 Abr 26- v May 10

JUAN ALBERTO VAZQUEZ BIDARTONDO, (Ficha A/52/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17291 Abr 26- v May 10

DECIMONOVENO TURNO

TOMASA O LAURA TOMASA LAFORIA, (Ficha A 28/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17181 Abr 26- v May 10

CARLOS RIEGO ROCA JAUMANDREU, (Ficha A 74/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17184 Abr 26- v May 10

JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha A. 72/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17260 Abr 26- v May 10

EVER o HEBER PERRONE AGUIAR, (Ficha A. 53/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17276 Abr 26- v May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE DOMINGO APUD APUD, (Ficha S/35/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17300 Abr 26- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO BIONDA ELENA, (Ficha S/14/989).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16161 Abr 26- v May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE COITIÑO DE BORBA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16171 Abr 26- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGARITA REZZA CAMERRO, (Ficha S. 36/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17164 Abr 26- v May 10

MIGUEL ENRIQUE DELGADO MELLO, (Ficha S 10/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 17185 Abr 26- v May 10

CASIANA PELUFFO BECERRA, (Ficha S/51/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17299 Abr 26- v May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO OLENGHUK MARFUT, (Ficha S. 44/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales GoÑi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17165 Abr 26- v May 10

MANUEL FRUCTUOSO HERNANDEZ CABRERA Y DE BLANCA MARIA FERNANDEZ, (Ficha S 23/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17186 Abr 26- v May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA KARAKUSIAN DE GELATIAN, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16057 Abr 26- v May 10

EDUARDO JUAN CANTERA DI LANDRO, (Ficha S. 4/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17163 Abr 26- v May 10

PABLO ALFREDO MACCHI IMODA, (Ficha S/49/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17296 Abr 26- v May 10

DE VIGESIMONOVENO

HERMENEGILDO FRUCTUOSOS DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S/49/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 Abr 26- v May 10

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA AURORA JUAREZ, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16164 Abr 26- v May 10

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO BARBOZA CURCCIO o CURCHO, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17269 Abr 26- v May 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE GIACHINO LOPEZ, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17150 Abr 26- v May 10

DIONISIO ARTIGAS MICON SANGUINETTI, (Ficha S. 89/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17277 Abr 26- v May 10

DORA NIN FERNANDEZ de TAMBURINI, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17278 Abr 26- v May 10

(Ley 16.044, Arts 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARGARITA DOMINGA CALVETTI MACELLARO de VADONE y RICARDO VADONE VALLARINO, JUAN ANTONIO VADONE CALVATTI (Ficha C.V/203/1989).
- Canelones, 3 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17215 Abr 26- v May 10

SEGUNDO TURNO

CANDELARIA CELESTINA ESPINO MORAN DE DELGADO (Ficha V/10/990).
- Canelones, 28 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17216 Abr 26- v May 10

ANIBAL HOMERO MARTINEZ MEDINA (Ficha V/34/90).
- Canelones, 28 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17217 Abr 26- v May 10

ANA MARIA GALLO GALLO (Ficha V/24/90).
- Canelones, 20 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17218 Abr 26- v May 10

HECTOR PERDOMO BLANCO (Ficha 38/90).
- Canelones, 2 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17219 Abr 26- v May 10

ERNESTO SENI CONSENTINO (Ficha V/30/90).
- Canelones, 22 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17220 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

MARIA RUFINA ACOSTA MUNDIN,
Las Piedras, 13 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17204 Abr 26- v May 10

ANA EDUVIGES CAPPI, (Ficha B/82/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17205 Abr 26- v May 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA ALLIO SCHNEITER de BERTINAT, (Ficha C. Nº 23/990).
Rosario, 2 de abril de 1990.
esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17234 Abr 26- v May 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON PEDRO CALLERO SANCHEZ, (Ficha B. 58/990).
Durazno, 30 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17259 Abr 26- v May 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NAHIR VIOLETA DECCIA SANCHEZ de URRUZMENDY, (Ficha B. 30/990).
Flores, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17158 Abr 26- v May 10

ERLINDA OCAMMPO BOGADO o BOGAO de BEQUIO, (Ficha B. 28/990).
Flores, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17159 Abr 26- v May 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

PEDRO ANTONIO MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de FELICIA BARRIOS FERRER, (Ficha 8/989).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17239 Abr 26- v May 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

PECULIO DANTE CARLOS MANUEL, (Ficha B/3/1989).
Paysandú, 23 de marzo de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17227 Abr 26- v May 10

NOGUERA MASSA JUAN, (Ficha B/29/1990).
Paysandú, 21 de marzo de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17229 Abr 26- v May 10

ALVAREZ MINETTO LUIS EDUARDO, (Ficha B/55/1990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17231 Abr 26- v May 10

SEXTO TURNO

RUIZ DE PARODI AURISTELA ORFILIA, (Ficha B/2/90).
Paysandú, 23 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17226 Abr 26- v May 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

FELICIA EVERGISTE CRISTALDO MORA.
Rocha, 6 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17194 Abr 26- v May 10

DE TERCER TURNO

FARIAS OLIVERA de GABITO ADELA, (Ficha 87/990).
Rocha, 8 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17294 Abr 26- v May 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

DELIA MALVASIO de MALATESTA, (Ficha B/14/90).
Salto, 9 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17307 Abr 26- v May 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO ABRAMO MORENA, (Ficha 164/1990).
Mercedes, 29 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17199 Abr 26- v May 10

RAQUEL NOEMI VIGANO BO DE TROGLIO, (Ficha 133/1990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17200 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CONRADO MATTIAZZO TONELLO, (Ficha B/32/990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17236 Abr 26- v May 10

PEDRO CELESTINO CEDRES PERDOMO, (Ficha B/33/990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17237 Abr 26- v May 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL DUTRA MAGALLANES, (Ficha 100/90).
Treinta y Tres, 29 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17238 Abr 26- v May 10

JULIAN GOICOECHEA SOSA, (Ficha 133/990).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17267 Abr 26- v May 10

La señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA PARDO GIL DE LANDETE RODENAS (Ficha S. 37/90), haciéndolo saber a los interesados. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.400,00 10/pub 17279 Abr 26- v May 10



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CLUB BANCO POPULAR, en su calidad de titular del Nicho Nº 4221, del Cementerio Norte, solicitando la

expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de febrero de 1990.- Washington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necropolis.
04) N$ 36.000,00 10/pub 17173 Abr 26- v May 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE GENARO PEREZ GARCIA y LAURA MARIA JORGELINA GATTIPEREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 194 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Jorge García.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Laura Pereira de Figueredo Actuaria.
04) N$ 8.640,00 3/pub 17179 Abr 26- v Abr 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º).

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

REVELLO, SERGIO DANIEL y BALLEFIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1075/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Mnica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17171 Abr 26- v May 25

TERCER TURNO

SILVERA HECTOR ERNESTO y TULUMELLO GARCIA, NATALINA AMALIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1069/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17283 Abr 26- v May 25

CUARTO TURNO

GARCIA PINTOS, NELSON EDUARDO y LIDIA TRIGO PEÑA, LIDIA "Disolución y Liquidación d e Soc. Conyugal" (Ficha: E. 181/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunt
05) N$ 35.000,00 20/pub 16320 Abr 26- v May 25

FARIAS DILIA contra MAIDANA LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 372/985).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17188 Abr 26- v May 25

OCTAVO TURNO

FIERRO, NICOLAS c/BANASEVICH, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1020/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17170 Abr 26- v May 25

DECIMOPRIMER TURNO

AMARO MARIS c/FERNANDEZ WALTER "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: c/1072/89).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17172 Abr 26- v May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

VILLAGRAN, HECTOR GUSTAVO y PEREZ LOPEZ, STELLA ESMERALDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: D/1014bis/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17022 Abr 26- v May 25

DECIMOCUARTO TURNO

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 16319 Abr 26- v Jun 08

RABAQUINO ALCOBA ALVARO y VIDAL FRANCO NILDA ADRIANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1178/989).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17264 Abr 26- v May 25

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA BEATRIZ RAMOS y JORGE EDUARDO OTERO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17284 Abr 26- v May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

LARTIGUE PASCALE GENNY y TREVISAN BARDIN, TIZIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 18/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17282 Abr 26- v May 25

DECIMONOVENO TURNO

YAPUR SERGIO Y VICO, MARIA ROSITA SALOME, (Ficha: D 26/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15242 Abr 26- v May 25

RODRIGUEZ CARMELO y CARLOS Ma. ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17169 Abr 26- v May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

PREYONES, GOMEZ, WALTER RAUL y MENDEZ VITABAR, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 32/990) - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17281 Abr 26- v May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROCCO NAZARI, VICENTE DANIEL con LINDHOLM LEUNDA CRISTINA TERESA "Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 64/990) - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16479 Abr 26- v May 25

VIGESIMONOVENO TURNO

QUINTANA ARRIETA, NESTOR DANIEL con LARRAZA FIGUEIRA, ADRIANA SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 56/990)
Montevideo, 6 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17305 Abr 26- v May 25

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS EDUARDO MENDINA y MARTA CRISTINA PACHECO (Ficha: B. 241/989).
Artigas, 27 de octubre de 1989.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17240 Abr 26- v May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RISSOLINI MARTA ELIZABETH c/BRUNO RUBEN HUMBERTO (Ficha: 23/89).
Canelones, 26 de marzo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Ajunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 17223 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARTINEZ LAURA MARINA y RAMON HUGO FEIPPE ALANIZ (Ficha: B/53/90).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17212 Abr 26- v May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SILVEIRA BELDERRAIN MARIA DEL PILAR c/ GONZALEZ PORTO LUIS EDUARDO (Ficha: 316/1989).
Lavalleja, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13405 Abr 26- v May 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Montevideo, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Abr 26- v May 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SILVA VARGAS RAMON Y MUZZIO GIORDANO NELLY MARIA (Ficha: B/7/1990).
Paysandú, 29 de marzo de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17228 Abr 26- v May 25

PEÑALOZA GIORDANO, HECTOR MARIA y COSTA MACHADO de PEÑALOZA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/43/1990).
Paysandú, 30 de marzo de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17233 Abr 26- v May 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HORACIO WILSON HERNANDEZ C/ CAMILA CABRERA ROJAS (Ficha: 58/90).

Mercedes, 8 de marzo de Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17203 Abr 26- v May 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Calvo Mindr, Marisa Isabel contra ALVAREZ, JOSE LUIS. Divorcio sola voluntad" (D. 11/990) se cita, llama y emplaza al señor José Luis Alvarez, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 17285 Abr 26- v May 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a EULOGIO MANSILLA para que comparezca a estar a derecho en los autos rotulados "TRUCIDO ALICIA C/ MANSILLA EULOGIO.- Divorcio (Fa. "F" Nº 105/89) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, .- Juan M& Sarasua, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 41542 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: "Fagúndez, Walter Francisco c./TOURON, MARIA LOURDES - Divorcio" (Ficha Nº B/6/88), se cita llama y emplaza a María Luordes Tourón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 29 de abril de 1988.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41543 Abr 26- v May 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.69.28 habilitado en Bernardo Susviela 4167. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 17262 Abr 26- v Abr 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54-33-43, habilitado en Helvecia 3917. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 17286 Abr 26- v Abr 30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
...CACION SECUNDARIA

Se emp... Tomatis a efectos de que comparezca inmediatamente en la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular Dr. Ubilla.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41553 Abr 26- v Abr 30

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ VARELA, SONIA DEL ROSARIO (Ficha F. 354/987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia del Rosario Gómez Varela, habiéndose designado curador definitivo a Luis Santana Gómez.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41549 Abr 26- v May 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MENDEZ RICARDO WALTER, "Incapacidad", (Ficha B/381/988), se hace saber que por auto Nº 2571 de fecha 20 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Walter Méndez, habiéndose designado curador a Geremías Méndez.- Las Piedras, 11 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17206 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: HERNANDEZ SABATTIN, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad", (Ficha B/285/987), se hace saber que por auto 7769 de fecha 20/9/989, se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Hernández, habiéndose designado curadora a su madre Elena Sabattín.- Las Piedras, 16 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17208 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CASTELLI MACHIN VILMA ANGELICA. "Incapacidad". (Ficha B 493/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.659 de fecha 22 de noviembre de 1988 en estado de incapacidad a Vilma Angélica Castelli Machín, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Angélica Machín de Castelli. - Las Piedras, 8 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17221 Abr 26- v May 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PELUFFO JOSE ARTIGAS, "Incapacidad", (Ficha B/94/987), se hace saber que por auto Nº 9934 de fecha 9 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a José Artigas Peluffo, habiéndose designado curadora a María Rosa Marrero.- Las Piedras, 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17207 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MELO PEREIRA RAMONA, "Incapacidad", (Ficha B/324/988), se hace saber que por auto Nº 7434 de fecha 30/8/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ramona Melo Pereira, habiéndose designado curador a Lindolfo Carrasco.- Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17209 Abr 26- v May 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GAITE, LEONARDA, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/189/987), se hace saber que por Resolución Nº 299 de fecha 12 de febrero de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonarda Gaite, y se designó curador a Mario Hugo Sena. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 15 de marzo de 1990. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41539 Abr 26- v May 10

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARCELO FERNANDO PARODI, "Incapacidad", (Ficha B/172/989), se hace saber que por auto Nº 484, de fecha 2/2/990, se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Fernando Parodi, habiéndose designado curadora a Cristina Barth de Parodi. - Paysandú, 22 de marzo de 1990. - Está Auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41540 Abr 26- v May 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO DARIO ARRUE. "Incapacidad". (Ficha Nº 632 del Año 1989), se hace saber que por Resolución Nº 6828 de fecha 13 de diciembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Darío Arrué, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Esther Valdez de Osores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de diciembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 17.500,00 10/pub 17201 Abr 26- v May 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuartto Turno, se ha presentado MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO (Ficha V. 46/990), domiciliada en Carlos María Maggiolo 660, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de Silvia Adriana Alves y Ruben Albornoz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17302 Abr 26- v May 10

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos RITA GRACIELA CLARA DE HORTA (Ficha V/

2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Graciela Clara de Porta, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Vilma Valeta Prado y de Loreley Alicia García Martínez sobre su vida y costumbres. - Canelones, 19 de febrero de 1990. - Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13422 Abr 26- v May 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ANTEL

PRORROGA DE LICITACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de las licitaciones públicas públicas en Plaza para las siguientes fechas:
Licitación Pública Nº 830
Pliego de Condiciones A 790
Expediente Nº 37.173 -
Objeto: Suministro e Instalación de Equipos para el Acondicionamiento Térmico del Centro de Servicios Aguada.
Apertura: prorrogada al: 24 de mayo de 1990, hora 14:00.
Segundo llamado: 31 de mayo de 1990, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 4.000,00 (IVA incluido).
Licitación Pública Nº 831
Pliego de Condiciones A 791
Expediente Nº 37.160
Objeto: Suministro e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado en Central Telefónica Euskalerría.
Apertura: prorrogada al: 25 de mayo de 1990, hora 14:00.
Segundo llamado; 1º de junio de 1990, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 4.000,00 (IVA incluido).
Licitación Pública Nº 832
Pliego de Condiciones A 792
Expediente Nº 37.041/1
Objeto: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para dependencias del Edificio "Cimo".
Apertura: prorrogada al: 28 de mayo de 1990, hora 14:00.
Segundo llamado: 4 de junio de 1990, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 4.000,00 (IVA incluido).
Los Pliegos continúan a la venta en Licitaciones, piso 8, Sector 16, en la Sede Central de ANTEL, en el horario de 13:00 a 18:00 horas. - Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41550 Abr 26- v Abr 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 002/90

Prórroga de Apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que el Instituto decidió postergar la fecha de apertura de ofertas de la licitación referida, para el día 16 de mayo de 1990. Asimismo se resolvió que se aceptarán cotizaciones independientes de hardware y software, permaneciendo incambiadas las demás condiciones del llamado.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 41533 Abr 26- v Abr 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**LICITACION PUBLIC **

Construcción del Conjunto Habitacional C-16 en la ciudad de Castillos

Primer y Segundo Llamado

el Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjuto Habitacional C-16 en la ciudad de Castillos, a implantarse en las calles Treinta y Tres y Senda Peatonal y Vehicular, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Cantidad y tipo de viviendas: 17 de la categoría II.
Retiro de los recaudos: Los mi smos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, previo pago de N$ 30.000,00 (Nuevos pesos treinta mil) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de propuestas
Fecha: Jueves 24 de mayo de 1990 - Hora 14:00 para el primer llamado; hora 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos, Casa Central, tercer piso.
Garantía de Mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales. - Montevideo, abril de 1990. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41541 Abr 26- v Abr 27

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Prorroga de la Licitación Pública 788/90

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 788/90, para la Reforma de Baños y Corrección de Humedades en Sala de Máquinas de Fraile Muerto, que debía efectuarse el 23 de abril de 1990, hora, 16, para las siguientes fechas:
Apertura: 03 de mayo de 1990, hora 15.
04 de mayo de 1990, hora 16 (2º llamado). - Departamento de Compras Gerencia de División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41537 Abr 26- v Abr 27

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Licitación Pública 800/90

Plaza

Objeto: Suministro y montaje de un tinglado para acondicionamiento de bobinas en predio Peñarol.
Apertura: 23 de mayo de 1990 - Hora 15.
24 de mayo de 1990 - hora 15 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 5.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hbíl anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41538 Abr 26- v Abr 27

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

REGAR S.R.L.

Citamos acreedores de Regar S.R.L. presentarse Pedro F. Berro 1372 bis.

13) N$ 14.000,00 10/pub 17304 Abr 26- v May 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 26 de abril de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LEONARDO ANGEL DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 7049 y MARIA JOSE LOPEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Italia 7049.

WALTER GUSTAVO ALVES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Vittori 4856 y MARTA ISABEL GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Vittori 4857.

OSCAR OMAR ACUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 4018 y GABRIELA ELIZABETH SAPONE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4357.

ANIBAL JORGE DECARO, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Av. Italia 3626 y ROSALIA CAMPOLONGO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2986.

NESTOR GONZALO ANDRADE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martí 3362 Apto. 2 y MARISA ARIZETA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Raña 3017 Apto. 502.

OFICINA N.o 2

DELIO ELIAS BENTANCUR, 29 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Alsacia 3819 y KATTY DORIS PASTORINO, 27 años, viuda, oriental, domiciliada en Alsacia 3819.

OSVALDO BELLO, 43 años divorciado, médico, oriental, domiciliado Durazno 1986 y SANDRA ELIZABETH CAPURRO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Durazno 1986.

CLAUDIO BERNARDO BRANDANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4408 y DANIELA MARIA PIASTRI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2469 Apto. 2.

CARLOS JAVIER JUBIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4815 y MARIA MONICA BIANQUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4815.

JULIO BERNAL BENITEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1917 y SILVANA MINETTI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3052.

OFICINA N.o 3

RICARDO ALVARO CHANGALA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Obligado 929 y MONICA RATTO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Obligado 929.

CARLOS ALBERTO CAMPOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3155, Apto. 7 y LAURA ELENA FABREGAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3155 bis Apto. 7.

GUSTAVO LUIS CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1472 y SILVIA RAQUEL ROSAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en San Borjas 2906.

ROBERTO DANIEL CHAVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3269/105 y ANA LAURA FARIAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3269/105.

RAMON CLAVIJO, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Pasaje 1/6250 (Bella Italia) y GRACIELA MARGARITA BARITUSSIO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 1/6250.

OFICINA N.o 4

HORACIO LEGUIZAMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5728 y LILIAN ANDREA CAMPO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2911.

JUAN CARLOS LEMES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Susviela 3165 y ROSANA DIAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 5026.

ELI LEAL VILLA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3574 y PETRONA ALEJANDRINA FERNANDEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3574.

OFICINA N.o 5

EDUARDO ALBERTO HUERTAS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antáres 3962 y MIRIA INES ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Antáres 3960.

JUAN CARLOS GAYO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3968 y SANDRA MARIELA MOGLIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1275.

JOHN REYNOLDS HARPER, 33 años, soltero, marino, británico, oriental, domiciliado Galicia 1125, Apto. 201 y MARIEL BIBIANA CABRERA, 22 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Galicia 1125, Apto. 201.

CARLOS DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3656 e INES BEATRIZ OLIVER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3822/607.

OFICINA N.o 6

OSCAR TORIBIO MOREIRA, 28 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Bogotá 4264 y ELIZABETH NOVO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Riquet 241 bis.

DOMINGO ANTONIO MONTALDO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Soca 1346/2 y SERRANA MARIA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Azarola 2258.

OFICINA N.o 8

GABRIEL RINALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1058, Apto. 2 y MARIA NORMA ALEJANDRA MEXIGOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 2872.

WASHINGTON ZAMIT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1538 y JACQUELINE ROSE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 880.

CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4376 y JACQUELINE YOLANDA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4376.

RICHARD FABIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1880 Apto. 17 y VERONICA DECIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1880, Apto. 17.

ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutú 3066 (Parque Guaraní) y GLADYS ANAIR RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ñacurutú 3060 (Parque Guaraní).

DIEGO ELBIO ROSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Vidiella 2381 Apto. 101 y ADRIANA SONIA GHISOLFI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2032 Apto. 205.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4809 y SANDRA DANIELA ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4291.

OFICINA N.o 9

RAFAEL SMIRNE, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1718 e IVONNE BERTOLOTTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1077.

WALTER SKRILEC, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1463 y MARIELA PISANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1688.

FREDDY DANTE SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5333 y ROSANNA ELIZABETH POLITO, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5333.

JUAN JOAQUIN SCHENEIDER, 47 años soltero, comerciante, alemán, domiciliado Carlomagno 3390 y ARLEK BELINDA FRANCHINI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlomagno 3390.

ANDRES SCHUEFTAN, 46 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Buenos Aires 397 Apto. 501 y AIDA DEL CARMEN GOMEZ, 43 años, soltera, chilena, domiciliada José Ellauri 757 Apto. 1101.

ALVARO GASTON STETSKAMP, 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Valdenegro 3463 y ANDREA MARIA PEREYRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carafi 1220.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO VIERA, 39 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en cufré 1927, Apto. 203 y MIREL-LA GLORIA VECINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada convención 1295, Apto. 503.

DIEGO DANIEL VEGA, 43 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en carlos Lallemand 1725 y MYRIAM MABEL DIAZ, 36 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2565, Apto. 301.

JOSE EDUARDO TARRAGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3059, Apto. 204 y ROSARIO LOURDES OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3576.

MARIO NELSON UMPIERREZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Enrique Castro Viv. 22 y BLANCA ADELIA FLEITAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro Viv. 40.

JAVIER GUILLERMO TRINDADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4975 y ELIZABETH YANET TELIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Gaboto 1881.

MARCELO ORTIZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1617, Apto. 012 y ANA GABRIELA BASALDUA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2531 Apto. 502.

JOSE TURELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3333 y SANDRA MYRIAM SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 514 Apto. 201 Nº 3222 (Villa Española).

JOSE LUIS NUÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuatí 6236 y LAURA ISABEL FAGUNDEZ, 19 años, solteramiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 5484.

OFICINA N.o 12

CARLOS FERNANDO GRAJALES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Isidoro de María 1414 y MARIA ELISA MONZON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1414.

OFICINA N.o 1

CESAR ALBERTO DE LEON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4488 y BLANCA LUZ SANES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4488.

OFICINA N.o 5

ADAN PEDRO GONZALEZ, 49 años, divorciado, oriental domiciliado en Guaycurú 2934 y SOELI GONZALEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2934.

14) N$ 2.000,00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó CARMEN BESADA promoviendo Prescripción treintenal (Ficha C1/362/989) del padrón Nº 172.197 (antes parte del padrón Nº 61.710 en mayor área) sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar Nº 22 y según plano del agrimensor B. Silva Díaz, de diciembre de 1937, inscripto en Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado (plano Nº 1519) el 24.12.937, tiene una superficie de 150 metros 29 decímetros, con 7 metros de frente al Suroeste a calle Eusebio Vidal (puerta Nº 3288) distando el punto medio 32 metros 45 centímetros de la esquina con la calle Andrés Latorre, por 21 metros 47 de fondo, lindando: al Noroeste con padrón 61.710 (parte) hoy padrón 172.196; al Noreste con padrón 61.711 y al Sureste con padrón 61.710 (parte) hoy padrón 172.194.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho padrón y en especial a los propietarios linderos: Marta Carolina Sande Fossali; Blanca Nancy Gularte Fernández y Telmo Tabeira Galeano y Celmira Rodríguez; para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 45.500,00 10/pub 17306 Abr 26- v May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado, Mario Armengo Franco Lasa y María Celia Gargiullo Fulchi De Franco, en autos "Franco Lasa, Mario Armengo y Otra. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la Agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, esté compuesto de una superficie de 5 Ha. 8071 mts.2 y cuyo delsinde es el siguiente: 247,14 mts. de frente al noroeste al Camino Agrarios; 244,64 mts. de frente al noreste y 239,09 mts. al sureste lindando con el padrón 60.041 y, 237,27 mts. al suroeste lindando con el padron 105.833.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialemnte a Raquel y Esilda Franco Burgueño, Antonia Burgueño y Pablo Hernández, y a sus sucesores a cualquier título, a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 17189 Abr 26- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA TORRES, JACINTO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A 46/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacinto Ferreira Torres promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Un solar de

terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.026 (antes Nº 11.352 en m/á); señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 1, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985. De frente a la calle Guabiyú Nº 208 (antes calle Nº 2 de 17 metros); con una superficie de 305 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, diecinueve de marzo de 1990. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de las Piedras, a diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 17213 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado da de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: ALVAREZ, OSCAR "Prescripción treintenal" (F. C. 12/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Oscar Alvarez, iniciando prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón Nº 732, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones que tiene una superficie de 1082 metros 34 decímetros que se deslinda así: 24 metros 52 milímetros de frente al Sur a la calle Florida por 45 metros de fondo y que por ser esquina también de frente al Oeste a la calle Minas, hoy Chile, lindando al Norte con don Felipe Deleón y al Este con Carlos Pérez.

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como al último titular del inmueble de autos (Sr. Eugenio Alvarez) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 2 de abril de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17224 Abr 26- v May 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GLADYS VIOLETA FRANCO CABALLERO, , solicita la inscripción de las obras tituladas: "Capullitos" y "Fragancias silvestres" ", de la cual se declara autora. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17241 Abr 26- v May 10

MATIAS PEBET por sí y por VICTOR SORIA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Semiología Neurológica" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 17270 Abr 26- v May 10

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS . ASOCIADOS

Oscar Pimienta: "Tu cinturita", Canción; "Así te recuerdo", Canción; "Así te quiero", Canción; "Mujer atrevida", Canción.
Florencio Nápoli y Toto Damario: "Tamboril", Canción.
Juan Carlos Cañete Munhó y Oscar Brun: "No se", Canción.
Juan Carlos Cañete Munhó y Carlos Torres: "El respeto", Canción.
Ariel Olano: "Transmutaciones", Instrumental.
Héctor A. Gentile y Dinorah E. Gentile: "Insolite", Canción.
Emilio P. Mardiaga y Roberto Palumbo: "Nos llaman los tambores", Canción.
Emilio Mardiaga: "Todo un milongón", Canción; "Africa", Canción.
Teresita Minetti (3299-01): "Hombre de la noche", Canción.
Daniel Rey Lopez: "El Niño de María" Canción.-
Miguel Giménez Gómez y Juan José Rodríguez: "Catalina", Canción.
Marcos Cavaliere: "Y vive otra vez", Canción.
Juan Rocha de Azevedo, Donato Racciatti y Raúl Medina: "Haciendo amor", Canción.
Juan Rocha de Azevedo: "Recordaçao", Canción.
Pablo Daniel Ramírez: "Sigue en tu mundo", Canción.
Yeneca Natal (2475-22): "El paso de Cien Fuegos", Canción.
Federico Britos: "Conexion", INstrumental; "Fantasía de Jazz", Instrumental; "Stephane Blues", Instrumental.
Alfredo Zitarrosa, Eduardo Méndez y Julio Cobelli: "Melodía Larga II", Canción.
Eduardo Méndez: "Milonga tuya", Instrumental.
Diego Legrand: "Eterna Interrogante", Instrumental.
Chitazo (371-20): "Sonrisa apagada", Canción.
Héctor Juanicó: "Gente Confiable", Canción.
Jorge Bonaldi: "Presentación de Falta y Resto 1990", Canción; "Despedida de Falta y Resto 1990", Canción.
Juan Francisco Faccini: "Dos AM", Canción; "Dados", Canción; "Renacer", Canción.
Juan Carlos San Martín: "A media campana", Canción; "Lunagua", Canción; "Tortuga desarmable", Canción.
Alberto Triunfo: "Agua familiar", Canción; "Helados Sorocabana", Canción.
Omar Nóbile, C. Piediferri y O. Fagúndez: "Uruguay, mí río", Canción.
Omar Nóbile, P. Mendaco y O. Fagúndez: "Luna de mi pueblo", Canción.
Omar Nóbile, Sergio López: "Joaquina y Manuel", Canción.
Omar Nóbile y Marcelo Espinillar: "Punto Omega", Canción.
Lila Nudelman: "La Revista", Coreografía Carnaval 1990; "Los Robert's", Coreografía Carnaval 1990.
Julio César Di Bartolomeo: "Sueño del Buceo", Libretos para Carnaval 1990.
José María Silva: "Sarabanda", Libretos para Carnaval 1990"; "Araca La Cana", Libretos para Carnaval 1990"; "Los Gummmi's", Libretos para Carnaval 1990"; "Los del Pueblo", Libretos para Carnaval 1990",
José María Silva y Maorik Yen Techeira: "Araca de los Niños", Libreto para Carnaval 1990.
Angel Bua, Ramón Montesdeoca y Carlos González: "Los Klaper's, Libretos para Carnaval 1990.
Jorge Pino: "Diablos Verdes", Libretos para Carnaval 1990.
Tomás Cortés: "Yo kiero dormir kon mama", Libretos para Carnaval 1990.
Ariel Caldarelli: "Fantasía 90", Libretas para Carnaval 1990.
Wilfredo Toamarán (2287-21): "La bella y la bestia", Coreografía para los Gaby's' 90; "Pirata Morgan", Coreografía para los Gaby's' 1990; "Lambada", Coreografía para Los Gaby's' 1990; "Morenada 1990", Coreografía para Carnaval.
Miguel Giménez Gómez: "MIguel", Seudónimo.
Walter Silveira: "La ciencia del besar", letras; Hugo Giovanetti: "El cielo empieza en el suelo" Letras. "Milonga de regresar", letras.
Carlos Ricci Villanucci: "Amore Grande Amore Amato", Letras.
Alicia Gutiérrez Cortinas: "Yo, mi Familia y Gastón", Libro Didáctico.
Luis Alberto Musso Ambrosi: "José María Fernández Saldaña", Bibliografía; "Bibliografía de Historia del Uruguay", Bibliografía; "Bibliografa de Historia del Uruguay 1988".
Ana Magn "Pajarito", Album de argumentos para video.
Lidia Sandman: "Proyectos", Proyecto.
Gloria Cobelli: "Juntos", Libro.
Luis Alberto Musso: "Angel Curotto", Libro.
Raúl Nasabay Pedroso: "Recuerdos del olvido", Album de letras.
Hebert S. Chocho: "Mamarrachos", Album de Poemas.
Humberto Carrozino: "Realidades e incertidumbres del vivir III", Album de Poemas.
Carlos e. Banks: "Sencillamente", Album de Poemas.
Chelita Moraes (2477-20): "Mi vida es amor" Albúm de poemas.-
Miguel Lecuona: "A más de veinte años", Album de Poemas.
Carlos Orlando Caletti: "Me enamoré de tí", Album Musical.
Roberto Farías Núñez: "Libertad I y II", Album Musical.
Leticia González Sallum: "Siempre estás", Album Musical.
Gonzalo Fernández Luz: "Recuerdos", Album Musical.
Carlos Tapie: "Dulce Imaginación", Album Musical.
Umberto Veggiak: "Hasta el fin", Album Musical.
Omar Nóbile soler: "El sueño del osito de lana", Album Musical.
Mateo Ambrosi: "A mi ciudad", Album Musical; "Ideal", Album Musical.
Angel Dutra Ataídes: "Homenaje al Campesino", Album Musical.
Fernando Almirón: "Bailan los chicos", Album Musical.
Víctor L. Cabrera: "alborada", Album Musical.
Víctor L. Cabrera y María A. González: "Mi Caraguatá", Album Musical.
Carmen Barbe Gutiérrez: "Desde el otro Hemisferio" Albúm Musical.-
Hugo Díaz Barrientos: "Nº 1", Album Musical.
Elías Abitante Dorgans: "Fantoche", Album Musical.
José Monzeglio: "Adriana", Album Musical.
Walter Bordoni: "Falso", Album Musical.
Rafael Rojas; "Año Nuevo", Album Musical.
Renée Pietrafesa: "Chantecler", Música para la obra de teatro de Edmond Rostand; "el Castillo", Música para la obra de teatro de Kafka; "Los girasoles de Van Gogh", Música de Van Gogh", Música para la obra de teatro de Luis Vidal.
Ana Magnabosco y Gustavo Ripa: "Santito mío", Texto para la obra de teatro; "Santito mío", Música para la obra de teatro.
Franklin Rodríguez: "Hasta el próximo encuentro", Texto para obra de teatro.
Susana Groisman y Roberto Malinow: "Besame mucho", traducción para la obra de teatro de Mario Prata.
Oscar Postiglioni: "Casi-humor", Texto para obra de teatro.
Ricardo, Prieto: "La buena vida", Texto para obra de teatro.
Oscar Postiglioni y Jorge Villarmarzo: "La Máquina", Texto para obra de teatro.
Carlos Maggi: "La hija de Gorbachov", Texto para obra de teatro.
Cielito Flores (1352-16): "El Show de Huguito Araña", Texto para obra de teatro.
Luis Vidal: "La última noche del Joven Rodríguez", Texto para obra de teatro.
Ricardo Fontana: "Cuarenta y cinco metros cuadrados", Texto para obra de teatro; "Hoy - Muñecos en apuros - hoy", Texto para obra de teatro.
Carlos García Barzaghi: "Quién levanta el muerto", Música para la obra de teatro de Enrique Vidal; "Que suerte que esta noche voy a verte", Música para la obra de teatro de Alvaro Borges.
Alberto Ferrés: "Breve Estudio acerca del comportamiento de las estaciones en los casquetes polares y en la zona tropical", Estudio.
Luis Alberto Musso Ambrosi: "Jorge Chebataroff", Libro. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 144.000,00 10/pub 17193 Abr 26- v May 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SELVA

MACIEL, MARIA LUISA y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha S/543/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de María Luisa Selva Maciel, extendida el 21/5/1946, acta Nº 1533 Adj. "A"; b) De Matrimonio de María Luisa Selva Maciel con Ricardo Moreira, extendida el 19/9/1983, Acta Nº 723, Oficina Nº 6 de Montevideo; c) De Nacimiento de Yonnathan Christopher Moreira Silva, extendida el 22 de diciembre de 1986, Acta Nº 2070, Oficina Nº 6 de Montevideo; d) De Analesky Siboney, Acta Nº 712, extendida el 9 de mayo de 1984, Oficina 6, en el sentido de establecer en todas ellas: donde dice: "Silva", debe decir: SELVA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 29741 Abr 26- v May 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Francisco Javier y Julia Margarita Ferreira- Rectificación de Partida" (Ficha E/1063/89), Rectificación de Partida, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Francisco Javier Ferreira, Acta Nº 1180 de fecha 11 de marzo de 1974, de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hijo de María Margarita" debe decir "HIJO DE JULIA MARGARITA", por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 16155 Abr 26- v May 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados "ZANOLO RUFFO MARINA GIUSEPPINA y otro" Rectificación de Partida (F. 192/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio acta 153, extendida el día veintiocho de mayo de 1960 en la adjunta sección de Montevideo en el sentido de donde dice "MARIA" debe decir "MARINA" y donde dice "ROSSOTIT" debe decir "ROSSETTI" y partida de nacimiento acta Nº día trece de febrero de 1963 en la 23 sección de Montevideo en el sentido que donde dice "ZANOLA" debe decir "ZANOLO", por así corresponder.- Montevideo, 25 de abril de 1989.- Y donde dice Teresa "ROSSATTI" debe decir "ROSSETTI".- Montevideo, 25 de abril de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.250,00 10/pub 17280 Abr 26- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno (mandato verbal de fecha 14/11/989), dictado en autos: WEBLE, JUAN CARLOS y MIRTA RODRIGUEZ de WEBLE, "Rectificación de Partida", (Ficha B/407/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los esposos Juan Carlos Weble y Mirta Rodríguez solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio de los solicitantes (Acta Nº 35, Año 1969, Decimaséptima Sección de Canelones (Progreso): en el sentido de que donde el apellido del contrayente y de su padre aparece "Veble", debe decir "WEBLE", por así corresponder; de Nacimiento de sus hijos CARLOS ALEJANDRO (Acta Nº 266, Año 1973, Cuarta Sección de Montevideo) y NESTOR FABIAN (Acta Nº 739, año 1978, Oficina Nº 10 de Montevideo): en el sentido de que donde el apellido del padre y del abuelo paterno de los inscriptos aparece "Veble", debe decir "WEBLE", por ser lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 17.500,00 10/pub 17222 Abr 26- v May 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

PEDRO R. CACERES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ BENITEZ MORAES y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/286/83), se hace saber que el próximo 9 de mayo a la hora 16:00 en el local de remates ubicado en calle Yaro Nº 1121, por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres, matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, se procederá al remate público, con las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 6 sillones giratorios de peluquería, 1 sillón de 7 cuerpos c/7 secadores, 1 mueble tocador de cármica c/10 cajones, 6 secadores Girmi de mano, 6 espejos, y 2 espejos de 1,20 x 1,20.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado y en efectivo la totalidad de su compra al bajarse el martillo, así como la comisión e impuestos. 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 2% por comisión más el IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 11.500,00 3/pub 16304 Abr 26- v Abr 30

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/HEBER PETRONIO LOPEZ BALESTRA Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B:397/83), se hace saber que el próximo 7 de mayo, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101, Padrón individual 14.743/101, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan S. Canavesi de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22-3-72, se ubica en el Primer Piso, a cota vertical + 5.27 mts. tiene un área de 142 mts. 8460 cmt. y le corresponde el uso exclusivo de los Balcones "K-uno" y "J-uno" y del Box "X-E" en el entresuelo (bienes comunales), dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matríz 14.743, que según el mismo plano citado tiene una superficie de 200,66 mts. con 11.61 mts. de frente al S.E. a la Avenida 18 de Julio, puerta Nº 1971, entre Pablo de María y Arenal Grande.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo, 523, 4º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 33.250,00 5/pub 17176 Abr 26- v May 03

SEGUNDAS COPIAS

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos: SARTORI DE LUCERNA ESTHER y LUCERNA SARTORI GUALBERTO y JUAN C. "Expedición de segunda copia" (Ficha 1/990) se hace saber que ante esta sede se presentaron Esther Nieves Sartori de Lucerna y Pedro Gualberto y Juan Carlos Lucerna Sartori, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública por la cual Paula Vallevegni Tosso y otros vendieron a Esther Nieves Sartori Oyola de Lucerna (entonces casada con Pedro Plácido Lucerna Rivero) un terreno y sus anexos, urbano de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial de Colonia) padrón 2285, y antes 555 en más área, con superficie de 443 metros 52 decímetros y frente al Sureste a calle Bravo, la escritura pública referida fue autorizada por el escribano Luis Banfi, el 26 de octubre de 1961, y la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 51, al folio 37 del libro 30.

El segundo certificado de resultancias de autos de la sucesión de Pedro Plácido Lucerna Rivero, sucesión tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia (libro 39, folio 506) cuyo primer certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 374, folio 191, libro 36, acredita que los comparecientes Lucerna Sartori fuimos declarados únicos y universales herederos del causante, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Esther Nieves Sartori - Oyola de Lucerna, por sus ganaciales.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Carmelo, 27 de marzo de 1990. - Dr. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 49.000,00 10/pub 17196 Abr 26- v May 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABBACO LTDA.

Contrato: 17.3.1990.
Registro: Nº 303, folio 1125, Libro 3.
Socios: JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO, MONICA PATRICIA HARVEY BOXER, CECILIO HOLDEN GARLAND ROSSO.
Capital: N$ 6.000.000, dividido en 60 cuotas. Juan Campisteguy 15 cuotas, Mónica Harvey 15 cuotas y Cecilio Garland, 30. Administración: Juan Campisteguy y Cecilio Garland conjuntamente.
Objeto: Metalúrgica y matricería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 1/pub 16297 Abr 26- v Abr 26

FRANTON LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 2/5/988.
Inscripción: Nº 992, folio 3634, libro 2.
Modificación: En caso de fallecimiento de los socios, la sociedad continuará con sus herederos.

22) N$ 32.000,00 10/pub 17168 Abr 26- v May 10

ALSU S.R.L.

Contrato: Montevideo, 21/11/989.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 1293, folio 5322, libro 3.
Socios: MARIA GRACIANA ALGORTA SOSA DIAZ y EMA SURRACO TUBORAS.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, exportación y importación.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta con excepciones.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Prudencio Vázquez y Vega 825 Ap. 10, Montevideo.

22) N$ 64.000,00 10/pub 17174 Abr 26- v May 10

LOS AÑOS NOVENTA S.R.L.

Contrato: 14/2/990.
Socios: MIGUEL BISMARCK ESTEFAN ACOSTA y APOLIO CARNEIRO SANTANA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y venta al público de comestibles y bebidas.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000, partes iguales.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 127, del folio 468 al folio 471, libro 3 de Contratos, Legajo 348, el 16 de febrero de 1990.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17175 Abr 26- v Abr 26

SANTA GENEROSA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/11/989.
Inscripción: Nº 199, folio 735 al 736 v., libro 2.
Cedente: Ruben Nelson Cánepa Ferrari.
Cesionarios: Sandra Aída Cár.epa Silva.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17178 Abr 26- v May 10

s<CENT>DER S.R.L.
Contrato: 13 marzo 1990.
Inscripción Comercio Nº 313, folio 1164, al folio 1166 vto., libro 3.
Denominación: "DER S.R.L.".
Socios: RICARDO PARADA GELABERT, DANTON GASPAR BARRIOS CORNEJO y EDMUNDO DANTE PASTORINO GRUN.
Capital: N$ 408.000 div. en 12 cuotas de N$ 4.000 a cada socio le corresponden 34 cuotas.
Objeto: construcción, reparaciones y demoliciones de inmuebles en general. Exportación, Importación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17198 Abr 26- v Abr 26

PERRONE HNOS. LTDA.
Contrato: 10/1/90.
Inscripto Nº 4 Lº Contratos el 13/2/90.
Socios: TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA y ALEJANDRO PAOLO PERRONE BRAÑA.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Razón social: "Perrone Hnos. Ltda."
Objeto: Compraventa, importación, exportación, industrialiación y consignación de ganado bovino y ovino, semovientes, lanas, cueros, etc., y cualquier bien mueble. Servicios de transporte, acarreos y distribución. Representaciones, comisiones y mandatos en general.
Administración: Dardo Julián Perrone Chá.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 8.000,00 1/pub 17202 Abr 26- v Abr 26

GENE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de setiembre de 1989.
Inscripción: 22 de febrero de 1990 Nº 15, folio 51/52, Libro Contrato.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LARRAÑAGA LEMA y MARIA ISABEL PELLEGRINI ALAGIA.
Cesionario: Rómulo Victorio De León Hernández.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17210 Abr 26- v May 10

PUBLICACIONES DE PERFIL S.R.L.
Contrato: 21/11/89.
Inscripción: Nº 1618 al Fº 6274 vto. Libro 1. 8/12/1989.
Socios: WILSON LARROSA LUGDAR, MARIA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ.
Objeto: "Confección y venta de prendas de vestir".
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: 21 de Setiembre Nº 2357.
Administración: Wilson Larrosa Lugdar.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17211 Abr 26- v May 10

JAMA SPORT S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1990.
Inscripto: Nº 24 Fº 91/94 Registro Comercio Canelones, el 21 de marzo de 1990.
Socios: MARY ISABEL CATALANO y ELBIO RODRIGUEZ.
Administración: Mary Isabel Catalano.
Objeto: Industrialización y comercialización.
Domicilio: Antonio Volpe Nº 148, Santa Lucía.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17214 Abr 26- v Abr 26

AFESA S R L
CESION DE CUOTAS
Inscripción: Nº 16 Fº 55 Lº LXI, Pdú. 4/4/1990.
Cedente: GUSTAVO HEGUABURO.
Cesionario/s: FEDERICO KRAUSS (350 cuotas) y EDUARDO LOPEPE (350 CUOTAS).
Cuotas cedidas: setecientas.
22) N$ 3.200,00 1/pub 17225 Abr 26- v Abr 26

TROPICAL S R L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Nº 13 Fº 44 Lº LXI, Pdú. 26 de marzo de 1990.
Cedente: FEDERICO KRAUSS y EDUARDO LOPEPE.
Cesionaria: María Cristina Lopepé.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Administración: Cristina Lopepé y Gustavo Heguaburu, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17230 Abr 26- v Abr 26

CHESSARIO S.R.L.

Socios: GLADYS SOUQUES CANDIOTA, MYRIAM WATROBA SOQUES y ESMERALDA AGUERRE LACOIUS.
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas de N$ 8.000 cada una, correspondiendo a Gladys Souques 80 cuotas, Myriam Watroba 10 cuotas Esmeralda Aguerre 10 cuotas.
Objeto: Comercialización e Industrialización en el ramo de los artículos de bazar en todas sus formas.
Plazo: 4 años prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Domicilio: Montevideo o toda la República.
Inscripción: Nº 297, folio 1098, libro 1101, el 3 de abril de 1990.
22) N$ 3.600,00 1/pub 17235 Abr 26- v Abr 26

CEMY LTDA
Socios: CESAR MANUEL RIAL RANZONE Y MYRIAM ELDA FERVENZA LAIN.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 c/u, correspondiendole a cada socio 50 cuotas.
Objeto: El comercio en el ramo de Garage para vehículos, estacionamientos, pensiones, lavados, engrases y servicios varios.
Plazo: 14 años, con derecho de receso cada dos años.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 1/4/90.
Inscripción: Nº 320 Fº 1184 a 1186 Lº 2 de Contratos.
22) N$ 2.880,00 1/pub 17263 Abr 26- v Abr 26

WINNER S.R.L.
Contrato: 19 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 273, folio 1011, al 1014 libro 3.
Socios: RENEE ALVES SERRA y GLODDY RODRIGUEZ PIREZ.
Objeto: Comercialización video cassette, televisores, audio, etc.
capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 3 años, renovación automática por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17271 Abr 26- v Abr 26

LOS DOS AMIGOS LTDA.
Contrato: 20/10/989. Registro Comercio Nº 297, folio 1186, libro 1989.
Socios: SERGIO LA CRUZ DE LEON y RAMON RUBEN PINTADO.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Pando (Canelones).

22) N$ 48.000,00 10/pub 17272 Abr 26- v May 10

RUSSO Y ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 21 febrero 1990.
Inscripción: Nº 212, folio 779 al 782 vto. libro 1 legajo 518.
Socios: ROBERTO RUSSO SALLES (10 cuotas); OSVALDO RUSSO SALLES (10 cuotas); FERNANDO MENDA DE LOS HEROS (10 cuotas) y BEATRIZ CRUDELI BRAVO (10 cuotas).
Objeto: Inmobiliaria, administración y venta de propiedades.
Capital: N$ 400.000 dividido en 40 cuotas de N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo (Ejido 1162).
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17273 Abr 26- v Abr 26

VANGUARDIA COMERCIAL S.R.L.
Contrato: 21 febrero 1990.
Inscripción: Nº 213 folio 783 al 786 vto. libro 1 legajo 519.
Socios: FRANCISCO PEREZ AMAYA (34 cuotas); MIRIAM SERVIAN FERREIRA (33 cuotas) y MIRIAM PEREZ SERVIAN (33 cuotas).
Objeto: Publicidad y edición de revistas.
Domicilio: Montevideo 2 de Mayo Nº 1543.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17274 Abr 26- v Abr 26

TALLER DOS LIMITADA
Contrato: 11 enero 1990.
Inscripción: Nº 74, folio 277 al folio 280 vto. libro 3, legajo 258.
Socios: OSVALDO RUSSO SALLES (90 cuotas) y MONICA CAPEL GARCIA (10 cuotas).
Objeto: Estudio de dibujo publicitario y gráfico.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 cada una.
Domicilio: Montevideo (Ejido 1162).
Plazo: 10 años prorrogable.
administración: indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17275 Abr 26- v Abr 26

MERCADITO RITMO LTDA.
contrato: 1º marzo de 1990.
Inscripción: Nº 291, folio 1085 al 1089.
Registro Comercio de Montevideo: 22 de marzo de 1990.
Socios: ADRIANA SILVERA ARAUJO y FERNANDO ANIBAL SILVERA ARAUJO.
Objeto: Almacén de comestibles, bazar, casa de comidas y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistinta,
Plazo: dos años con derecho a prórroga cada dos años.
Domicilio: José Belloni 6104.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17288 Abr 26- v Abr 26

TODO TERRENO LTDA.
Contrato: 22/1/990.
Registro comercio: Nº 113, folio 418, libro 3.
Socios: NELSON NEGREIRA VAZQUEZ; LILIANA NEGREIRA VAZQUEZ y ELSA SILVA LAGO.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, distribución, venta maquinarias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17289 Abr 26- v Abr 26

BALZERS S.R.L.
Contrato; 26 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 273, folio 1007/1011, libro 2.
Socios: LUIS EDUARDO SANCHEZ SILVA (40 cuotas) y ALBERTO SANCHEZ LEMA (60 cuotas).
Plazo:~30 años.
Objeto: Importación y exportación de materiales y mercaderías en general, representaciones, comisiones, administración de inmuebles, venta de automotores y administración.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17290 Abr 26- v Abr 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 236.403. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: TARJETA EMPRESA MASTERCARD clases: Int. 35, 36, 42. -

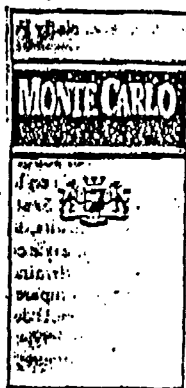
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15962 Abr 26- v May 10

ACTA 236.458. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: ESTALLOS DE SALON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15963 Abr 26- v May 10

ACTA 236.494. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grünenthal GmbH (Alemania), solicita marca: TRADOL clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15969 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.510. - Montevideo, abril 2, 1990. - José L. Guichón por Laboratorios Emar S. A., de Uruguay, solicitó marca: ELAN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16519 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.618. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reinolmpany (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.438. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - con esta fecha R.P.M. LTDA., solicitó Registro de la marca:

REPLAY

de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16814 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.651. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - OSCAR E. FOSSATI LTDA., solicitó la marca:

LASER

clase Int. 25.
23) N$ 14.000,00 10/pub 16816 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.767. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Mita Industrial Co. Ltda. (Japón) solicita renovar marca

MITA COPYSTAR

clases Int. 1, 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17242 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.768. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile) solicita marca NIK, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17243 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.769. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile) solicita marca COSTA NUSS, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17244 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.770. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Claudio Morgade por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca SOVIET, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17246 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.771. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por Motul S. A. (Francia) solicita marca

MOTUL

LETRAS ROJAS

clases Int. 1 y 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17247 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.772. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Mim Limited (Inglaterra) solicita marca MIM, clase Int. 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17248 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.773. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por Lanvin Parfums, Societe Anonyme, (Francia) solicita marca LANVIN, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17249 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.774. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca CEFALEX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17250 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.775. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por The American Tobacco Company (E.U.A.) solicita marca

The American Tobacco Company

clase Int 34 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17251 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.794. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Nora d'Oliveira y María Silvia Vila (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 17252 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.749. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Ignacio Naftali (Argentina) solicita marca LITTLE EDITIONS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17255 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 232.654. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Inteluz S.A. (Uruguay). solicita marca: PERSONAL TOUR, clase/s Int. 39 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17256 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.778. - Montevideo, abril 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Andrés Sonnenschein - Eduardo Scarabino (Uruguay), solicita marca: NO-FRILLS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17257 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.779. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kleza S.A. (Uruguay), solicita marca Everex clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17258 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.797. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Con esta fecha Alpanan S.R.L. (Uruguay) solicita registro la marca ESTILO, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17261 Abr 26- v May 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.060. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Héctor Lusich, por "Bticino S.R.L." de Italia, solicita patente de invención para: "Dispositivo de seguridad para la protección de los alvéolos de una toma de corriente eléctrica" reivindica prioridad acta Nº 21100 A/89 el 5/7/89 en Italia. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16510 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 22.996. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman Fox por Colgate, Palmolive Company (USA) solicita patente de invención para: "Una barra de composición dual y boquilla de extrusión para la misma" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 265.989 del 2 de noviembre de 1988. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación.- La dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16540 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman Fox por Colgate, Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "Una barra detergente con espuma y sensación en la piel mejoradas", reivindicando prioridad acta estadounidense 266.037, present. el 2/11/988. -= De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16541 Abr 26- v May 10

ACTA 23.001. - Montevideo, Octubre 31 de 1989. - Norman Fox por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención, para: "Empleo de N, (4-Fenoxi-2,6-Diisopropilfenil)-N'-Ter.Butil-Tiourea para combatir moscas blancas" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 5.203/986 concedida el 25/3/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16542 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 23.067. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Claudio Morgade por Ricardo E. Oharriz, Ricardo G. Campodónico y Hector R. Nader (Argentina) solicita patente invención para: "Dispositivo antiescurridor para picos dispensadores de líquidos". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 17253 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 23.069. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC e ICI Americas Inc. (Inglaterra) (EUA) solicita patente de invención para: "Solución acuosa concentrada de glutaraldehido y 1,2 benzoisotiazolin 3 ona" denunciando prioridad solicitud USA Nº 07/340.935 de fecha 20/4/89. - Publiquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 17254 Abr 26- v May 10

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones notifica a SISELEC Limitada que por Resolución del Directorio Nº 210/90 de 13 de febrero de 1990 (Acta Nº

1371) se dispuso la rescición del contrato suscrito con la Administración para el suministro de 30 equipos supravocales para telegrafía y datos (Licitación Pública Nº 640), y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento le contrato. - Gerencia de División Recursos Materiales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41551 Abr 26- v Abr 30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

A.N.E.P.- Consejo de Educación Técnico Profesional- Universidad del Trabajo del Uruguay

Edicto.- Se cita al Señor Michel Layouss a concurrir a División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional, sito en San Salvador 1674 Oficina 8, a notificarse de las resultancias del sumario que se le instruye. A partir de la presente notificación contará con un plazo de 10 días para formular descargos y/o articular defensas (art. 66 de la Constitución). Dr. José A. Rachetti, Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41535 Abr 26- v Abr 30

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.
Resolución del 30 de marzo de 1990.
Nombre- Documentación.
Berdaguer Estrader, Gonzalo Germán- C.I. 1.203.048-5, Comai S.R.L. , Dondan de Longo, Juan Carlos C.I. 247.039, Emeibe Ltda., González Janeiro, Adhemar Fernando C.I. 1.923.260-0, González Carrizo, Juan Francisco C.I. 1.356.411-8, Lancol S.A., Moramar S.R.L., Moratorio Trulla, Rubén Osvaldo C.I. 790.569, Navarro Pallas, Miguel Angel C.I. 884.272-5, Ovalle de Moratorio, Sonia C.I. 937.017-5, Rifon Pinto, Mirna Glad··· C.I. 1.851.661-1, Rodríguez Benítez, Julio César C.I. 2.963.862-2, Selibert Peralta, Antonio Eduardo C.I. 1.692.855, Taboada Berhouet, Ramiro C.I. 1.938.582-5.
De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
Nombre- Documentación.
Alonso Groisman, Oscar Mario C.I. 1.183.093-5, Bensacon S.A., Gómez Alonso, José Esteban C.I. 3.356.635-1.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41534 Abr 26- v Abr 26

INTENDENCIA

Intendencia Municipal de Montevideo
Departamento Administrativo
NOTIFICACION

Se notifica al ex-funcionario Sr. Fernando Ríos Recuero de la resolución Nº 7.703/87, del 1º de setiembre de 1987, por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley Nº 15.783.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41552 Abr 26- v Abr 30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos Silvia Morón Sompolinsky o Sompolinski c/DANIEL ARMSTRONG AMARO "Divorcio", "EXEQUATUR", (Ficha Nº 24/90), se cita y emplaza a don Daniel Armstrong Amaro, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Silvia Morón Sompolinsky o Sompolinski solicitando el exequator de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 16 de Barcelona España el 10 de octubre de 1986, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 21.000,00 10/pub 16325 Abr 26- v May 10

INAC

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la señora Gladys Vivián Casanova a notificarse del expediente Nº 1281/89/1, en nuestras oficinas (Sarandí 469, segundo piso, mesa única de trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41547 Abr 26- v Abr 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Rectoría

Exp.Nº 2045/90.
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 24 de sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 1990, resolvió:
Primero: Agrégase al artículo 32o. de la Ordenanza de licencias de 15/11/86 el siguiente párrafo:
"No obstante, por razones fundadas, basadas en el informe evaluatorio de la institución académica en que el docente desarrolla su adiestramiento y con el aval del Servicio Universitario respectivo, con antelación suficiente al vencimiento del término autorizado y con el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes del Consejo Directivo Central, dicho plazo podrá extenderse por períodos no mayores a un año. En ningún caso, la totalidad de la licencia otorgada podrá superar el tope máximo de cinco años consecutivos."
Segundo: Agrégase a la Ordenanza de Licencias de 15/11/86 el siguiente artículo de carácter transitorio:
Artículo 43º. Transitorio- Convalídanse las licencias con goce de sueldo que a la fecha superen los dos años de duración, debiendo adecuarse a la Ordenanza respectiva las prorrógas que se conceden en el futuro.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41536 Abr 26- v Abr 26

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECCION CONCURSOS
cartelera Nº 17/90
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y C. Sociales, de fecha 22.3.90, Bol. 9, Num. 16; LLAMASE A ASPIRANTES para la provisión interina de 1 (un) cargo docente Grado 4, con 30 hrs. semanales, por un plazo de un año prorrogable hasta por seis meses más, a efectos de desempeñarse en Proyecto de Investigación sobre problématica del CAUCE, en la Provincia de Entre Ríos (Rep. Argentina) y en Litoral Oeste del Uruguay, proyecto que se realizará en conjunto con la Universidad Nacional de Entre Ríos, en el marco institucional del IDER (Instituto de Desarrollo Regional Interuniversitario). (Exp.: 663/90)
El presente llamado se realizará siempre que la contribución de la Facultad no supere el pago del 10% (diez por ciento) de las horas asignadas.
Se requerirá para la designación, formación en Ciencias Sociales específicamente orientada para la Geografía Económica y Humana Regional, vinculada con los aspectos de Política y Economía Internacional.
Las tareas del docente a designar estarán referidas en lo esencial: a) reformulación del proyecto original de la UNER para adecuarlo a la problemática uruguaya:
b) investigación sobre las condiciones de participación del litoral uruguayo en el proceso acordado por el CAUCE y su impacto sobre las actividades productivas de la región; c) diseño de sub-proyectos que se intrinquen para dar incicio a las actividades del Instituto Interuniversitario Binacional de Planificación Regional en el área de la frontera argentino uruguaya del Río Uruguay.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Martes 15 de mayo de 1990, hora 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho; Av. 18 de Julio 1824, 1er. Piso; de Lunes a Viernes, de 9 a 12 hs.
En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos; por duplicado.
b) relación de méritos, por cuadriplicado y
c) documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente; Cred. Cívica; Constancia de Biblioteca y de Elecc. Universitarias.
Lugar de presentación: Sec. Concursos.- Fac. de Derecho. Av. 18 de Julio 1824, 1er. piso de lunes a viernes de 9 a 12 hrs. Sec. Concursos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41545 Abr 26- v Abr 30

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
CARTELERA Nº 18/90

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de fecha 17/IV/90; Bol. 15; Num. 22 - llámase a asp irantes para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 1990 y no más allá de la provisión definitiva de 1 (un) cargo de Profesor Grado 3 (Adjunto), de la asignatura Metodología III de la Licenciatura de Sociología (Exp. 464/90).
La asignación del cargo será de cuatro horas semanales.
Vencimiento del plazo de inscripciones: Miércoles 9 de mayo de 1990 a la hora 12:00.
Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho; Avda. 18 de Julio 1824, Primer Piso; de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;
b) Relación de méritos, por cuadruplicado; y
c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado.
Exhibir: Cédula de Identidad, vigente; Credencial Cívica; Constancia de Biblioteca y de Elecciones Universitarias.
Lugar de presentación: Sección Concursos - Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41546 Abr 26- v Abr 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor Gustavo Infantini Castro, la siguiente resolucin adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República en fecha 16 de febrero de 1990:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la dirección General de Personal, señor Gustavo Infantini Castro, al cargo de Administrativo II (Esc. C, Grado 7, 30 horas, Pto. Nº 8421), a partir del 19 de febrero de 1990, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41559 Abr 26- v Abr 26

RECTORIA

Se notifica a la Lic. BEATRIZ LICIO, la siguiente Resolución Nº 50, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en Sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 1990:
"Atento a los argumentos expuestos en Sala;
El Consejo Directivo Central, Resuelve:
Dejar sin efecto la Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura con fecha 29/3/1987, por la cual se procedió a la designación con carácter interino de un cargo de Jefe de Sección del Instituto de Teoría y Urbanismo Especializado en Geografía (Esc. G, Grado 3, 16 horas)".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41560 Abr 26- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PRADO NORMA LEONOR c/ JUAN FRANCISCO GONZALEZ, "Guarda", (Ficha B/121/989), se cita llama y emplaza a Juan Francisco González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 14.000,00 10/pub 17167 Abr 26- v May 10

DE SEXTO TURNO

EMANCIPACION Y HABILITACION

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en los autos caratulados: BAFICO ALVAREZ JORGE PABLO. "Emancipación y Habilitación para ejercer el comercio" (Ficha E. 1565/988) por auto por Nº 13.267 de fecha 25 de setiembre de 1989, fue concedida la emancipación del menor Jorge Pablo Bafico Alvarez con facultades para ejercer el comercio. La escritura de emancipación fue autorizada por la escribana Blanca D'Elia el 15 de octubre 1989, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1989 con el Nº 64 al folio 167 v. del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, etc. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.450,00 1/pub 17287 Abr 26- v Abr 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

CAMBIO DE NOMBRE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "MORALES, SOCORRO MARGOT, "Cambio de nombre", (Ficha V/7/90) se hace saber que se solicitó el cambio de nombre del Sr. Carlos Alberto Morales, inscripto el 15 de mayo de 1969 en la Adjunta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2245, en el sentido que donde dice "Socorro Margot" debe decir "CARLOS ALBERTO" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16825 Abr 26- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Antel contra MARIO CARMINO SVEDOSE GUIDI. Juicio ejecutivo" (Ficha 1656/989) se hace saber que por auto Nº 4543 de fecha 15 de setiembre de 1989 se dispuso: al petitorio 2º: trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por edictos. A los otros téngase presentes Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. Esc. Sylvia Garmendía de Cabrera, actuaria.

Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto a Mario Carmine Svedose Guidi y emplazársele por el término de noventa días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41557 Abr 26- v May 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgad o Letrado de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Antel contra HECTOR QUARNETI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1790/989) se cita de excepciones por el término de seis días a Héctor Quarneti Bertoni a que comparezca a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41558 Abr 26- v Jun 08

CONVOCATORIAS

A.C.A.C

Filial Canelones

Convocatoria de Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 30.03.90 y cumplidos los requisitos estatutarios, se convoca a los Sres. socios de ACAC Filial Canelones, al acto eleccionario que se realizará el 04.05.90, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta filial así como los 16 delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia, Las Piedras, sito en General Flores y Pilar Cabrera (Las Piedras), en la Dependencia Los Cerrillos, sito en Máximo Tajes y Zorrilla de San Martín (Los Cerrillos), en la Dependencia Juanico, sita en Ruta 5 Km. 37.400 (Juanico), en la dependencia Progreso, sita en la Calle Durazno s/n casi ruta 5, Progreso; y en la Dependencia Santa Lucía, sita en las calles Dr. Legnani y Roosevelt (Santa Lucía), de 13 a 17 horas. Por la Comisión Electoral de la Filial, Rural Galati, Presidente, Juan M. Perez Estevez, Secretario.

27) N$ 32.400,00 5/pub 17190 Abr 26- v May 03

VARIOS

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: DANELSA S.R.L., "Concordato", (Ficha 2478/82), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 16 de mayo de 1990 a las 15:00 horas, a los efectos de lo determinado por el Art. 1767 del Codigo de Comercio. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 17166 Abr 26- v May 10

DAXEN S. A.

Se comunica el extravío de acciones de Daxen Sociedad Anónima de 40 títulos de U$S 12.500 c/u valor nominal. De no ser presentadas dichas acciones en el domicilio de la calle Soriano 887, piso 2º Apto. 201 dentro de los treinta días siguientes a la fecha de estas publicaciones serán declaradas extraviadas y se procederá a la nueva impresión y emisión de acciones, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estas últimas. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - El Directorio.

27) N$ 3.600,00 1/pub 17197 Abr 26- v Abr 26

PACIFIC SHIPMENT BROKERS LTD.

(Compañía de las Islas Vírgenes Británicas)

Se notifica:

A) La liquidación de la compañía Pacific Shipment Brokers Ltd. con fecha 13/3/90.

B) Barry R. Goodman, de Trident Chambers, Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, B.V.I. fue designado como liquidador.

Firmado: B.R. Goodman.

27) N$ 2.160,00 1/pub 17265 Abr 26- v Abr 26

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

LLAMADO DE PRECIOS

Software

Convócase a empresas y/o profesionales en Informática interesados en cotizar sistemas computarizados jurídicos ("paquetes") a adquirir por los abogados.

Retiro de pliegos: 18 de Julio 1006 Apto. 3, piso 4 desde 7 de mayo de 1990 entre las 16 y 19 horas.

Recepción de ofertas: 2 de agosto de 1990 entre las 19 y 21 horas.

Valor del pliego: N$ 10.000,00.

27) N$ 5.760,00 2/pub 17266 Abr 26- v Abr 27

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor CARLOS ELIAS PEREZ, Cédula de Identidad número 652719, a notificarse del expediente número 1256/89(1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41548 Abr 26- v Abr 26

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.

(R.U.C. 200010290012)

Juan Antonio Lavalleja Nº 1534

(Treinta y Tres)

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:776.544.00
Otros créditos	6:762.992.00
Bienes de uso	97:444.932.00
Total del Activo	107:984.468.00

Pasivo —

Deudas diversas	1:347.865.00
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio	100:864.145.00
Reservas	1:477.237.00
Resultados acumulados	4:290.221.00
Total del Pasivo y Patrimonio	107:984.468.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativos	31:717.128.00
Resultado bruto	31:717.128.00
Gastos de administración y ventas	(28:066.602.00)
Resultados diversos	245.230.00
Resultados financieros	394.452.00
Resultado neto	4:290.208.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

		N$
A Propietarios:		
En efectivo o/o del capital	85.804.00	4:290.200.00
A Otros Destinos:		
A resultados acumulados		8.00
		4:290.208.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados del folio 106 al 108 del Libro Asambleas.

N$ 24.000,00 — 37523 — 1 pub.

LA MANCHEGA S. A.

(R.U.C. 210000760013)

Rafael Eguren 3344

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	48:414.455.20
Créditos por ventas	92:179.225.42
Otros créditos	105:557.896.02
Bienes de cambio	100:250.444.72
Inversiones a largo plazo	23:500.000.00
Bienes de uso	237:729.058.11
Intangibles	30.002.00
Total del Activo	607:661.081.47

Pasivo —

Deudas comerciales	87:137.663.48
Deudas financieras	178:331.092.88
Deudas diversas	88:130.321.66
Capital social	3:000.000.00
Ajustes a lpatrimonio	190:221.822.84
Reservas	3:347.824.25
Resultados acumulados	57:492.356.36
Total del Pasivo y Patrimonio	607:661.081.47

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989

	N$
Ingresos operativos	619:941.974.04
Ingresos operativos netos	619:941.974.04
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(204:252.084.23)
Resultado bruto	415:689.889.81
Gastos de administración y ventas	(224:250.153.62)
Resultados diversos	(6:357.703.88)
Resultados financieros	(107:888.277.95)
Impuesto a la Renta	(19:701.398.00)
Resultado neto	57:492.356.36

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989

	N$
A Propietarios:	
En efectivo (...o/o del capital)	57:492.356.36
	57:492.356.36

Aprobados por la Asamblea del 27 de setiembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados ... folios 444 y 445 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 29.280,00 — 37531 — 1 pub.

ELMON S. A.

(R.U.C. 211420460010)

Mercedes 1444 (Apto. 101)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

Disponibilidades	2.934.40
Otros créditos	28.184.00
Bienes de uso	1:628.040.00
Intangible	2:600.000.00
Total del Activo	1:661.758.40

Pasivo —

Deudas diversas	888.252.90
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	620.000.00
Ajustes Patrimonio	1:024.756.00
Reservas	166.400.00
Resultados acumulados	(1:087.650.50)
Total Pasivo y Patrimonio	1:661.758.40

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas	1:027.590.00
Resultados financieros	865.60
Resultado neto	(1:028.455.60)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 26 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el día 2 de enero de 1984.

N$ 22.080,00 — 55 — 1 pub.

ELMON S. A.

(R.U.C. 211420460010)

Mercedes 1444|101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1988

Activo —

Disponibilidades	2.934.40
Otros Créditos	17.884.00
Bienes de Uso	2:483.651.00
Intangible	1.300.00
Total del Activo	2:505.769.40

Pasivo —

Deudas Diversas	976.538.90
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	620.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	1:921.238.00
Reservas	166.400.00
Resultados Acumulados	(1:228.407.50)
Total Pasivo y Patrimonio	2:505.769.40

Estado de Resultados

Gastos de Administración y Ventas	136.667.00
Resultados Financieros ...	4.090.00
Resultado Neto	(140.757.00)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 31 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de enero de 1984.

N$ 21.600.00 — 54 — 1 pub.

ELMON S. A.

(R.U.C. 211420460010))

Mercedes 1444|101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1989

Activo —

Otros Créditos	40.800.00
Bienes de Uso	4:156.632.00
Total del Activo	4:197.432.00

Pasivo —

Deudas Diversas	1:174.874.50
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	620.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	3:663.766.00
Reservas	166.400.00
Resultados Acumulados .	(1:477.608.50)
Total Pasivo y Patrimonio	4:197.432.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1989

Gastos de Administración	220.177.00
Resultado Financiero	29.024.00
Resultado Neto	(249.201.00)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 36 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 2 de enero de 1984.

N$ 21.120.00 — 53 — 1 pub.

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA AGUA PARA RIEGO SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA-CALNU

(R.U.C. 211717770018)

Río Negro 1394 (Esc. 701)

Estado Consolidado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

Activo Corriente:

Disponibilidades	491:237.791.00
Créditos	140:521.309.00
Bienes de cambio ...	9:210.847.00
Total Activo Corriente	640:969.947.00

Activo no Corriente:

Créditos a largo plazo	199:684.426.00
Bienes de uso	1.628:744.690.00
Intangibles	1.395:617.963.00
Total Activo no Corriente	3.224:047.079.00

Pasivo —

Pasivo Corriente:

Deudas comerciales ..	23:423.865.00
Deudas financeiras ..	51:608.663.00
Deudas diversas	13:999.265.00
Total Pasivo Corriente	89:031.793.00

Pasivo no Corriente:

Deudas a largo plazo:

Financieras	2.729:104.153.00
Total Pasivo no Corriente	2.729:104.153.00

Aportes a la Sociedad en Participación:

CALNU - Aporte	822:224.448.00

Patrimonio:

Capital social e incrementos patrimoniales	143:952.499.00
Ajustes al patrimonio	81:724.550.00
Reservas legales	384.288.00

Resultados:

Ejercicios anteriores .	2:341.362.00
Del ejercicio	(3:746.067.00)
Total Patrimonio ..	224:656.632.00
Total Pasivo y Patrimonio	3.865:017.026.00

Estados Consolidados de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

Ingresos operativos ..	135:948.794.00
Costo de ventas	(132:136.503.00)
Resultado bruto ...	3:812.291.00
Gastos de administración y ventas	(7:631.541.00)
Resultados financieros netos	73.183.00
Resultado neto	(3:746.067.00)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Montevideo, 29 de diciembre de 1989. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51, Decreto Ley Nº 15.645, Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 33.120,00 — 65 — 1 pub.

COMPAÑIA CRIFOL S. A.

(R.U.C. 210971270015)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 30 de junio de 1988

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones ..	15.000.00
Acciones ley 11.703	5.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscriptores	15.000.00
	20.000.00

No se produjeron pérdidas ni ganancias.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro inventario de la sociedad, debidamente certificado.

N$ 17.280,00 — 123 — 1 pub.

COMPAÑIA CRIFOL S. A.

(R.U.C. 210971270015)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 30 de junio de 1989

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de Acciones ..	15.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
	20.000.00

No se produjeron pérdidas ni ganancias.

N$ 17.280,00 — 124 — 1 pub.

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA MERCEDES

(R.U.C. 180008420011)

Avda. Lavalleja 649

(Mercedes - Soriano)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	48:981.008.48
Inversiones temporarias	10:006.899.96
Créditos por ventas	742:731.953.49
Otros créditos	43:571.657.24
Bienes de cambio	43:465.654.46
Inversiones a largo plazo	7:748.740.10
Bienes de uso	285:331.952.72
Total de Activo	1.181:837.866.44

Pasivo —

Deudas comerciales	274:221.842.06
Deudas financieras	394:281.325.60
Deudas diversas	28:384.536.26
Deudas a largo plazo	44:558.406.40
Capital social	8:775.164.83
Ajustes al patrimonio	251:546.286.82
Reservas	81:344.560.66
Resultados acumulados	98:725.743.81
Total de Pasivo y Patrimonio	1.181:837.866.44

Estado de Resultados

1º de julio 1988 - 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativos	2.317:334.254.62
Costo de los bienes vendidos	(2.085:513.731.94)
Resultado bruto	231:820.522.68
Gastos de administración y ventas	(155:699.067.29)
Resultados financieros	12:017.067.82
Resultado neto	88:138.523.21

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Montevideo, 19 de diciembre de 1989. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51, Decreto Ley Nº 15.645, Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 23.100,00 — 120 — 1 pub.

ROFIN INTERNATIONAL TRUST (URUGUAY) S. A.

(R.U.C. 211803020013)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31 de julio de 1988

Activo —

	U$S
Caja	1.813.90
Gastos de constitución	186.10
Suscriptores de acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Total Activo	40.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	2.000.00
Capital suscripto	6.000.00
Capital autorizado	32.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	40.000.00

No se registraron en el ejercicio ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados en la Asamble aGeneral Extraordinaria de Accionistas del 27 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritpos en el Libro Inventario debidamente certificado.

N$ 19.200,00 — 125 — 1 pub.

RITING S. A.

(R.U.C. 211803020013)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	U$S
Acciones S. A. Ley 11.073	1.813.90
Suscriptores de Acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
Gastos de constitución	186.10
	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Capital suscripto	6.000.00
Capital autorizado	32.000.00
	40.000.00

Estado de Resultados

Pérdidas:

	U$S
Gastos generales	1.00

Ganancias:

Ingresos varios	1.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin resultados.

Aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro inventario debidamente certificado.

N$ 24.960,00 — 126 — 1 pub.

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210066450012)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

Disponibilidades	247:558.572.00
Inversiones temporarias	439:144.679.00
Créditos por ventas	1.778.831.214.00
Otros créditos	3.480:600.375.00
Bienes de cambio	3.390:178.322.00
Inversiones a largo plazo	26:185.716.00
Bienes de uso	2.839:343.706.00
Activo Total	12.201:842.584.00
Cuentas de orden y contingencia	106:776.367.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1.070:917.365.00
Deudas financieras	2.922:459.634.00
Deudas diversas	592.879.509.00
Previsiones	697:358.716.00
Deudas a largo plazo	4.083.056.669.00
Capital social	161:964.726.00
Ajustes al Patrimonio	2.086.263.259.00
Reservas	398:541.891.00
Resultados acumulados	188:400.815.00
Total Pasivo y Patrimonio	122.201:842.584.00
Cuéntas de orden y tingencia	106:776.367.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

Ingresos operativos	8.498:925.697.00
Descuentos y bonificaciones	(241:921.666.00)
	8.257:004.031.00
Costo de los bienes vend. y serv. prestad.	6.044:690.516.00)
Resultado bruto	2.212:313.515.00
Gastos de adm. y vent.	(972:651.801.00)
Resultados diversos	144:039.430.00
Resultados financieros	(1.170:130.456.00)
Impuesto a la Rentaa	(26:000.000.00)
Resultado neto	187:570.688.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

Resultado neto del Ej.	187:570.688.00
Más: saldo ejercicio anterior	830.127.00
	188:400.815.00
A:	
Gratificaciones al personal	4:000.000.00
Reserva para Inversiones	184:400.815.00
	188:400.815.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizado el 30 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 512-513 del libro Inventario Nº 5 certificado con el Nº 1250 al folio 232 del Libro Nº 36 el 14 de marzo de 1985.

N$ 33.600,00 — 37521 — 1 pub.

RITING S. A.

(R.U.C. 211803020013)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	32.000.00
Suscriptores de acciones ...	6.000.00
Caja	1.813.90
Gastos de constitución	186.10
	40.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	32.000.00
Capital suscripto	6.000.00
Capital integrado	2.000.00
	40.000.00

Aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario debidamente certificado.

N$ 19.200,00 — 127 — 1 pub.

EVON S. A.

(R.U.C. 211406210010)

Convención 1204

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Acciones en circulación ..	30.000.00
Activo —	
Disponibilidades	46:472.840.00
Inversiones temporarias	37:188.952.00
Créditos por ventas .	187:285.966.00
Otros créditos	3:644.231.00
Bienes de cambio ...	3:567.373.00
Bienes de uso	19:596.439.00
Intangibles	17.676.00
Total Activo	297:773.477.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir ...	20.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales ..	256:644.852.00
Deudas diversas	11:599.028.00
Capital social	30.000.00
Resultados acumulados	29:499.597.00
Total del Pasivo y Patrimonio	297:773.477.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	20.000.00

Estado de Resultados

Del 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989

Ingresos operativos .	1.118:666.117.00
Descuentos	(31:457.196.00)
Ingresos operativos netos	1.087:208.921.00
Costo de los bienes vendidos	(951:324.992.00)
Resultado bruto ..	135:883.929.00
Gastos de administración y ventas	(179:381.705.00)
Resultados financieros	74:107.985.00
Resultados extraordinarios	(1:107.851.00)
Resultado neto	29:501.758.00

Distribución de Utilidades

A la cuenta resultados acumulados	2.160.00
Para pago impuestos	9:467.160.00
En efectivo a accionistas	20:032.438.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del jueves 23 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 13 al 16 del Libro Inventario.

N$ 29.280,00 — 134 — 1 pub.

LAS PINOCHAS S. A.

(R.U.C. 211528800017)

Asencio 1217

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	281.896.10
Otros créditos	458.100.89
Bienes de cambio	942.281.56
Bienes de cambio no corrientes	40:048.822.00
Inversiones a largo plazo	25:422.261.20
Bienes de uso	52:859.548.90
Intangibles	4.750.00
Total Activo	120:017.660.65
Pasivo —	
Deudas comerciales ...	82.561.60
Deudas diversas	195.012.55
Deudas a largo plazo ..	49:454.978.49
Capital social	1:000.000.00
Aportes no capitalizados	17:582.721.30
Ajustes al patrimonio ..	74:330.737.16
Resultados acumulados	(22:628.350.45)
Total Pasivo y Patrimonio	120:017.660.65

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos operativos	68.385.00
Otros ingresos	27.000.00
Costo de lo vendido ...	(260.695.24)
Gastos de administración y ventas	(1:090.717.31)
Resultados financieros .	(8:209.156.35)
Ajuste resultados ejercicio anterior	4.991.93
Resultado neto	(9:460.191.97)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas y Actas de Directorio, certificado el 13 de setiembre de 1984, de fojas 47 a 58.

N$ 27.360,00 — 144 — 1 pub.

MONTE CARLO S. A.

(R.U.C. 210153600016)

18 de Julio 1224 P. 1º

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	835.249.23
Créditos por Ventas	10:623.309.46
Otros Créditos	328.320.18
Bienes de Uso	3:211.043.69
Total del Activo	14:997.922.56
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:513.001.81
Deudas Diversas	2:249.663.13
Total Pasivo	3:762.664.94
Patrimonial —	
Capital Social	1.000.00
Aportes no Capitalizados	6.733.48
Ajustes al Patrimonio	2:024.302.61
Reservas	715.890.41
Resultados Acumulados	8:487.331.12
Total Pasivo y Patrimonial	14:997.922.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	20:322.600.40
Ingresos Operativos Netos	20:322.600.40
Gastos de Administración y Ventas	(9:054 474.32)
	11:268.126.08
Resultados Financieros	73.008.64
	11:341.134.72
Resultados Extraordinarios	(101.563.85)
	11:239.570.87
Impuesto a la Renta	(2:752.239.75)
Resultados del Ejercicio	8:487 331.12

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del Ejercicio	8:487.331.12
Reservas Estatutaria 5%	(424.366.56)
Tenedores de Acciones Serie A y B en Efectivo	(8:062 964.56)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario certificado a Fs. 212, certificado con el Nº 2942 al Fº 12 del libro 12 el 5 de abril de 1962.

N$ 26.400,00 — 10366 — 1 pub.

MONTE CARLO S. A.

(R.U.C. 210153600016)

18 de Julio 1224 P. 1º

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	874.063.71
Créditos por Ventas	11:951.291.22
Otros Créditos	834.900.75
Inversiones a Largo Pzo.	3.00
Bienes de Uso	3:599.051.54
Total del Activo	17:259.310.22
Pasivo —	
Deudas Comerciales	2:311.991.74
Deudas Diversas	4:257.180.54
Total Pasivo	6:659.172.28
Patrimonial —	
Capital Social	1 000.00
Aportes no Capitalizados	6.733.48
Ajustes al Patrimonio	2:443.447.11
Reservas	1:140.256.97
Resultados Acumulados	7:098.700.28
Total Pasivo y Patrimonio	17:259.310.22

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	21:276.547.14
Ingresos Operativos Netos	21:276.547.14
Gastos de Administración y Ventas	(11:988 409.87)
	9:288.047.27
Resultados Financieros	120.212.56
	9:408.259.83
Impuesto a la Renta	(2:309.559.45)
Resultados del Ejercicio	7:098.700.38

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del Ejercicio	7:093.700.38
Reserva Estatutaria 5%	354 935.02
Tenedores de Acciones Serie A y B en Efectivo	6:743.765.36
	7:098.700.38

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario certificado con el Nº 2942 al Fº 12 del Libro 16 el 5 de abril de 1962, a folios 221.

N$ 26.880,00 — 10367 — 1 pub.

MONTE CARLO S. A.

(R.U.C. 210153600016)

18 de Julio 1224 P. 1

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	839.849.03
Créditos por venta	10:578.284.85
Otros créditos	1:553.840.71
Bienes de uso	5:568.281.68
Total del Activo	18:540.256.27
Pasivo —	
Deudas comerciales	3:037.535.27
Deudas diversas	6:839.910.22
Capital social	1.000.00
Aportes no capitalizados	6.733.48
Ajustes al Patrimonio	4:881.160.54
Reservas	1:495.191.99
Resultados acumulados	2:278.724.77
Total del Pasivo y Patrimonial	18:540.256.27

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

Ejercicios operativos	16:151.664.25
Ingresos operativ. netos	16:151.664.25
Gtos. de adm. y ventas	(13:508.342.23)
	2;643.322.02
Resultados financieros	306.420.75
	2:949.742.77
Impuesto a la renta	(671.018.00)
Resultado neto	2:278.724.77

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio ..	2:278.724.77
Reservas estatutarias 5 %	113.936.25
Accionistas en efectivo .	2:164.788.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 230 del Libro Inventario certificado con el número 2942, F. 2, L. 16, el 5 de abril de 1962.

N$ 24.960,00 — 10368 — 1 pub.

MONTE CARLO S. A.

(R.U.C. 210153680016)

18 de Julio 1224 P. 1

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

Disponibilidades	1:187.460.23
Créditos por ventas	9:741:008.26
Otros créditos	627.452.22
Inversiones a l/plazo .	3.00
Bienes de uso	8:490.141.01
Total del Activo	20:046.064.72

Pasivo —

Deudas comerciales ...	3:843.659.51
Deudas diversas	1:558.720.85
Capital social	1.000.00
Aportes no capitalizados	6.733.48
Ajustes al patrimonio ..	9:595.427.94
Reservas	1:609.128.24
Resultados del ejercicio	3:431.394.70
Total Pasivo y Patrimonial	20:046.064.72

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

Ingresos operativos ...	19:450.209.58
Ingresos operativ. netos	19:450.209.58
Gastos de adm. y ventas	(15:503.634.48)
	3:946.575.10
Resultados financieros	506.244.32
	4:452.819.42
Impuesto a la renta ...	(1:021.424.72)
Resultado neto	3:431.394.70

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	3:431.394.70
Reservas estatutarias .	(171.569.70)
Acciones en efectivo ..	(3:259.825.00)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario certificado el 5 de abril de 1962 con el Nº 2942 al folio 12 del libro 12, a fojas 238.

N$ 26.400,00 — 10369 — 1 pub.

VENTUR S. A.

(R.U.C. 211406780011)

Juncal 1327/1204

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	57.821.00
Otros Créditos	12.500.00
Bienes de Cambio	747.000.00
Créditos a Largo Plazo	18:493.309.00
Bienes de Uso	4:975.967.00
Intangibles	10.500.00
Total del Activo	24:297.097.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	21:083.359.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	3:188.738.00
Total Pasivo y Patrimonio	24:297.097.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

1º de julio de 1988 al 1º de junio de 1989

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:427.000.00
Resultado Bruto	2:427.000.00
Gastos de Administración y Ventas	(930.092.00)
Resultado Neto	1:496.908.00

Destino de las Utilidades:

	N$
A Resultados Acumulados	1:496.908.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Fº 24 del Libro de Actas certificado el día 4 de mayo de 1984 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 26.400,00 — 175 — 1 pub.

LOS JAZMINES S. A.

(R.U.C. 211325820013)

Misiones 1444 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	448.105.00
Otros créditos	197.646.80
Bienes de cambio	21:793.800.00
Bienes de uso	10:023.111.00
Intangibles	4.646.20
Total del Activo	32:467.309.00

Pasivo —

Deudas financieras	13:529.500.00
Deudas diversas	9:069.353.90
Capital social	200.000.00
Resultados acumulados .	9:668.455.10
Total del Pasivo y Patrimonio	32:467.309.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	9:200.610.66
Ingresos operativos netos	9:200.610.66
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:699.503.80)
Resultado bruto	6:501.106.86
Gastos de administración y ventas	(1:998.340.86)
Resultados financieros ..	1:805.625.10
Impuesto a la Renta ...	(20.869.00)
Resultado neto	6:287.522.10

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

A resultados acumulados	6:287.522.10

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 36 del Libro de Balances, certificado el 15 de setiembre de 1988.

N$ 27.870,00 — 157 — 1 pub.

IBCOL S. A.

(R.U.C. 211463470018)

Misiones 1385

Estado de Situación Patrimonial Ejercicio cerrado el día 30.9.88

Activo —

Disponibilidades	5:710.597.60
Bienes de Cambio	96:406.252.00
Bienes de Uso	44:576.375.00
Total del Activo	146:693.224.60

Pasivo —

Deudas Financieras	25:938.000.00
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	132:905.329.70
Resultados Acumulados	(12:200.105.10)
Total Pasivo y Patrimonio	146:693.224.60

Estado de Resultados Ejercicio cerrado el día 30.9.88

Gastos de Administración	(635.756.00)
Resultados Financieros	(11:563.929.70)
Resultado Neto	(12:199.685.70)

Aprobados por la Asamblea del 12 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de febrero de 1987 con el Nº 4941 al folio 135 del Libro Nro. 41.

N$ 21.600.00 — 10554 — 1 pub.

COMPAÑIA MAUROLAN S. A.

(R.U.C. 211749090018)

Estado de Situación al 31 de julio de 1989

Activo —

	U$S
Caja Exterior	6.630.48
Deudores Exterior	335.600.00
Intereses a Cobrar	110.000.00
Gastos Constitución	102.66
	452.333.14

Pasivo —

Acreedores Exterior	210.000.00
Acreedores	2.000.00
Intereses a Pagar	14.000.00
Capital Integrado	150.000.00
Pérdidas y Ganancias	76.333.14
	452.333.14

Cuentas de Resultados al 31 de julio de 1989

Utilidades:

Intereses	40.000.00

Pérdidas:

Gastos Generales	(39.77)
Intereses	(21.440.00)
Amortizaciones	(34.22)
Impuestos	(531.00)
Honorarios	(70.00)
Resultados del Ejercicio	17.885.01
Resultados Anteriroes	58.448.13
Resultados Acumulados	76.333.14

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea realizada el de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 2071 al Fº 210 del Libro Nº 16.

N$ 24.480.00 — 10573 — 1 pub.

INVERSORA BUXLEY S. A.

(R.U.C. 210760760012)

Buenos Aires 583 (Of. 102)

Estado de Situación al 30 de junio de 1989

Activo —

	U$S
Acciones Ley 11.073	200.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	280.000.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Capital autorizado	80.000.00
Acreedores Exterior	180.000.00
	280.000.00

Cuentas de Resultados al 30 de junio de 1989

No tiene cuentas.

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 4040 al folio 397 del libro Nº 26.

N$ 17.760,00 — 10574 — 1 pub.

AMELIO NOGARA E HIJOS S. A.

(R.U.C. 210298980010)

Asunción 1464

Balance de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:879.912.00
Inversiones temporarias	256.00
Crédito por ventas	47:352.955.00
Otros créditos	5:001.370.00
Bienes de cambio	12:324.438.00
Bienes de uso	439.707.00
Total del Activo	68:998.638.00

Pasivo —

Deudas comerciales	12:597.918.00
Deudas financieras	6:500.000.00
Deudas diversas	4:124.730.00
Capital social	1.500.00
Aportes no capitalizados	6.353.00
Reservas	26:372.051.00
Resultados acumulados	19:396.086.00
Total del Pasivo y Patrimonio	68:998.638.00

Balance de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativ. netos	86:627.134.00
Costo de los bienes vendidos	(46:979.155.00)
Resultado bruto	39:647.979.00
Gastos de administración y ventas	(15:259.948.00)
Resultados financieros	(3:115.450.00)
Impuesto Renta Ind. y Comercio	(1:876.495.00)
Resultado neto	19:396.086.00

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio al 30 de junio de 1989

	N$
A Reservas —	
(Fondo futura integración)	19:396.086.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 149 del Libro Inventarios rubricado el 28 de junio de 1976 con el Nº 3218 al folio 391 del Libro 24.

N$ 26.400.00 — 10575 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 19/02/90 23/02/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.07	EQUINOS SANGURE PURA DE CARRERA	UNID	6	ARGENTINA	1.525,00
01.01.01.07	EQUINOS DE CARRERA	UNID	3	ARGENTINA	1.233,33
05.15.01.00	DOSIS DE SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	630	ESTADOS UNIDO	6,03
06.02.01.24	CROTONES	UNID	700	ARGENTINA	0,39
07.05.02.04	GARBANZOS ARGENTINOS	KG.	22500	ARGENTINA	0,76
07.05.02.04	GARBANZOS	KG.	25000	ARGENTINA	0,57
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES.VARIEDAD LAIRD NO.1	KG.	41130	CANADA	0,66
07.05.05.04	LENTEJAS ARGENTINAS	KG.	45000	ARGENTINA	0,47
07.05.05.04	LENTEJAS CONSUMO HUMANO	KG.	54000	ARGENTINA	0,32
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO	KG.	20000	ARGENTINA	0,33
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO BOLSAS 50 KG.	CAJA	500	ARGENTINA	16,96
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO	KG.	20108	CANADA	0,69
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,33
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES	KG.	40216	CANADA	0,68
07.05.05.04	LENTEJAS ARGENTINAS	KG.	45000	ARGENTINA	0,44
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	56000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	200000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	87000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	700000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1870	BRASIL	3,59
08.11.01.11	CEREZAS SULFITADAS	KG.	2100	CHILE	1,52
09.01.01.11	CAFE	KG.	30000	PARAGUAY	1,13
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	PARAGUAY	1,04
09.02.89.10	(E ENVASADO EN BOLSAS	KG.	10000	BRASIL	1,67
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,86
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	21000	PARAGUAY	0,75
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	BRASIL	1,43
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,55
09.09.89.99	SEMILLAS DE HINOJO	KG.	2500	CHINA	1,22
11.05.01.00	PURE DE PAPAS	KG.	10000	ARGENTINA	1,71
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	40000	BRASIL	0,19
12.03.01.99	SEMILLA DE TREBOL BLANCA EN BOLSAS	KG.	5000	ARGENTINA	2,60
12.03.01.99	SEMILLAS DE TREBOL BLANCO EN BOLSAS	KG.	5000	ARGENTINA	2,60
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,35
13.03.01.15	EXTRACTO MEDICINAL	GRMS	500	BRASIL	5,60
13.03.01.18	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	13,71
13.03.01.28	ESENCIAS	KG.	181	ESTADOS UNIDO	15,18
13.03.01.99	EXTRACTO VEGETAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,12
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	100	ARGENTINA	19,86
13.03.03.90	EXTRACTO VEGETAL	KG.	50	FRANCIA	9,59
15.05.02.19	LANOLINA ANHIDRA USP	KG.	1350	BRASIL	3,02
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	108342	ARGENTINA	0,45
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	KG.	100000	ARGENTINA	0,49
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	25000	PARAGUAY	0,74
15.10.01.19	ACIDO GRASO DE CASTOR DESHIDRATADO	KG.	2880	BRASIL	2,77
15.12.01.01	GRASAS VEGETALES	KG.	28016	BRASIL	0,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
15.13.01.00	MARGARINA VEGETAL	KG.	1008	BRASIL	0,52
16.02.89.00	CARNE DE CERDO C/PEPINO EN CAJAS C/48 LATAS	CAJA	30	TAIWAN	8,09
16.04.01.07	SARDINAS CHILENAS EN CAJAS X 24 LATAS DE 425 GRS.NETO	CAJA	1500	CHILE	10,53
16.04.01.99	PREPARADOS Y CONSERVAS DE PESCADO.CAJAS CON 3 UNID.	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	38,97
17.02.01.21	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1500	PAISES BAJOS	1,35
17.02.01.21	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,10
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	4725	PAISES BAJOS	1,03
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	27852	BRASIL	0,67
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR	KG.	2000	ARGENTINA	0,48
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,50
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,62
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,49
18.06.89.07	MANTECOL CON CACAO	KG.	8988	ARGENTINA	1,01
19.02.89.00	PREPARADOS ALIMENTICIOS	KG.	2	ARGENTINA	21,72
19.08.02.00	GALETITAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	760	DINAMARCA	21,34
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE 34/36BRIX	KG.	10544	ARGENTINA	0,96
20.02.89.99	ARVEJAS AL NATUR.EN CAJAS X 24 LATAS DE 440 GRS.	CAJA	2000	ARGENTINA	4,15
20.04.00.00	FRUTAS ABRILLANTADAS	KG.	510	BRASIL	0,95
21.04.02.99	CONDIMENTO COMPUESTO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,43
21.07.89.04	PALMITOS.	CAJA	650	BRASIL	20,12
21.07.89.99	LECITINA	KG.	400	BRASIL	0,99
21.07.89.99	EMULSIONES ESTABILIZANTES	KG.	780	IRLANDA	3,47
22.09.02.04	WHISKY BOTELLAS 1 LT.	UNID	4872	REINO UNIDO	4,75
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	18500	GRECIA	3,00
25.01.89.16	CLORURO DE SODIO	KG.	1200	BRASIL	1,00
25.05.89.00	ARENA DE CUARZO	KG.	80	CHILE	0,17
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	2000	BRASIL	0,16
25.07.01.29	BENTONITA NATURAL P/USO ENOLOGICO	KG.	1000	BRASIL	0,33
25.13.01.00	AT PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEX	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.89.01	ESMERIL EN POLVO	KG.	5000	PAISES BAJOS	0,66
25.15.01.20	MARMOL EN CHAPAS	KG.	23000	BRASIL	0,11
27.04.01.01	COQUE PARA FUNDICION	KG.	25000	ARGENTINA	0,16
27.07.89.81	PLAGUICIDA	KG.	4320	PAISES BAJOS	0,74
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,21
27.10.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	1050	FRANCIA	2,69
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,39
27.10.09.12	ACEITES LUBRICANTES	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	1,03
27.10.09.12	ACEITESLUBRICANTES EN TAMBOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,25
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	25800	PAISES BAJOS	0,72
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	3120	CHILE	0,65
27.10.09.19	ACEITE PARA CILINDROS	KG.	47450	BRASIL	0,52
27.10.09.19	ACEITES BASICOS	KG.	2629310	VENEZUELA	0,31
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	2046	ESTADOS UNIDO	1,59
27.10.09.93	ACEITE	LT.	25000	ARGENTINA	0,29
27.10.09.96	ACEITE	LT.	10250	ARGENTINA	0,42
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	60000	ARGENTINA	0,27
27.16.89.91	EMULSION ASFALTICA TIXOTROPICA	TON.	15	ARGENTINA	167,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	9100	ESTADOS UNIDO	1,04
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	794	ESTADOS UNIDO	2,24
28.06.01.99	MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO.PME.U$S58.TO	KG.	30	SUIZA	7,38
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	25	FRANCIA	5,39
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	100	FRANCIA	10,90
28.25.01.00	OXIDO TITANICO	KG.	20	FRANCIA	4,98
28.27.01.00	MINIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,85
28.30.01.01	AT CLORURO DE AMONIO 99%	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,41
28.30.03.99	HIDROXICLORUROS	KG.	10	FRANCIA	4,09
28.37.01.11	BISULFITOS	KG.	100	FRANCIA	1,03
28.37.01.19	AT SULFITO DE SODIO	KG.	191250	R.F.ALEMANIA	0,24
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	100000	CHILE	0,18
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	231000	ESPAÑA	0,12
28.38.01.14	SULFATO CUPRICO	KG.	7500	R.F.ALEMANIA	0,20
28.38.01.18	AT SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	5100	ARGENTINA	1,26
28.39.02.01	NITRATO DE SODIO	KG.	260000	CHILE	0,18
28.39.02.02	NITRATO DE POTASIO	KG.	50000	CHILE	0,35
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	6000	ARGENTINA	1,73
28.40.02.15	PIROFOSFATO ACIDO DE SODIO	KG.	8000	ARGENTINA	1,03
28.40.02.15	PROFOSFATO DE SODIO	KG.	1	FRANCIA	18,78
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	100000	POLONIA	0,18
28.42.01.01	CENIZA DE SODA PESADA	KG.	80000	POLONIA	0,17
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	250000	POLONIA	0,15
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	22000	ARGENTINA	0,26
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,25
28.45.01.01	SILICATO DE SODIO	KG.	100	FRANCIA	1,23
28.45.01.02	SILICATOS DE POTASIO	KG.	15000	SUIZA	1,22
28.47.01.08	OXIDOS METALICOS	KG.	1000	ARGENTINA	2,16
28.48.89.21	SICOLEX 15AB	KG.	1682	BRASIL	0,77
28.48.89.99	BASE ANTICORROSIVA	KG.	544	ESTADOS UNIDO	5,16
28.49.03.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	220,00
28.49.03.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	211,43
29.00.00.00	CITRATO OXELADIN PALMITATO CLORANFENICOL MALEATO DE PIRILAMINA	KG.	60	SUIZA	70,42
29.00.00.00	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	SUIZA	176,89
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DEL CAP.29	KG.	625	R.F.ALEMANIA	17,66
29.00.00.00	PROD.QUIMIC.USO MEDICINAL	KG.	22	SUIZA	343,27
29.00.00.00	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	78	SUIZA	91,55
29.00.00.00	MAT.PRIMAS DE USO MEDICAMENTOSO	KG.	95	SUIZA	536,45
29.01.02.04	ORTOXILENO	KG.	312000	ARGENTINA	0,36
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO	KG.	26000	BRASIL	0,48
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	4400	BRASIL	1,30
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4140	BRASIL	1,37
29.04.03.09	SORBITOL PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	2240	R.F.ALEMANIA	2,66
29.06.03.02	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	18,00
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	100	ITALIA	19,00
29.06.03.99	POLIFENOLES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	7,75
29.08.02.01	EUCALIPTOL	KG.	180	FRANCIA	14,32
29.08.03.03	ANETOL	KG.	400	ESPAÑA	17,60
29.08.04.01	MATERIAS PRIMAS	KG.	4830	R.F.ALEMANIA	0,69
29.08.04.02	ETER MONOETILICO DE DIETILENGLICOL	KG.	3800	BRASIL	1,40
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	24000	BRASIL	1,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.08.04.03	ETER MONOMETILICO	KG.	22000	BRASIL	1,04
29.08.04.05	A.T. BUTIL GLICOL	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	0,98
29.08.04.05	BUTIL GLICOL	KG.	8375	ESTADOS UNIDO	0,98
29.08.07.00	MAT.PRIMA P/FAB. DE DETERGENTES	KG.	50	SUIZA	48,55
29.11.02.04	CITRAL	KG.	100	ESPAÑA	21,50
29.11.06.09	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	26,27
29.13.01.04	METILETILCETONA(BUTANONA)	KG.	22000	ARGENTINA	0,48
29.13.01.07	METILSOBUTILCETONA	KG.	22500	BRASIL	0,82
29.13.02.04	CICLOHEXANONA	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,35
29.13.03.07	CETONAS	KG.	10	FRANCIA	29,22
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,74
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	15050	BRASIL	0,83
29.14.01.35	ACIDO MONOCLOROACETICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,78
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTA\O	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,51
29.14.01.64	AT ESTEARATO DIBASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,16
29.14.01.66	ACIDO MONOCARBOXILICO	KG.	60	FRANCIA	3,86
29.14.01.79	MEDICAMENTO DE USO HUMANO.	KG.	1	ITALIA	298,63
29.14.01.99	ESTEREATO DE MAGNESIO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	9,05
29.14.01.99	ACIDO MONOCARBOXILICOS	KG.	50	FRANCIA	4,26
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	249	ESTADOS UNIDO	6,51
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	249	ESTADOS UNIDO	6,51
29.14.03.11	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,90
29.15.01.35	A.T. MATERIA PRIMA P/PROD. FITOSANITARIO	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	2,89
29.15.01.35	A.T. MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	2,89
29.15.02.06	D.O.P.	KG.	15756	R.F.ALEMANIA	0,87
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	2000	BRASIL	1,59
29.16.01.26	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,12
29.16.01.99	LACTATO DE CALCIO	KG.	3040	BRASIL	9,09
29.16.02.08	PRODUCT.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	30	ARGENTINA	202,03
29.16.02.26	METILO SILICILATO	KG.	240	MEXICO	2,62
29.16.02.32	SALICILATO GLICOL	KG.	100	ITALIA	20,00
29.16.02.33	ACETIL SALICILICO	KG.	600	MEXICO	3,42
29.16.02.43	PARAHIDROXIBENZOATO DE METILO	KG.	25	FRANCIA	11,40
29.16.02.45	ACIDO CARBOXILICO	KG.	10	FRANCIA	13,28
29.16.02.72	ACROLIN MCPA	KG.	5000	REINO UNIDO	3,56
29.22.01.99	MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	85,20
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	2.117,37
29.23.01.99	AT.MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	80	FRANCIA	288,64
29.23.03.35	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	24,60
29.23.03.35	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	160,00
29.23.03.35	BENZOCAINA	KG.	150	ITALIA	20,00
29.23.03.35	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,21
29.23.03.49	CIDO ETILENDIAMINOTETRAACETICO	KG.	50	FRANCIA	5,25
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	25	FRANCIA	7,15
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	500	SUIZA	4,13
29.23.89.00	AGENTE BEABLOQUEANTE	KG.	6	PUERTO RICO	1.229,72
29.23.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	422,28
29.24.01.99	TENSOACTIVO IONICO SINTETICO	KG.	200	FRANCIA	3,29
29.24.89.01	LECITINA	KG.	1008	BRASIL	0,84
29.24.89.99	BETAINA HCL	KG.	100	ITALIA	8,00
29.25.01.11	A.T. MATERIA PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	20340	BRASIL	1,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.25.01.99	AMIDA ACICLICA	KG.	190	FRANCIA	4,25
29.25.01.99	AMIDAS ACICLICAS	KG.	300	FRANCIA	7,04
29.25.02.46	HIDANTOINA	KG.	100	FRANCIA	9,90
29.25.02.99	PRODUCT.QUIM.P/ELABORAC.DE BEBIDAS	KG.	2050	ESTADOS UNIDO	45,12
29.25.02.99	ASPARTANO FENIL NANTINA	KG.	40	ESTADOS UNIDO	78,10
29.25.02.99	ASPARTAME	KG.	762	IRLANDA	39,37
29.26.01.01	ZACARINA SODICA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	12,95
29.28.02.99	AZODICARBONAMIDA	KG.	600	ARGENTINA	3,60
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.89.00	A.T. PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	200	PAISES BAJOS	4,64
29.31.03.30	DITIOCARBAMATOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,40
29.35.03.00	ANTIHIPERTENSIVO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	4.580,07
29.35.07.07	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,00
29.35.09.00	A.T. MAT. PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	11920	R.F.ALEMANIA	46,50
29.35.09.00	A.T. MATERIA PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	10560	R.F.ALEMANIA	46,50
29.35.13.99	A.T. MATERIA PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	4903	ESTADOS UNIDO	12,45
29.35.13.99	A.T. MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	4903	ESTADOS UNIDO	12,45
29.35.13.99	A.T. HERBICIDA	KG.	77970	ESTADOS UNIDO	3,15
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	110,21
29.35.89.12	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	DINAMARCA	29,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM. USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	169,70
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	10	ITALIA	1.284,12
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	800	SUIZA	1,03
29.35.89.19	MAT.PRIMAS P/USO MEDICAMENTOSO	KG.	7	SUIZA	2.129,82
29.35.89.19	MAT.PRIMAP/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	299,00
29.35.89.99	AT BASOLAN	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,11
29.35.89.99	PRODUCT.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	6	ARGENTINA	1.212,33
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	480,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,70
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	ESPAÑA	174,78
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCT.VETERINARIO	KG.	300	ARGENTINA	55,83
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3	PANAMA	7.743,08
29.36.01.06	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	75	R.F.ALEMANIA	22,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	585,00
29.38.01.03	VITAMINAS	KG.	20	SUIZA	41,42
29.38.01.08	VITAMINA B12	GRMS	250	FRANCIA	5,80
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	750	SUIZA	11,88
29.38.01.09	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	18,45
29.38.01.14	VITAMINA	KG.	5	FRANCIA	61,54
29.38.01.18	VITAMINAS	KG.	10	SUIZA	8,21
29.39.03.15	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	2	PAISES BAJOS	1.100,00
29.42.89.15	TEOFILINA	GRMS	150000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	22,12
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	80000	ITALIA	0,24
29.44.01.99	AMPICILINA	KG.	100	ESPAÑA	68,00
29.44.01.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	120000	SUIZA	0,06
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	200	ESPAÑA	63,00
29.44.02.29	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	50000	ITALIA	0,04
29.44.02.29	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	30,00
29.44.02.90	CEFALEXINA TRIHIDRATO COMPACTADA	UNID	50	ESPAÑA	170,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUM.EN POLVO	KG.	50	ESPAÑA	155,00
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS	UNID	30	ARGENTINA	4,68
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	150	JAPON	99,71
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	125	JAPON	91,15
30.03.01.14	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	UNID	10000	PAISES BAJOS	0,43
30.03.01.16	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	720	PAISES BAJOS	3,15
30.03.01.58	PRODUCTO USO VETERINARIO	KG.	910	ARGENTINA	15,51
30.03.01.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	UNID	525	CHILE	5,41
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1233	COLOMBIA	4,04
30.03.02.16	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	GRMS	30	SUIZA	228,46
30.03.02.16	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	GRMS	21	SUIZA	222,32
30.03.02.16	MED.USO HUMANO.BLISTER X 2 TAB.	UNID	29700	CHILE	1,78
30.03.02.16	POLIMIXINA	GRMS	500	ARGENTINA	4,36
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	25600	SUIZA	0,51
30.03.02.19	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ITALIA	345,00
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	2500	ARGENTINA	5,16
30.03.02.25	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,82
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO X 21 TAB.	UNID	9000	R.F.ALEMANIA	1,94
30.03.02.28	POSTINOR COMPRIMIDOS	UNID	40000	HUNGRIA	0,04
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	149500	ARGENTINA	0,13
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	ARGENTINA	97,18
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	5000	ARGENTINA	1,16
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	20000	ARGENTINA	0,58
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	7000	ARGENTINA	0,51
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 50 UNID.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	52,07
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID	UNID	60	R.F.ALEMANIA	151,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	7	SUIZA	403,14
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMAÑO	KG.	20	SUIZA	425,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	211	MEXICO	5,71
30.03.02.99	JUMEX COMPRIMIDOS	UNID	20000	HUNGRIA	0,13
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	3	PANAMA	654,00
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	3	PANAMA	350,50
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN BLISTER X 10 UNID.	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,97
30.03.02.99	MEDICAMENTOSDE USO HUMANO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	2.036,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOSDE USO HUMANO	KG.	9	R.F.ALEMANIA	2.167,33
30.03.02.99	DESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	5	PANAMA	774,60
30.03.02.99	ESCPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	2	PANAMA	1.418,50
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	5,86
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	203,75
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS 50MLG.	UNID	50	ARGENTINA	29,29
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS 25 MLG.	UNID	200	ARGENTINA	14,14
30.03.02.99	PESARIOS	UNID	1600	REINO UNIDO	1,57
30.04.01.01	CALLICIDAS	UNID	150000	R.F.ALEMANIA	0,02
30.04.02.21	ROLLOS DE CINTA ELASTICA	UNID	990	R.F.ALEMANIA	2,44
30.04.02.91	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	960	R.F.ALEMANIA	0,59
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	14940	BRASIL	0,69
30.05.01.99	SUTURAS DE ACERO INOXIDABLE (CAJAS X 12)	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	88,33
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	4884	BRASIL	0,53
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	220,73
30.05.89.50	CEMENTOS DE OBTURACION DENTAL	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	4,34

6

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.05.89.50	CEMENTO P/USO DENTAL	KG.	15	ARGENTINA	22,05
31.02.07.00	UREA	KG.	3800000	R.D.ALEMANIA	0,12
31.02.07.00	UREA	KG.	2050000	R.D.ALEMANIA	0,12
31.02.07.00	UREA	KG.	950000	R.D.ALEMANIA	0,12
31.05.02.15	FOSFATOS	KG.	100	FRANCIA	2,04
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	0,68
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,00
32.03.01.00	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,10
32.03.01.00	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,85
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/RE-CURTICION	KG.	8120	SUIZA	1,39
32.03.02.01	AT SULFATO BASICO DE CROMO EN POLVO	KG.	205000	ARGENTINA	1,00
32.03.02.99	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,86
32.04.89.01	CLOROFILA	KG.	5	REINO UNIDO	265,05
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	2450	BRASIL	13,43
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	21,75
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	235	BRASIL	10,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1350	BRASIL	12,56
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2500	BRASIL	13,39
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	REINO UNIDO	54,75
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	185	SUIZA	18,28
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	25,66
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	1675	ARGENTINA	6,22
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	SUIZA	26,78
32.05.02.11	PARDO SODYESUL 7R LIQ.	KG.	1400	BRASIL	4,09
32.05.02.11	AMARILLO SODYESUL MCF LIQ.	KG.	900	BRASIL	2,28
32.05.02.11	VERDE SODYYESUL NCF LIQ.	KG.	300	BRASIL	3,04
32.05.02.11	OLIVA SODYESUL GG LIQ.	KG.	400	BRASIL	2,38
32.05.02.19	AUXILIAR PARA INDUSTRIA QUIMICA	KG.	210	REINO UNIDO	17,44
32.05.02.19	ANILINAS PARA LENTES ORGANICOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,46
32.05.02.49	TEGOCOLOR	KG.	180	R.F.ALEMANIA	11,48
32.05.02.71	DISPERCIONES DE CAROTENOIDES	KG.	24	SUIZA	109,25
32.05.02.71	DISPERCIONES DE CAROTENOIDES	KG.	18	SUIZA	109,25
32.05.02.72	DISPERCIONES DE CAROTENOIDES	KG.	30	SUIZA	80,75
32.05.02.72	DISPERCIONES DE CAROTENOIDES	KG.	20	SUIZA	126,35
32.05.02.72	CITRANAXANTINA POLVO 10%	KG.	50	R.F.ALEMANIA	63,00
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	40	SUIZA	64,81
32.05.02.90	NEGRO SODYESUL	KG.	2000	BRASIL	2,10
32.05.03.90	UVITEX OB	KG.	50	SUIZA	111,89
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	100	SUIZA	9,67
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	11560	SUIZA	16,17
32.06.01.00	A.T. LACAS	KG.	1050	BRASIL	10,87
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	55000	MEXICO	2,85
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	30000	MEXICO	2,92
32.07.01.99	AT COALORANTES INORGANICOS	KG.	1000	BRASIL	5,03
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	32	BRASIL	5,20
32.07.01.92	AZUL ULTRAMAR	KG.	1000	ESPAÑA	2,34
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	60	ARGENTINA	11,70
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	45	REINO UNIDO	32,70
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	300	REINO UNIDO	7,67
32.09.07.01	AT BARNIZ AISLANTE	KG.	2000	BRASIL	3,85
32.09.07.02	A.T. PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	4590	PAISES BAJOS	2,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.09.07.99	AT BARNICES	KG.	21400	BRASIL	2,21
32.09.07.99	GOMA LACA LIQUIDA	KG.	16	ESTADOS UNIDO	4,45
32.09.09.12	COLORANTES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	88,28
32.09.09.14	PINTURAS PARA LA IND.PERIODISTICA	KG.	30	ARGENTINA	9,18
32.09.13.06	AT PIGMENTOS	KG.	908	ESTADOS UNIDO	18,12
32.09.13.06	AT PIGMENTOS	KG.	4083	ESTADOS UNIDO	15,34
32.11.00.00	OCTOATO DE PLOMO	KG.	2240	BRASIL	2,03
32.12.01.99	MASILLA	KG.	1632	ESTADOS UNIDO	1,27
32.12.01.99	MASILLA ASILANTE P/CONECTORES ELECTRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,42
32.12.01.99	COLAS	KG.	80	R.F.ALEMANIA	16,89
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	4750	BRASIL	0,97
32.13.01.19	TINTA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	4370	BRASIL	1,36
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	5000	BRASIL	2,04
32.13.03.03	CARTUCHOS P/LAPICERAS	UNID	10080	ARGENTINA	0,19
32.13.03.99	TINTA DE ESCRIBIR	UNID	360	ARGENTINA	0,96
32.13.05.99	TINTAS PARA MARCADORES EN FRASCOS	UNID	3400	R.F.ALEMANIA	0,85
33.01.01.06	ACEITES ESENCIALES	KG.	30	ARGENTINA	21,67
33.01.01.09	ACEITES ESENCIALES	KG.	20	REINO UNIDO	76,05
33.01.01.09	ACEITES ESENCIALES	KG.	96	ESTADOS UNIDO	146,70
33.01.01.09	ACEITES ESENCIALES	KG.	96	ESTADOS UNIDO	17,97
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	32	ESTADOS UNIDO	169,53
33.04.01.99	AT ESENCIA	KG.	1440	BRASIL	6,24
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA(FLORAL)	KG.	100	ESTADOS UNIDO	71,47
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	240	REINO UNIDO	15,71
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	166,70
33.04.01.99	A.T. ESENCIA ARIANE	KG.	3600	BRASIL	6,00
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	REINO UNIDO	26,53
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	500	SUIZA	11,80
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	REINO UNIDO	32,19
33.04.01.99	ESENCIA DEORAMA-R	KG.	250	ARGENTINA	20,27
33.04.01.99	AT ESENCIA P/JABONERIA	KG.	2400	BRASIL	6,00
33.04.02.99	SABOR TRUSIL FRUTILLA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	29,98
33.04.02.99	SUPER ORANGE	KG.	2	FRANCIA	185,19
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	5763	REINO UNIDO	11,31
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	180	ESTADOS UNIDO	11,86
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	360	ESTADOS UNIDO	47,92
33.04.02.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	230,00
33.04.02.99	SABOR COCO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	12,24
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR	UNID	642	FRANCIA	7,91
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR	UNID	144	FRANCIA	5,91
33.06.02.99	DELINEADOR DE OJOS	UNID	490	R.F.ALEMANIA	1,07
33.06.02.99	ESPUMA DE AFEITAR	UNID	40	FRANCIA	3,56
33.06.02.99	ARTICULOS DE COSMETICA (NO.5005) ARTICULOS DE COSMETICA (NO. 5009) OTROS ARTICULOS DE COSMETICA	LT. LT. DOC	40 100 400	TAIWAN	54,26 34,70 11,63
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	480	FRANCIA	0,80
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	100	FRANCIA	1,04
33.06.03.99	COSMETICOS P/ROSTROS	UNID	968	FRANCIA	4,58
33.06.03.99	COSMETICOS P/ROSTROS	UNID	270	FRANCIA	3,94
33.06.03.99	ACONDICONADOR CAPILAR	UNID	1632	FRANCIA	0,97
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	30	FRANCIA	4,60
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	535	R.F.ALEMANIA	2,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.19	PROD.ORGANICOS TENSOACTIVO	KG.	100	FRANCIA	3,44
34.02.01.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	400	FRANCIA	1,31
34.02.01.40	RETARDANTE PARA TINTURA	KG.	50	SUIZA	7,06
34.02.01.50	PROTEINAS	KG.	2600	ARGENTINA	2,16
34.02.01.50	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	400	FRANCIA	2,61
34.02.01.90	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,62
34.02.01.90	A.T. MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	4800	BRASIL	3,11
34.02.01.90	AT MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIOS	KG.	13860	BRASIL	3,44
34.02.01.90	DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	30140	MEXICO	1,30
34.02.01.90	ALCOHOL TRIDEILICO	KG.	2400	BRASIL	1,56
	ALCOHOL LAURICO ETOXILADO	KG.	900		1,95
	MONOLAUREATO DE SORBITAN ETOXILADO	KG.	860		1,74
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	420	FRANCIA	8,44
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	190	FRANCIA	3,45
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5	FRANCIA	6,89
34.02.02.11	AGENTE DE MERCERIZADO	KG.	1800	SUIZA	2,92
34.02.02.19	A.T. MATERIA PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	16590	BRASIL	1,74
34.02.02.28	MAT.PRIMA P/SERIGRAFIA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	67,45
34.02.02.99	DETERGENTE P/REMOCION DE TARTARO	KG.	120	BRASIL	0,67
34.02.03.99	DETERGENTE	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,48
34.02.03.99	PRODUCTOS PARA LAVAR	UNID	5	ARGENTINA	9,28
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	6910	REINO UNIDO	2,22
34.03.04.99	PREPARACIONES PARA DESMOLDEO	KG.	3000	BRASIL	2,94
34.03.04.99	ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	35	JAPON	6,91
34.03.89.00	LUBRICANTE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	103,66
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL	KG.	45	ESTADOS UNIDO	12,23
34.04.01.90	BOLSAS DE PARAPLAST	UNID	96	ESTADOS UNIDO	7,60
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	800	ARGENTINA	2,51
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	1300	FRANCIA	2,58
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	125	FRANCIA	5,38
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	60	FRANCIA	2,90
34.04.02.90	PARAFINA	UNID	300	BRASIL	0,44
34.05.89.01	A.T. PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	330	PAISES BAJOS	3,38
34.05.89.01	A.T. PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	575	PAISES BAJOS	2,27
34.05.89.09	PASTA ABRASIVA A550022	UNID	25	BRASIL	2,08
	PASTA ABRASIVA A550019	UNID	300		0,59
34.05.89.99	POLVOS P/PULIR LENTES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	10,68
34.06.01.00	VELAS	UNID	864	CHILE	0,16
34.07.01.00	PASTA PARA MODELAR	KG.	5	ESTADOS UNIDO	33,81
34.07.02.00	CERA P/USO DENTAL	KG.	50	ARGENTINA	9,76
35.01.02.99	A.T. PARODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	110	PAISES BAJOS	3,41
35.01.02.99	AT PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	220	PAISES BAJOS	4,43
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,51
35.03.01.19	GELATINA P/USO ENOLOGICO	KG.	55	BRASIL	3,78
35.04.01.01	MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	54,08
35.04.01.01	MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	47,37
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,85
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.825,45
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	207,00
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	167,50
35.06.89.99	ADHESIVO P/BANDITAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	119,66
35.06.89.99	ADHESIVO P/PARABRISA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,45
35.07.01.00	AT CUAJO EN POLVO	KG.	750	DINAMARCA	177,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
35.07.89.01	PREPARADO ENZIMATICO PECTOLITICO	KG.	80	BRASIL	22,28
35.07.89.11	TIRAS REACTIVAS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	28,12
35.07.89.11	REACTIVOS P/LABORATORIO	UNID	311	ARGENTINA	27,79
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	1080	DINAMARCA	7,74
36.04.01.00	FULMINANTES EN CAJAS DE 1000 UNIDS.	CAJA	880	ESTADOS UNIDO	12,21
37.01.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA	KG.	448	ARGENTINA	24,94
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	733	POLONIA	6,43
37.01.01.00	PPLACAS RADIOGRAF.E/CAJAS X 100 UN. MED. 35 X 43 CM.	CAJA	90	JAPON	72,38
	PLACASRADIOGRAFICAS EN CAJAS X 100 UNID. MED. 35 X 35 CM.	CAJA	60		59,58
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS X100	CAJA	357		36,96
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,43
37.01.89.30	PELICUALAS DE REVELADO INSTANT.EN CAJAS DE 235 U.DE 8 X 10 CM.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	438,53
37.01.89.30	PELICULAS DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235 U.DE 8 X 10 CM.	CAJA	16	ESTADOS UNIDO	1.333,62
37.01.89.30	PELICULA DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235 U.DE 8 X 10 CM.	CAJA	11	MEXICO	1.420,14
37.01.89.42	ACETATO CELULOIDE EN REMAS DE 100 HOJAS C/U PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	UNID	8	ARGENTINA	56,68
37.01.89.42	PLAGAS FOTOGRAFICAS	KG.	246	ESTADOS UNIDO	31,89
37.01.89.49	NEGATIVO COLOR DISCO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,86
37.02.01.00	A.T.PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	26200	ARGENTINA	20,21
37.02.89.34	PELICULAS	KG.	825	ESTADOS UNIDO	28,36
37.02.89.34	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	8	MEXICO	185,06
37.02.89.36	PELICULA GRAFICA EN ROLLO	KG.	107	ARGENTINA	24,94
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	35	MEXICO	110,83
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	190,38
37.02.89.91	PELICULA B Y NEGRO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	11,50
37.02.89.93	PELICULA B.Y NEGRO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,11
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOGRAFICA	UNID	9000	ITALIA	1,03
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS COLOR	UNID	22660	MEXICO	0,97
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	16500	MEXICO	1,04
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	929	ESTADOS UNIDO	2,27
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS COLOR	UNID	600	MEXICO	3,11
37.03.01.19	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,60
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS P/LA IND.PERIOD.	KG.	557	ARGENTINA	9,10
37.03.01.40	PAPELES SENSIBLES P/OBTENER MATRICES	KG.	58	ARGENTINA	24,48
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	UNID	30	JAPON	64,76
37.03.01.50	PAPEL P/FOTOGRAFIA COLOR	KG.	2900	R.F.ALEMANIA	1,24
37.03.01.50	BOBINAS PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	430	BRASIL	81,45
37.03.01.50	PAPEL COLOR FOTOGRAF. EN ROLLOS	UNID	165	ESTADOS UNIDO	65,71
	PAPEL COLOR FOTOGRAF. EN HOJAS	UNID	100		1,57
37.03.01.92	PAPELES SENSIBILIZADOS P/LA IND.PERIOD.	KG.	65	ARGENTINA	9,04
37.07.89.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	MTL	5000	ESTADOS UNIDO	0,14
37.08.01.13	PRODUCTOS QUIM.P/LA INDUST.PERIODISTICA	KG.	92	ARGENTINA	9,10
37.08.01.15	REVELADORES P/EMP.PERIODISTICA	KG.	75	BRASIL	43,20
37.08.01.15	REVELADOR P/EMPRESAS PERIODISTICAS	UNID	84	ARGENTINA	5,02
37.08.01.30	TONER	UNID	50	JAPON	12,06
37.08.01.30	TONER REVELADOR	KG.	350	ESTADOS UNIDO	21,26
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	KG.	55	ESTADOS UNIDO	15,09
37.08.01.30	TONER EN POLVO P/FOTOCOPIADORA	KG.	86	JAPON	53,21
37.08.01.30	TONER REVELADOR EN CAJAS	UNID	612	BRASIL	24,27
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	2670	JAPON	9,20
37.08.01.95	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	15,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.08.01.99	REVELADOR	LT.	2	JAPON	23,74
37.08.01.99	QUIMICOS B Y NEGRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,62
37.08.01.99	QUIMICOS B Y NEGRO	UNID	58	ESTADOS UNIDO	3,09
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	19	ESTADOS UNIDO	22,54
37.08.02.90	PRODUCTOR QUIMICOS P/FOTOG.	KG.	50	ESTADOS UNIDO	2,43
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	4794	ARGENTINA	6,75
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	1000	REINO UNIDO	5,00
38.11.02.49	MAT.PRIMA P/SERIGRAFIA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	12,61
38.11.03.01	MAXIDOZ	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	1,48
38.11.03.01	MAXIDOZ NF	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	1,48
38.11.03.01	MAXIDOZ NF	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	1,48
38.11.03.03	HERBICIDA	LT.	2000	REINO UNIDO	2,70
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2531	ARGENTINA	5,97
38.11.04.10	RATICIDAS	KG.	26	R.F.ALEMANIA	25,48
38.11.04.29	MAT.PRIMA P/SERIGRAFIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,96
38.11.04.91	MAT.PRIMA P/SERIGRAFIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	7,15
38.12.01.29	FIXAPRET CPN	KG.	1500	ARGENTINA	1,49
38.12.01.93	FIXAPRET CPN	KG.	2000	ARGENTINA	1,41
38.13.89.30	COMPUESTOS SECOS P/ELECTRODOS	KG.	1200	ARGENTINA	1,10
38.14.01.00	ADITIVO DE ACEITE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,07
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	1800	FRANCIA	2,49
38.14.01.00	ADITIVO P/LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,08
38.14.89.04	ADITIVO GAS OIL	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	2,25
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	137	ESTADOS UNIDO	5,58
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	60	ARGENTINA	5,44
38.19.01.17	ENDURECEDRO EPOXI	KG.	360	BRASIL	3,89
38.19.01.17	SILIGEN SIV	KG.	385	R.F.ALEMANIA	10,24
38.19.01.99	PREPARADO P/FERMENTACION	KG.	50	BRASIL	13,37
	PREPARADO ENOLOGICO A BASE DE CASINATO Y PERLITA	KG.	50		3,57
	VARIOS CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	220		2,79
38.19.02.01	MAGNEDAM C	KG.	5000	BRASIL	0,43
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA PVC	KG.	1020	BRASIL	1,72
38.19.89.04	LESTARFLEX E 66	KG.	7000	ARGENTINA	1,19
38.19.89.04	VINESTAB BC 73	KG.	1500	ARGENTINA	2,00
38.19.89.09	PLASTABIL BL-3	KG.	1020	BRASIL	1,52
38.19.89.12	AT ALQUILBENZOL	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	1,68
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	2080	REINO UNIDO	0,95
38.19.89.15	A.T. PARAFINA CLORADA	KG.	480	REINO UNIDO	1,31
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR ENCRUSTACIONES EN EL MOTOR	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,37
38.19.89.27	AT ANTIINCRUSTANTE	KG.	4980	REINO UNIDO	1,70
38.19.89.49	PREPARADO P/LA IND.DEL CAUCHO	KG.	9180	CANADA	2,29
38.19.89.72	SILICE	KG.	980	R.F.ALEMANIA	1,69
38.19.89.72	BIOXIDO DE SILICIO P/CLARIFICACION DE BEBIDAS	KG.	100	BRASIL	3,01
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	35	R.F.ALEMANIA	134,71
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	120	ITALIA	81,67
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	95,37
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	1242	ARGENTINA	8,45
38.19.89.79	ACEITES VEGETALES BRAMADOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	11,68
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	4800	ESPAÑA	1,33
38.19.89.98	ISOCIANATO	KG.	500	BRASIL	2,55
38.19.89.98	ADHESIVO POLIURETANICO	KG.	27	ESTADOS UNIDO	7,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.99	LIQUIDO LIMPIADOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	14,49
38.19.89.99	CRODALAN AWS	KG.	50	BRASIL	7,63
38.19.89.99	PRODUCT.PROTECTORES D/LENTES ORGANICOS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	14,47
38.19.89.99	GAS FREON	UNID	545	ESTADOS UNIDO	5,53
38.19.89.99	PREPARADOS QUIMICOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	104,64
38.19.89.99	LUBRICANTE	LT.	50	R.F.ALEMANIA	24,26
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO RESIDUAL	KG.	45	FRANCIA	12,82
38.19.89.99	AEROSOL CERO GRADO	UNID	48	PAISES BAJOS	1,46
38.19.89.99	COLORANTES Y ACIDULANTES	KG.	2472	IRLANDA	1,22
39.01.01.00	RESINA INTERCAMBIADORA DE IONES	LT.	1000	REINO UNIDO	1,70
39.01.08.05	AT RESINA SINTETICA	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	2,25
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	25710	BRASIL	1,28
39.01.08.13	ADHESIVO	KG.	191	ESTADOS UNIDO	3,99
39.01.08.15	ADCOTE 545	KG.	495	ESTADOS UNIDO	3,06
39.01.08.15	ADHESIVO	KG.	600	ARGENTINA	4,47
39.01.08.39	LESTARFLEX NET	KG.	5000	ARGENTINA	2,25
39.01.09.99	CINTA	UNID	31	ESTADOS UNIDO	11,29
39.01.09.99	CINTA P/EMPALME	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,04
39.01.11.07	POLIAMIDAS	KG.	363	ESTADOS UNIDO	3,57
39.01.12.18	CORREA DE PLASTICO Y CUERO P/BATAN	MTL	60	R.F.ALEMANIA	47,83
39.01.16.07	ARALDIT GY255	KG.	300	BRASIL	4,54
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	40000	BRASIL	2,27
39.01.18.19	EMULSIONANTE WNS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	7,17
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	16,05
39.01.18.19	KOSMOS 29	KG.	420	R.F.ALEMANIA	6,72
39.01.18.19	RHODORSIL MF 175	KG.	1200	FRANCIA	6,29
39.01.18.19	SILGEN SIP	KG.	1300	R.F.ALEMANIA	12,96
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	7,32
39.01.19.01	POLIESTERS LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,45
39.01.19.01	POLIOL	KG.	420	BRASIL	2,35
39.01.19.03	RESINA ACETAL	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	3,40
39.01.19.07	PRODUCTO DE LA CONDENSACION	KG.	100	FRANCIA	4,65
39.01.19.09	ADHESIVO	KG.	431	ESTADOS UNIDO	3,83
39.01.19.09	ADHESIVO	KG.	1333	ESTADOS UNIDO	3,69
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	16000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	16000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	BRASIL	1,04
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	6000	ARGENTINA	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	16000	ARGENTINA	0,92
39.02.03.00	TUBOS PLASTICOS	UNID	2	ITALIA	12,48
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	0,90
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	22500	ARGENTINA	0,91
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	0,97
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,91
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	600	ESTADOS UNIDO	3,95
39.02.07.99	CINTAS DE PEGAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,53
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4000	ARGENTINA	1,46
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	8400	BRASIL	1,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,30
39.02.13.11	INDUVIL 1100	KG.	20000	ARGENTINA	0,73
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	75000	BRASIL	0,64
39.02.13.11	AT RESINA EN POLVO	KG.	60000	ARGENTINA	0,68
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	75000	BRASIL	0,64
39.02.13.11	RESINA P.V.C.	KG.	7711	ESTADOS UNIDO	1,23
39.02.13.11	SOLVIC 271GA	KG.	1000	BRASIL	0,73
39.02.14.99	MANGUERAS DE PRESION		1500	BRASIL	0,99
39.02.16.09	P.V.C.	KG.	10000	BRASIL	2,17
39.02.16.15	BANDAS DE PVC PARA CORTINAS	KG.	310	ESTADOS UNIDO	1,08
39.02.18.11	COMPUESTO PVP	KG.	270	R.F.ALEMANIA	14,33
39.02.21.99	CINTA VINILICA EN ROLLOS	UNID	20	JAPON	0,81
39.02.23.11	ACRILICO SUBITON	KG.	108	ARGENTINA	5,71
39.02.23.13	EUDRAGIT E 100	KG.	10	R.F.ALEMANIA	63,96
39.02.23.19	VICOL R	KG.	750	REINO UNIDO	3,92
39.02.23.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	42,81
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	1,28
39.02.23.23	A.T. RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIG.	KG.	5915	PAISES BAJOS	2,35
39.02.23.23	FOLIACRILICOS	KG.	2000	BRASIL	1,58
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,40
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS (AT)	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,40
39.02.23.25	ADCOTE 35K2	KG.	544	ESTADOS UNIDO	4,97
39.02.26.21	ADHESIVOS VINILICOS	KG.	1000	ARGENTINA	1,54
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	5000	ARGENTINA	1,15
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	15000	VENEZUELA	2,46
39.02.27.12	OROTAN	KG.	72	ESTADOS UNIDO	492,96
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,19
39.02.27.19	PRODUCTOS POLIETILENO	KG.	4000	BRASIL	0,95
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,97
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,95
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	12000	ARGENTINA	0,95
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,92
39.02.27.19	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	100	FRANCIA	6,54
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	15000	VENEZUELA	1,10
39.02.27.57	PELICULA P/TRASNPARENCIAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	1,67
39.02.27.79	LAMINA DE POLIESTER PINTADA	KG.	33	ESTADOS UNIDO	5,35
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFIC.EN CAJAS X 7680 MTS.	CAJA	144	ESPAÑA	285,51
39.03.02.92	ENVOLUTRA CELULOSICA	KG.	4450	ESTADOS UNIDO	13,55
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	610	ESTADOS UNIDO	15,16
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA HUMEDECIDA EN 30% DE ETANOL DE 1/2"	KG.	11970	BRASIL	2,09
39.03.05.30	FILM	KG.	23	ESTADOS UNIDO	7,46
39.03.07.11	ACETATO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	477	ESTADOS UNIDO	5,04
39.03.07.14	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	17,77
39.03.07.19	CULMINAL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,08
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	900	R.F.ALEMANIA	7,76
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,00
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	20	FRANCIA	55,37
39.03.08.32	PELICULA DE ACETO-BUTIRATO P/PLASTIFICAR DOCUMENTOS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	31,04
39.05.02.21	ADHESIVO P/PARCHES DE CAMARAS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	14,15
39.06.89.99	COLAS PREPARADAS	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	0,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.01.00	ASIDEROS DE BAÑERA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	34,81
39.07.01.00	CONEXIONES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	45,91
39.07.01.00	TOALLEROS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	37,46
39.07.02.00	ARTS.DE PLASTICO P/LABORATORIO	UNID	416	ESTADOS UNIDO	4,33
39.07.03.99	RECEPTACULOS DE REP.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	29,04
39.07.03.99	POMOS.(CAJAS X 2640 UNID.)	CAJA	2	ARGENTINA	366,50
39.07.03.99	BOLSAD P/ENVASADO AL VACIO PME.1.70/KG'	UNID	16000	ARGENTINA	0,24
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	10997	ARGENTINA	0,11
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPER CRYOVAC	KG.	432	ARGENTINA	7,34
39.07.04.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	1260000	ARGENTINA	0,01
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	316	CHILE	1,07
39.07.05.00	VISERAS PARA PROTECCION EN LABORATORIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,79
39.07.05.00	PROTECTORES AUDITIVOS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.06.01	JUNTA DE PLASTICO DE CONTROL SELECTIVO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,36
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS LIFT OFF	UNID	3000	ARGENTINA	0,12
39.07.07.99	ALMOHADILLA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,75
39.07.07.99	TARJETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,71
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	1396	JAPON	1,14
39.07.07.99	PORTACLIPS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,87
39.07.07.99	REGLAS DE PLASTICO	UNID	1200	CHILE	0,06
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS LITF OFF	UNID	300	JAPON	0,83
39.07.08.99	PORTARETRATOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,58
39.07.10.00	LAMPARAS	UNID	600	HONG KONG	2,58
39.07.10.00	ARTFACTOS DE ILUMINACION	UNID	245	FRANCIA	35,01
39.07.89.15	SOBRES TERMOSELLABLES	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,16
39.07.89.45	HEBILLAS	UNID	5760	ARGENTINA	0,06
39.07.89.45	HEBILLAS DE PLASTICO EN CAJAS X 100 UNID	CAJA	400	ARGENTINA	4,57
39.07.89.49	COLECTORES URINARIOS	UNID	350	FRANCIA	0,63
39.07.89.49	COLECTOR DE ORINA PEDIATRICO	UNID	5000	JAPON	0,09
39.07.89.72	CORREAS PLANAS DE PLASTICO P/TELAR	UNID	10	FRANCIA	20,25
39.07.89.72	BANDA TRANSPORTADORA	KG.	260	ESPAÑA	12,79
39.07.89.72	BANDA TRANSPORTADORA	KG.	49	ESPAÑA	15,91
39.07.89.85	CORDONCILLOS PARA CORTINAS	MTL	3200	ESTADOS UNIDO	0,14
39.07.89.88	ACCEOSRIOS DE POLIPROPILENO P/CAÑOS DE POLIETILENO	KG.	220	ARGENTINA	15,73
39.07.89.88	RACORES	UNID	2000	FRANCIA	0,65
39.07.89.88	CODOS	UNID	11310	ARGENTINA	0,95
39.07.89.88	ACOPLES	UNID	704	ESTADOS UNIDO	3,69
39.07.89.88	ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	6	CHILE	9,10
39.07.89.88	CONECTOR PLASTICO	UNID	50	FRANCIA	7,52
39.07.89.89	MEMBRANAS USO TECNICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,60
39.07.89.89	RESPALDO PLASTICO COLUMNA DIRECCION RESPALDO PLASTICO CILINDRO LEVANTE	UNID UNID	10 20	ESTADOS UNIDO	0,51 0,75
39.07.89.89	UTENSILLOS D/PLASTICO D/USO EN LABORAT.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,57
39.07.89.89	BASTIDORES DE PANEL P/FULON DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,00
39.07.89.99	JAULA METABOLICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	454,00
39.07.89.99	CUBREVOLANTES	UNID	2012	TAIWAN	0,43
39.07.89.99	BURLETES	UNID	5	ARGENTINA	6,61
39.07.89.99	CANASTOS P/FORMAC.PLACAS DE BATERIA	UNID	90	ARGENTINA	13,73
39.07.89.99	REJILLAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,36
39.07.89.99	CAJAS DE DISKET	UNID	250	ESTADOS UNIDO	6,12
39.07.89.99	PRECINTOS PLAST. P/ETIQUETAR PRENDAS EN CAJAS DE 100.000	CAJA	18	JAPON	144,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	TACO DE LIJADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,75
	TACO P/PULIR	UNID	3		15,09
	TAMIZ P/PINTURA	UNID	42		5,07
39.07.89.99	CANULAS	UNID	270	FRANCIA	0,58
39.07.89.99	CAPA PROTECTORA DE PRANCHA	UNID	30	BRASIL	6,53
39.07.89.99	PILOT	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,90
39.07.89.99	CARRETES PARA CINTAS DE MAQ. DE OFICINA	UNID	1000	COREA DEL SUR	0,40
39.07.89.99	PERILLAS PLASTICAS	UNID	30	ARGENTINA	0,05
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO P/CASETES DE VIDEO	UNID	8000	TAIWAN	0,28
39.07.89.99	CASETES DE PLASTICO	UNID	500	HONG KONG	1,48
39.07.89.99	TAPA P/DISPERSOR	UNID	3000	MEXICO	0,23
39.07.89.99	BUJES DE PLASTICO P/AUTOMOTORES	UNID	463	BRASIL	0,08
39.07.89.99	FLEXIBLE P/ALIMENTADOR	UNID	6	FRANCIA	1.337,22
39.07.89.99	PAJILLAS P/SORBER	KG.	790	BRASIL	6,01
39.07.89.99	BANDA ANTI REFLEJO	KG.	3	REINO UNIDO	10,96
39.07.89.99	ESPONJAS	KG.	1	REINO UNIDO	19,27
39.07.89.99	CASCADA DE AGUA	UNID	1	CHILE	63,46
39.07.89.99	CARTELES ROBA LUZ	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,00
39.07.89.99	ETIQUETAS GEMELAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	37,49
39.07.89.99	CASETES PARA MAQ.DE OFICINA	UNID	840	ARGENTINA	0,19
39.07.89.99	LAMINA PARA DIBUJO EN TELARES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,59
39.07.89.99	FORROS PLASTICOS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,40
39.07.89.99	TERMINAL DE PLASTICO PARA CORTINA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,68
	CARRITO DE PLASTICO PARA CORTINA	UNID	4		59,40
	OTROS ACCESORIOS DE PLASTICO P/CORTINA	UNID	8000		0,10
39.07.89.99	MANTELES PVC	UNID	7296	CHILE	0,46
40.01.01.00	LATEX	KG.	10250	MALASIA	0,83
40.01.03.00	AT CAUCHO	KG.	19200	SINGAPUR	1,01
40.01.03.00	AT CAUCHO	KG.	5000	SINGAPUR	1,02
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	12000	SINGAPUR	0,99
40.02.01.99	COPOLIMERO	KG.	4950	ARGENTINA	1,04
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	716	BRASIL	1,07
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	20000	BRASIL	0,87
40.05.01.01	CAUCHO	KG.	3000	SRI LANKA	1,12
40.08.01.05	MANITILLAS P/ROTATIVAS	UNID	26	REINO UNIDO	72,85
40.08.89.01	JUNTA ADORNO EXT.VIDRIO DE PUERTA	UNID	1	FRANCIA	17,19
40.08.89.01	PERFIL GOMA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,86
40.08.89.01	JUNTA CAPOT	UNID	1	FRANCIA	10,28
40.08.89.01	BURLETE PUERTA	UNID	5	ITALIA	7,87
40.08.89.01	GOMAS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	88	BRASIL	5,53
40.08.89.01	MARCO HERMETICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	25,05
	MANGUITO	UNID	17		1,49
	JUNTA	UNID	2		71,79
40.09.01.00	MANGUERAS DE AIRE COMPRIMIDO	MTL	1200	ITALIA	1,75
40.09.02.00	MANGUERA DE ACEITE	UNID	10	FRANCIA	7,14
40.09.02.00	MANGUERA SIST.DIREC.HIDRAULICA P/TRACT.	UNID	4	BRASIL	5,59
	MANGUERA DIRECCION P/TRACTOR	UNID	2		4,15
	OTROS RPTOS.P/TRACTORES	UNID	29		4,05
40.09.02.00	CAÑOS FLEXIBLES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	11,26
40.09.02.00	TUBO	UNID	60	BRASIL	0,17
40.09.02.00	CAÑO PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,41
40.09.02.00	TUBO ADMISION	UNID	1	ITALIA	11,40
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DEL RADIADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,77
	CAÑO DE GOMA RETORNO GAS OIL	UNID	10		160,82
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	46	BRASIL	2,29
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DEL CONTROL SELECTIVO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,49
40.09.02.00	CA\OS DE GOMA	UNID	4	BRASIL	36,03
40.09.89.00	CONEXIONES FLEXIBLES P/SECADERO D/CUEROS	UNID	2	FRANCIA	842,77
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2	ITALIA	153,10
40.10.01.00	CORREAS P/CARDA	UNID	3	FRANCIA	40,59
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	10	JAPON	0,39
40.10.01.00	CORREA DE GOMA P/FOTOCOPIADORA	UNID	22	ITALIA	2,10
40.10.01.00	CORREA PLANA DEL SEPARADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	84,13
40.10.01.00	CORREAS P/COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,39
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2	JAPON	21,55
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL P/VEHIC.AUTOMOT'	UNID	5	BRASIL	9,85
40.10.89.00	CORREAS DENTAS Y P/DESCARGA	UNID	14	ITALIA	32,61
40.10.89.00	CORREA	UNID	2	ITALIA	15,67
40.10.89.00	CORREAS P/COSECHADORA	UNID	37	ESTADOS UNIDO	81,55
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,46
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	52	ESTADOS UNIDO	17,84
40.10.89.00	CORREAS P/MAQ.DEVANADORAS	UNID	35	ITALIA	11,65
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,35
40.10.89.00	CORREAS EN V P/ENGOMADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	414,08
40.10.89.00	CORREAS	UNID	549	FRANCIA	33,58
40.10.89.00	CORREAS	UNID	1308	FRANCIA	4,03
40.10.89.00	CORREAS EN U	UNID	17	BRASIL	21,89
40.11.02.00	NEUMATICOSX P/AUTOS PME U$S4,50 /KG. SON 4.502,200 KGS.	UNID	537	FRANCIA	45,19
40.11.03.99	NEUMATICOS.P.REF. U$S 4,10/KG.	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	NEUMATICOS.PME.4.10/KG.	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS PME U$S 4,10/K KN. 388	UNID	8	BRASIL	231,21
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS.U$S 4,50/KG.	UNID	28	JAPON	5,30
40.11.06.22	CUBIERTAS.PME.U$S 4,50/KG.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	31,52
40.11.06.31	CUBIERTAS	UNID	4	BRASIL	975,00
40.11.06.51	CUBIERTAS P/TRACTOR	UNID	20	BRASIL	455,19
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.10	CAMARAS PARA BICICLETAS	UNID	28	JAPON	2,15
40.11.07.16	CAMARASDE AIRE	UNID	12	BRASIL	21,00
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE	UNID	20	BRASIL	44,56
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES DE CUBIERTAS	UNID	20	BRASIL	7,50
40.13.89.01	GUANTES DE LATEX P/USO QUIRURGICO	PAR	55200	ARGENTINA	0,10
40.13.89.01	GUANTES DE LATEX P/CIRUGIA	PAR	55000	HONG KONG	0,12
40.14.01.11	JUNTA COMPUERTA	UNID	2	FRANCIA	38,11
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	12	ITALIA	2,69
40.14.01.11	JUNTAS DE CAÑO DE ESCAPE P/AUTOMOTORES	UNID	16	BRASIL	0,24
40.14.01.11	JUNTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	18	R.F.ALEMANIA	2,38
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,19
40.14.01.12	JUNTAS DE TAPA DE TANQUE PARA ORDE\ADORA JUNTAS PARA ORDE\ADORAS	UNID UNID	4 10	ESTADOS UNIDO	29,25 2,44
40.14.01.19	GUARNICIONES P/PUERTA DE MAQ.DE TEÑIR	UNID	6	ITALIA	873,73
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,48
40.14.01.19	JUNTAS P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,88
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	20	SUECIA	2,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	10	ITALIA	21,41
40.14.01.19	ANILLO VALVULA P/SECADERO DE CUEROS	UNID	12	FRANCIA	71,69
40.14.01.21	RETEN	UNID	5	ITALIA	8,29
40.14.01.21	RETEN	UNID	10	ITALIA	13,94
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA DE ACCION RADIAL	UNID	343	ESTADOS UNIDO	0,56
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA DE ACCION RADIAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,23
40.14.01.21	RETEN P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,22
40.14.01.22	ANILLO DE GOMA DE ACCION RADIAL	UNID	35	ESTADOS UNIDO	0,20
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA	UNID	30	BRASIL	7,83
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	68	ESTADOS UNIDO	4,15
40.14.01.29	RETENES	UNID	68	R.F.ALEMANIA	9,74
40.14.01.29	RETEN DE GOMA P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	12	ITALIA	1,15
40.14.01.29	JUNTAS	UNID	300	BRASIL	0,08
40.14.01.31	RETEN EJE DELANTERO P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	30	BRASIL	7,02
	RETEN TRANS.DELANTERA P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	25		5,90
	OTROS RPTOS. P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	525		1,77
40.14.01.32	RETEN DE GOMA DE ACCION FRONTAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,28
40.14.01.32	RETEN DE GOMA VALVULA CONTROL SELECTIVO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,80
40.14.01.39	RETENES DE GOMA	UNID	10	SUECIA	1,34
40.14.01.49	RETEN DE GOMA	UNID	60	ITALIA	0,38
40.14.02.01	FUELLES DE TRANSMISION P/AUTOMOTORES	UNID	200	ESPAÑA	2,08
40.14.02.01	CAPUCHON TAPA LEVANTE HIDRAULICO P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	50	BRASIL	0,23
	GUARDAPOLVO DE FRENO P/TRACT.AGRICOLAS	UNID	14		0,20
	OTROS RPTOS.P/TRACT.AGRICOLA	0000	0		0,00
40.14.02.01	CAPUCHONES DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	1,21
40.14.02.01	BUJE GOMA CAPOT	UNID	80	BRASIL	1,32
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	1600	FRANCIA	1,94
40.14.02.01	CAPUCHONES D/EMBRAGUE P/AUTOMOT.	UNID	18	BRASIL	1,01
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO CILINDRO DE FRENO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,67
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	20	FRANCIA	2,01
40.14.02.03	JGO.D/REPARAC.D/FRENO MAQ.OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,78
40.14.02.03	CAPUCHON GOMA FILTRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,49
40.14.89.09	BORRADORES DE FILETES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	110,64
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS	UNID	19556	R.F.ALEMANIA	0,13
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	343	BRASIL	5,60
40.14.89.85	REVESTIMIENTO DE GOMA P/CILINDROS P/TERMINADOR TEXTIL	UNID	2100	ESTADOS UNIDO	2,41
40.14.89.89	VALVULAS P/CAMARAS DE AUTOS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,40
40.14.89.89	MANCHON DE GOMA MANDO P/HIDRAULICA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,40
40.14.89.89	GOMAS CARDAN P/AUTOMOTORES	UNID	105	BRASIL	0,59
40.14.89.89	DESLIZADOR DE BOMBA DE INYECCION P/MAQ.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,42
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	109	R.F.ALEMANIA	0,90
40.14.89.89	TAPON GOMA CONTROL SELECTIVO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,74
40.14.89.89	GOMA CAÑO DE ESCAPE	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,17
40.14.89.99	ART. DE GOMA PARA APARATOS PRESION,PERAS	UNID	570	JAPON	0,74
40.14.89.99	RODILLO DE GOMA P/FOTOCOPIADORA	UNID	163	ITALIA	17,85
40.14.89.99	CUCHILLA DE LIMPIEZA DE CILINDROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	27,52
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	648	CHILE	1,67
42.02.03.19	MONEDEROS Y CARTERAS DE CUERO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,56
42.02.03.99	BOLSOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,20
42.02.03.99	CARTERITAS CON CIERRES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,33
42.02.03.99	PORTAMONEDAS	UNID	4560	CHILE	0,20
42.02.04.99	MOCHILAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
42.04.01.19	JUNTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,78
42.04.89.00	CINTAS D/TRANSPORT.P/MAQ.D/DESEMPOLVAR CUEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	324,44
42.04.89.00	CORREINES P/MOVIMIENTOS DE CUADROS P/TE-LARES	UNID	132	ESTADOS UNIDO	1,67
42.05.01.00	BOTAS DE VINO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,71
43.01.02.00	A.T. PIELES DE VISONES CRUDAS	UNID	14058	DINAMARCA	10,99
43.01.02.00	A.T. PIELES DE VISONES CRUDAS	UNID	1200	DINAMARCA	21,92
43.01.03.00	A.T. PIELES DE ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	103	FINLANDIA	35,92
43.02.01.01	PIELES	UNID	749	ESTADOS UNIDO	24,79
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO 2,20 MTS. POSTES QUEBRACHO 2,40 MTS.	UNID UNID	850 50	ARGENTINA	4,00 5,00
44.05.01.11	MADERA PINO AMARILLO ASERRADO DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	80,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL,ASERRADA DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL,ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	PINO BRASIL ASERRADO	M3	35	BRASIL	344,00
44.05.89.99	TABLAS DE GUATAMBU	M3	7	PARAGUAY	116,29
44.05.89.99	MADERA DURA EN TABLAS Y TABLONES	M3	30	PARAGUAY	70,00
44.05.89.99	MADERA DURA EN TABLAS Y TABLONES	M3	50	PARAGUAY	70,00
44.05.89.99	MADERA DURA EN TABLAS Y TABLONES	M3	20	PARAGUAY	170,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	23100	BRASIL	0,35
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	300,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	300,00
44.15.01.00	MADERAS COMPENSADO DE GUATAMBU EN LAMINA	M3	21	PARAGUAY	210,00
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA DE CEDRO LAMINADAS DE-BOBINADAS.P.REF. U$S 454/M3	M3	6928	PARAGUAY	268,89
44.27.89.90	PORTARRETRTOS	UNID	588	CHILE	0,86
45.03.01.01	JUNTAS DE CORCHO TAPA DE VALV.P/AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	0,10
45.04.02.01	PREJUNTAS DE CORCHO CAUCHO	KG.	2460	ARGENTINA	2,46
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,05
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	0,14
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	225000	ESTADOS UNIDO	0,15
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	200000	PUERTO RICO	0,12
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	149743	ARGENTINA	0,50
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	202	CANADA	388,20
48.01.01.01	PAPEL P/DIARIOS	KG.	27670	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL P/DIARIOS	KG.	100136	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	350000	U.R.S.S.	0,40
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	1230	ARGENTINA	0,50
48.01.02.07	A.T. PAPEL OBRA (PME U$S720 TON-50 TON.)	KG.	50000	ARGENTINA	0,67
48.01.02.07	PAPEL OBRA. PME.U$S 720/TON.	KG.	19951	BRASIL	0,83
48.01.11.99	CARTONES DE EMBALAJE	KG.	104	ESTADOS UNIDO	11,51
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	5120	R.F.ALEMANIA	2,20
48.07.01.21	PAPEL IMPACTO	UNID	84	ESTADOS UNIDO	61,37
48.07.04.06	PAPEL FILTRANTES'	KG.	3800	BRASIL	2,57
48.07.07.16	PAPEL P/COPIAS P/LA INDUST.PERIODISTICA	KG.	32	ARGENTINA	9,07
48.07.07.16 48.07.07.52	PAPEL P/ARTES GRAFICAS CAJAS PAPEL DE FAX	UNID UNID	4 119	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	42,10 26,40
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL P/FAX	KG.	65	ESTADOS UNIDO	10,28
48.07.07.84	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1600	JAPON	1,09
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO	KG.	3000	BRASIL	8,06
48.07.09.07	ENVASES DE COLET 1000 CC.	KG.	13671	BRASIL	2,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.07.09.07	ENVASES PARA JUGO DE NARANJA 250 CC.	KG.	28125	BRASIL	4,82
48.07.09.07	ENVASES DE LECHE ENTERA 1000 CC.	KG.	13671	BRASIL	2,57
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	2400	R.F.ALEMANIA	0,73
48.15.02.99	PAPEL RECORTADO	KG.	8	ESTADOS UNIDO	1,00
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO TIPO LINNERS	UNID	100000	DINAMARCA	0,24
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO MED.575X475 X150 MM.Y 535X405X110 MMS.PME 800DLS.TON	UNID	98000	BRASIL	0,91
48.16.01.00	A.T. CAJAS DE CARTON PME U$S 800 POR TON SON 44,880 TONELADAS	UNID	45000	BRASIL	0,81
48.16.01.00	CAJAS D/CARTON CORRUGADOP/QUESOS.P.R.U$S 800 LA TONEL.	KG.	972	ARGENTINA	0,78
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	30000	BRASIL	1,09
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON.P.R.U$S 800/TON.	UNID	20000	BRASIL	1,06
48.16.01.00	BOLSAS ASPIRADORAS	UNID	572	PAISES BAJOS	2,05
48.18.01.00	LIBROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	68,56
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	144	TAIWAN	0,37
48.18.89.90	FOLIO P/ESCRITURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	65,16
48.18.89.90	ALBUMES	UNID	144	CHILE	0,94
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,20
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	136	ESTADOS UNIDO	3,02
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	970	R.F.ALEMANIA	5,71
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	10450	ESTADOS UNIDO	0,02
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	32,64
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,15
48.21.02.01	JUNTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,52
48.21.02.99	JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	128,70
48.21.05.00	OVEROLES PAPEL	UNID	25	R.F.ALEMANIA	9,02
48.21.06.02	PAÑ6ALES TIPO CALZON DESECHABLES	CAJA	830	CHILE	21,56
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	KG.	23	R.F.ALEMANIA	74,59
48.21.89.19	PAPEL REGISTRADOR	KG.	12	ESTADOS UNIDO	1,78
48.21.89.19	DISCOS P/TACOFRAFO	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	4,71
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADOR DE TEMPERATURA	KG.	30	ESTADOS UNIDO	8,00
48.21.89.99	PAQUETES FILTRO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,20
48.21.89.99	TIRAS DE CARTON	KG.	8	R.F.ALEMANIA	154,86
49.01.00.00	ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	132,76
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	153,93
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	1	MEXICO	20,10
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	9	MEXICO	10,75
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,12
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	21	MEXICO	4,78
49.03.00.00	LIBROS PARA NIÑOS	UNID	400	CHILE	4,39
49.08.89.99	CALCOMANIAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	191,32
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	650	R.F.ALEMANIA	0,90
49.11.01.99	MANUALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,55
49.11.01.99	CSATALOGOS COMERCIALES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,00
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	30000	ARGENTINA	0,26
49.11.01.99	FOLLETOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	1,62
49.11.01.99	IMPRESOS	KG.	20	REINO UNIDO	5,31
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,20
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	20	MEXICO	0,04
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	94	R.F.ALEMANIA	3,00
49.11.89.99	MANUALES IMPRESOS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	2,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER.P.R. U$S 3,60/KG.	KG.	629	R.F.ALEMANIA	10,10
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER.P.R. U$S 3,60/KG.	KG.	995	R.F.ALEMANIA	10,11
51.04.01.00	A.T. TELA CORD NYLON	KG.	3400	JAPON	6,08
51.04.03.99	AT TAFETA	MTL	6200	ARGENTINA	1,99
51.04.03.99	TELAS PARA CORBATAS	MT2	212	R.F.ALEMANIA	3,52
51.04.03.99	FORRO TAFFETA.P.R.U$S 15./KG.	MTL	16459	TAIWAN	1,03
51.04.03.99	AT TELA BASE PRIMARIA P/ALFOMBRAS	MTL	2083	BRASIL	0,76
51.04.04.00	TELA POLIESTER.P.REF.U$S 15.-/KG.	MT2	6727	ESTADOS UNIDO	1,36
51.04.04.00	TELA POLIESTER.P.REF.U$S 15.-/KG.	MT2	1573	ESTADOS UNIDO	1,22
51.04.06.99	AT FORRO 100% ACETATO	MTL	2000	ESTADOS UNIDO	1,68
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	25000	BRASIL	0,82
53.11.03.00	TEJIDO DE LANA PEINADA	MT2	498	REINO UNIDO	3,05
53.11.08.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	64	REINO UNIDO	6,78
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	623	REINO UNIDO	3,99
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	40000	ARGENTINA	1,61
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,12
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	22000	ARGENTINA	0,92
55.05.03.99	HILO	MTL	2743200	ESTADOS UNIDO	0,00
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON.PR. U$S 9./KG.	MT2	1632	ARGENTINA	1,33
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON.P.REF. U$S 13./KG.	MT2	3042	ARGENTINA	1,54
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON.P.REF.U$S 13.-/KG.	MTL	2076	ARGENTINA	1,38
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON.P.R.U$S 13./KG.	MTL	904	ARGENTINA	2,47
55.09.89.99	TEJIDO 55% ALGODON 45% POLIESTER	MT2	18486	COREA DEL SUR	1,19
55.09.89.99	TELA ALGODON Y POLIESTER.PR.U$S 9.-/KG.	MTL	885	ESTADOS UNIDO	2,58
55.09.89.99	TELA ALGODON.P.REF.U$S 13./KG.	MT2	646	ESTADOS UNIDO	2,71
55.09.89.99	TELA ALGODON.P.REF.U$S 13./KG.	MT2	2171	ESTADOS UNIDO	1,14
55.09.89.99	TELA ALGODON.P.REF.U$S 13./KG.	MT2	1879	ESTADOS UNIDO	1,22
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA BRILLANTE	KG.	3000	ARGENTINA	2,61
56.01.01.99	FIBRAS SINTETICAS	KG.	1500	BRASIL	1,54
56.01.01.99	FIBRA DE POLIPROPILENO,15 DENIER	KG.	2000	BRASIL	1,53
56.01.02.11	FIBRA MODAL BRILLANTE HWM 333	KG.	5000	AUSTRIA	3,22
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	20000	BRASIL	2,14
56.04.01.00	FIBRA DE NYLON	KG.	150	ITALIA	8,30
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	2,20
56.04.04.00	A.T. FIBRA ACRILICA	KG.	11000	ITALIA	2,10
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	963	BRASIL	2,36
56.05.01.08	A.T. HILADO POLIESTER	MTL	12801600	TAIWAN	0,00
56.07.01.99	TELA POLIESTER.PR. U$S 10.-/KG.	KG.	36	ARGENTINA	10,85
56.07.01.99	TEAJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS.PR.U$S10/K	MT2	493	R.F.ALEMANIA	3,41
56.07.01.99	TEJIDO P/CORTINA PR U$S 15/K.69,870 KG.	MTL	5234	ESTADOS UNIDO	0,45
56.07.03.99	TEJIDOS POLIESTER.PR.U$S 15.-/KG.	MT2	6720	JAPON	1,79
56.07.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES PR U$S 18/KG. POR 379 KILOS	MT2	2268	REINO UNIDO	2,77
56.07.08.99	TEJIDO 100% RAYON.P.R.U$S 15.-KG.	MT2	16091	COREA DEL SUR	1,20
56.07.08.99	TEJIDO 100% ARTIFICIAL.P.REF.U$S15.-/KG'	MTL	322	ARGENTINA	2,13
56.07.09.99	TEJIDO 60%POLIESTER,40% ALGODON. P.REF. U$S 15.-/KG.	MTL	501	ARGENTINA	1,82
56.07.11.99	TELA DE TAPICERIA	MTL	800	ESTADOS UNIDO	4,62
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	334450	BANGLADESH	0,23
58.05.89.10	CINTA D/NYLON P/MOVIMIENTO DE USOS PARA CONTINUAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	29,07
58.05.89.90	CINTA P/HUSOS	MTL	1000	REINO UNIDO	0,67
58.05.89.90	TIRAS DE ALGODON	MTL	5486	ESTADOS UNIDO	0,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
58.06.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 3500 UNID.	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	35,00
59.02.01.99	FIELTRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.796,00
59.02.01.99	AT FIELTRO	MTL	3000	ARGENTINA	0,65
59.02.01.99	FIELTRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.580,50
59.03.01.99	A.T. EÑTRETELA NO TEJIDA	KG.	585	ARGENTINA	7,45
59.03.01.99	ENTRETELA	KG.	1500	ARGENTINA	0,86
59.03.01.99	ENTRETELA	KG.	1500	ARGENTINA	1,60
59.07.89.99	BASTIDORES PREPARADOS PARA PINTAR	UNID	288	BRASIL	2,38
59.08.89.99	AT ENTRETELA	MTL	4000	ARGENTINA	1,47
59.08.89.99	TEJIDO POLIESTER /ALGODON	MTL	1149	ESTADOS UNIDO	2,39
59.17.89.15	FIELTROS P/MAQ.TEXTILES	UNID	2	BRASIL	322,73
59.17.89.99	TIRA DE ESTANQUERIZAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	17,15
59.17.89.99	CUERDA DE CERA PARA FOTOCOPIADORA	UNID	75	ITALIA	2,05
59.17.89.99	TRAPO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,62
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		380	ITALIA	7,51
60.01.03.99	A.T. TEJIDO DE MOUTON 100% POLIESTER	MT2	10500	ARGENTINA	1,54
60.01.04.99	TELAS SINTETICAS PR U$S 15'00/KG. KGS. 556'42S	MTL	2533	ARGENTINA	2,81
60.02.00.00	GUANTES DE PROTECCION OBRERA P.R.U$S 15. EL KG. Y SON 5,5 KGS.	PAR	36	ESTADOS UNIDO	25,21
60.03.00.00	MEDIAS 50% ALGODON Y 50% LANA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,42
60.04.07.00	REMERAS60% POLIESTER Y 40% ALGODON.P.REF U$S 22,50 /KG.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,46
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	248	BRASIL	40,45
60.05.03.00	TRICOTS	UNID	586	BRASIL	29,48
60.05.11.99	GORROS 100% LANA GUANTES 72% LANA 28% NYLON	UNID UNID	60 120	ESTADOS UNIDO	3,23 1,74
60.05.13.99	MEDIAS P/NIÑOS R.R.U$S 15.Ñ/KG.	DOC	194	CHILE	3,22
60.05.13.99	CAMISAS PR U$S 22.50 KGS SON 5,90 KGS.	UNID	25	BRASIL	5,45
60.05.13.99	PUNTILLAS NO.2454 PR U$S 15,00/K. 22 KG. PUNTILLAS NO.1019 PR U$S 15,00 14800 KG. OTRAS PUNTILLAS PR U$S 15,00/K.109,200K.	MTL MTL MTL	13715 9210 67960	ESTADOS UNIDO	0,08 0,06 0,05
60.06.89.04	MEDIAS DE NEOPRENO P.R. U$S 22,50 EL KG. SON 42,00 KGS.	PAR	75	BRASIL	13,07
60.06.89.99	CAPA DE NEOPRENO P.R. U$S22,50 EL KG/CIF SON 102,00 KGS.	KG.	102	BRASIL	23,06
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	858	ARGENTINA	9,95
61.01.04.30	PANTALONES	UNID	208	ARGENTINA	14,26
61.01.89.10	SWEATERS DE LANA	UNID	100	ARGENTINA	8,90
61.01.89.30	ENTERITO P/HOMBRES 100% POLIESTER.P.REF. U$S 22,50/KG.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	29,70
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON.PR.U$S 19.50/KG.	UNID	79	ESTADOS UNIDO	7,5
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON.PR. U$S 22,50/KG.	UNID	183	ESTADOS UNIDO	12,3
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON.PR.U$S 22,50/KG.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	15,7
61.02.05.30	FALDAS DE RAYON.PR.U$S 22,50/KG.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	2,7
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON.P.R.U$S 19,50/,KG.	UNID	108	ESTADOS UNIDO	6,
61.02.06.30	BLUSAS DE RAYON. PR.U$S 22,50/KG	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,7
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	2,1
61.02.89.30	COJUNTOS DE RAYON.PR. U$S 22,50/KG.	UNID	34	ESTADOS UNIDO	30,1
61.03.01.20	CAMISAS P/HOMBRES (P.REF.U$S13,50/KG.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,
61.04.02.00 61.06.01.02	CAMISAS DE RAYON.PR.U$S 22,50/KG. PAÑUELOS DE SEDA	UNID UNID	18 1320	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	15, 1,
61.06.01.02	PANOLETAS DE ALGODON	UNID	444	ESTADOS UNIDO	1,
61.06.01.02	PA\UELOS ALGODON 100% PR KGS.208 X U$S 19,50	UNID	24360	CHILE	0,
61.11.01.00	INSIGNIAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.11.01.00	GRIFAS	KG.	105	ESTADOS UNIDO	4,99
61.11.89.00	TIRADORES CINTURONES	UNID UNID	20 128	ESTADOS UNIDO	5,16 1,37
61.11.89.00	CINTURONES DE METAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,47
62.03.89.00	AT BOLSA PLASTILLERAS.PME.U$S2,58/KG.	UNID	17000	BRASIL	0,28
64.02.01.00	ZAPATOS DE CUERO VACUNO.PR.U$S 10-/PAR	PAR	510	ARGENTINA	18,74
64.02.01.00	BOTAS.P.REF.U$S 10Ñ/PAR	PAR	10	ESTADOS UNIDO	20,97
64.02.89.99	CHAMPIONS.P.REF.U$S 5,62/EL PAR	PAR	200	ESTADOS UNIDO	6,66
64.05.01.00	SUELAS	PAR	1500	ESTADOS UNIDO	0,50
65.01.89.00	CASCOS DE FIELTRO P/SOMBREROS	UNID	1500	BRASIL	4,58
65.06.89.00	SOMBREROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,75
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2400	CHILE	1,80
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	5544	CHILE	0,88
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE Y DESBASTE	UNID	2050	R.F.ALEMANIA	1,33
68.04.89.00	PIEDRAS PARA PULIR	UNID	6	ITALIA	17,00
68.04.89.00	MUELA ABRASIVA A870290 MUELA ABRASIVA A235601 MUELA ABRASIVA-VARIAS	UNID UNID UNID	1 1 973	BRASIL	76,68 53,50 1,63
68.06.01.99	DISPOSITIVO ESTACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	297,63
68.06.03.05	ABRASIVOS AFELPADOS	UNID	7000	ESTADOS UNIDO	0,04
68.06.03.99	CAPILLOS ABRASIVOS	UNID	280	ESPAÑA	12,21
68.06.89.99	ABRASIVAS PLASTICOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,09
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDROS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	4,40
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	16	BRASIL	4,08
68.13.04.01	JUNTAS DE MULTIPLE P/AUTOMOTORES	UNID	23	BRASIL	1,47
68.13.04.01	EMPAQUETADORA DE CARCAZA DE EMBRAGUE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,18
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS P/MAQ.DE DESCARNAR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	254,15
68.14.01.01	RAYBESTOS DE FRENO P/TRACTORES	UNID	20	BRASIL	2,87
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO P/AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	2,02
68.14.01.01	RIVESTRO DE FRENO DE TOMA DE FUERZA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,30
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO TEJIDAS	MTL	441	BRASIL	10,91
68.14.89.01	DISCO DE FRICCION P/TRACTOR	UNID	7	BRASIL	3,87
68.14.89.01	RETEN DE CARTER DE AMIANTO	UNID	10	REINO UNIDO	0,21
68.14.89.99	PLANCHAS PLANAS DE MAT.DE FRICCION	UNID	50	BRASIL	8,87
68.14.89.99	TEJAS MOLDEADAS EN BRUTO DE FRICCION	UNID	1740	BRASIL	5,79
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID	1355	BRASIL	3,88
69.02.89.00	LADRILLOS PARA ACERIA	UNID	450	BRASIL	6,43
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS	UNID	400	BRASIL	5,14
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS	UNID	440	BRASIL	2,33
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	196	ITALIA	3,14
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	120	ITALIA	5,26
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	70	ITALIA	8,50
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	MT2	189	ITALIA	9,74
69.09.89.05	GUIA HILO D/CERAMICA P/TELARES CIRCULAR.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,56
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA P/HILADORA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,14
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA P/TELARES	UNID	48	SUECIA	7,40
69.11.89.00	JUEGOS DE VAJILLAS	UNID	444	PANAMA	7,62
69.11.89.00	JUEGO DE MESA DE CERAMICA TASAS PARA DESAYUNO DE CERAMICA JARRITOS DE CAFE EN CAJAS DE 500 UN.C/U	UNID UNID CAJA	100 5400 60	ARGENTINA	21,72 0,23 73,89
69.12.01.10	PLATOS DE LOZA	UNID	4200	PANAMA	0,30
69.13.02.00	ARTS.CERAMICOS PARA ADORNOS	UNID	630	PANAMA	2,80
69.13.02.00	FIGURAS CERAMICAS	UNID	2011	PANAMA	0,28
69.14.00.00	MICROESFERAS DE OXIDO DE ZIRCOÑO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	21,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	2360	BRASIL	1,57
70.03.06.00	AT TUBOS DE CUARZO P/ESTUFAS ELECTRICAS	UNID	16000	REINO UNIDO	0,33
70.03.06.00	TUBOS DE CUARZO	UNID	61740	REINO UNIDO	0,21
70.03.89.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,11
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO GRIS	KG.	8974	BRASIL	0,46
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	1639	ARGENTINA	6,35
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO 19 MMS.	MT2	409	BELGICA	29,55
70.06.01.99	CRISTALINCOLORO6MMS.	MT2	1392	BELGICA	7,27
70.08.01.01	LUNETA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	650,00
70.08.01.01	CRISTAL PUERTA	UNID	7	ITALIA	35,16
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTAS P/AUTOMOTORES	UNID	96	BRASIL	5,58
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	1	FRANCIA	356,81
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	3	ITALIA	186,29
70.08.01.02	PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	223,52
70.08.01.99	VIDRIO PUERTA	UNID	2	FRANCIA	93,41
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	2147	TAIWAN	0,45
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	5	ITALIA	67,98
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES EXTERIOR P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	137,29
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	1128	CHILE	0,42
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,33
70.10.01.00	BOTELLAS DE VIDRIO	UNID	3560	REINO UNIDO	0,86
70.13.01.00	ARTS.DE VIDRIO P/ADORNOS	KG.	3753	PANAMA	1,49
70.13.02.19	FUENTE OVAL DE VIDRIO P/HORNO	UNID	180	BRASIL	1,88
	FUENTE RECTANGULAR DE VIDRIO P/HORNO	UNID	600		1,64
	OBJETOS VARIOS DE VIDRIO P/HORNO	UNID	6760		1,02
70.13.02.90	OBJETOS DE VIDRIO PARA MESA	KG.	1868	PANAMA	1,49
70.13.02.90	ARTS.DE BAZAR Y MENAGE	UNID	2920	ARGENTINA	0,63
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO P/MESA. NO.4018/2	UNID	18	ITALIA	7,82
	ARTS.DE VIDRIO P/MESA NO. 4010/2	UNID	18		5,81
	OTROS ARTS.DE VIDRIO P/MESA	UNID	6496		1,23
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	188	PANAMA	0,75
70.13.06.00	PORTA VASO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	24,69
70.13.06.00	JABONERAS DE CRISTAL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	51,37
70.13.06.00	PORTA CEPILLO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,04
70.14.05.00	VIDRIOS P/FAROS DE AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	5,86
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	320	R.F.ALEMANIA	10,70
70.14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICAS P/AUTOMOT.	UNID	130	BRASIL	3,51
70.17.89.01	ARTS.DE VIDRIO P/LABORARATORIO	UNID	11515	ARGENTINA	0,73
70.17.89.01	ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	137	ESTADOS UNIDO	11,37
70.17.89.99	RECIPIENTES DE VIDRIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	239,90
70.17.89.99	TUBOS DE VIDRIO P/APARATOS DE PRESION	UNID	20	JAPON	1,63
70.20.02.90	TELA PARA CORTINA DE FIBRA DE VIDRIO	MTL	10000	FRANCIA	0,49
71.16.89.99	COLLARES	UNID	3500	ESPAÑA	0,83
71.16.89.99	BIJUTERIA FANTASIA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,48
71.16.89.99	COLLARES FANTASIA	UNID	809	BRASIL	4,72
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	346	ESTADOS UNIDO	2,32
73.11.03.91	ANGULOS DE 2" X 3/16".PME.U$S 340/TON.	KG.	99910	BRASIL	0,34
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO 19 X 8 MMS.	KG.	18070	AUSTRALIA	1,23
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA	KG.	47500	BRASIL	0,43
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO ESP. 3 MMS.	KG.	18000	BRASIL	0,35
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	170000	BRASIL	0,47
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	480,00
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	84302	ARGENTINA	0,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO ESP. 1,5 MMS.	KG.	4000	BRASIL	0,46
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO DE 0,3 0,4-0,5-0,6 MMS.ESP.	KG.	303000	ARGENTINA	0,52
73.13.03.00	CHAPAS D/ACERO LAMINADAS EN FRIO D/0,3 0,9- 2.- MMS.DE ESP.	KG.	38841	ARGENTINA	0,59
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	200000	BRASIL	0,47
73.13.04.90	TEMPLE 2 3 4 COARTING 0,25 Y MEJOR ESP. 021 MED. 894 X 645 MMS.	KG.	37364	BRASIL	0,58
73.13.04.90	TEMPLE 3 COATING 0,25 ESP.0,27 MED.733 X 559 MMS.	KG.	3085	BRASIL	0,58
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 2 Y 3, COATING 0,25 Y MEJOR MED.855X928X0,30 MM	KG.	16020	BRASIL	0,58
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLIT.TEMPLE 3Y4 COATING 0,25 Y MENOR MED.852X720X0,21 MMS.	KG.	24341	BRASIL	0,58
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO GALVANIZADA (PME U$S 570. LA TON. SON 150 TONELADAS	KG.	150000	BRASIL	0,62
73.13.89.10	CHAPAS GALVANIZADAS.PME.U$S 570./TON.	KG.	76000	ARGENTINA	1,06
73.13.89.10	CHAPA PREPINTADA PME U$S610/TON(2TON.)	KG.	2000	BRASIL	1,00
73.13.89.90	TIN FREE STEEL	KG.	21000	ESTADOS UNIDO	0,40
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO REDONDO	KG.	38000	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE GALVANIZADO OVALADO	KG.	35010	BRASIL	0,58
73.14.89.90	ALAMBRE DE HIERRO	KG.	180	ESTADOS UNIDO	0,72
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	50000	ARGENTINA	0,35
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO AL CARBONO	KG.	293	AUSTRIA	1,66
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADOS	KG.	15786	AUSTRIA	2,22
73.15.16.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	6300	REINO UNIDO	2,90
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE 5-MMS.D/ESP.	KG.	2045	REINO UNIDO	2,58
73.15.16.91	AT CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5896	FRANCIA	3,12
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE D/0,96-1,14-2,22 MMS.DE ESPESOR	KG.	7284	REINO UNIDO	2,11
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4840	REINO UNIDO	1,21
73.15.22.90	CHAPA DE HIERRO AL SILICEO	KG.	6000	BRASIL	1,44
73.15.45.10	ALAMBRE	KG.	4000	ESPAÑA	1,12
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO	KG.	325	FRANCIA	9,75
73.15.45.21	ROLLOS DE ALAMBRE	UNID	30	ARGENTINA	16,08
73.15.45.29	ALAMBRE-DIAM. 0,8 MMS. ALAMBRE-DIAM. 1.- MMS. ALAMBRE-DIAM. 1,2 MMS.	KG. KG. KG.	3900 900 900	ITALIA	1,66 1,49 1,43
73.18.89.01	CAÑOS DE ACERO P/MAQ.LAVADORA DE BOTELLA P.REF. 1449/TON.	UNID	1	ARGENTINA	54,97
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.C/SOLDADURA	KG.	4000	R.DE SUDAFRIC	4,43
73.20.01.11	CONECTOR GALVANIZADO DE CONDUCTOR ELEC.	UNID	39	ESTADOS UNIDO	2,95
73.20.01.19	ACOPLAMIENTOS PARA TUBERIA	UNID	104	R.F.ALEMANIA	4,15
73.20.01.19	CONEXION DEL CONTROL SELECTIVO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,16
73.20.01.19	"T" 90'HEMBRAS CODOS 90' DEMAS ACCESORIOS P/CAÑERIAS	UNID UNID UNID	4200 4200 9750	COREA DEL SUR	0,50 0,39 0,38
73.20.01.90	NIPLES	UNID	2	BRASIL	6,10
73.20.89.00	EMPALME TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	30	ARGENTINA	0,16
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO P/SOLDA	UNID	518	ARGENTINA	1,80
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,49
73.20.89.00	VALVULAS	UNID	2	BRASIL	11,05
73.20.89.00	VASTAGO DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ.O-BRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,18
73.21.89.00	ROCK P/JAULA METABOLICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.720,91
73.22.89.00	TANQUES DE COMBUSTIBLE	UNID	4	ARGENTINA	100,00
73.23.89.00	CAJAS METALICAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,35
73.23.89.00	AT TAMBORES DE ACERO	UNID	800	BRASIL	72,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.24.89.99	TANQUES DE AIRE USADOS	UNID	3	PAISES BAJOS	56,40
73.24.89.99	CILINDRO P/GAS DE CALIBRACION	UNID	1	REINO UNIDO	545,28
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	KG.	670	REINO UNIDO	3,37
73.25.89.00	LINGAS 5/8 A 1"	MTL	1000	ITALIA	4,67
73.26.00.00	ALAMBRE DE PUAS	KG.	4800	BRASIL	0,66
73.27.01.99	MALLA DE ACERO 2,4MM P/ZARANDA VIBRAT.	UNID	12	BRASIL	355,83
	MALLA DE ACERO 5,5 MM P/ZARANDA VIBR.	UNID	6		331,67
	OTRAS MALLAS P/ZARANDA VIBR.	UNID	10		267,27
73.29.01.01	CADENA PARA BICICLETA	UNID	10000	TAIWAN	0,72
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION P/AUTOMOT.	UNID	3	ESPAÑA	3,83
73.29.01.01	CADENA SILENCIOSA	KG.	120	ESTADOS UNIDO	4,68
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,07
73.29.01.01	CADENA	MTL	5	REINO UNIDO	114,19
73.29.01.01	CADENAS DE ASLABONES ARTICULADOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	17,50
73.29.01.01	CADENAS DE ACERO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	29,31
73.29.01.01	CADENA A RODILLO P/BATEA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	19,74
73.29.01.99	CADENA PATENTE	KG.	34000	BRASIL	0,76
73.29.01.99	CADENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82,58
73.29.01.99	CADENITAS PARA CORTINAS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	5,32
73.31.89.39	CHINCHES	KG.	500	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.02.11	TORNILLOS C/HEXAGONO EMBUTIDO EN LA CABEZA 5/8" X 6	UNID	200	BRASIL	0,77
	TORNILLOS C/HEXAGONO EMBUTIDO EN LA CABEZA 1/2" X 6 1/2	UNID	50		0,73
	TORNILLOS C/HEXAGONO EMBUTIDO EN LA CABEZA,EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	904		5,56
73.32.02.11	TORNILLOS C/HEXAGONO	UNID	60	JAPON	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	50	FRANCIA	0,22
73.32.02.99	TUERCAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	80	ESPAÑA	0,70
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	24	BRASIL	1,37
	TUERCA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	22		0,42
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTORES	UNID	141	BRASIL	1,41
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1088	BRASIL	1,00
73.32.02.99	TORNILLOS CON TUERCAS	KG.	1090	CANADA	0,67
73.32.02.99	TORNILLOS CABEZA CILINDRICA	UNID	306	R.F.ALEMANIA	0,23
73.32.02.99	PERNO PARA HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,47
73.32.02.99	PERNOS CULATA DE CILINDRO P/MAQ.RECUPERADORA CARNICA	UNID	3	PAISES BAJOS	3,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	16	BRASIL	1,12
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	1,79
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,80
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	247	R.F.ALEMANIA	0,05
	TUERCA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	112		0,04
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE COSER	UNID	400	TAIWAN	0,10
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	2000	FRANCIA	0,16
73.32.02.99	TUERCAS DE PALANCA DEL CARRO	UNID	30	JAPON	0,55
	TORNILLOS DE MANIJA DEL CARRO	UNID	40		0,06
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	12	ITALIA	1,52
73.32.02.99	PERNOS	UNID	46	BRASIL	0,43
	TUERCAS	UNID	46		0,36
73.32.02.99	TUERCAS EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	7000	ARGENTINA	0,77
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELARES	UNID	8	SUECIA	0,37
73.32.02.99	TUERCAS DE RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	90	BRASIL	0,63
73.32.02.99	TUERCAS DE ENFARDADORA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,09
	TORNILLOS DE RUEDA DELANTERA	UNID	80		3,55
73.32.02.99	TUERCAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	60	ITALIA	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	176	ESTADOS UNIDO	0,76
73.32.02.99	TUERCAS P/MAQ.DE TINTURA OBEM	UNID	10	ITALIA	44,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	291	R.F.ALEMANIA	0,43
	TUERCA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	149		0,40
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1,84
73.32.02.99	PERNOS,TUERCAS, TORNILLOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,41
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	240	BRASIL	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	686	JAPON	0,11
73.32.02.99	TORNILLO PARA TELARES	UNID	140	ESTADOS UNIDO	0,13
73.32.04.01	PASADORES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ESPAÑA	0,06
73.32.04.01	CHAVETA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	0,86
73.32.04.01	SEGURO ESPECIAL DE LA TRACCION DELANTERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,76
73.32.04.01	PASADOR PARA HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,12
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	488	R.F.ALEMANIA	0,32
73.32.04.01	CHAVETA DE TAMBOR	UNID	10	JAPON	0,08
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA P/AUTOMOT.	UNID	42	BRASIL	0,20
73.32.04.01	SEGUROS DE VALV.EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	8	ESTADOS UNIDO	0,42
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	0,33
73.32.04.01	CHAVETA MEDIA LUNA P/MECHERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,21
73.32.04.01	SEGURO ESPECIAL CILINDRO HIDRAULICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,49
	SSEGURO ESPECIAL CORREA ENFARDADORA	UNID	100		0,60
73.32.05.01	ARANDELA DE MUELLE P/VEHIC.:AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	0,05
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS X 100 UN.	CAJA	210	ARGENTINA	3,62
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	9	ITALIA	6,28
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	9	BRASIL	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS CAJA DE MANDO P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	35,06
	ARANDELAS TRANSMISION DELANTERA P/TRACT.	UNID	10		15,91
	OTROS RPTOS. P/TRACTORES	UNID	296		1,04
73.32.05.07	ARANDELA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	80	BRASIL	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	55	ITALIA	0,65
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	46	BRASIL	0,24
73.32.05.07	ARANDELA DEL DIFERENCIAL	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,68
	ARANDELA EJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	2		127,50
73.32.05.07	ARANDELA D/ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,64
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	14	ITALIA	4,33
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL P/CONTROL SELECTIVO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,17
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	JAPON	0,05
73.32.05.07	ARANDELA ESPEC.P/MONTACARGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,92
73.32.05.99	ARANDELAS PLANAS P/TELARES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,10
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	21,49
73.35.04.00	RESORTE CAJA TRANSMISION P/TRACT.AGRIC.	UNID	10	BRASIL	0,04
73.35.04.00	RESORTES PARA PALA CARGADORAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	7,85
73.35.04.00	CERRADURA	UNID	20	ITALIA	0,15
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOMOT.	UNID	35	BRASIL	2,09
73.35.04.00	RESORTE DEL MOLINETE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,49
	RESORTE DEL PEDAL DE EMBRAGUE	UNID	2		27,65
73.35.04.00	RESORTE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,55
73.35.04.00	RESORTE CAJA CONTROL SELECTIVO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,62
73.35.04.00	RESORTES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	13,24
73.35.05.00	RESORTES	UNID	7	ITALIA	3,38
73.35.05.00	MUELLE DE VALVULA PARA COMPRESOR PLANTA	UNID	144	BRASIL	0,45
73.35.05.00	RESORTES D/PRESION P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	6	FRANCIA	0,55
73.35.05.00	RESORTE PLANO P/HILADORA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,97
73.35.05.00	RESROTES PLANOS P/TELARES CIRCULARES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,62
73.35.05.00	RESORTE P/MAQ. INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,72
73.35.05.00	SUSPENSION P/MAQ.DIVIDIR CUEROS RESORTES DE DISCO P/MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID UNID	2 8	R.F.ALEMANIA	1.091,35 9,47
73.35.05.00	RESORTES	UNID	23	SUECIA	1,97
73.35.05.00	RESORTES	UNID	111	ITALIA	2,42
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DEVANADORA	UNID	15	ITALIA	1,91
73.35.05.00	RESORTES	UNID	30	JAPON	0,64
73.35.06.00	RESORTES DE TENSION	UNID	50	JAPON	0,36
73.35.89.03	BALLESTA P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	55	ITALIA	0,11
73.35.89.99	RESORTES P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	335	ITALIA	0,18
73.35.89.99	RESORTE RETEN ALAMBRE RESORTE	UNID UNID	50 30	ARGENTINA	0,05 0,07
73.36.01.00	ESTUFAS	UNID	91	ARGENTINA	79,97
73.36.01.00	ESTUFAS	UNID	20	ARGENTINA	19,59
73.36.89.90	ANAFES	UNID	6	BRASIL	149,43
73.36.89.90	ANAFES	UNID	200	ARGENTINA	7,67
73.38.01.19	SARTENES	UNID	432	PANAMA	0,94
73.40.89.13	BOLILLAS DE ACERO P/BICICLETAS	KG.	1677	R.F.ALEMANIA	5,64
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,38
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	10	JAPON	0,98
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	4300	FRANCIA	0,31
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	350	BRASIL	0,20
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	0,74
73.40.89.23	ABRAZADERA D/ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,04
73.40.89.44	NUMEROS DE ACERO P/MARCAR	UNID	430	BRASIL	4,36
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	150	TAIWAN	0,26
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	2,52
73.40.89.89	CARRETELES P/MAQUINAS DE COSER EN CAJAS CON 15000 UNID. C/U	CAJA	1	TAIWAN	1.635,26
73.40.89.99	SOPORTE CAJA METABOLICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	97,00
73.40.89.99	SOPORTE CAJA METABOLICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,04
73.40.89.99	DISPOSITIVO P/SUJECCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	121,97
73.40.89.99	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	4	ARGENTINA	732,75
73.40.89.99	HEBILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,49
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE HIERRO	KG.	300	ARGENTINA	1,00
73.40.89.99	PLAQUETA METALICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,00
73.40.89.99	AROS,TAPAS Y FONDOS	KG.	53600	BRASIL	0,23
73.40.89.99	ESPATULAS P/DENTISTA	UNID	50	ARGENTINA	7,70
73.40.89.99	ESCUADRAS P/CORTINA CONTRAPESO PARA TELA DE CORTINA TERMINAL CHAPA P/CORTINAS	UNID UNID UNID	600 2000 3000	ESTADOS UNIDO	0,24 0,09 0,04
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	10000	CHILE	2,69
74.04.01.00	CHAPA DE COBRE	KG.	8491	BRASIL	3,20
74.04.89.01	FLEJES DE COBRE	KG.	460	BRASIL	3,65
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,62
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2150	CHILE	4,02
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	3847	BRASIL	3,65
74.07.89.00 74.08.89.10	TUBOS DE COBRE DE 6 MTS.DE LARGO CONEXION DEL INYECCION	KG. UNID	4200 10	BRASIL ESTADOS UNIDO	3,55 1,65
74.11.01.99	FILTRO COBRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	62,97
74.19.02.01	JUNTAS P/TRACTORES	UNID	60	REINO UNIDO	2,95
76.02.03.99	ALAMBRES DE ALUMINIO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	5,32
76.05.00.00	ALUMINIO EN POLVO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	14,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
76.06.01.00	VARILLA GRUESA PARA CORTINA	MTL	1200	ESTADOS UNIDO	0,16
76.10.01.99	CANTIMPLORAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	10,53
76.11.89.00	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	451,70
76.16.04.99	CLIPS P/PROD.CARNICOS(CAJAS 5000 UNID.)	CAJA	90	R.F.ALEMANIA	25,11
76.16.08.99	MALLA DE ALUMINIO	KG.	60	ESTADOS UNIDO	20,35
76.16.89.80	TELA METALICA P/USO EN LABORATORIOS DE ANALISIS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	58,86
76.16.89.99	TEJOS DE ALUMINIO	KG.	4030	ARGENTINA	2,44
76.16.89.99	BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	270	ARGENTINA	5,00
76.16.89.99	RIEL SUPERIOR	UNID	5	ARGENTINA	22,83
	RIEL LATERAL	UNID	5		11,22
	OTRAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO	UNID	30		7,59
76.16.89.99	FILTRO P/PINTURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,48
76.16.89.99	CARRIL DE ALUMINIO	MTL	768	ESTADOS UNIDO	0,53
78.01.02.91	PLOMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,74
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	ARGENTINA	0,61
79.01.02.00	ZINC	KG.	40000	MEXICO	1,44
82.01.02.17	PALAS DE PUNTEAR	UNID	1260	BRASIL	2,56
82.01.02.99	HOCES EN CAJAS DE 12	CAJA	50	BRASIL	7,25
	AZADAS EN CAJAS DE 12	CAJA	50		21,31
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,02
82.03.01.99	PINZAS DE CORTE	UNID	72	REINO UNIDO	8,68
82.03.01.99	APLICADOR DE CARAVANAS	UNID	1	SUECIA	23,89
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,36
82.03.01.99	TENAZAS PARA TERMINALES	UNID	15	ESPAÑA	63,99
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	85	BRASIL	22,01
82.03.89.05	SACABOCADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	160,44
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	200	TAIWAN	2,11
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE,TIPO ALLEN, 3/4"	UNID	10	BRASIL	1,83
	LLAVES DE AJUSTE,TIPO ALLEN, 9/16"	UNID	20		1,78
	LLAVES DE AJUSTE,TIPO ALLEN	UNID	10795		0,11
82.03.89.07	JUEGOS DE 47 PIEZAS D/LLAVES DE AJUSTE	UNID	4	BRASIL	120,07
	JUEGO DE 17 PIEZAS DE LLAVES DE AJUSTE	UNID	1		76,39
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	687		5,66
82.03.89.07	REPUESTOS PARA LLAVES DE AJUSTE	UNID	10	ARGENTINA	7,08
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE	UNID	10	ARGENTINA	272,00
	JGOS.DE LLAVES P/MECANICO	UNID	5		130,92
	LLAVES DE AJUSTE-VARIAS	UNID	6666		4,96
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,72
82.03.89.08	LIMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,38
82.03.89.99	CORTA TUBOS	UNID	150	REINO UNIDO	8,82
82.03.89.99	GUIAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	150	TAIWAN	3,32
	TIJERINES PARA TELAS	UNID	1300		0,32
	PINZAS PARA TELAS	UNID	1200		0,57
82.03.89.99	PORTALIMAS	UNID	12	ARGENTINA	1,86
82.03.89.99	ALICATE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	160,44
82.04.01.19	AGUANTADORES P/CHAPISTA	UNID	144	ARGENTINA	1,86
82.04.01.30	DESTORNILLADORES PARA TELARES	UNID	3	FRANCIA	14,21
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	KG.	814	ARGENTINA	9,60
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA P/CONERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,88
82.04.01.90	SACAPOLEAS	UNID	25	BRASIL	11,25
	SACAPINOS	UNID	160		0,60
82.04.01.90	ESPATULA DE METAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,25
	JUEGO DE UTILES	UNID	2		17,63
	AGITADOR MANUAL	UNID	2		74,81
82.04.01.90	PRENSAS	UNID	1	BRASIL	249,52
82.04.01.90	PALANCA P/CHAPISTA	UNID	36	ARGENTINA	1,86
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,15
82.04.02.99	CUCHARONES DE METAL	UNID	30	CHILE	1,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.89.00	CINTAS PARA ANILLOS	UNID	6	BRASIL	9,34
82.04.89.00	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.270,00
82.04.89.00	MORZA DE CADENA	UNID	27	REINO UNIDO	8,87
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS HSS, 1/32"	UNID	400	BRASIL	0,20
	BROCAS CILINDRICAS HSS, 3/64"	UNID	400		0,17
	BROCAS CILINDRICAS HASTA 2 MMS.	UNID	1300		0,16
82.05.01.22	JGOS.D/BROCAS HSS, 10 PIEZAS D/1/6 A 1/2	UNID	100	BRASIL	5,43
	JGOS.D/BROCAS HSS,13 PIEZAS,1.5 A 6,5 MM	UNID	60		3,43
	BROCAS CILINDRICAS HSS DE 2,1 A 8 MM	UNID	33610		0,29
82.05.01.29	BROCAS CILINDRIAS HSS, 1"	UNID	5	BRASIL	12,35
	BROCAS CILINDRICAS HSS, 7/8".	UNID	5		9,29
	BROCAS CILINDRICAS HSS,DE MAS DE 8 MMS.	UNID	2345		1,67
82.05.01.90	BROCA DE PERFORACION	UNID	1	CANADA	625,64
82.05.01.90	MECHAS P/MAQ. PERFORADORAS	UNID	4	REINO UNIDO	672,29
82.05.01.90	BROCAS DE CENTRAR HSS, 5 MMS.	UNID	60	BRASIL	1,19
	BROCAS DE CENTRAR HSS, 4 MMS.	UNID	60		0,94
82.05.01.90	BROCAS	UNID	20	ESPAÑA	3,94
82.05.89.00	PUNTAS P/DESTORNILLADORES D/IMPACTOS	UNID	30	BRASIL	0,76
	DADOS-LLAVES	UNID	150		0,57
82.05.89.00	JGOS.D/3 PIEZAS DE MACHOS D/ACERO DE 3/4 -16	UNID	5	BRASIL	8,19
	JGOS.D/3 PIEZAS D/MACHOS D/ACERO D/5/8-18	UNID	10		6,47
	JUEGOS DE 3 PIEZAS DE MACHOS DE ACERO	UNID	265		2,77
82.05.89.00	RODELES	UNID	340	ESPAÑA	2,74
82.05.89.00	PUNTAS ROMPE PAVIMENTOS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	13,19
82.05.89.00	BARRAS	UNID	630	JAPON	37,07
82.05.89.00	BARRAS INTEGRALES	UNID	150	R.DE SUDAFRIC	33,20
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	1,63
82.06.90.90	CUCHILLAS P/TELARE AUTOMATICOS	UNID	8	FRANCIA	23,47
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	1579	TAIWAN	0,89
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	148,69
82.06.90.90	CUCHILLA ESTACIONARIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	140,48
	SECCION DE CUCHILLA	UNID	200		5,78
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CORTAR CUEROS	UNID	6	ITALIA	232,14
82.11.02.20	MAQ.DE AFEITAR	UNID	288000	ARGENTINA	0,06
82.11.03.91	CUCHILLA PARA ESCRITURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,51
82.11.90.20	CABEZAL LADYSHAVE	UNID	6	PAISES BAJOS	5,10
82.13.89.90	TRINCHETAS	UNID	1800	TAIWAN	0,05
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTO	UNID	25	TAIWAN	10,30
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	24	ITALIA	5,76
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	3,05
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42,71
83.01.01.04	CERRADURAS	UNID	15	ARGENTINA	301,33
83.01.01.17	CERRADURAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,35
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	20	ARGENTINA	10,34
83.01.01.99	CERRADURAS DE CILINDRO EN CAJAS X 12	CAJA	200	CHINA	4,32
83.01.01.99	CERROJO ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	10,17
83.01.01.99	CERRADURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,92
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS X 12	CAJA	1650	CHINA	1,67
83.01.89.04	LLAVE EN BRUTO	UNID	16	ITALIA	4,36
83.01.89.05	TAPON DE COMBUSTIBLE	UNID	50	FRANCIA	9,15
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	1700	TAIWAN	0,50
83.01.89.05	TAPON NAFTA	UNID	2	ITALIA	4,56
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE COMBUST.C/LLAVE	UNID	2	BRASIL	4,53
83.02.02.01	CIERRAPUERTAS AUTOMATICO	UNID	10	ARGENTINA	59,93
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTAVIDRIOS	UNID	30	TAIWAN	10,56
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTA CRISTAL P/AUTOMOT.	UNID	8	BRASIL	5,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.01	ALZACRISTAL P/AUTO	UNID	8	ESPAÑA	78,92
83.02.03.02	CERROJO BAUL P/AUTOS	UNID	5	JAPON	11,20
83.02.03.02	BISAGRAS CAPOT,P/AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	12,09
	CIERRES DE PUERTA P/AUTOMOT.	UNID	5		2,87
83.02.03.02	ESTRIBO DE CIERRE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,70
	CIERRA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		6,83
83.02.03.02	MANIVELA P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	18,77
83.02.03.04	TAPA CENICERO	UNID	5	ITALIA	4,87
83.02.03.06	MARCAS P/AUTOS	UNID	30	JAPON	3,78
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	1220	BRASIL	2,15
83.02.03.06	ESCIDP	UNID	43	ITALIA	9,07
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOMOTORES	UNID	388	BRASIL	2,21
83.02.03.06	MOLDURA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	30,74
83.02.05.00	RIEL PARA CORTINA	UNID	725	ARGENTINA	2,24
83.02.89.99	HERRAJE CON CLAVO	UNID	6	ARGENTINA	4,78
	ZOCALO	UNID	20		4,59
	OTROS HERRAJES	UNID	15		2,44
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS X 1000 UNID	CAJA	30	TAIWAN	10,00
83.06.89.00	FIBRAS METALICAS	UNID	724	PANAMA	0,75
83.07.01.90	LUMINARIA	UNID	300	PAISES BAJOS	6,24
83.07.90.19	PANTALLA	UNID	60	PAISES BAJOS	3,86
83.09.89.29	REMACHES(CAJAS X 630 UNIDADES)	CAJA	1000	JAPON	1,50
83.09.89.29	REMACHES METALICOS EN CAJAS X 10000 UN.	CAJA	200	ARGENTINA	4,17
83.09.89.29	REMACHE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,05
83.09.89.41	CLIP P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,05
83.09.89.41	BROCHE CORRECTOR PROYECTOR	UNID	2	FRANCIA	1,14
83.09.89.41	CLIP P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	610	R.F.ALEMANIA	0,10
83.09.89.99	GANCHOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,10
83.14.00.00	CHAPITA INDICADORA	UNID	1	ITALIA	0,22
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	79	AUSTRIA	9,16
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84.RPTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	38	BRASIL	46,66
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84.RPTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	275	BRASIL	8,87
84.00.00.00	RPTOS.P/APARATOS DEL CAP.84	KG.	71	BELGICA	15,49
84.00.00.00	REPUESTOS PARA APARATO CAP. 84	KG.	135	R.F.ALEMANIA	42,59
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS AUTOMATICAS	KG.	42	ITALIA	63,13
84.00.00.00	RPTOS.P/APARATO CAP.84	KG.	80	BELGICA	12,50
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84.RPTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	3061	JAPON	11,03
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	17	BRASIL	38,25
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	78	ESTADOS UNIDO	44,39
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	65	ESTADOS UNIDO	14,09
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	50	ITALIA	96,14
84.00.00.00	REPUESTO PARA APARATO DEL CAP. 84	KG.	141	ESTADOS UNIDO	14,61
84.06.05.10	MOTOR PARA PALA USADO	UNID	1	ITALIA	3.371,00
84.06.05.30	MOTORES A EXPLOSION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	138,07
84.06.05.40	MOTOR DIESEL CON CAJA USADA DE 220HP	UNID	1	REINO UNIDO	1.175,00
	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 140 HP	UNID	4		854,00
	OTROS MOTORES CON CAJA DIESEL USADOS	UNID	10		416,98
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 140HP	UNID	2	PAISES BAJOS	1.396,44
84.06.05.60	A.T. MOTOR P/AUTO USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.152,00
84.06.89.99	MOTORES DE ARRANQUE ELECTRICO	UNID	3	ITALIA	1.967,31
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	KG.	45	R.F.ALEMANIA	1,60
84.06.90.42	CAMISAS CON ALETA DE REFRIGERACION	UNID	8	ARGENTINA	16,38
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	55,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	123	ARGENTINA	29,89
84.06.90.48	PISTONES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	240	BRASIL	5,33
84.06.90.48	JUEGO DE PISTONES	UNID	4	FRANCIA	370,86
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	24,05
84.06.90.48	PISTONES	UNID	244	R.F.ALEMANIA	23,10
84.06.90.48	PISTONES	UNID	30	CHILE	10,79
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	55,17
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	6,09
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES	UNID	131	ARGENTINA	15,73
84.06.90.48	PISTONES CON ARO Y PERNO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	2,70
84.06.90.55	JUEGO DE PERNOS	UNID	4	FRANCIA	21,82
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	244	R.F.ALEMANIA	11,55
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	131	ARGENTINA	2,63
84.06.90.56	VALVULAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	12	ESPAÑA	5,74
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	50	BRASIL	3,45
84.06.90.56	VALVULA	UNID	14	ITALIA	24,10
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	7,07
84.06.90.61	TAPON ACEITE	UNID	2	ITALIA	5,54
84.06.90.90	CUBO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	BRASIL	20,75
	ANILLO DE PRESION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2		6,13
	PIEZA DE SUJECION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		18,38
84.06.90.90	TOBERAS (RPTO.P/MOTORES)	UNID	28	REINO UNIDO	65,46
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	4	FRANCIA	37,50
	TENSOR CORREA	UNID	15		30,00
	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	126		17,75
84.06.90.90	TAPA D/CILINDRO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	301,69
	ANTECAMARA	UNID	68		24,83
	OTROS RPTOS.	UNID	244		23,97
84.06.90.90	JUEGOS AROS MOTOR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	8,31
	PATIN CADENA	UNID	10		2,26
84.06.90.90	VARILLAS NIVEL DE ACEITE USADOS.	UNID	2	REINO UNIDO	0,86
84.06.90.90	BALANCE DE VALVULA	UNID	4	CHILE	26,72
	ARO DE PISTON	UNID	20		17,50
	LOTE REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	18		3,32
84.06.90.90	SEMICARTER	UNID	5	ITALIA	53,67
84.06.90.90	COLECTOR ESCAPE	UNID	3	ITALIA	27,17
84.06.90.90	CARTER DE ACEITE DE MOTOR	UNID	1	SUECIA	982,89
84.06.90.90	SOPORTE BALANCIN DEL MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,65
	BIELA DE MOTOR	UNID	3		119,74
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	37,19
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	131	ARGENTINA	10,38
84.06.90.90	TAPA DE CULATA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	70,13
	COLECTOR DE ESCAPE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3		78,92
84.06.90.90	TAPON	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,03
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	6,23
84.06.90.90	PARTES DE MOTOR	UNID	67	ESTADOS UNIDO	90,80
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/TRACTORES	UNID	720	REINO UNIDO	3,17
84.10.01.11	BOMBAS PARA COMBUSTIBLES	UNID	4	ARGENTINA	25,00
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	10	FRANCIA	18,97
84.10.01.19	BOMBA ALTERNATIVA A DIAFRAGMAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.647,00
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO	UNID	50	BRASIL	17,77
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLES P/AUTOMOTORES	UNID	200	ITALIA	3,37
84.10.01.19	CONJ.BOMBA NAFTA	UNID	1	FRANCIA	129,14
84.10.01.19	AT PEDALERA C/BOMBA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,36
84.10.01.19	BOMBA CEBADORA DE INYECCION P/MAQ.D/OBRA VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,83
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO P/AUTOMOT.	UNID	64	ARGENTINA	17,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	10,72
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	15	FRANCIA	49,87
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	50	TAIWAN	5,04
84.10.01.29	BOMBAS PARA AGUA	UNID	180	REINO UNIDO	19,49
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA USADA	UNID	1	REINO UNIDO	5,12
84.10.01.29	BOMBA PEMO TIPO 403	UNID	1	ITALIA	2.518,75
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	465	R.F.ALEMANIA	21,16
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	10	ITALIA	324,50
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	98,91
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	3	CHILE	175,65
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	10	FRANCIA	52,45
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS DE ACEITE P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	2	BRASIL	591,47
84.10.01.30	COMPRESOR	UNID	1	ITALIA	34,54
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	3	BRASIL	88,78
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA DE TRASMISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	108,50
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	246,76
84.10.01.90	BOMBA SUMERGIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	590,00
84.10.01.90	BOMBA DE FRENO	UNID	15	ITALIA	29,15
84.10.02.00	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE	UNID	1	SUECIA	4.817,18
84.10.90.19	ASIENTO INTERIOR BOMBA HIDRAULICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,90
84.10.90.19	RECMBIO DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,29
84.10.90.19	REPARAC.BOMBA DE FRENO P/AUTOMOT.	UNID	100	ARGENTINA	3,04
84.10.90.29	REPARACION BOMBA ACEITE	UNID	15	CHILE	5,88
84.10.90.29	EJE BOMBA DE AGUA CENTRIFUGA IMPULSOR DE BOMBA DE AGUA	UNID UNID	3 2	ESTADOS UNIDO	13,21 35,69
84.10.90.29	RECAMBIO DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	136,46
84.10.90.90	CARCAZA BOMBA DE ACEITE ROTATIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,00
84.11.01.12	COMPRESORES D/AMONIACO D/HASTA 455000 FRIO/HORA	UNID	1	ARGENTINA	17.307,40
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	1600	BRASIL	35,77
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	640	BRASIL	36,06
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE FRENO USADO	UNID	1	REINO UNIDO	8,54
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE MOD. XA-160 PD/TORNI-. LLO	UNID	1	BRASIL	21.592,79
84.11.01.29	ELECTROCOMPRESORES	UNID	1	ITALIA	32.150,00
84.11.02.01	VENTILADORES	UNID	5	BRASIL	30,42
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	FRANCIA	10,12
84.11.02.99	MOTOR DE VENTILADOR	UNID	20	FRANCIA	60,98
84.11.02.99	ELECTROVENTILADOR P/MAQ.DE FABRIC.HIELO	UNID	1	ITALIA	32,25
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,76
84.11.90.19	ANILLOS PARA COMPRESOR DE PLANTA	UNID	41	BRASIL	56,00
84.11.90.29	ASIENTO DE VALVULA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	82,38
84.11.90.29	IMPULSOR DEL TURBO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,00
84.11.90.29	ELEMENTOS PARA COMPRESOR	UNID	29	R.F.ALEMANIA	170,28
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,10
84.11.90.30	PALETAS	UNID	20000	ITALIA	0,51
84.12.01.02	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10.953,90
84.12.01.99	DESHUMIFICADORES MOD. AD0482XS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	206,29
84.12.90.00	ESPUMA DE POLIURETANO DE TAPA BANDEJAS DE TELGOPOR DE TAPA	UNID UNID	75 15	ARGENTINA	1,57 0,82
84.13.01.99	QUEMADORES PARA COMBUSTIBLES	UNID	4	ARGENTINA	300,00
84.14.01.99	HORNOS DE PANADERIA	UNID	2	ARGENTINA	3.959,48
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIALES 550 LTS.	UNID	215	BRASIL	224,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.01.25	UNIDAD REFRIGERADA	UNID	1	BRASIL	472,71
84.15.01.26	EQUIPOS FRIGORIFICOS 3 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.715,18
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	2.864,61
84.15.01.94	MAQ.PARA HACER HIELO EN CUBOS 50K.X DIA	UNID	25	BRASIL	699,28
84.15.01.94	MAQ.P/FABRICAR HIELO EN ESCAMAS	UNID	1	ITALIA	2.174,77
84.15.01.99	MAQUINA P/FABRICAR HIELO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13.400,00
84.15.03.11	FREEZERS DOMESTICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	417,86
84.15.03.19	REFRIGERADOR P/12 VOLT.PME.U$S 4,10/KG.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	99,05
84.15.03.19	REFRIGERADOR C/FREEZERS.MOD. ET18AKXT	UNID	10	ESTADOS UNIDO	567,61
	REFRIGERADORES C/FREEEZER MOD. ET16AKXS	UNID	2		538,31
	REFRIGERADORES C/FREEEZERS.MOD. ET14AKSX	UNID	2		502,91
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER.PME.U$S 3,60/KG.	UNID	4	ARGENTINA	125,35
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER.PR.U$S4,10/KG.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	549,67
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME.U$S 4,10/KG.	UNID	50	BRASIL	328,72
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME.U$S 3,60/KG.	UNID	50	COREA DEL SUR	79,55
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME.U$S 3,60/KG.	UNID	15	HUNGRIA	160,83
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME.U$S 4,10/KG.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	657,96
84.15.03.19	REFRIGERADOR MOD. 125	UNID	1	BRASIL	135,00
84.15.90.99	TAPA VALVULAS	UNID	68	BRASIL	18,22
84.16.90.99	CILINDROS	KG.	890	R.F.ALEMANIA	1,12
84.17.01.11	ENFRIADOR D/ACEITE MULTITUBULAR P/MAQ.D/ OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	307,00
84.17.01.99	ENFRIADOR DE ACEITE NO MULTITUBULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	137,00
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA A GAS	UNID	60	ARGENTINA	139,51
84.17.02.99	CALENTADORES DE AGUA	UNID	4	ARGENTINA	62,68
84.18.02.01	FILTRO DESIONIZADOR DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	400,00
84.18.02.09	TUBOS FILTROS DE ACERO	UNID	29	ESTADOS UNIDO	182,76
84.18.02.09	TUBOS FILTRO DE ACERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	300,00
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	2	CHILE	90,65
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	6	JAPON	42,81
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/MOTORES	UNID	12	REINO UNIDO	29,01
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	900	R.F.ALEMANIA	2,78
84.18.02.13	FILTRO CARBURANTE	UNID	3	ITALIA	22,37
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	4478	ARGENTINA	0,69
84.18.02.13	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,27
	FILTRO DE ACEITE	UNID	200		2,39
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	600		6,07
84.18.03.99	FILTRO GAS PURFL	UNID	4	FRANCIA	72,22
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	JAPON	151,55
	SEPARADOR DE NIEBLA	UNID	1		126,48
84.18.03.99	FILTROS DE FREON	UNID	40	ARGENTINA	1,20
84.18.90.01	ELEMENTOS FILTRANTES P/DESIONIZADOR DE AGUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,50
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	700	ARGENTINA	0,39
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO DE ACEITE	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	5,11
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	128	ESTADOS UNIDO	11,91
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE	UNID	27	ESTADOS UNIDO	14,99
84.18.90.99	FILTROS	UNID	10	ARGENTINA	85,62
84.18.90.99	FILTROS DE REPUESTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,29
84.18.90.99	FILTROS P/PACKS	KG.	150000	R.F.ALEMANIA	5,70
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	8	JAPON	63,06
84.18.90.99	VASE DEL FILTRO DE GAS-OIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,85
	VASO DECANTACION FILTRO DE AIRE	UNID	3		30,39
84.18.90.99	CUERPO DE FILTRO COMBUSTIBLE P/VEHIC.AUT	UNID	1	R.F.ALEMANIA	51,52
84.18.90.99	SEPARADOR DE AIRE Y ACEITE	UNID	6	BRASIL	820,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.19.01.99	FLEJADORA AUTOMATICA	UNID	1	JAPON	6.166,78
84.19.01.99	FLEJADORA SEMI AUTOMATICA	UNID	1	TAIWAN	2.664,00
84.19.02.00	MAQ.P/LAVAR TANQUE	UNID	2	DINAMARCA	2.643,03
84.19.03.00	FLEJADORAS	UNID	29	FRANCIA	83,79
84.19.04.00	APARATOS LAVAVAJILLAS MOD. GDP8700XTN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	421,13
84.20.01.05	KIT ELECTRONICO P/BASCULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.298,35
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	27	R.F.ALEMANIA	138,52
84.21.01.19	VALVULAS	UNID	500	CHILE	0,64
84.21.01.99	MAQ.ATOMIZADORA	UNID	1	ITALIA	8.660,91
84.21.01.99	EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	FRANCIA	21.852,62
84.21.01.99	PISTILOLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	153,12
84.21.01.99	PULVERIZADOR DE ACEITE EN EL SISTEMA NEUMATICO DEL BATAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	135,45
84.21.02.01	EXTINTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	98,29
84.21.89.00	MAQUINA DE ARENAR USADA	UNID	1	CANADA	4.539,80
84.21.89.00	PISTOLA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	136,99
84.21.90.01	ROCIADOR LIMPIA PARABRISAS	UNID	6	CHILE	7,87
84.21.90.15	OIDOS	UNID	50	BRASIL	0,91
84.21.90.99	CONJUNTO DE TOBERA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	40,05
	BISAGRA P/MANGUERA	UNID	10		12,53
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	19		34,09
84.22.01.01	POLIPASTOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	1.652,16
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	670	CHINA	9,14
84.22.05.01	ESCALERAS MECANICAS	UNID	2	BRASIL	42.000,00
84.22.89.00	MOVIMENTADORES P/PORTONES	UNID	37	BRASIL	123,89
84.22.90.11	EQUIPOS DE TRACCION	UNID	4	ARGENTINA	1.256,36
84.22.90.99	GANCHO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	115,00
	CASQUETE	UNID	2		10,46
84.22.90.99	SIN FIN DE TRANSORTADOR	UNID	2	ARGENTINA	641,25
84.23.01.30	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	12.481,02
84.23.01.30	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	ITALIA	33.056,00
84.23.01.30	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	ITALIA	34.641,00
84.23.01.30	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	ITALIA	41.509,00
84.23.01.40	RETRO EXCAVADORA USADA	UNID	1	ITALIA	55.244,00
84.23.01.60	REMAPLAN NIVELADOR AGRICOLA-USADO	UNID	1	BRASIL	500,00
84.23.01.60	ROTOVADOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	1.182,84
84.23.01.60	TRAILLA MOD. STA3	UNID	1	BRASIL	2.663,00
84.23.90.99	MANGOS ADAPTADORES Y REDUCTORES	UNID	3	CANADA	210,13
84.23.90.99	CADENA P/MAQ.VIAL	UNID	1	BRASIL	1.650,00
84.23.90.99	PUNTEROS DE VARILLA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,37
	AMORTIGUADOR DE ASIENTO	UNID	2		16,35
	DISCO DE TRASMISION	UNID	29		4,40
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	861,47
84.24.01.03	RASTRA ARADORAS MOD. ATCR 14-16-20 DISC.	UNID	8	BRASIL	2.428,38
84.24.01.03	RASTRA PULIDORA 1-MOD.GNCR 36422	UNID	1	BRASIL	2.676,00
84.24.01.99	ARADO DE CINCEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.662,55
84.24.01.99	ARADOS MOD. AEIH 7/7 Y AECR 9	UNID	4	BRASIL	1.663,00
84.24.01.99	ARADO DE CINCEL, 8 BRAZOS	UNID	1	BRASIL	1.623,00
	ARADO DE CINCEL, 7 BRAZOS	UNID	1		1.392,00
	ARADO DE CINCEL,12 BRAZOS	UNID	1		1.138,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	18	BRASIL	2.828,58
84.24.04.03	DISQUERA M230	UNID	1	CANADA	3.095,14
	DISQUERA M310	UNID	1		4.583,19
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	7	BRASIL	2.987,80
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	5	BRASIL	1.764,00
84.24.04.03	RASTRAS PESADAS, 18 DISCOS DE 26"	UNID	1	BRASIL	2.356,00
	RASTRAS PESADAS, 16 DISCOS DE 26"	UNID	3		2.298,00
	RASTRAS PESADAS,42 DISCOS DE 22"	UNID	1		1.475,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.24.89.00	SEMBRADORA-ABONADORA DE 22 LINEAS	UNID	2	BRASIL	3.606,00
	SEMBRADORA-ABONADORA DE 19 LINEAS	UNID	2		3.094,00
84.24.90.02	DISCO SEMBRADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,67
84.24.90.03	VERTEDERAS	UNID	8	CANADA	13,87
	REJAS	UNID	40		4,04
84.24.90.03	REJA DE ARADO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,05
84.24.90.03	REJA DE ARADO DE CINCEL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,86
84.24.90.99	MAZA DE LOS DISCOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,19
	LIMPIADOR DE LOS DISCOS	UNID	20		28,94
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	45.049,95
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	4	BRASIL	1.333,50
84.25.03.99	ENFARDADORA USADA	UNID	1	CANADA	5.548,65
	COSECHADORA DE FORRAJE-USADA	UNID	2		1.059,30
84.25.03.99	COSECHADORA DE FORRAJES USADA	UNID	1	CANADA	403,54
84.25.90.99	GUIAS DE ALAMBRE P/ENFARDADORA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	9,27
84.25.90.99	AGUJA DE ENFARDADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,64
	PLANCHUELA DEL ATADOR	UNID	5		265,95
84.25.90.99	SPORTE DE DEDO RETRACTIL	UNID	200	BRASIL	0,93
84.26.90.00	PERFORADORA DE CAÑO DE VIDRIO	UNID	1	SUECIA	62,00
	PALETAS DE BOMBA	UNID	10		28,00
	OTROS RPTOS.P/ORDEÑADORAS	UNID	1669		4,98
84.28.01.99	CAMARA DE CRECIMIENTO P/PLANTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.370,00
84.30.01.01	MAQ.P/LA IND.PANADERA (ARMADORAS)	UNID	6	ARGENTINA	1.966,67
84.30.01.01	AMAZADORAS P/PANADERIA	UNID	4	ARGENTINA	389,90
84.30.05.06	EMBUTIDORA AUTOMATICA.	UNID	3	ARGENTINA	3.941,39
	MAQUINAS MEZCLADORAS	UNID			
84.30.05.99	DESPELLEJADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.913,83
84.30.05.99	TOCINERA	UNID	1	ARGENTINA	4.137,90
84.30.90.90	ARANDELAS DE FILTRO P/MAQ.RECUPERADORA CARNICA	UNID	15	PAISES BAJOS	1.193,83
84.30.90.90	REPUESTOS VARIOS EMBUTIDORA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	39,35
84.30.90.90	ROTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.174,50
	RODESSTE	UNID	1		164,63
	REPTOS.VARIOS EMBUTIROR	UNID	19		45,93
84.31.90.99	REPUESTOS	UNID	4	BRASIL	155,03
84.34.02.01	LAMINAS IMPRESORAS P/INDUD.PERIODISTICA	KG.	658	ARGENTINA	9,10
84.35.01.40	MAQUINAS NUMERADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	282,21
84.35.90.00	RUEDAS DE SALTO P/MAQ.NUMERADORAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	40,51
84.37.01.10	TELARES P/TEJIDO DE PUNTO	UNID	4	ITALIA	18.750,00
84.37.01.91	MAQ.DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	1	JAPON	1.613,00
84.37.01.91	MAQ.DE TEJER DE DOBLE FRONTURA	UNID	1	JAPON	1.501,00
84.37.01.92	MAQ.DE TEJER MOD. SK151	UNID	5	JAPON	156,90
84.37.02.00	MAQUINAS PARA GENERO DE PUNTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.223,89
84.37.04.00	MAQUINA BORDADORA	UNID	1	REINO UNIDO	20.208,72
84.37.04.00	TELAR URDIDOR	UNID	1	ITALIA	162.866,00
84.38.01.00	MAQUINA DE PICAR DIBUJOS	UNID	1	ITALIA	894,96
84.38.90.11	CARRO DE INCRUSTACION"AD"	UNID	3	JAPON	96,61
	CARRO DE INCRUSTACION "SILVER REED"	UNID	3		39,58
	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	560		1,31
84.38.90.12	AGUJAS EN PAQUETES DE 100 UNIDADES	UNID	10	JAPON	13,11
84.38.90.19	FRENOS	UNID	150	ITALIA	10,39
84.38.90.19	CABEZA DE AGUJA P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	1	FRANCIA	400,50
	GANCHO PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	1		275,00
84.38.90.19	OTROS RPTOS.P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	61		20,41
	PLACA P/SUJECCION DE VARILLA C/GUIA HILO PARA TELARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	32,42
84.38.90.19	DISPOSITO FRENADOR DE HILO P/TELAR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,34
84.38.90.19	ACCESORIOS P/LUBRICAR TELARES	UNID	8	ITALIA	23,48
	SOPORTES P/TELARES	UNID	8		19,67
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.19	PLATINA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,26
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	45,42
84.38.90.39	FAROS COMPL.P/CONTINUAS DE HILAR	UNID	260	ESPAÑA	6,53
	CONJUNTOS SIROSBUM P/CONTINUAS DE HILAR	UNID	260		7,13
	GUIA MECHA ENTRADA P/CONTINUA DE HILAR	UNID	260		13,30
84.38.90.39	RPTOS.P/HILADORA	UNID	684	R.F.ALEMANIA	6,17
84.38.90.39	CILINDRO DE TRACCION P/MAQ.DE HILATURA	UNID	98	R.F.ALEMANIA	6,28
84.38.90.39	BANDITAS P/CONTINUAS DE HILAR	UNID	9500	ESTADOS UNIDO	1,18
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS	UNID	108	ITALIA	12,53
84.38.9C.39	CURSORES P/MAQ.DE HILATURA CAJAS 1000 U.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	6,65
84.38.90.39	ELEMENTOS P/CONTINUA	UNID	7000	SUIZA	0,15
84.38.90.39	INSERTOS P/PEINADORAS DE LANA	UNID	425	JAPON	18,10
84.38.90.39	TARJETA DE CONTROL	UNID	10	REINO UNIDO	421,29
84.40.01.10	LAVADORA PARA LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.355,00
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	72	ITALIA	256,90
84.40.01.43	SECADORAS DE ROPA	UNID	10	REINO UNIDO	227,29
84.40.01.99	MAQ.P/ACABADO DE ETIQUETAS	UNID	2	ITALIA	35.500,00
84.40.01.99	PLANCHA INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	197,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	40	ITALIA	363,39
84.40.90.99	DISCOS SEPARADORES DE CONOS EN PORTACONO DE MAQ.DE TINTURA	UNID	200	ITALIA	0,88
84.41.01.10	MAQ.DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	1500	BRASIL	126,89
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	350,43
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	BRASIL	10.398,50
84.41.01.90	MAQ.DE COSER	UNID	1	ITALIA	5.608,45
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	966,81
84.41.01.90	MAQ.INDUST.DE COSER	UNID	12	Z.C.PANAMA	1.350,00
84.41.02.99	AGUJAS DE COSER P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	20	COREA DEL SUR	110,35
84.41.90.90	PIE GUIA P/MAQ. DE COSER	UNID	100	TAIWAN	3,50
	LANZADERA P/MAQ. DE COSER	UNID	300		1,38
	OTROS REPUESTOS P/MAQ. DE COSER	UNID	2700		0,76
84.41.90.90	PORTA BOBINA	UNID	12	TAIWAN	17,96
	SUJETADOR	UNID	6		8,91
	OTRAS PARTES Y RPTOS.P/MAQ.IND.DE COSER	UNID	256		0,64
84.41.90.90	LANZADERAS,PROTECTORES DE AGUJAS	UNID	206	JAPON	10,16
84.42.01.99	MAQ.REMACHADORA	UNID	1	BRASIL	2.500,00
84.42.01.99	SOBADORA DE CUEROS	UNID	1	BRASIL	3.293,62
84.42.01.99	RAZADORA DE CUEROS	UNID	1	BRASIL	12.613,89
84.42.01.99	CARDADORA DE CUEROS	UNID	1	BRASIL	7.147,87
84.42.90.99	RODILLOS P/MAQ.DE PRENSAR CUEROS	UNID	2	ITALIA	2.345,77
84.45.01.99	MAQ.AFILADORA DE BROCAS	UNID	6	SUECIA	227,94
84.45.04.00	TORNO MECANICO PARALELO	UNID	1	ARGENTINA	4.078,91
84.45.04.00	TORNOS PARALELOS	UNID	2	ARGENTINA	4.893,00
84.45.07.01	CONTADORA DE ALUMINIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	297,74
84.45.89.00	BANCO CHAPISTA	UNID	1	ARGENTINA	517,44
84.46.89.99	TELAR DE ALMAS DIAMANTADAS	UNID	1	ITALIA	41.760,00
84.46.89.99	MAQUINA BLANQUEADORA	UNID	1	ITALIA	48.904,00
84.46.89.99	MAQ.LUSTRADORA P/MARMOL	UNID	1	ITALIA	68.929,00
84.46.89.99	MAQUINA BISELADORA	UNID	1	ITALIA	60.879,00
84.46.89.99	CORTADORES	UNID	140	ESPAÑA	41,83
84.46.89.99	MECANISMO DE CORTE DE BLOQUES	UNID	1	ITALIA	78.773,00
84.48.01.00	REP.P/PORTA HERRAMIENTAS	UNID	12	ARGENTINA	14,09
84.48.02.00	PUNZON FORMADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	221,00
84.48.02.00	CAMISA INTERIOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.280,52
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	8	ITALIA	2.453,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.50.01.01	QUEMADOR	UNID	1	JAPON	12.008,08
84.50.01.99	SOLDADORA ACETILENICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	226,68
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR AX 35	UNID	50	JAPON	261,14
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR NO ELECTRICAS	UNID	50	JAPON	124,57
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR NO ELECTRICAS	UNID	52	BRASIL	179,24
84.52.01.10	CALCULADORA	UNID	846	JAPON	11,38
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	20	REINO UNIDO	4,25
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	60	PANAMA	30,63
84.52.01.10	CALCULADORA	UNID	12	PAISES BAJOS	12,57
84.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	30	JAPON	44,18
84.53.03.00	COMPUTADORES	UNID	12	TAIWAN	496,37
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	4	MEXICO	10.594,37
84.53.05.00	IMPRESORA ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	467,60
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	461,61
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	688,99
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	146,51
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	436,34
84.53.05.00	PLAQUETA CON CIRCUITO IMPRESO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	379,41
84.53.05.00	PLOTTER (PERIFERICO DE COMPUTADOR)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.356,00
84.53.05.00	COMPUTADOR PERSONAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	792,47
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	295,48
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	244,49
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTADORA TECLADOS DE COMPUTADORA	UNID UNID	3 5	ESTADOS UNIDO	1.339,00 956,73
84.53.05.00	PLOTHERS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.092,04
84.53.05.00	TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	156,26
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	478,00
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION	UNID	49	ESTADOS UNIDO	653,77
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.056,63
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.230,00
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.169,69
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	538,10
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	12	TAIWAN	957,13
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.307,57
84.53.89.00	MAQ.AUTOMATICAS P/TRAT.DE LA INFORMACION	UNID	10	JAPON	1.410,00
84.53.89.00	COMPUTADOR IBM 3090	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2882.152,00
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	856,83
84.53.89.00	MINICOMPUTADORA	UNID	15	JAPON	72,95
84.53.89.00	SISTEMAS COMPLETOS DE COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	20.961,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.031,02
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1.202,00
84.53.89.00	PROGRAMA DE NUEVE PUNTOS C/INTERFASE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.770,00
84.53.89.00	SISTEMA COMP.DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.742,00
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.080,00
84.54.89.05	ABROCHADORAS	UNID	1560	TAIWAN	0,31
84.54.89.11	TRITURADORAS	UNID	9	PANAMA	187,21
84.54.89.11 84.55.01.00	MAQUINA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS MONOELEMENTOS	UNID UNID	5 40	ESTADOS UNIDO JAPON	394,17 14,97
84.55.02.00	ENTINTADORES	UNID	100	JAPON	1,65
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	439,60
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	255,00
84.55.03.00	BANDA DE IMPRESION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	467,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.0J	UNIDAD DE DISCO INTERNA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	403,54
84.55.03.00	DISKETERA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	75,34
84.55.03.00	CARTUCHOS,TARJETA Y BANDEJA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	75,59
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	135,63
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	214,33
84.55.03.00	TARJFIAS DE CIRCUITOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,35
84.55.03.00	DISKETERA P/COMPUTADORA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	67,84
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO DURO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	366,46
84.55.03.00	RPTOS.P/COMPUTADORAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	44,02
84.55.03.00	RPTOS.P/COMPUTADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	68,28
84.55.03.00	CIRC.INTEG.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	713,87
84.55.03.00	TARJETAS CIRCUITO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	196,17
84.55.03.00	CONVECTOR ICR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.596,70
	RECORDS MOD. 420	UNID	3		1.354,76
	RECORDS MOD.419	KG.	2		498,40
84.55.03.00	SOPORTE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	42,04
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	653,61
84.55.03.00	CONJ.PROPULSOR D/DISCO MAGNETICO D/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	337,58
	CIRC.INTEGR.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	2		243,97
84.55.03.00	LECTORA GRABADORA DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	850,08
	CONJ.PROPULSOR DE DISCO MAGNETICO	UNID	2		599,31
	OTROS RPTOS.DE COMPUTADOR	UNID	59		32,29
84.55.03.00	PLAQUETAS DE COMPUTADORES	UNID	69	ESTADOS UNIDO	41,74
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.890,00
84.55.03.00	BASE DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,76
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	287,98
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	711,38
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,88
	MODULO DE DISCO	UNID	1		506,39
	OTROS REPUESTOS P/COMPUTACION	UNID	6		15,45
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	402,00
84.56.90.99	RPTOS.ESPECIALES P/PLANTA ASFAL:ICA	UNID	73	BRASIL	27,73
84.57.01.00	MAQ.P/SOLDAR CAÑONES ELECTRONICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.613,40
84.58.01.00	MAQUINAS EXPENDEDORAS AUTOM.DE BOTELLAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1.773,64
84.59.02.99	TANQUE REGADOR	UNID	1	BRASIL	25.755,80
84.59.04.99	MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	1	BRASIL	51.451,25
84.59.89.99	MAQUINA DE COLOCAR MORROS	UNID	2	FRANCIA	1.987,68
84.59.89.99	MAQUINA BRIQUETEADORA COMPLETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	60.468,53
84.59.89.99	SACBOLLOS Y EXPANSORES HIDRAULICOS	UNID	36	ARGENTINA	39,74
84.60.00.00	COQUILLAS	UNID	20	ITALIA	678,0C
84.61.01.01	LLAVES DE PASO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	12,76
84.61.01.07	VALVULA DE AGUA	UNID	1	ITALIA	10,29
84.51.01.14	MONOCOMANDOS DE COCINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	137,20
84.61.01.14	MONOCOMANDOS DE LAVATORIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	84,08
84.61.01.16	MONOCOMANDOS DE LAVATORIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	76,59
84.61.01.17	TRANSFERENCIA PARA BIDET	UNID	3	R.F.ALEMANIA	60,50
84.61.01.99	REGULADORES DE VACIO	UNID	100	JAPON	10,64
84.61.01.99	VALV.ESFERICAS PRESION DE TRABAJO SUPER. A 30 KG./CM2. DE 3"	UNID	10	ITALIA	44,06
	VALV.ESFERICAS PRESION DE TRABAJO SUPER. A 30 KG./CM2. DE 2"	UNID	10		34,33
	VALV.ESFERICAS PRESION DE TRABAJO SUPER. A 30 KG./CM2 VARIAS	UNID	2399		3,34
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION P/VEHICULO AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,05
84.61.01.99	VALVULA DE DRENAJE	UNID	45	FRANCIA	6,16
84.61.01.99	LLAVES DE UNA VIA	UNID	110	FRANCIA	4,44
84.61.01.99	TRAMPAS PARA VAPOR "2"	UNID	2	ARGENTINA	273,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.61.01.99	VALVULAS DE 1 1/2"	UNID	3	ARGENTINA	305,12
	VALVULAS DE 1"	UNID	3		278,37
	VALVULAS VARIAS	UNID	5		162,96
84.61.01.99	VALVULAS METALICAS	UNID	450	JAPON	0,30
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1000	ESPAÑA	5,36
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA P/MAQ.DE TINTURA	UNID	1	ITALIA	587,59
84.61.01.99	CONJ.DE VALVULAS Y REGISTROS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	587,27
84.61.01.99	VALVULA DEL CONTROL SELECTIVO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	76,45
84.61.90.99	DISCO VALVULA SUCCION P/COMPRES.PLANTA	UNID	16	BRASIL	69,56
84.61.90.99	ASIENTOS P/VALVULAS	UNID	70	ITALIA	1,95
84.61.90.99	ARTICULOS DE GRIFERIA	UNID	75	ESTADOS UNIDO	7,54
84.61.90.99	SELLO DE SEGURIDAD	UNID	100	BRASIL	5,59
84.61.90.99	GUIAS DE VALV.DE DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,55
	ASIENTO DE VALV.DEL EJE OSCILANTE	UNID	2		35,23
84.61.90.99	DIAFRAGMAS P/VALV.DE MAQ.DE TINTURA	UNID	2	ITALIA	95,50
	OBTURADORES P/VALVUL.DE MAQ.DE TINTURA	UNID	4		183,61
84.62.89.00	RULEMANES DE RODILLOS	UNID	3020	BRASIL	4,24
84.62.89.00	RULEMAN DE MAZA	UNID	10	FRANCIA	38,28
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	57,48
84.62.89.00	RULEMANES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	457,83
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLILLAS	UNID	630	BRASIL	1,62
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	10450	ARGENTINA	1,84
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	1145	ARGENTINA	2,55
84.62.89.00	RULEMAN NO OSCILANTE DE MENOS 90 MM.INT.	UNID	115	ESTADOS UNIDO	8,60
84.62.89.00	RODAMIENTO DE RODILLOS	UNID	350	BRASIL	11,56
84.62.89.00	RULEMAN P/CAMION	UNID	25	BRASIL	7,20
	RULEMANES P/AUTOS	UNID	35		5,39
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	27360		1,15
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	131,57
84.62.89.00	RULEMAN NO OSCILANTE DE MENOS DE 70 MM. INTERIOR	UNID	6	BRASIL	21,47
84.62.89.00	RODAMIENTOS	CAJA	36	JAPON	1.597,91
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	300	POLONIA	5,60
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	70		4,72
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3600		2,57
84.63.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	7	R.F.ALEMANIA	39,73
84.63.01.01	EJES P/TELAR AUTOMATICOS	UNID	6	FRANCIA	10,77
84.63.01.01	EJES PARA HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,58
84.63.01.01	EJES P/MAQ.RECTIFICADORAS DE VALVULAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,40
84.63.01.99	EJE DE MANDO FINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,67
	EJE DE MANDO SUPERIOR DEL ACARREADOR	UNID	1		108,33
84.63.01.99	CIGUEÑAL Y ARBOL DE TRASMISION	KG.	18	R.F.ALEMANIA	1,75
84.63.02.01	CASQUILLOS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	4	FRANCIA	4,38
84.63.02.04	BUJES DE BIELA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,83
84.63.02.04	BUJE	UNID	4	ITALIA	1,68
84.63.02.04	BUJES P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	38	ARGENTINA	2,41
84.63.02.04	BUJE DE LA TRACCION DELANTERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,35
	BUJE EJE DELANTERO	UNID	4		32,52
84.63.02.05	CAJAS DE RULEMANES	UNID	362	BRASIL	6,79
84.63.02.99	CASQUILLOS PARA COMPRESOR DE PLANTA	UNID	16	BRASIL	49,58
84.63.02.99	COJINETES	UNID	910	BELGICA	6,02
84.63.02.99	BUJIAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,10
84.63.02.99	BUJE SOLO GOMA MANDO ZARANDA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,76
	BUJE SOLO GOMA MANDO ZARANDA	KG.	300		1,22
84.63.02.99	BUJE DE CAJA DE CAMBIO	UNID	20	ITALIA	25,19
84.63.02.99	CASQUILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,85
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	8,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	CAJAS DL RODAMIENTO	UNID	20	BRASIL	37,20
84.63.03.02	PI\ON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	171,72
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	6	SUIZA	302,40
84.63.03.02	PIÑON P/TEXTURIZADORA	UNID	1	REINO UNIDO	626,58
84.63.03.99	CORONAS	UNID	13	BRASIL	109,20
84.63.03.99	RUEDAS DENTADAS	UNID	2	ITALIA	83,91
84.63.03.99	ENGRANAJE D/MOTOR D/CONDUCCION D/PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,47
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	11,84
84.63.03.99	COJINETE DEL SCAPAJAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,45
84.63.03.99	JUNTAS	UNID	50	CHILE	4,45
84.63.03.99	CORONAS DE ARRANQUE	UNID	116	ITALIA	26,38
84.63.03.99	ENGRANAJE DE MANDO BOMBA HIDRAULICA ENGRANAJE TUBO DE DESCARGA	UNID UNID	4 2	BRASIL	3,47 46,07
84.63.05.99	VOLANTE DE MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	563,15
84.63.05.99	ANTIVIBRADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	BRASIL	310,15
84.63.06.01	POLEA PLANA TENSORA P/HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	120,90
84.63.06.99	POLEA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	60,83
84.63.06.99	POLEA DE MANDO DE GUADAÑADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	41,67
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ITALIA	21,96
84.63.06.99	POLEAS	UNID	11	ITALIA	30,14
84.63.06.99	POLEAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,68
84.63.06.99	POLEA BOMBA DE AGUA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	36,50
84.63.07.00	EMBRAGUE P/TELAR AUTOMATICO	UNID	11	FRANCIA	954,59
84.63.08.99	ACOPLE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	33,63
84.63.90.00	CABLE PARA EMBRAGUE	KG.	1	R.F.ALEMANIA	0,90
84.63.90.00	ELEMENTOS DE MOTOVARIADOR	UNID	446	ITALIA	22,16
84.63.90.00	CRUCETA ACOPLAMIENTO TOMA DE FUERZA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	36,00
84.54.01.00	JUNTAS TAPA CILINDROS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	ESPAÑA	12,89
84.64.01.00	JUNTAS DE TAPA CILINDRO	UNID	30	FRANCIA	54,44
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	14,51
84.64.01.00	JUNTA MOTOR	UNID	1	ITALIA	131,61
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	98,90
84.64.01.00	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	14,29
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	150	BRASIL	1,21
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	36,78
84.64.89.99	JUNTA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	9,93
84.65.01.01	RETENES P/AUTOMOTORES	UNID	62	BRASIL	0,87
84.65.01.02	RETENES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	21,04
84.65.01.99	ARO DE ACOPE	UNID	16	R.F.ALEMANIA	4,41
84.65.01.99	SELLOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	36,00
84.65.01.99	RETENES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	6,11
84.65.89.99	GRASERAS MANUALES P/MAQ.DE DESCARNAR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	475,83
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85.RPTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	11	BRASIL	24,93
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/ MAQUINAS TEXTILES	KG.	4	FRANCIA	491,13
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.AUTOMATICAS	KG.	16	ITALIA	391,97
85.00.00.00 85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS RPTOS.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG. KG.	76 270	BRASIL BRASIL	25,49 8,24
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/EQUIPOS ELECTRONICOS	KG.	5	ARGENTINA	23,54
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	5	ITALIA	557,09
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO 35 KVA	UNID	1	BRASIL	7.115,00
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DE 115/128 KVA DIESEL	UNID	1	BRASIL	13.730,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.01	MOTORES PARA IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,92
85.01.02.01	MOTORES P/MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	2	ITALIA	72,03
85.01.02.01	MOTOR	UNID	1	BRASIL	73,10
85.01.02.01	MOTOR MENOR 1/2 HP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	432,31
85.01.02.01	MOTORES	UNID	10	BRASIL	36,95
85.01.02.02	MOTORES	UNID	116	BRASIL	46,39
85.01.02.02	MOTORES	UNID	84	BRASIL	46,59
85.01.02.07	MOTOR LAVAPARABRISAS P/AUTOS	UNID	1	JAPON	70,18
85.01.02.07	MOTOR	UNID	3	BRASIL	3,66
85.01.02.07	MOTOR VENTILADOR	UNID	3	ITALIA	116,19
85.01.02.07	MOTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	169,06
85.01.02.07	MOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	212,61
85.01.02.07	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	210,28
85.01.02.07	MOTOR CC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	167,39
85.01.02.99	MOTOR MODULANTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	192,50
85.01.02.99	MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,18
85.01.02.99	MOTORES	UNID	66	BRASIL	47,70
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	47,91
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	8,11
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,55
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	4	BRASIL	0,78
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,51
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	51,09
85.01.05.39	FUENTE 220 VAC/50 P/FULON DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	162,50
85.01.05.39	FUENTE PODER	UNID	3	ITALIA	39,25
85.01.05.39	INVERSOR(TRANSFORMADOR)	UNID	1	BELGICA	1.512,00
85.01.05.90	VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	711,05
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	179,55
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	140,77
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	REINO UNIDO	1.545,78
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,04
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	9	BRASIL	0,41
85.01.90.12	JUEGOS DE AROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,01
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	35	ITALIA	15,97
85.02.89.00	INTERMEDIOS USADOS ELECT. DE DIFERENCIAL	UNID	2	REINO UNIDO	3,42
85.02.89.00	HERRAMIENTAS D/USO EN LABORAT.DE ANALISI	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,25
85.02.89.00	SOLENOIDES	UNID	41	ESTADOS UNIDO	5,94
85.02.89.00	SOLENOIDE P/MAQ.DE FABRICAR HIELO	UNID	1	ITALIA	0,69
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	83,68
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	233000	HONG KONG	0,03
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,39
85.03.01.91	BATERIA	UNID	11450	PAISES BAJOS	0,56
85.03.01.94	PILAS	UNID	111024	PAISES BAJOS	0,14
85.03.01.94	PILA WALKALINE	UNID	30720	PAISES BAJOS	0,21
85.03.01.96	PILAS	UNID	31020	PAISES BAJOS	0,24
85.04.01.04	PILAS	UNID	3000	PAISES BAJOS	0,94
85.04.01.06	PILAS	UNID	720	PAISES BAJOS	2,02
85.04.01.06	PILAS NICADNIO	UNID	264	PAISES BAJOS	2,02
85.04.01.99	PACK DE BATERIAS	UNID	5	JAPON	41,32
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	91,30
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOVILES	UNID	834	BRASIL	17,34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.04.90.92	SEPARADORES	UNID	23000	FRANCIA	0,20
85.04.90.92	SEPARADORES P/BATERIAS EN FARDOS DE 200U	UNID	624	BRASIL	2,85
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS DE POLIPROPILENO	UNID	1500	BRASIL	4,13
85.05.01.00	LIJADORA DE CINTA SIERRAS TICO-TICO RECTIFICADORAS Y SIERRAS CIRCULARES	UNID UNID UNID	10 3 30	BRASIL	90,88 77,46 42,31
85.05.01.00	TALADROS DE IMPACTO TALADROS	UNID UNID	50 50	BRASIL	65,78 55,16
85.05.01.00	AMOLADORAS ANGULARES	UNID	85	BRASIL	78,70
85.05.01.00	MINI TALADRO PORTATIL	UNID	36	REINO UNIDO	37,08
85.05.01.00	LIJADOR DE VIBRACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	387,78
85.05.90.00	PUNZON P/MAQUINA DE PROD. CARNICOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,41
85.06.01.02	ASPIRADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	348,01
85.06.01.02	ASPIRADORAS POLVO/AGUA	UNID	100	BRASIL	83,30
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	72	PAISES BAJOS	105,83
85.06.03.01	PROCESADOR	UNID	1000	BRASIL	25,44
85.06.03.99	EXRIMIDOR	UNID	216	PAISES BAJOS	10,33
85.07.01.31	PHILISHAVE	UNID	96	PAISES BAJOS	29,80
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE C/DISYUNTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	709	ARGENTINA	8,00
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	6	CHILE	40,88
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR P/AUTOMOT.	UNID	6	ESPAÑA	2,36
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	3	ITALIA	34,91
85.08.89.07	PLATINOS PARA VEHICULOS	UNID	5520	R.F.ALEMANIA	1,09
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	2	CHILE	26,31
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	1	FRANCIA	328,64
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	515	ITALIA	13,78
85.08.89.14	ARRANCADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	138,94
85.08.89.14	ARRANCADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	523,58
85.08.89.14	TAPA MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,50
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS P/AUTOMOTORES	UNID	1806	ARGENTINA	2,53
85.08.89.99	CAJETIN DE PRECALENTADO	UNID	20	FRANCIA	44,31
85.08.89.99	PRECALENTADORES DIESEL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,50
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	22,64
85.08.89.99	CALENTADOR DE ARRANQUE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	351,60
85.08.89.99	ENCENDIDOS ELECTRONICOS P/AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	15,83
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS PARA AUTOMOTORES	UNID	3084	ESPAÑA	3,96
85.09.01.11	CLAXON P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,63
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	309	TAIWAN	5,12
85.09.01.91	FARO	UNID	1	FRANCIA	38,16
85.09.01.91	FAROL	UNID	8	ITALIA	107,41
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO OPTICA DE FARO	UNID UNID	2 1	ESTADOS UNIDO	7,11 18,78
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	27,69
85.09.01.94	SEÑ6ALEROS	UNID	50	TAIWAN	1,44
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	80	BRASIL	7,27
85.09.01.94	FARO COMBINADO	UNID	4	FRANCIA	48,86
85.09.01.94	FARO TRASERO	UNID	2	ITALIA	80,32
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	121	BRASIL	7,84
85.09.01.94	SEÑALEROS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,44
85.09.01.96	CAMINEROS	UNID	40	TAIWAN	1,44
85.09.01.96	FARO NIEBLA	UNID	17	ITALIA	40,99
85.09.01.99	CONTROLES DE TABLERO P/AUTOMOT.	UNID	180	ARGENTINA	3,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.99	LUCES TRASERAS	UNID	310	TAIWAN	0,94
85.09.01.99	ILUMINADOR DE MALETERO	UNID	1	FRANCIA	5,33
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,90
85.09.90.91	SOPORTE PROYECTOR	UNID	2	FRANCIA	1,81
85.09.90.92	OJOS DE GATO	UNID	500	TAIWAN	0,24
85.09.90.92	PLASTICO SE\ALERO	UNID	4	ITALIA	9,10
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAVIDRIO	UNID	1	FRANCIA	139,38
85.09.90.99	SOPORTE DEL FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,78
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	280	SUIZA	2,14
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	192	CHILE	0,49
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	12	PAISES BAJOS	9,24
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	24	PAISES BAJOS	9,97
85.11.02.01	EQUIPO DE SOLDADURA	UNID	2	ARGENTINA	2.720,16
85.11.90.09	PUNTEROS P/SOLDADURA DE PUNTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,82
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	504	BRASIL	11,63
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	1254	BRASIL	10,04
85.12.04.19	PLANCHA VAPOR	UNID	360	SINGAPUR	15,16
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	2364	BRASIL	6,59
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	75	ARGENTINA	228,57
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	277,31
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	1000	BRASIL	17,87
85.12.06.04	AT RESISTENCIAS P/ESTUFAS CONVECTORES	UNID	2550	R.F.ALEMANIA	3,71
85.12.06.04	AT RESISTENCIAS P/ESTUFAS CONVECTORES	UNID	2550	R.F.ALEMANIA	4,37
85.12.06.99	CINTA CALEFACTORA	MTL	152	ESTADOS UNIDO	13,63
85.12.90.99	VASO CAFETERA	UNID	360	PAISES BAJOS	4,34
85.12.90.99	JARRA CAFERERA	UNID	60	PAISES BAJOS	4,05
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	AUSTRIA	12.150,00
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	10	JAPON	322,19
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	JAPON	1.465,56
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	JAPON	509,08
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	292,82
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	19	ARGENTINA	72,16
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	20,26
85.13.01.25	PORTERO ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	15,67
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	103	ESTADOS UNIDO	20,47
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	98	JAPON	49,63
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	5	JAPON	120,15
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	10	JAPON	116,91
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	161	ESTADOS UNIDO	89,58
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	30	PANAMA	64,19
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	50	PANAMA	9,63
85.13.01.29	TELEFONOS D TERM. 16.D	UNID	8	JAPON	185,70
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	100,45
85.13.01.90	CONSOLAS PARA USO TELEFONICO	UNID	3	JAPON	102,31
85.13.01.90	CONSOLA P/USO TELEFONICA	UNID	5	JAPON	103,91
85.13.89.00	EQUIPOS DE FAX	UNID	42	ITALIA	487,32
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	FRANCIA	1.250,00
85.13.89.00	FAX	UNID	16	ESTADOS UNIDO	489,16
85.13.89.00	FASCIMILES	UNID	5	JAPON	760,29
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	774,60
85.13.89.00	FACSIMILS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	824,19

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.800,00
85.13.89.00	MODEM 7861 015	UNID	2	FRANCIA	4.636,00
	MODEM 7861 014	UNID	3		3.138,00
85.13.90.90	JUEGOS DE CABLE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,16
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.DIGIT.	KG.	2916	BRASIL	141,57
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.DIGIT.	KG.	1354	BRASIL	23,24
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	36	PAISES BAJOS	3,30
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	60	PAISES BAJOS	3,75
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	2	PAISES BAJOS	17,98
85.14.02.02	CAJA ACUSTICA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	132,02
85.14.02.05	PARLANTES CIRCULARES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,35
85.14.02.05	PARLANTES PARA AUTOMOTORES	UNID	604	ESTADOS UNIDO	7,00
85.14.02.07	PARLANTES T.V.	UNID	10	BRASIL	4,50
85.14.02.99	CAJAS ACUSTICAS	UNID	3	BRASIL	4,45
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	12	PAISES BAJOS	22,32
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	436	PAISES BAJOS	1,50
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	84	PAISES BAJOS	5,92
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	75,72
85.14.03.01	ECUALIZADOR GRAFICO	UNID	2	JAPON	129,89
85.14.03.99	AUDIAMPLIFICADOR	UNID	44	ESTADOS UNIDO	199,68
85.14.03.99	PARLANTES	UNID	40	PAISES BAJOS	4,62
85.15.01.16	T.V. BLANCO Y NEGRO 5" C/RADIO AM/FM	UNID	52	ESTADOS UNIDO	56,31
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 20"	UNID	297	COREA DEL SUR	206,54
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR 16"	UNID	250	R.F.ALEMANIA	240,48
85.15.01.22	T.V. COLOR CON RADIO AM/FM. (5")	UNID	4	ESTADOS UNIDO	161,09
85.15.01.23	T.V. COLOR	UNID	40	PANAMA	244,63
85.15.02.00	MONITORES DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,44
85.15.09.99	RADIO AM/FM.C/PASACASETES P/AUTOS .	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,62
85.15.09.99	TOCACINTAS	UNID	48	BRASIL	52,59
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOMOTORES	UNID	157	ESTADOS UNIDO	40,58
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	140	BRASIL	66,76
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	480	HONG KONG	21,57
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	456	HONG KONG	40,77
85.15.13.09	RADIOGRABADOR PORTATIL	UNID	12	CHILE	10,50
85.15.13.09	RADIOGRABADOR ESTEREO	UNID	576	MALASIA	27,90
85.15.13.09	RADOGRABADORES	UNID	96	COREA DEL SUR	31,89
85.15.17.01	MINI CENTRO MUSICAL	UNID	344	MALASIA	69,87
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	992,75
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	139,79
85.15.17.99	RADIOS RELOJ	UNID	30	PANAMA	3,22
85.15.25.00	CAMARAS TVCC	UNID	7	ITALIA	91,56
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	4	JAPON	963,66
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	20	JAPON	293,50
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	22	JAPON	514,95
85.15.89.00	TRANSMISOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,98
85.15.90.20	TRANSMISORES	UNID	12	ITALIA	623,34
85.15.90.20	TRANSFORMADORES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	45,78
85.15.90.41	MODULO T.V.	UNID	6	BRASIL	7,59
85.15.90.44	SOPORTE CHASIS T.V.	UNID	12	BRASIL	0,09
85.15.90.46	PARTES T.V.	UNID	11	BRASIL	8,25
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	70	BRASIL	7,37
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA DE 10 FT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	456,02
	ANTENA PARABOLICA DE 13 FT	UNID	1		789,86
	PARTES VARIAS P/ANTENAS	UNID	185		28,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICAS	UNID	1	ARGENTINA	625,00
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	466	JAPON	17,39
85.15.90.47	PARTES DE ANTENAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	121,28
85.15.90.90	PUA P/EQ.DE AUDIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,51
	CORRA P/EQ.DE AUDIO	UNID	3		10,00
	VARIOS RPTOS.P/EQ.DE AUDIO	UNID	23		7,71
85.17.01.99	CARTEL ELECTRONICCO INFORMAC.COMPUTARIZ.	UNID	1	PAISES BAJOS	155.608,00
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	5	BRASIL	13,09
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	50	BRASIL	0,06
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS	UNID	10	BRASIL	0,05
85.18.89.90	CONDENSADORES CERAMICOS EN CAJAS X 1000	CAJA	6	TAIWAN	63,72
85.18.89.90	CONDENSADORES P/VEHICULOS	UNID	310	R.F.ALEMANIA	1,29
85.19.01.19	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	24	ARGENTINA	9,53
85.19.01.31	INTERRUPTOR FAROL TRASERO P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	1,59
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	500	BRASIL	8,10
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	132	ESPAÑA	2,01
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	6,44
85.19.01.39	BULBO DE ACEITE	UNID	25	FRANCIA	25,20
	LLAVE DE LUCES	UNID	16		21,38
	OTROS RPTOS.P/AUTOS	UNID	90		9,42
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE ARRANQUE P/AUTOMOTOR	UNID	100	ARGENTINA	4,38
85.19.01.39	SWITCH	UNID	100	TAIWAN	1,95
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHICULO AUTOM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	46,08
85.19.01.39	TERMO SWITCH	UNID	5	CHILE	17,66
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	7	FRANCIA	22,97
85.19.01.39	BULBO P/ACEITE	UNID	27	ITALIA	19,42
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,28
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOT.	UNID	123	ARGENTINA	6,22
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	32,53
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTO	UNID	12	ESPAÑA	14,47
85.19.01.42	ADAPTADOR	UNID	200	PAISES BAJOS	1,25
85.19.01.44	ELEMENTOS P/TABLEROS	UNID	16770	ITALIA	0,62
85.19.01.45	AT INTERRUPTORES DE BALANCIN CON LUZ A-VISO INCORPORADA	UNID	5000	ITALIA	1,15
85.19.01.49	PULSADORES P/MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	46,76
85.19.01.49	RELE P/MAQUINA MOSCONI	UNID	1	ITALIA	180,06
85.19.01.49	ESTABILIZADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	96,38
85.19.01.95	MICRO INTERRUPTOR	UNID	10	ITALIA	10,79
85.19.01.95	MICROLLAVES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,94
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,82
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,88
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	5	ITALIA	9,90
85.19.01.99	RELAY	UNID	30	ITALIA	17,89
85.19.01.99	RELES TERMOMAGNETICOS	UNID	1671	SUIZA	434,05
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	100	ITALIA	17,95
85.19.01.99	MICROFUSIBLES	UNID	3300	ITALIA	0,11
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	6	ITALIA	147,59
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	88	ITALIA	17,64
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	5	ITALIA	115,60
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS DE FLOTADOR C/AMPOLLAS DE REPUESTO	UNID	200	ESPAÑA	14,39
85.19.01.99	BOTONERA D/EQ.DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	30	ARGENTINA	6,05
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	15	BRASIL	6,21
85.19.01.99	PULSANTE	UNID	1	ITALIA	9,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,31
85.19.01.99	CONTROLES PARA AUTOMOTORES	UNID	70	ESPAÑA	4,68
85.19.01.99	FUSIBLES PARA MAQUINAS	UNID	30	REINO UNIDO	16,35
85.19.01.99	EQUIPOS P/SUBESTACION ELECTRICA	UNID	3	BRASIL	8.101,61
85.19.01.99	LLAVES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,29
85.19.01.99	RELES	UNID	47	ARGENTINA	177,83
85.19.02.20	CONECTORES P/RADIO Y T.V.	UNID	4000	BRASIL	0,50
85.19.02.39	PORTA-LAMAPRAS P/AUTOMOT.	UNID	130	ARGENTINA	2,04
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,31
85.19.02.39	CONECTORES	UNID	1600	ITALIA	5,48
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	6000	TAIWAN	0,10
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,50
85.19.02.39	FUSIBLE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,11
85.19.02.39	BANDEJAS	UNID	884	ITALIA	7,14
85.19.02.90	PLACA DE CONEXION ELECT.P/HILADORA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,88
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	3600	TAIWAN	0,50
85.19.02.90	TERMINAL DE CORONA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	2,18
85.19.02.90	CAJAS DE CONEXIONES P/FULON DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,00
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,78
85.19.02.90	ZOCALO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,51
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,90
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	15	BRASIL	0,55
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	10	BRASIL	0,42
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	10	BRASIL	0,14
85.19.03.90	FUSIBLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	0,16
85.19.03.90	RESISTENCIAS DE AIRE ACOANDIC.	UNID	10	FRANCIA	25,32
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	2,11
85.19.03.90	RESISTENCIA P/VEHIC.AUTOM	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,34
85.19.03.90	RESISTENCIAS PARA AUTOMOT.	UNID	130	ESPAÑA	1,37
85.19.03.90	RESISTENCIA P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	7,33
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	12	ITALIA	313,51
85.19.05.99	CAJA DE DISTRIBUCION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	51,72
85.19.05.99	PANELES DE COMANDO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	225,63
85.20.01.10	LAMPARAS VELA	UNID	6000	PAISES BAJOS	0,30
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	35000	TAIWAN	0,13
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	8608	HUNGRIA	0,14
85.20.01.40	FAROL LATERAL	UNID	8	ITALIA	12,09
85.20.01.40	LAMPARAS BA20 LAMPARAS P26S LAMPARAS VARIAS	UNID UNID UNID	2000 2000 36000	TAIWAN	0,33 0,17 0,75
85.20.01.40	LAMPARA DE FARO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,75
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES	UNID	20300	HUNGRIA	1,14
85.20.01.50	LAMPARAS DE 1 W	UNID	100	FRANCIA	2,65
85.20.01.60	LAMPARAS DE FUSION POR CALOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,23
85.20.01.91	LAMPARAS SOFFITTE P/TELARES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,84
85.20.01.92	LUZ SEÑALADORA.PME. U$S 0,88	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,82
85.20.01.92	LAMPARAS SOLAR	UNID	1500	PAISES BAJOS	0,56
85.20.01.92	LAMPARILLAS DE 3,7 V	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,04
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,32
85.20.01.92	LAMPARA 5W	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,34
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	144	PAISES BAJOS	2,58
85.20.01.93	LAMPARAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	53	ITALIA	19,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	144	PAISES BAJOS	5,15
85.20.01.95	LAMPARAS PAR	UNID	2876	PAISES BAJOS	1,45
85.20.01.99	LAMPARAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	215	R.F.ALEMANIA	23,23
85.20.02.49	TUBOLUCES	UNID	300	HONG KONG	1,03
85.20.02.49	LAMPARAS PL	UNID	600	PAISES BAJOS	2,66
85.20.02.49	LAMPARAS DE LUZ NEGRA	UNID	50	PAISES BAJOS	5,84
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	1008	PAISES BAJOS	12,60
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	144	PAISES BAJOS	7,25
85.20.02.99	LAMPARAS P/POLARIMETRO	UNID	20	PAISES BAJOS	64,03
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	341,43
85.20.03.00	LAMPARAS INFRAPHIL	UNID	750	PAISES BAJOS	2,46
85.20.03.00	LAMPARAS ACTINIC	UNID	25	PAISES BAJOS	3,29
85.20.03.00	TUBOS DE UV	UNID	12	ESTADOS UNIDO	36,00
85.20.03.00	LAMPARAS PARA COPIADORAS DE CHAPAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	126,88
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO,EN CAJAS X 1000	CAJA	730	BRASIL	15,41
85.21.01.30	VALVULAS	UNID	4	REINO UNIDO	1.819,50
85.21.01.30	VALVULAS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	66,15
85.21.01.30	VALVULA	UNID	1	REINO UNIDO	3.764,25
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.563,71
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	30	ESTADOS UNIDO	57,37
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	5	BRASIL	1,76
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	133	BRASIL	0,20
85.21.01.50	DIODOS	UNID	40	BRASIL	0,65
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,97
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	100	COREA DEL SUR	0,58
85.21.01.50	DIODOS	UNID	100	COREA DEL SUR	0,14
85.21.01.50	DIODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,06
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,61
85.21.01.50	FOTOCELULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,83
85.21.01.60	PANTALLAS SOLARES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	34,52
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	BRASIL	5,39
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	1	AUSTRIA	2.075,00
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	42	BRASIL	3,51
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	BRASIL	1,69
85.21.01.70	MEMORIAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	412,64
85.21.01.70	TARJETAS DE EXPANSION DE MEMOR	UNID	2	TAIWAN	175,20
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	300	COREA DEL SUR	1,37
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	165	ESTADOS UNIDO	12,48
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECT.	UNID	6	PAISES BAJOS	112,70
85.21.01.90	CRISTALES TV	UNID	10	BRASIL	1,32
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	7	BRASIL	1,93
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	38	JAPON	10,27
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	7	BRASIL	28,26
85.22.89.99	MEZCLADOR DE AUDIO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	337,38
85.22.89.99	SONDAS ULTRAVIOLETAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	113,60
85.22.89.99	BOOSTER	UNID	18	PAISES BAJOS	32,39
85.23.01.99	CABLE TELEFONICO	MTL	300	ESTADOS UNIDO	0,17
85.23.02.01	CALBE BUJIA P/AUTOS	UNID	1	JAPON	17,21
85.23.02.99	JUEGO DE CABLES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,61
85.23.02.99	CABLES SISTEMA DE ILUMINACION P/TRACTOR	UNID	3	BRASIL	1,36
85.23.02.99	CABLE ARM.	UNID	2	FRANCIA	22,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.03.10	CABLES P/CABEZAS DE IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,91
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,68
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION DE COMPUTADORES	UNID	69	ESTADOS UNIDO	16,71
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID.	1	ESTADOS UNIDO	25,90
85.23.04.90	CABLES COAXIALES	MTL	1200	BRASIL	0,37
85.23.89.90	CABLES	KG.	74	ARGENTINA	7,52
85.23.89.90	CABLE ELECT.ENSAMBLADO C/FICHA P/HILADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,49
85.23.89.90	CABLES PLANOS	MTL	610	BRASIL	0,53
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	KG.	370	BRASIL	2,25
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	10300	BRASIL	2,25
85.24.89.99	CARBONES MOTOR DE ARRANQUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,00
85.26.02.99	AISLANTES PARA BUJIAS DE AUTOMOT.	UNID	200	ESPAÑA	0,42
85.28.00.00	OPTOACOPLADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	71,11
86.08.00.00	CONTENEDOR	UNID	1	ESPAÑA	700,00
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	34	R.F.ALEMANIA	9,99
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/AUTOMOTORES	KG.	5578	PAISES BAJOS	0,79
87.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	459	BRASIL	6,41
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	1093	BRASIL	3,60
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	1464	BRASIL	3,78
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	BRASIL	18.963,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	18.478,99
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	14.972,85
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	16.813,22
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	12.042,70
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	10.339,81
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	10.339,81
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	14.747,07
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20.631,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	14.333,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	14.333,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	11.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	8.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	8.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	28.250,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	24.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	20.166,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	20.166,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	10.416,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	16.779,44
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE 758 CC.	UNID	8	BRASIL	5.649,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL "PARA TI"	UNID	2	JAPON	4.283,92
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.100,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.350,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	5.997,54
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.208,14
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.000,00
87.02.01.03	VEHICULOS	UNID	1	JAPON	11.266,40
87.02.01.03	AUTOMOVIL WOLKASWAGEN MOD. QUANTUM	UNID	1	BRASIL	8.070,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	8.360,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE 2212CC	UNID	1	ARGENTINA	6.950,00
		UNID	1	JAPON	12.286,74

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE 2212 CC.	UNID	1	JAPON	12.387,71
87.02.01.04	VEHICULO USADO 1983. 3500 CC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.000,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24.436,29
87.02.01.05	CAMIONETAS DOBLE CABINA 2300 C.C.	UNID	2	MEXICO	6.725,92
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.788,57
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.259,68
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.259,68
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.259,68
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.259,68
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVIL	UNID	10	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVIL	UNID	10	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVIL	UNID	5	ARGENTINA	6.800,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVIL	UNID	15	ARGENTINA	4.700,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS PR U$S3.20 EL KG 17.362,400 KGS.	UNID	20	JAPON	7.521,20
87.02.01.99	CUADRICICLOS	UNID	5	BRASIL	493,40
87.02.02.01	OMNIBUS P/TRANSPORT.CARRETERO SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	116.940,00
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK UP 2300 CC.	UNID	2	MEXICO	6.186,20
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	6.120,62
87.02.89.99	CAMION SOBRE RUEDAS DEL 168 CV	UNID	1	BRASIL	7.080,15
87.05.89.00	CARROCERIA EN BRUTO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	600	R.F.ALEMANIA	12,80
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	6	TAIWAN	12,96
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	80	BRASIL	27,53
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	11	ITALIA	135,90
87.06.01.02	PARACHOQUES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	278,63
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO	UNID	2	CHILE	65,41
87.06.01.05	CALEFACCION COMPLETA	UNID	19	BRASIL	58,86
87.06.01.05	RACKS PARA AUTOMOVILES COMPLETOS	UNID	33	SUECIA	54,76
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	954,05
87.06.01.09	GUIAS VENTANA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,56
87.06.01.15	CARETAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	25	ESPAÑA	10,69
87.06.01.15	CARETAS	UNID	10	TAIWAN	10,08
87.06.01.15	CARETA	UNID	25	FRANCIA	39,65
87.06.01.15	CARETAS DE AUTOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	25,72
87.06.01.15	PUNTERA CARETA	UNID	2	CHILE	9,25
87.06.01.15	CARETA	UNID	18	ITALIA	22,39
87.06.01.16	LUNETA CALEFACCIONABLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	386,45
87.06.01.99	TOBERA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	8,87
	TAPIZADO DEL TECHO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4		175,07
	CUBIERTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8		3,68
87.06.01.99	REJILLA DE AIRE	UNID	70	FRANCIA	12,31
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	599	TAIWAN	4,10
87.06.01.99	DEFLECTOR TRASERO (8BAUL)	UNID	34	FRANCIA	104,12
87.06.01.99	TABLERO ACOLCHADO	UNID	16	BRASIL	11,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	1010	BRASIL	5,72
87.06.01.99	PANEL PUERTAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	14,98
87.06.01.99	BRAZO DE ASIENTO P/VEHIC.AUTOM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,25
	ROSETA	UNID	1		25,25
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	35		10,76
87.06.01.99	MODULO ENCENDIDO	UNID	1	FRANCIA	356,04
	DEFLECTOR AIRE	UNID	2		10,11
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOM.	UNID	56		0,33
87.06.01.99	PUERTA TRASERA	UNID	75	ITALIA	49,95
87.06.01.99	DIVERSAS PARTES DE BANDEJAS P/RADIOS	UNID	1600	ITALIA	1,37
87.06.01.99	AIDERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,50
	TABLERO INSTRUMENTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		90,25
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	86		14,27
87.06.89.01	BUJES SILENBLOCK	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,87
87.06.89.01	SILENBLOCK P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	13,43
87.06.89.05	CUBO DE RUEDA DELANTERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	95,37
87.06.89.06	MANCHON DE CARDAN P/VEHIC. AUTOM.	UNID	14	R.F.ALEMANIA	34,83
87.06.89.06	MANCHON CARDAN	UNID	2	ITALIA	39,50
87.06.89.06	MANCHON P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	57,97
87.06.89.15	RADIADOR P/AUTOS	UNID	1	JAPON	132,43
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	ITALIA	198,01
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	230	ESPAÑA	1,95
87.06.89.24	TOPE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	4,11
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	260	R.F.ALEMANIA	8,43
87.06.89.24	SOPORTE GOMA Y METAL	UNID	80	BRASIL	0,15
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	32,82
87.06.89.29	LLANTA	UNID	1	ITALIA	37,44
87.06.89.29	RUEDA DE DISCO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	74,58
87.06.89.41	COLUMNAS DE DIRECCION	UNID	8	R.F.ALEMANIA	14,07
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ESPAÑA	0,60
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	15	BRASIL	1,67
87.06.89.71	TAPONES DE COMBUSTIBLE	UNID	300	TAIWAN	0,22
87.06.89.71	TAPON	UNID	2	ITALIA	4,93
87.06.89.97	TRAPECITO DE SUSPENSION P/AUTOMOT.	UNID	8	ESPAÑA	19,90
	SOPORTES DE SUSPENSION P/AUTOMOTORES	UNID	15		13,88
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	51		10,72
87.06.89.97	VARILLA DE TRACCION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	1,25
	ESTRIBO DE SEGURIDAD P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		0,15
	RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	7		8,02
87.06.89.97	CUBRE VOLANTE	UNID	2	FRANCIA	132,00
	SOPORTE DE BOMBA	UNID	5		15,20
	OTROS RPTOS.P/AUTOS	UNID	180		11,77
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOVILES	UNID	700	BRASIL	12,43
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	1480	BRASIL	2,18
87.06.89.97	PALANCA	UNID	2	BRASIL	2,65
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	3,42
87.06.89.97	DISCO DE FRENO	UNID	230	R.F.ALEMANIA	25,48
	AMORTIGUADORES	UNID	590		19,75
	ACOPLE PUERTA VENTIL.	UNID	25		16,50
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	10	CHILE	35,44
	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNID	12		12,10
	LOTE DE REPUESTOS P/AUTOS	UNID	16		8,02
87.06.89.97	CAJA	UNID	2	FRANCIA	84,54
87.06.89.97	TOMA AIRE	UNID	9	ITALIA	40,59
87.06.89.97	PLACA EMBRAGUE	UNID	8	ITALIA	60,09
87.06.89.97	CORAZA VENTILADOR	UNID	2	ITALIA	5,77
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	540	BRASIL	6,47
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	260		7,86
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	100		11,85
87.06.89.97	CANTER P/MOTO DIESEL USADO	UNID	1	REINO UNIDO	16,90
	MULTIPLE P/MOTOR DIESEL USADO	UNID	1		8,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	2000	FRANCIA	2,18
87.06.89.97	CRUCETAS ONDICIONADO	UNID	1710	ARGENTINA	3,39
87.06.89.97	CRUCETAS NO. 1724	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,48
	CRUCETAS NO. 1822	UNID	6		24,26
	OTRAS CRUCETAS	UNID	1437		4,91
87.06.89.97	CARTER DE CAMBIO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	112,50
	ARBOL SECUNDARIO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3		82,67
	REPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5		53,35
87.06.89.97	SOPORTE EJE TRASERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	164,25
	BARRA DE ACOPLAMIENTO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		20,25
	RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	448		2,14
87.06.89.97	EBNGRANAJE CAJA DE CAMBIO	UNID	398	ITALIA	26,18
87.06.89.97	PASTILLAS PARA FRENOS	UNID	997	BRASIL	3,93
87.06.89.97	CILINDROS DE RUEDA P/AUTOMOT.	UNID	30	ARGENTINA	5,98
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	20	FRANCIA	24,59
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON DE LA TRACCION DELANTERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	672,79
	SUPLEMENTO DE LA TRACCION DELANTERA	UNID	20		8,71
87.06.89.98	ENGRANAJE TRASMISION P/TRACTORES	UNID	1	BRASIL	417,15
	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL P/TRACTORES	UNID	3		284,32
	OTROS RPTOS.P/TRACTORES	UNID	1035		9,68
87.06.89.98	PALANCA TOMA FUERZA	UNID	3	BRASIL	0,83
87.06.89.98	PARTES DE DIFERENCIAL	UNID	6500	BRASIL	0,74
87.06.89.98	EJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.708,50
87.06.89.98	CAÑO METAL CONTROL SELECTIVO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,01
	SOPORTE METAL CONTROL SELECTIVO	UNID	2		287,87
87.07.01.00	AUTOELEVADOR SIN CUBIERTAS CAMARAS NI PROTECTORES	UNID	1	BRASIL	21.955,78
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	TAIWAN	444,09
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	327,25
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	15	TAIWAN	6,45
87.12.01.18	MANUBRIOS	UNID	100	TAIWAN	0,38
87.12.02.11	LLANTAS	UNID	10	JAPON	16,26
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	210	TAIWAN	1,38
87.12.02.89	RPTOS.PARA BICICLETAS	UNID	55700	TAIWAN	0,85
87.12.02.89	RPTOS.P/BICICLETAS	UNID	96	JAPON	4,46
87.12.02.89	PEDALES DE BICICLETAS	UNID	40300	TAIWAN	1,10
87.12.02.89	EJES PARA BICICLETAS	UNID	1200	BRASIL	10,50
87.13.00.00	COCHECITOS PARA BEBE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	53,58
87.14.02.01	REMOLQUE USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	3.120,25
87.14.02.01	SEMIRREMOLQUE	UNID	1	BRASIL	18.963,00
87.14.03.99	VAGON RECOLECTOR DE FORRAJES (USADO)	UNID	1	CANADA	2.522,12
87.14.90.99	MECANISMO P/VAGON DE FORRAJES	UNID	2	CANADA	201,77
90.01.89.99	RDPRJOD FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ITALIA	11,85
90.02.00.00	OBJETIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,52
90.02.00.00	LENTE PARA CAMARA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,00
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	2000	COREA DEL SUR	2,36
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,18
90.04.02.00	GAFAS PROTECTORAS	UNID	1800	TAIWAN	0,56
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA FOCO FIJO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	282,22
90.07.02.01	DISPOSITIVOS DE FLASH	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,28
90.10.01.11	PROCESADORA AUTOMAT.DE PLACAS RADIOGRAF.	UNID	2	JAPON	2.042,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.465,17
90.10.02.00	EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1.875,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	40	JAPON	824,56
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	89	ESTADOS UNIDO	31,09
90.10.90.01	TECLADO PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	337	ITALIA	2,80
90.10.90.01	PARTES P/MAQ.FOTOCOPIADORA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	8,10

51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORA	UNID	157	JAPON	68,54
90.10.90.01	ALIMENTADOR COMPAGINADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	510,00
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	280	JAPON	54,29
90.10.90.01	MANIJAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	158,19
90.10.90.01	TAPAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	57,29
90.12.00.00	OBJETIVO DE INMERSION EN ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	654,81
	OBJETIVO MOD. BF40X	UNID	1		315,75
	OTROS ELEM.P/MICROSCOPIO	UNID	3		113,24
90.16.01.11	PLANTILLAS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	98,20
90.16.02.19	ESCUADRAS	KG.	21	R.F.ALEMANIA	11,13
90.16.02.49	MEDIDOR DE ESP.DE PINTURAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	673,90
90.16.02.90	MICROMETRO DE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,59
90.16.90.00	CARCAZA C/PIE P/VARIADOR DE VELOCIDAD P/ MAQ.HILADORA	UNID	1	ITALIA	285,47
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	768	PAISES BAJOS	8,55
90.17.01.99	EQUIPOS RESPIRADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13.724,01
90.17.01.99	TENSIOMETROS	UNID	110	JAPON	49,78
90.17.03.90	ESPATULAS P/USO DENTAL	UNID	235	ARGENTINA	3,61
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS DESCARBLES EN CA-JAS X 1000 UNID.	UNID	5	HUNGRIA	21,00
90.17.89.09	SONDAS	UNID	3545	FRANCIA	0,69
90.17.89.11	CANULAS	UNID	600	FRANCIA	1,43
90.17.89.99	MANGO DE BISTURI C/HOJA DESCARTABLE	KG.	30	REINO UNIDO	10,53
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS X 1000 UN.	UNID	207	HUNGRIA	9,30
90.17.89.99	SIERRAS	UNID	30	ARGENTINA	40,00
	FRESAS	UNID	8		75,00
	INSTRUMENTOS VARIOS	UNID	63		59,49
90.17.89.99	TROCARES	UNID	2826	FRANCIA	3,26
90.17.89.99	CAMISA DE CISTO-URETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.050,00
	PUESTE CORTO P/EXAMEN	UNID	1		980,00
	OTROS INSTRUMENTOS PARA MEDICINA	UNID	20		455,51
90.17.89.99	APARATOS DE PRESION	UNID	150	JAPON	14,55
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	20,68
90.17.89.99	BRANULAS (CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	681,65
90.17.89.99	BRANULAS (CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	45	R.F.ALEMANIA	672,53
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI	KG.	150	REINO UNIDO	32,52
90.17.90.00	UNIDAD DE PACIENTE PARA RESPIRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.598,74
90.17.90.00	CATETERES	UNID	100	FRANCIA	8,13
90.17.90.00	PARTES Y PIEZAS DE ESTETOSCOPIO,ARCO	UNID	524	JAPON	0,76
90.17.90.00	TAPAS PARA EQUIPO DE HEMODIALISIS	UNID	85	FRANCIA	26,76
90.17.90.00	ESPATULAS P/DENTISTA	UNID	200	ARGENTINA	0,66
90.18.01.00	BAÑERAS EN FIBRA D/VIDRIO P/HIDROMASAJE	UNID	2	CHILE	750,68
90.18.02.00	MASCARAS PARA PINTURAUNIDADES)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	95,45
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	30	JAPON	37,41
90.18.90.99	RECAMBIO P/TABULADURA	UNID	4	SUECIA	323,78
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	330	ARGENTINA	46,71
90.19.02.99	PROTESIS MAMARIAS	UNID	50	FRANCIA	42,57
90.19.89.00	MARCAPASOS CON ELECTRODOS	UNID	20	AUSTRALIA	850,67
90.22.01.00	DINAMOMETRO	UNID	1	BELGICA	3.896,42
90.22.01.00	ABRASIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.193,00
90.22.01.00	APARATO P/ENSAYO DE LAVABILIDAD Y ROCE DE PINTURAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.917,49
90.23.01.00	TERMOMETROS DIGITALES	UNID	300	JAPON	2,42
90.23.89.20	REGISTRADOR D/TEMPERATURA C/GRAFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.080,00
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA P/TRACTORES	UNID	15	BRASIL	12,61
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.D/OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	30	FRANCIA	10,53
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE P/TRACTORES	UNID	8	BRASIL	8,60
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRE	UNID	50	TAIWAN	0,57
90.24.00.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	187,41
90.24.00.00	TERMISTANCIA TEMPERATURA ACEITE	UNID	1	FRANCIA	15,04
90.24.00.00	CAUDALIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.947,64
90.24.00.00	SENSOR DEPOSITO DE AGUA	UNID	3	ITALIA	16,12
90.24.00.00	COMBISTATOR	UNID	10	ESPAÑA	64,05
90.24.00.00	MEDIDOR P/PLANTA ASFALTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.043,02
90.24.00.00	PRESOSTATO DE ALTA PRESOSTATO DE BAJA TERMOSTATOS	UNID UNID UNID	2 2 14	ARGENTINA	16,58 16,29 9,26
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	71	ESTADOS UNIDO	55,32
90.24.00.00	MANOMEROS	UNID	10	BRASIL	15,01
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	400	ESPAÑA	8,07
90.24.00.00	MEDID.DE NIVEL	UNID	8	FRANCIA	74,80
90.24.00.00	AT TERMOSTATOS P/CONVECTORES	UNID	5000	ESPAÑA	1,10
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,60
90.25.89.20	EQ.P/ENSAYO DE ENVEJECIMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.727,00
90.25.89.20	APARATO P/MEDICION DE DISERSION D/PIGMENTOS EN PINTURAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	283,43
90.25.89.90	DIAL INDICADOR PARA PRENSA DE ASFALTO	UNID	1	ITALIA	213,51
90.26.01.20	CONTADORES DE ELECTRICIDAD POLIFASICOS	UNID	3000	AUSTRIA	424,61
90.26.89.00	CONTADOR P/PLANTA ASFALTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	556,98
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	2	SUIZA	313,20
90.27.02.00	TACOMETRO P/CARDA	UNID	1	FRANCIA.	549,13
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	390,42
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	50	BRASIL	7,90
90.28.03.01	EPECTOFOTOMETRO ULTRAVIOLETA	UNID	1	JAPON	7.019,54
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	1.142,89
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	762,81
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	1.551,76
90.28.03.01	INSTRUMENTOS DE COMPROBACION Y ANALISIS	UNID	3	AUSTRIA	47.253,11
90.28.03.01	APARATOS ELECTRONICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.476,65
90.28.03.99	EQUIPO PARA MEDICION CONTINUA DE PH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.492,00
90.28.03.99	TACOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	317,13
90.28.03.99	INDICADOR DIGITAL VISOR	UNID UNID	1000 1000	ARGENTINA	269,88 64,77
90.28.03.99	DETECTOR DE FUGAS ELECTRONICO	UNID	1	ESPAÑA	165,20
90.28.03.99	REGISTRADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.176,95
90.28.03.99	CONTADOR PRESELECTOR DE FLUJO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	747,50
90.28.03.99	MEDIDOR DE PRESION ARTERIAL	UNID	70	ESTADOS UNIDO	16,11
90.28.03.99	MEDIDOR DE ESPESR DE CAPA Y REFLECTOMETRO DE ANGULO	R UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.619,78
90.28.04.00	REGULADOR DE VOLTAJE P/TRACTORES	UNID	10	BRASIL	22,52
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	330	BRASIL	5,03
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	140	BRASIL	4,96
90.28.89.99	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORE	UNID	51	BRASIL	9,87
90.28.89.99 90.28.89.99	AMPERIMETROS P/MAQ.DE OBRAS VIALES COMANDO A DISTANCIA ARM.	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO FRANCIA	9,95 131,88
90.28.89.99	PHMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	574,73
90.28.89.99	PROBADOR DE CALENTADOR	UNID	70	R.F.ALEMANIA	3,81
90.28.89.99	MEDIDOR DE ESPESOR C/BATERIA RECARGABLE	UNID	1	ITALIA	2.544,42
90.28.89.99	MEDIDORES DE AGUJA DE AISLACION	UNID	13	BRASIL	117,81
90.29.02.00	MUESTREADOR AUTOMATICO	UNID	1	JAPON	3.981,67
90.29.02.00	REMPLAZOS DE LAPIZ	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,21
90.29.02.00	ELECTRODOS PARA PH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.29.89.00	CARCAZA DE TERMOSTATO	UNID	4	FRANCIA	28,08
90.29.89.00	EXTENSION P/TACOMETROS	UNID	1	SUIZA	20,20
90.29.89.00	BULBO DE TEMPERATURA P/TRACTORES	UNID	4	BRASIL	7,45
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE	UNID	2	CHILE	28,86
90.29.89.00	PLUMILLAS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	2,08
90.29.89.00	COMPARTIMIENTO DE MUESTRA DE USO GRAL.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	604,39
90.29.89.00	SONDA TEMPERATURA	UNID	2	ITALIA	36,36
90.29.89.00	BULBO DE PRESION DE ACEITE P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,69
90.29.89.00	ELECTRODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,00
90.29.89.00	TARJETA DE AMPLIFICADOR P/CAUDALIMETRO DE APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	797,98
	TARJETA DE FUENTE DE PODER PARA CAUDALIMETRO DE APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	2		448,97
	TARJETAS Y CABLES P/CAUDALIMETRO D/APAR. DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	3		161,26
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	192	PANAMA	2,83
91.01.89.90	RELOJES	UNID	9700	HONG KONG	0,82
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1300	JAPON	13,87
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	780	JAPON	9,74
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1260	JAPON	13,68
91.01.89.90	RELOJ	UNID	5	PAISES BAJOS	21,06
91.02.89.00	RELOJES DE PULSERA	UNID	1000	HONG KONG	3,96
91.03.00.00	RELOJES DE TABLERO P/AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	27,74
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	7606	BRASIL	2,08
91.04.03.00	DESPERTADORES A CUARZO	UNID	700	HONG KONG	3,68
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	250	JAPON	7,79
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	20	REINO UNIDO	5,97
91.06.00.00	TEMPORIZADOR D/CICLO P/MAQ.FABRIC.HIELO	UNID	3	ITALIA	66,31
91.06.00.00	AUTOMATICO, 5 MINUTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,31
92.07.00.00	INSTRUMENTO MUSICAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	125,81
92.07.00.00	GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	14	TAIWAN	103,83
92.07.00.00	SINTETIZADOR K1II	UNID	5	JAPON	452,98
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	36	CHILE	2,58
92.11.01.00	GRANADOR	UNID	28	ESTADOS UNIDO	104,43
92.11.01.00	DICTAFONOS	UNID	6	PANAMA	235,02
92.11.01.00	CONTESTADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	52,62
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	116,37
92.11.05.99	PASACINTA P/AUTOS	UNID	1	JAPON	251,32
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR MOD. AG 7500	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.165,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.495,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.495,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.495,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	197,34
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	228,45
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	224,47
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	JAPON	248,42
92.12.01.20	CINTASMAGNETOFONICAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	26,71
92.12.01.20	CASETES VIRGENES	UNID	30000	HONG KONG	0,21
92.12.01.90	CASETES VIDEO VIRGEN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	17,71
92.12.01.90	CASETE DE VIDEO SIN GRABAR E 190	UNID	1000	JAPON	3,19
	CASETE DE VIDEO SIN GRABAR E 120	UNID	6000		2,63
92.12.01.90	DISQUETE	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,74
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,22
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	7000	ESTADOS UNIDO	2,20
92.12.01.90	DISQUETES P/COMPUTACION	UNID	10	MEXICO	8,50
92.12.01.90	VIDEOCASETES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	3,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO VIRGENES	KG.	75	JAPON	15,08
92.12.01.90	CASTES VIRGENES (T-120) CASETES VIRGENES, OTROS	UNID UNID	5000 5000	TAIWAN	2,26 1,86
92.12.01.90	DISQUETES	UNID	20	MEXICO	9,50
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	3880	ESTADOS UNIDO	2,40
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	2,20
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	23	MEXICO	93,58
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	1	MEXICO	123,26
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	2	MEXICO	115,96
92.12.02.50	FLOPPY GRABADOS P/PC.	UNID	2	ITALIA	16,25
92.12.02.50	DISKET	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,10
92.12.02.50	DISQUETES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,60
92.12.02.50	CATALOGO CON DISQUETE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	357,58
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	11	MEXICO	17,06
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	2,22
92.12.02.90	CASETES DE VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,00
92.12.02.90	DISKETS	UNID	80	MEXICO	10,00
92.13.01.00	SINTRONIZADOR P/VIDEOGRABADOR CABEZAL P/VIDEOGRABADOR VARIOS RPTOS.P/VIDEOGRABADORES Y EQUIPOS DE AUDIO	UNID UNID UNID	5 10 45	ESTADOS UNIDO	82,62 68,94 10,24
92.13.03.00	PLATO BANDEJA CAJA MUSICAL	UNID	2	BRASIL	14,09
92.13.90.10	VENTANA CASSETTE	UNID	6	PAISES BAJOS	2,21
92.13.90.90	PUAS	UNID	15	BRASIL	4,30
92.13.90.90	PUAS	UNID	70	BRASIL	0,97
93.02.01.00	REVOLVER	UNID	20	BRASIL	88,81
93.02.89.00	REVOLVER	UNID	105	BRASIL	68,03
93.04.01.00	RIFLES	UNID	20	BRASIL	76,70
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	70	BRASIL	36,37
93.06.01.01	CARGADORES P/RIFLE ZKM 52	UNID	250	CHECOSLOVAQUI	6,00
93.07.01.05	BALAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	125,48
93.07.90.10	VAINAS P/CARTUCHO EN CAJAS DE 1000 PUNTAS SOLIDAS	CAJA UNID	18 123660	ESTADOS UNIDO	92,08 0,04
94.01.01.00	BASES P/DACTILOGRAFAS	UNID	185	ARGENTINA	13,46
94.01.89.99	SILLAS PARA BEBE	UNID	43	ESTADOS UNIDO	3,19
94.02.89.00	MESA DE OPERACIONES	UNID	1	TAIWAN	8.967,00
94.02.89.00	SILLONES DENTALES CON EQUIPOS	UNID	21	BRASIL	473,44
94.02.89.00	TABURETES DENTALES	UNID	2	BRASIL	73,62
94.03.01.99	MAQUINA DE LAVADO630 UNIDADES)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.246,19
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINAS EN CAJAS X 1000	UNID	500	CANADA	5,81
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS EN CAJAS DE MIL UNIDADES	UNID	1000	ARGENTINA	2,10
95.08.05.01	CAPSULAS D/GELATINA VACIAS EN CAJAS DE MIL UNID.	UNID	1000	ARGENTINA	2,10
96.01.02.11 96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES CEPILLOS	KG. UNID	39 5664	ESTADOS UNIDO CHILE	54,87 0,34
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	7	ITALIA	13,02
96.01.02.19	CEPILLOS CABELLOS	KG.	711	HONG KONG	8,44
96.01.02.19	CEPILLO DE CERDA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,02
96.06.00.00	TAMICES	UNID	5	ITALIA	78,10
97.01.00.00	RODADOS INFANTILES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	22,57
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	144	PANAMA	1,13
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,32
97.02.01.00	MU\ECAS	UNID	1680	CHILE	0,25
97.03.01.01	JUGUETES A BATERIAS	UNID	3348	PANAMA	1,43
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	119	ESTADOS UNIDO	9,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.01	MUÑECOS ELECTRONICOS	UNID	336	CHILE	1,55
97.03.01.99	LIBRITO PIANO	UNID	144	PANAMA	0,73
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	102	ESTADOS UNIDO	8,81
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	5280	HONG KONG	1,64
97.03.02.99	JUEGOS INFANTILES.ROMPECABEZAS MI MUNDO	UNID	400	CHILE	1,83
	JGOS.INFANTILES ROMPECABEZAS MAPA	UNID	400		1,47
	OTROS JUEGOS INFANTILES	UNID	2300		0,74
97.03.02.99	PUZZLES	UNID	288	CHILE	0,26
97.03.89.99	JUEGOS DE NIÑOS	UNID	252	PANAMA	1,73
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,56
97.03.89.99	OSITOS	UNID	5000	ESPAÑA	0,30
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	985	ESTADOS UNIDO	2,69
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	60	ESTADOS UNIDO	10,08
97.04.90.00	RPTOS.P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	80	JAPON	6,60
97.04.90.00	RPTOS.P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	17,25
97.05.01.00	ARTS.PARA DIVERSIONES	UNID	432	ESTADOS UNIDO	1,30
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	54,30
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS EN CAJAS X 12	CAJA	264	COREA DEL SUR	6,79
	RAQUETAS DE TENIS	UNID	70		26,50
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENNIS	UNID	30	REINO UNIDO	2,77
	PELOTAS DE HOCKEY EN CAJAS X 12	CAJA	10		23,51
	PALOS DE HOCKEY	UNID	140		8,40
97.06.89.99	PELOTAS DE BASKET-BALL	UNID	30	COREA DEL SUR	5,15
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION(CAJAS X 350 UNIDADES)	CAJA	100	JAPON	7,23
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	236	ARGENTINA	12,66
98.01.01.99	BOTONES	UNID	370080	ARGENTINA	0,02
98.01.01.99	BOTONES DE PLASTICO EN CAJAS X 1000 UN.	CAJA	1794	ARGENTINA	6,75
98.01.01.99	AT CAJAS D/BOTONES X 995 UNID.	CAJA	125	ITALIA	61,02
98.01.01.99	AT BOTONES P/PRENDAS EN CAJAS X 1000	CAJA	140	BRASIL	32,17
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	213,09
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12000	BRASIL	0,19
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	320	ARGENTINA	4,24
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	ARGENTINA	0,66
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	KG.	2	REINO UNIDO	51,14
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,26
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	500	BRASIL	0,03
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	327	R.F.ALEMANIA	24,14
98.03.04.00	MARCADOR DE CARAVANAS	UNID	3	SUECIA	4,16
98.03.04.00	MARCADORES PARA PLOTTER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,54
98.04.00.00	PLUMILLAS	UNID	470	R.F.ALEMANIA	2,37
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA EN ESTUCHES DE 12 UNID	UNID	46680	BRASIL	0,64
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	720	JAPON	1,93
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	400	JAPON	2,33
98.08.01.25	CINTAS 100% SINTETICO PARA IMPRESORAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,70
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON ENTINTADAS EN CAJAS DE 1000 METROS	KG.	100	COREA DEL SUR	16,00
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	50	JAPON	2,15
98.08.01.50	CINTAS ENTINTADAS	UNID	500	COREA DEL SUR	13,29
98.08.01.90	CINTAS IMPRESORAS (EN ROLLOS)	UNID	405	BRASIL	3,35
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	40000	ARGENTINA	0,22
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	1	FRANCIA	20,62
98.11.01.00	PIPAS PARA FUMADORES	UNID	1156	CHECOSLOVAQUI	1,70
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	536	HONG KONG	22,54
98.12.89.01	ELASTICOS SUJETADORES DE CABELLO EN CAJ. DE UNA DOCENA	CAJA	14	HONG KONG	25,25
98.12.89.99	TIARAS DE TELA Y PLASTICO EN CAJAS X 12	CAJA	13	HONG KONG	74,00

27) (Cta. Cte.) I Pub. 41480 Abr.26-v.Abr.26.